CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Reclaman en EU tope a la gasolina
BUSCA TRUMP AMPLIAR MURO FRONTERIZO
Hallan en Naucalpan 250 cámaras del narco
Pega en Chapultepec sequía a los árboles
PAQUITA VIVE


EL UNIVERSAL
Inai se va investigado por dispendio en insumos
Tendrá la CDMX 150 radares de velocidad
Prevén menos ganancias para bancos este año


EXCELSIOR
Los candidatos desatan guerra sucia en redes
Producción de gas natural, en mínimos
EL SALVADOR RECIBE 261 DEPORTADOS


MILENIO
Traiciones, operativos y 631 detenidos ahogan a Chapitos y La Mayiza
Doce de 19 entidades, sin un peso para elección judicial; solo Edomex y Sonora, aptos
Claudia amplía la carretera que une Macuspana con Escárcega
Banco Europeo: Trump propicia más volatilidad que la pandemia


La Jornada
Médicos de Cuba ayudan en Guerrero a superar rezago sanitario
Ante campañas negras el pueblo consciente nos da fuerza: Sheinbaum


EL HERALDO
EXPANDE EU 11 KILÓMETROS MÁS EL MURO
#FRONTERACONMÉXICO


La Razón
Grupos civiles rastrean y exhiben historiales de candidatos al PJ
DA CSP CONTINUIDAD EN TABASCO A ACCIONES DEL GOBIERNO PASADO


LA CRÓNICA DE HOY
Estados Unidos añadirá 11.2 kilómetros al muro fronterizo con México


Recortan, en 2025, más de 849 millones en gasto a investigación médica
Envía EE. UU. buque de guerra, por seguridad en frontera con México
Influencia criminal en Poder Judicial frena cooperación de México: M. Rubio
Aceptan ser funcionarios de casilla 1.5 millones de ciudadanos en elección judicial
Omisión irresponsable de autoridades, desaparición de personas: clero

lunes, 17 de marzo de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Nuestro país es un ejemplo en el mundo de cómo alcanzar la paridad de género: Cynthia López Castro.- En la apertura de los trabajos de la primera Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP, que encabezó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la senadora Cynthia López Castro destacó que México es un ejemplo en el mundo de cómo alcanzar la paridad de género en los parlamentos. Con la consigna *De México para el mundo: ¡Movilicémonos por la paridad de género!*; 350 diputadas y senadoras de 62 países abordarán en este encuentro los retos de los parlamentos paritarios, los desafíos para garantizar la igualdad de voces y poder para las mujeres y examinarán estrategias efectivas para alcanzar la paridad de género en los cargos públicos. En la ceremonia también estuvieron las secretarias de Gobernación y de las Mujeres, Rosa Icela Rodríguez y Citlalli Hernández; los presidentes de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña; así como la diputada federal Irma Juan Carlos. [MI PUNTO DE VISTA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

'Proteger a la nación es prioritario': Ricardo Monreal Ávila.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que proteger a la nación es prioridad y que el artículo 19 estipula prisión preventiva contra quien vulnere la soberanía del país. "Proteger a la nación es prioritario. La prisión preventiva oficiosa se establece en el Art. 19 constitucional, para cerrar el paso a quienes vulneran nuestra soberanía y ponen en riesgo la seguridad del país (ya sean nacionales o del extranjero)", compartió el diputado a través de redes sociales. Aseguró que se establece esa medida cautelar contra toda persona que introduzca armas al país, sin importar si son extranjeros o no. [LA RAZÓN / p9] [LA RAZÓN]

Sheinbaum se reunirá con la CNTE por Ley del ISSSTE y ante amenaza de paro.- Ante las inconformidades que ha generado la reforma a la Ley del ISSSTE, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que intervendrá, por lo que el martes 18 de marzo se reunirá con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). El encuentro se acordó después de que los profesores interceptaron a la mandataria federal en la carretera de Comitán, Chiapas, para manifestarle su desacuerdo por la iniciativa que modifica la Ley del ISSSTE, la cual se encuentra en la Cámara de Diputados. Por su parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, aseguró que la propuesta para modificar la Ley del ISSSTE no será aprobada sin que haya acuerdos. [LA RAZÓN]

lunes, 17 de marzo de 2025

La discusión contra el nepotismo destapa diferencias entre los diputados de Morena.- El Senado y la Cámara de Diputados y Diputadas validaron esta semana la reforma en materia de no reelección y nepotismo electoral, por lo que sólo falta su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El debate de la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo avanzó entre tensiones, en la Cámara de Diputados la discusión destapó diferencias y hasta mentiras entre morenistas, quienes aseguran que desde ahora priorizarán la unidad. Ricardo Monreal, coordinador de los Diputados de Morena, dijo durante un taller de lectura que el panista Federico Döring le contó que desde Morena ofrecieron dejar fuera "a los López" Obrador de la boleta electoral, en referencia a los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador, si el PAN acompañaba la iniciativa. [SIN EMBARGO]

Advierte PAN crisis de cuerpos sin identificar.- El PAN en la Cámara de Diputados advirtió que mientras hay una crisis de cuerpos sin identificar y aumentan en número los colectivos de búsqueda, el gobierno federal no tiene una estrategia clara ante a la problemática. A través de un comunicado, el partido señaló que de acuerdo con la organización civil *I(dh)eas*, hay una crisis por la acumulación de más de 72 mil 100 restos humanos sin identificar debido a la ineptitud de las Fiscalías, saturación de morgues y la persistente problemática de desapariciones forzadas. (En fotografía: Elías Lixa, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados). [REFORMA] [REFORMA / p5]

Reconocemos a nuestra Presidenta por acciones que consolidan un México fuerte y unido: Reginaldo Sandoval.- El Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval Flores, expresó su reconocimiento a las acciones emprendidas por nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, que han permitido consolidar un México fuerte y en unidad. Explicó que, la visión del Humanismo Mexicano y el respeto a los principios de la Cuarta Transformación han sido fundamentales para enfrentar los embates de los resabios del neoliberalismo. Dijo que a pesar de los aranceles y las amenazas del expresidente Trump, la fortaleza económica de México se ha mantenido firme gracias al liderazgo de la presidenta Sheinbaum. [TALLA POLÍTICA]

Reforma a leyes en materia energética, resta competitividad al sector y endeuda más al país: GPPRI.- Las y los legisladores del PRI votamos en contra del dictamen de reforma a diversas leyes en materia energética porque estas modificaciones no contribuyen al desarrollo económico de México. Al posicionar a nombre de la bancada priista, los diputados Arturo Yáñez, Ariana Rejón, Luis Gerardo Sánchez, Ana González, Erubiel Alonso, Mario Calzada y Humberto Ambriz, aseguraron que Pemex y la CFE, son empresas del Estado que en el pasado abonaron al desarrollo económico y social del país, pero para que mantengan la productividad requieren una modernización. Antes de concluir la sesión, el líder congresista Rubén Moreira

enfatizó que al final del sexenio del presidente Peña Nieto se detectaron 70 mil barriles diarios que iban al huachicol, al terminar el presidente López Obrador eran 340 mil barriles diarios; la refinería de Dos Bocas se calculó en 8 mil millones de dólares y va en 24 mil millones de dólares, "y no hay una tina de combustible que se haya refinado". [TALLA POLÍTICA]

"Insuficiente", corridas de toros sin violencia en CDMX: Moreira; va por prohibición total.- Por considerar que la reforma sobre corridas de toros sin violencia en la Ciudad de México es "insuficiente" y hasta una "simulación", el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, revivirá y presentará de nuevo su iniciativa para la prohibición total de dicho espectáculo, así como carreras de caballos, peleas de gallos y de perros en todo el país. "Sí, en los próximos días lo haré; estoy a la espera de qué resulta acá con lo de la Ciudad de México, que, te digo, es insuficiente". [MILENIO / pp-p12] [MILENIO]

REFORMA JUDICIAL

Rebasa el millón de capacitados.- Para la elección de juzgadores, el INE ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas para fungir como funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla. De acuerdo con el órgano electoral federal, dicha cifra equivale al 100.68 por ciento del millón 555 mil 224 personas. La elección de funcionarios de casilla para comicios del primer domingo de junio se debe a que cumplieron con los requisitos legales. En un comunicado, el INE informó que con el objetivo de instalar las 84 mil 204 Mesas Directivas de Casilla previstas, en la primera etapa de capacitación, el órgano electoral tiene como meta visitar en sus domicilios a 13 millones 233 mil 552 ciudadanas y ciudadanos insaculados, entre el 9 de febrero y el próximo 31 de marzo. [HERALDO / p7] [REFORMA / p7] [UNIVERSAL / p9] [LA RAZÓN / p4] [UNOMÁSUNO / pp-p4]

Cerca de 4 millones declinaron ser funcionarios de casillas: INE.- A pesar de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que ya capacita a 100 por ciento de los ciudadanos que serán funcionarios de casillas el próximo 1 de junio para los comicios judiciales, menos de la tercera parte de todos los seleccionados aceptó participar en esta labor. Datos del órgano electoral revelan que de las 5 millones 480 mil 126 personas notificadas en sus domicilios hasta el 16 de marzo, sólo un millón 565 mil 877 decidieron ser funcionarios de casilla, han asistido a los cursos de capacitación y van a continuar en la segunda fase de este proceso para estar en una de las 84 mil 204 casillas que habrá en el país. [JORNADA / p11]

Inicia revisión mediática.- El Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó un mecanismo de monitoreo que tendrá la finalidad de ubicar medios impresos nacionales que publiquen encuestas de preferencia electoral o propaganda política para beneficiar a las y los candidatos a juzgadores. A partir de esta semana y hasta el 2

de junio, el organismo electoral realizará el monitoreo de medios impresos de circulación nacional y local para el posible hallazgo de encuestas de preferencia electoral y de propaganda política. Eso a fin de enviar a la Secretaría Ejecutiva del INE los testigos localizados y que el órgano electoral determine el cumplimiento metodológico de las encuestas. [HERALDO / p6]

Los candidatos desatan guerra sucia en redes.- El próximo 30 marzo inician formalmente los 60 días de campaña para los candidatos a la elección de juzgadores del próximo 1 de junio, sin embargo, en redes sociales la guerra entre los aspirantes ya arrancó. De acuerdo con la normativa del INE, los candidatos a jueces, ministros o magistrados no podrán pagar espacios en medios de comunicación ni publicidad en redes sociales, pero podrán salir a las calles a tocar puertas y repartir volantes e ir a foros académicos. Sin embargo, al no estar regulado el uso de redes, los candidatos a juzgadores y sus partidarios ya comenzaron con la guerra sucia en plataformas como X, Facebook, TikTok, Instagram o WhatsApp, donde circulan mensajes en los que algunos candidatos son acusados de tener nexos con el crimen organizado, de ser allegados de partidos políticos o de ser del grupo de la presidenta de la SCJN, Norma Piña. [EXCÉLSIOR / pp-p6]

Grupos civiles rastrean y exhiben historiales de candidatos al PJ.- La organización *civil Defensorxs* puso la mirada en los candidatos a juzgadores y señaló historiales cuestionables de algunos de ellos. De acuerdo con sus señalamientos, personajes y juristas presuntamente ligados con narcotraficantes, a casos de desapariciones, así como supuestos responsables en casos de deuda alimentaria con sus hijos u otros tipos de violencia, fueron hallados dentro de la lista de candidatos a contender por algún cargo en la primera elección judicial que México tendrá este año. [LA RAZÓN /pp-p3]

Promueven cursos para aspirantes al PJF.- Ante el próximo inicio de las campañas electorales, que los aspirantes a cargos del Pode Judicial de la Federación deberán financiar sin pagar tiempos al aire o por publicidad, se han comenzado a ofrecer cursos por 7 mil 500 pesos, para diseñar una estrategia política. En un proceso electoral inédito, los juzgadores serán elegidos mediante voto popular, para lo que deberán dar a conocer su perfil a la ciudadanía, teniendo como base un presupuesto de 220 mil pesos por candidato, que permite el pago de cursos de formación en redes sociales. [REFORMA / p7]

Candidatos a elección judicial pagan de 5 a 45 mil pesos por asesorías para campañas.- Aprender a hacer una campaña electoral como los políticos tradicionales le cuesta a los jueces, magistrados y ministros desde cinco mil hasta 45 mil pesos. Según revelan fuentes cercanas al proceso, se sabe que con cursos, talleres y asesorías personalizadas, los candidatos a la elección judicial se instruyen

sobre cómo construir una imagen, adoptar una narrativa y conocer a qué público dirigirse para obtener el voto ciudadano el próximo 1 de junio. [UNOMÁSUNO / p11]

TEPJF avala cerrar investigación a ministras por actos anticipados de campaña.- La Sala Superior del TEPJF avaló la decisión del INE sobre no investigar presuntos actos anticipados de campaña de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf. El bloque mayoritario decidió rechazar el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón en el cual proponía que 10 de 89 publicaciones en redes sociales de las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se analizaran al posiblemente incurrir en una infracción electoral. [UNOMÁSUNO / p12]

Implementación de reforma judicial, cambio histórico para México: Yasmín Esquivel Mossa.- El pasado 14 de marzo de 2025, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Yasmín Esquivel Mossa ofreció una conferencia en Chalco, para dar a conocer las diferentes fases de la próxima elección en la que participará el pueblo de México; y por primera vez, serán electos por los votantes las juzgadoras y juzgadores del Poder Judicial de México, lo que se convierte en una histórica oportunidad. [UNOMÁSUNO / p17]

Juzgados dan carpetazo a juicios de amparo sobre 5 fideicomisos de la SCJN.- Los juzgados federales que frenaron la extinción de cinco fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) levantaron las suspensiones y dieron carpetazo a los juicios de amparo, lo que en próximos días podría liberar los más de 6 mil 493 millones 108 mil 104.79 pesos que dichos fondos concentraron al cierre del año pasado. Las resoluciones fueron emitidas en las últimas semanas dentro de dos juicios de amparo indirecto ante el juzgado primero de distrito del centro auxiliar de la primera región con sede en la Ciudad de México y uno ante el juzgado décimo de distrito de Sinaloa. [JORNADA / p11]

Replican estados desaseo federal.- El Observatorio Judicial Electoral alertó que en las entidades donde elegirán integrantes de los Poderes Judiciales locales repitieron "las prácticas poco íntegras" que se realizaron a nivel nacional y también la falta de recursos idóneos para la realización de comicios judiciales en varias entidades. En su octavo reporte, el Observatorio contempla 18 entidades, ya que aún no se había dado luz verde a la elección en Yucatán, tal como ocurrió el pasado viernes entrada la noche. [EXCÉLSIOR / p6]

Doce de 19 entidades, sin un peso para elección judicial; solo Edomex y Sonora, aptos.- Autoridades electorales de 12 de las 19 entidades que renovarán su Poder Judicial estatal reportan cero pesos para organizar la elección; además, ni los Congresos ni los gobiernos locales han dado respuesta a sus peticiones de ampliación presupuestal, por lo que siguen gestionando que asuman la

responsabilidad de garantizar dinero para ese proceso. Un reporte del INE con corte a este fin de semana exhibe que a dos semanas de que inicien las campañas de la elección judicial federal, los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) enfrentan una crisis financiera para poder operar y organizar la jornada del 1 de junio. [MILENIO / pp-p10]

Elección judicial ¿el tren que descarrilará a México?.- Una revisión de la primera elección judicial por voto popular que se realizará en México el próximo 1 de junio permite decir que el proceso está muy lejos de cumplir con estándares básicos de transparencia e integridad. La reforma al Poder Judicial se realizó con poco debate público y en medio de una serie de protestas por parte de los integrantes del Poder Judicial. Más que propiciar el consenso, se aprovechó la mayoría en las Cámaras de Diputados tanto a nivel federal como en las entidades federativas para imponer una decisión. [UNIVERSAL / p6]

La coincidencia de la elección judicial con las municipales abre nuevos desafíos y un galimatías para los votantes.- En poco más de dos meses los mexicanos saldrán a votar en las urnas por jueces, magistrados y ministros. Además de la elección federal en la que los ciudadanos elegirán 881 cargos, hasta 19 Estados tendrán sus propios procesos judiciales que implican elegir a casi 2 mil cargos. Esto supone un reto de organización para el órgano electoral y de precisión para los ciudadanos para elegir entre todo un galimatías de nombres, cargos y boletas. Entidades como Tamaulipas, se perfilan a ocupar seis boletas para los procesos locales que se suman a las seis a nivel federal. En resumen, los tamaulipecos tendrán una docena de papeletas para elegir a los impartidores de justicia. Las cosas se complicarán más todavía para dos Estados, Veracruz y Durango, que elegirán además presidencias municipales, regidurías, y sindicaturas. [EL PAÍS]

DIPUTADOS

Plantean incluir como delito la manipulación de imágenes mediante Inteligencia Artificial con fines sexuales.- La diputada Irma Juan Carlos (Morena) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 199 Septies del Código Penal Federal, a fin de sancionar con penas de cuatro a ocho años de prisión y multa de cuatrocientos a mil días, a quien utilice imágenes de otras personas y las manipule mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA) para hacerlas parecer desnudas o involucradas en actividades sexuales. La propuesta también establece las mismas sanciones a quien distribuya, comercialice o almacene con conocimiento del hecho este tipo de contenido. [HOJA DE RUTA] [CONTRARÉPLICA]

Morena en San Lázaro busca tipificar delito de desplazamiento forzado en México.- Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Víctimas y el Código Penal Federal con el fin de establecer la definición

de desplazamiento interno y tipificar el delito de desplazamiento forzado en México. La iniciativa de Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, destaca que el desplazamiento interno es una problemática de origen multifactorial que afecta a miles de personas en el país, quienes son obligadas a abandonar su hogar debido a la violencia, conflictos armados, desastres naturales y violaciones a derechos humanos. [CONTRARÉPLICA / p7] [HERALDO]

Sonia Rincón Chanona propone iniciativa para reformar la Ley de Migración en garantía de un trato justo y eliminar prácticas discriminatorias.- La diputada Sonia Rincón Chanona, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Migración con el objetivo de garantizar un trato justo e igualitario para las personas migrantes y eliminar prácticas discriminatorias en las revisiones migratorias. El propósito de estas modificaciones es asegurar que las revisiones migratorias se realicen con base en parámetros objetivos y no en prejuicios raciales o discriminación por origen étnico. [TALLA POLÍTICA] [BI NOTICIAS]

Indagan narconómina de 'Cuau' en Alcaldía.- Cuauhtémoc Blanco, diputado federal de Morena, tuvo durante su gestión como alcalde en la capital de Morelos a Homero Figueroa, *La Tripa*, supuesto líder del *Comando Tlahuica*, como su asesor jurídico en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado. En enero de 2022 se difundió la fotografía de una narcorreunión en la que apareció Blanco -ya como gobernador del estado-, junto a *La Tripa*; Irving Eduardo Solano, *El Profe*, líder del Cártel Guerreros Unidos y detenido en 2021; y Raymundo Isidro Castro, *El Ray*, líder regional del CJNG y asesinado en el penal de Atlacholoaya en 2019. El exfutbolista negó conocer con quienes posó para esa fotografía. [REFORMA / p2]

Paquete de denuncias.- Como alcalde de Cuernavaca y gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, actual diputado morenista, acumula diversas denuncias. La Fiscalía de Morelos cuenta con al menos 10 carpetas de investigación contra el exmandatario por diversos delitos como asociación delictuosa, desvío de recursos y enriquecimiento ilícito. Enfrenta una solicitud de desafuero tras ser acusado de violación en grado de tentativa contra su media hermana, Nidia Fabiola, ocurrida en 2023. El actual gobierno morenista de Morelos lo denunció por irregularidades por más de 40 millones de pesos. [REFORMA / p2]

Estrategia de "Abrazos, no balazos" tiene a México en crisis de seguridad: Noemí Luna.- La vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, afirmó que la estrategia de "abrazos no balazos" del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene a México hundido en las crisis de la inseguridad y de la relación bilateral con Estados Unidos. Sostuvo que fue la negligencia de "abrazar a

la delincuencia" y permitir el empoderamiento del narcotráfico lo que generó la actual situación del país. [MILENIO]

Legislador advierte sobre apagones masivos este año si CFE no se "reconstruye" ni se abre a la IP.- El diputado federal del PAN Daniel Chimal García señaló que los apagones son producto de las barreras que la 4T le impuso a la inversión privada para rehabilitar infraestructura, adquirir nuevas plantas generadoras, mejorar las condiciones de cableado, nuevas torres de telecomunicaciones y proyectos de energía limpia que tanto nos han sugerido tanto la ONU como especialistas en temas ambientales. Apuntó que es mentira lo que hoy nos dice el gobierno de Morena, al sostener que el Sistema Eléctrica Nacional es fuerte y seguro. [CONTRARÉPLICA / p7] [LA RAZÓN / p11] [CONTRARÉPLICA]

Infraestructura eléctrica en Nuevo León, obsoleta y con falta de mantenimiento: Anita González.- La diputada Ana Isabel González recriminó a las autoridades federales que la infraestructura energética, como los transformadores de luz en Monterrey, Nuevo León, está obsoleta y no tienen las herramientas para darles mantenimiento, además de los altos costos en los servicios de luz que afectan la economía de millas de familias. La legisladora del PRI señaló que el Gobierno federal debe voltear la mirada hacia las energías sustentables con planos integrales que benefician a las y los neoleoneses que constantemente sufren apagones. [SOCIEDAD NOTICIAS]

Reforma energética, riesgo para Iberdrola.- Para Iberdrola, los cambios que implica la reforma energética impulsada por el gobierno federal –que consolidan la soberanía del país en la materia– representan un "riesgo" para su negocio de venta a terceros, actividad en la que aún mantiene presencia, según la firma de capital español. De acuerdo con Iberdrola, la energía que produce en el país se comercializa a terceros mediante autoabasto para plantas renovables y de cogeneración, esquema que propició abusos señalados por el gobierno federal y que ahora estará regulado con los cambios constitucionales y las leyes secundarias que aprobó el Congreso de la Unión en días recientes. [JORNADA / p18]

Proponen escuelas de tiempo completo en educación básica y suministro de alimentos nutritivos al alumno.- Con el propósito de establecer escuelas de tiempo completo en educación básica y esquemas eficientes para suministrar alimentos nutritivos al alumno, la diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 9 de la Ley General de Educación. El documento plantea que en aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se dispondrán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a las y los alumnos, a partir de microempresas locales. [TALLA POLÍTICA] [HOJA DE RUTA]

lunes, 17 de marzo de 2025

Comete el delito de corrupción de niñas, niños y adolescentes, quien los reclute para formar parte de la delincuencia organizada.- La diputada Deliamaría González Flandez (PVEM) impulsa una iniciativa que plantea modificar el artículo 201 del Código Penal Federal, con el propósito de establecer que comete delito de corrupción de niñas, niños y adolescentes, quien los reclute de manera violenta o mediante amenazas, para colaborar o formar parte de una asociación delictuosa. La iniciativa busca proteger a un grupo de la sociedad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad debido a su edad, quienes se enfrentan al reclutamiento forzado por parte de la delincuencia organizada, la cual es una violación de derechos humanos. [BOLETÍN] [TALLA POLÍTICA]

Piden elevar penas por extorsión a mujeres, niñas, niños y adolescentes.- El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) propone reformar y adicionar el artículo 390 del Código Penal Federal, a fin de aumentar hasta una mitad más la pena por el delito de extorsión, cuando el daño sea ejercido contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, personas adultas mayores o personas indígenas. La ley vigente establece que se aplicarán de dos a ocho años de prisión y de cuarenta a sesenta días multa, al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial. [BOLETÍN]

Inadmisibles los actos de violencia vicaria: Margarita García.- La diputada federal Margarita García García lamentó que a pesar de los avances en materia de género, aún existe un alto porcentaje de mujeres que sufren de violencia vicaria, a consecuencia de que estos actos en pocas ocasiones se llevan a instancias legales; ante ello, resaltó que los legisladores petistas seguirán trabajando en estos temas, a fin de salvaguardar la vida de las mujeres y de los menores. La integrante del PT precisó que estos actos se siguen suscitando derivado de factores como el desconocimiento del marco jurídico o por miedo al agresor; no obstante, hizo un llamado a denunciar, pues es la mejor manera de dejar precedentes legales. [SOCIEDAD NOTICIAS]

Faltan leyes secundarias para 16 reformas constitucionales.- De las 21 reformas constitucionales aprobadas por el Congreso federal de septiembre a la fecha, sólo para cinco de ellas se han avalado las leyes reglamentarias que les permiten operar y, de acuerdo con senadores, es poco probable que salgan en el mes y medio que resta al actual periodo ordinario de sesiones, por lo que no se descarta ir a un extraordinario. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que no ha sido posible acelerar trabajos, ya que han concentrado la atención en responder a las presiones del gobierno de Estados Unidos y "esperaría que no fuera necesario tener que realizar un periodo extraordinario, pero haremos lo que las circunstancias exijan, si no alcanzamos a sacar todo el último día de abril". [JORNADA / p9]

lunes, 17 de marzo de 2025

México gana tiempo para cubrir su deuda pero lo hará pagando mayores intereses.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el 13 de marzo llevó a cabo dos operaciones en el mercado de deuda local, las cuales consisten en la emisión de un nuevo instrumento de deuda para cumplir con el plan de financiamiento de 2025, y la recompra de diversos valores con vencimientos programados para este mismo año. Los títulos con vencimientos entre 2025 y 2028 fueron canjeados por la nueva referencia con vencimiento en agosto de 2029, detalló Hacienda. Es preciso recordar que en el Presupuesto 2025, el Congreso autorizó al gobierno federal aumentar la deuda pública en más de 1 billón de pesos. [INFOBAE]

Compra de maíz, en récord.- En México, la importación total de maíz restableció un récord histórico al alcanzar 4.1 millones de toneladas métricas (Tm) a febrero de este año, lo que refleja una creciente dependencia de las compras de este grano, advirtió Grupo de Consultores de Mercados Agrícolas. Por tipo, la compra de maíz blanco en el exterior aumentó 55.6 por ciento, al pasar de 48.4 a 75.4 mil toneladas métricas, proveniente de Estados Unidos; en el caso del maíz amarillo, las importaciones disminuyeron 0.03 por ciento, al pasar de tres mil 964.7 a tres mil 963.5 Tm. Esto se da en un contexto en el que la Cámara de Diputados aprobara la reforma constitucional que veta la siembra del grano genéticamente modificado y reconoce al maíz nativo como un "elemento de identidad nacional". [HERALDO / p18]

Analizan parlamentarias del mundo implementar la Ley Olimpia.- La Ley Olimpia es una aportación legislativa internacional a favor de los derechos de las mujeres, porque reconoce a las víctimas de violencia digital y responsabiliza al "imperio digital" en el delito, afirmó la activista Olimpia Coral Melo. Durante el segundo día de trabajos de la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP, quien fue víctima de violencia digital e impulsora de la ley que lleva su nombre, asentó que este avance legislativo mexicano representa un hito para AL y el mundo. [CONTRARÉPLICA / p4]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Para garantizar el abasto de agua a futuro, ciudades necesitan avanzar en soluciones basadas en la naturaleza: experto.- Para que las ciudades puedan garantizar el abasto de agua a futuro, es necesario avanzar en soluciones basadas en la naturaleza, como es la restauración de las cuencas hidrológicas, la captación de agua de lluvia y la implementación de infraestructura verde. Así lo planteó el doctor Eduardo Hinojosa Robles, director de Urbanismo en el Distrito de Innovación Tlalpan, iniciativa del Tecnológico de Monterrey en la Ciudad de

México al señalar que el riesgo de alcanzar el Día Cero es una realidad presente para muchas ciudades de México y el mundo, debido al estrés hídrico, las sequías y la sobreexplotación de las fuentes de abastecimiento. [PRENSA]

SENADO

Busca reconocer a madres buscadoras.- El senador independiente Manlio Fabio Beltrones presentó una iniciativa en la Cámara alta para reconocer oficialmente a los familiares de personas desaparecidas que participan en labores de búsqueda. A través de sus redes sociales, explicó que esta iniciativa pretende establecer un padrón nacional de auxiliares oficiales dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda, con el fin de brindarles apoyo económico, protección del Estado y acceso a herramientas tecnológicas para facilitar su labor. [RAZÓN / p6]

GOBIERNO

'México hoy está empoderado'.- Al afirmar que este es un momento especial para nuestro país, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el pueblo de México está empoderado. Durante la inauguración de la Planta Potabilizadora "El Carrizal II", manifestó que su fuerza, el poder, la dignidad del pueblo son únicas en el mundo. "Es un momento muy especial para nuestro país. La oposición no lo entiende, los adversarios no lo entienden, otros que se beneficiaron durante años de los gobiernos no lo entienden. Pero es muy sencillo. El pueblo de México hoy está empoderado", subrayó. [HERALDO / pp-p4]

CSP impresiona a Trump, destaca NYT.- Claudia Sheinbaum, Presidenta de México, ha llamado la atención al responder con firmeza las amenazas de su homólogo estadounidense Donald Trump, además de establecer una relación de respeto público con el mandatario, destacó este fin de semana *The New York Times*. [RAZÓN / p7]

SEGURIDAD

Traiciones, operativos y 631 detenidos ahogan a *Chapitos* y *La Mayiza*.- Las traiciones y rencillas en la cúpula del cártel de Sinaloa, así como la presión constante del gobierno federal en los últimos seis meses, ha generado el desmoronamiento del que alguna vez fue el grupo criminal más poderoso de México. Durante la administración de Claudia Sheinbaum más de medio millar de miembros del cártel han caído, 11 de ellos de alta relevancia para sus operaciones; además, las fuerzas federales han desmantelado 41 narcolaboratorios en diferentes municipios de Sinaloa, con un impacto multimillonario en sus finanzas. [MILENIO / pp-p4-p5]

lunes, 17 de marzo de 2025

Hechos, no miedo: los programas pioneros de reducción del daño de las drogas en México.- Bajo cálidas luces estroboscópicas y ritmos *house*, un festival celebrado recientemente en Ciudad de México ofreció algo más que música, comida y bebida. En medio de la oferta habitual del festival, un puesto ofrecía pruebas de drogas gratuitas y anónimas. La iniciativa, conocida como "Checa tu Sustancia", es uno de los recientes esfuerzos de la sociedad civil mexicana para reducir el riesgo entre los consumidores de drogas. [THE WASHINGTON POST]

GENERAL

Asume el almirante José Padilla dirección del AICM.- El almirante en retiro Juan José Padilla Olmos asumió ayer el cargo de nuevo director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en sustitución del contralmirante José Ramón Rivera Parga. Padilla Olmos fue designado por el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, titular de la Secretaría de la Marina, Armada de México (Semar), como parte del proceso de fusión entre el AICM con Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM) y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, SA de CV (GACM). [JORNADA / p10]

ECONOMÍA

Postergación de inversiones frena el crecimiento de México.- Aunque todavía no se registran salidas de inversión de México hacia otros países por la imposición de aranceles de Estados Unidos, sí se están postergando los flujos de capital de las compañías que ya están en el país y de aquellas que podrían llegar atraídas por la relocalización (*nearshoring*), alertó Pamela Díaz, economista de BNP Paribas. [JORNADA / p17]

INTERNACIONAL

Estados Unidos añadirá 11.2 kilómetros al muro fronterizo con México.- Estados Unidos añadirá más de 10 kilómetros a su muro fronterizo con México para evitar la llegada de inmigrantes irregulares, según anunció este domingo la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem. "Estoy aquí en Arizona. Y justo en este punto pueden ver dónde termina el muro fronterizo. Hoy comenzamos siete millas (11.26 kilómetros) de construcción. Seguiremos trabajando para que Estados Unidos vuelva a ser seguro", dijo en un video que compartió en X. [CRÓNICA / pp-p19]

OPINIÓN

COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ Que los diputados federales prolongarán a seis días el puente con motivo de la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, que se recorre del viernes 21 de marzo para hoy, pues el presidente morenista de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, convocó hasta el

miércoles 19 a la próxima sesión ordinaria luego del pleno celebrado el pasado día 12. "¡Que viva el Benemérito de las Américas!". [MILENIO/p2]

ARTÍCULO/ RICARDO MONREAL/ SOBERANÍA.- Con 327 votos a favor, en la Cámara de Diputados aprobamos en lo particular esta reforma constitucional que fortalece la soberanía nacional y protege a México de cualquier intromisión extranjera. Es un hecho de enorme trascendencia histórica, que refleja el compromiso de la Cuarta Transformación con la independencia y autodeterminación de nuestro país. Se trata de la tercera modificación al artículo 40 desde la incorporación de éste en la Constitución de 1824. Establece la voluntad del pueblo mexicano de constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos. La primera modificación agregó el carácter laico de nuestra república, y la segunda incluyó a la Ciudad de México como parte de la Federación. Ahora, con esta tercera reforma, se establecen con claridad los límites a cualquier acto de intromisión extranjera en los asuntos internos de México. [UNIVERSAL/p15]

COLUMNA/ RUMBO POLÍTICO/ ARTURO ÁVILA/ ES TIEMPO DE MUJERES.- El pasado viernes se realizó la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias en Palacio Nacional, el cual representó un acto simbólico de transformación histórica y reconocimiento al papel de las mujeres en la vida pública… La Presidenta enfatizó los avances en materia de paridad en el Congreso y el Poder Judicial, donde a partir de septiembre, cinco de los nueve lugares de ministros de la Suprema Corte serán ocupados por mujeres, consolidando un paso histórico hacia la equidad en los espacios de toma de decisiones. [HERALDO] [MSN]

ARTÍCULO/ MARGARITA ZAVALA/ LA APATÍA NOS HACE CÓMPLICES.- Hablemos, actuemos y abordemos un tema que no nos gusta: las y los desaparecidos. A raíz de que se propagara el descubrimiento, por parte del colectivo Guerreros Buscadores, de un rancho de Teuchitlán, Jalisco, se ha generado muchísimo movimiento en las redes sociales, la opinión pública y hasta en las esferas de las autoridades locales y federales. El sábado pasado (15 de marzo), las madres buscadoras, las familias buscadoras como ellas mismas se nombraron, se hicieron presentes en el Zócalo, en el corazón de México, en donde llevaron a cabo distintas manifestaciones. [UNIVERSAL/p14]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ BLANCO ESPERA SU DESTINO.- Habrá que estar pendientes del proceso de desafuero contra el diputado Cuauhtémoc Blanco; en caso de que los cuatro integrantes de la Comisión lleguen a un acuerdo, se iniciará formalmente el proceso. Nos dicen que no será fácil, habrá un estira y afloja entre ellos: uno del Verde, un panista y dos morenistas, quienes buscarían dar carpetazo. [HERALDO/p2]

lunes, 17 de marzo de 2025

COLUMNA/ A FUEGO LENTO/ ALFREDO GONZÁLEZ/ BATALLA INTERMINABLE CON LA CORTE.- La jefa del Ejecutivo acusó a la ministra Norma Piña y a otros de sus colegas, incluido Laynez, de querer agandallarse y dar madruguete con la votación e instalación del Órgano de Administración Judicial, encargado de operar la transición y entrega recepción del máximo tribunal del país. Pero dicen que lo único que hicieron, hace una semana, fue atender lo que está plasmado en la Carta Magna a partir de la Reforma Judicial impuesta por el gobierno y votada por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión. Ni más ni menos. [HERALDO/p5]

COLUMNA/ ROZONES/ SE APLICAN EN EL INE.- Importante noticia, nos dicen, la de que el INE tendría ya garantizado al personal ciudadano requerido para las mesas de rasilla seccionales de la próxima elección judicial. Y es que, según informó, hasta el 16 de marzo se ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas que cumplen con los requisitos legales para participar como funcionarias ciudadanas, que equivale a más del 100% del millón 555 mil 224 personas requeridas. "Con el objetivo de instalar, el próximo 1 de junio, las 84 mil204 mesas directivas de casilla previstas, en la primera etapa de capacitación el INE tiene como meta visitar en sus domicilios a 13 millones 233 mil 552 ciudadanas y ciudadanos insaculados entre el 9 de febrero y d próximo 31 de marzo. [RAZÓN/p2]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ **DÍA DE MUCHA INFORMACIÓN EN LA MAÑANERA.- Nos hacen ver que este lunes habrá mucha información en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum. Por un lado, nos dicen, la mandataria se comprometió a presentar las boletas con las que la gente podrá votar en la elección judicial. También nos señalan que, como lo dijo ayer, hablará del presunto hackeo a su teléfono celular tras la entrega de 29 capos mexicanos a Estados Unidos. Nos dicen que además podría ahondar en el tema del campo de exterminio en Teuchitlán. [UNIVERSAL/p2]

COLUMNA/ DE POLÍTICA Y COSAS PEORES/ CATÓN/ ESPANTOSO.- AMLO puso a México al margen de las leyes y las instituciones, y es una pena que su sucesora cohoneste, e incluso alabe, uno de sus mayores crímenes, la reforma judicial, que dará al traste con el último reducto de la juridicidad, el ejercicio democrático y la división de poderes en el país. Renuevo la pregunta: ¿vivimos en el horror o en el terror? Quizá la respuesta tendrá que ser: en ambas partes vivimos. ¡Uta!... El maduro señor sintió que tenía izada, al menos a media asta, la oriflama de su varonía Ante tan venturoso y poco frecuente acontecimiento le solicitó a su esposa la realización del acto connubial. Le dijo ella: " [REFORMA/p9]

COLUMNA/ TEMPLO MAYOR.- ** Sigue pintando muy triste el panorama para las elecciones judiciales del próximo junio. Hay un aspecto medular que se está manejando en el límite bajo de la eficiencia: el ejército de ciudadanos que

participarán como funcionarios de casilla. Y es que si ya de por sí son pocas las personas que están enteradas, le entienden y tienen interés en votar por juzgadores, menos son las que quieren tomar en sus manos la responsabilidad de una votación sin pies ni cabeza. [REFORMA/p8]

COLUMNA/ EL CABALLITO.- ** SE FILTRARON CANDIDATOS "NO APTOS" PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL.- Nos dicen que el diputado local de Morena Alberto Martínez Urincho, quien fuera presidente de la Comisión Especial para la elección de jueces y magistrados de la Ciudad de México, aceptó que se les filtraron en este proceso candidatos no aptos para la función judicial. Nos dicen que el legislador comentó durante La Chilanguera de ayer que estos perfiles no debieron ser avalados por los Comités de Evaluación, por lo que pidió a la ciudadanía ya los medios de comunicación denunciarlos públicamente. [UNIVERSAL/p17]

ARTÍCULO/ JULIETA DEL RÍO/ LA ÚLTIMA SEMANA Y EL MAYOR PENDIENTE DEL INAI.- El Comisionado Presidente y el Director Jurídico nos pidieron a las Comisionadas bajar el punto referente a las disposiciones administrativas para llevar a cabo el pago de una gratificación económica a las personas servidoras públicas a efecto de brindar una estabilidad económica con motivo de la extinción del INA… Esa "nueva" propuesta exprés no da claridad sobre las implicaciones que tiene la referencia a la conclusión de la relación laboral, ya que el pago de la compensación está condicionado a la renuncia, algo que contraviene el Transitorio Quinto de la iniciativa de Ley que se aprobará en el Congreso. [HERALDO/p9]

COLUMNA/ RED EXCÉLSIOR/ ARMANDO ZÚÑIGA/ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SEGURIDAD: RETOS QUE EXIGEN ACCIÓN INMEDIATA.- Conforme a la Ley de Planeación, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, envió a la Cámara de Diputados, a finales de febrero, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 para su aprobación. Este documento traza los objetivos y estrategias del gobierno en distintos ámbitos. Específicamente, en materia de seguridad pública, mantiene el nuevo enfoque de su administración basado en la inteligencia, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades operativas del Estado, para combatir el crimen organizado y la violencia. [EXCÉLSIOR/p9]

ARTÍCULO/ CECILIA SOTO/ NOSTALGIA POR EL OVEROL DE MEZCLILLA.- El banco central, Banco de México, ha calculado en 0.6% el crecimiento para 2025. Antes de la llegada de un gobierno errático y contradictorio como el de Trump, decisiones tomadas en el gobierno anterior y ratificadas por el gobierno de Claudia Sheinbaum, desbordaron el endeudamiento, aumentaron el déficit público y propiciaron la incertidumbre debido a la destrucción del Poder Judicial federal y aquellos órganos autónomos que tienen que ver con la competencia, la certeza jurídica, el acceso a la información. [EXCÉLSIOR/p10]

lunes, 17 de marzo de 2025

COLUMNA/ UN MONTÓN DE PLATA/ CARLOS MOTA/ COMISIÓN ANTIMONOPOLIO EN LA LUPA.- En pocas palabras: muchas empresas internacionales quieren saber en qué consistirá la política pública ahora que ha desaparecido la Cofece y que sus funciones han sido integradas a la Secretaría de Economía (SE) de Marcelo Ebrard. El llamado más reciente viene ahora de la Asociación Industrial de Computadoras y Comunicaciones (CCIA), que preside Matt Schruers. El viernes, esta asociación internacional se pronunció sobre la desaparición de aquel organismo y la propuesta para crear la Comisión Nacional Antimonopolio, cuya propuesta de ley, para su nacimiento, fue presentada por parte de la SE a la Cámara de Diputados. [HERALDO/p17]

COLUMNA/ AL MANDO/ JAIME NÚÑEZ/ ¿ERROR DE CÁLCULO?.- En tiempos de guerras comerciales y tensiones económicas, los gobiernos buscan nuevas fuentes de ingresos, y el turismo suele ser el blanco obvio. A finales de 2024, el Congreso de México aprobó un nuevo impuesto de 42 dólares para los pasajeros de cruceros que arriben a puertos nacionales. La medida, programada para entrar en vigor en julio de 2025, ha generado preocupación en la industria, que advierte sobre los riesgos de encarecer un destino clave en el Caribe y para el país. [HERALDO/p18]

COLUMNA/ CON VALOR Y CON DINERO/ GUSTAVO RENTERIA/ OPERACIÓN CATAFIXIA.- La renovación de la totalidad de la Cámara Baja (500 diputados), en junio de 2027, vendrá acompañada de las elecciones de 16 gobernadores. La 4T ya tiene 13. ¿Qué pasará en Chihuahua, Nuevo León y Querétaro? Las elecciones intermedias para la presidenta Sheinbaum son fundamentales para concluir su mandato con mayoría calificada en San Lázaro; y claro, para tener un cincuenta por ciento restante del sexenio, con la mayor membresía posible en la Conferencia Nacional de Gobernadores. [HERALDO]

ARTÍCULO/ MARÍA MERCED GONZÁLEZ/ SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GOBIERNO DIGITAL.- La semana pasada, el Senado de la República aprobó reformas constitucionales que tienen el objetivo de simplificar los procesos administrativos, homologar trámites, requisitos, tiempos de resolución y procesos de atención, así como la carga regulatoria en la administración pública de todos los órdenes de gobierno. Además, con esta nueva normativa se faculta al Congreso de la Unión para que pueda expedir la ley nacional que establezca los principios y obligaciones a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, [HERALDO]

ARTÍCULO/ MANUEL RODRÍGUEZ/ La Cámara de Diputados, el pasado 12 de marzo, aprobó con 332 votos a favor y 83 en contra las leyes secundarias de la reforma energética y fueron enviadas al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales… En el caso particular de la Ley del Sector Eléctrico que se aprobó y que tiene como objetivo la seguridad energética de la Nación, es reglamentaria

de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución reformados en el mes de octubre de 2024. [HERALDO]

ARTÍCULO/ LUIS DAVID FERNÁNDEZ/ LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA IMPORTANCIA DE SU GESTIÓN.- El Estado de bienestar pretende proporcionar tranquilidad a las personas de cara al futuro, y que éstas perciban cierta estabilidad laboral. Con este fin, se incorporan medidas de protección social, pero se incluyen también otras políticas que afectan a la contratación y a las condiciones de vida y de trabajo de los ciudadanos. Una legislación laboral basada en la precariedad provoca situaciones de inseguridad y perjudica notablemente a los colectivos más vulnerables. [HERALDO]

ARTÍCULO/ GERARDO LOZANO/ ¿Y LA TRANSPARENCIA EN LA FISCALIZACIÓN?.- En noviembre de 2021, la SCJN publicó una tesis de la Primera Sala sobre dar a conocer en los informes de la fiscalización que emite la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la denominación social de las personas morales que contratan con el Estado considerando la relevancia pública inherente a todo tipo de información relacionada con el uso de recursos públicos. El antecedente es que la ASF publicó en su página de internet un informe derivado del proceso de fiscalización en el que detectó diversas irregularidades respecto a la forma en que se contrataron algunos servicios… [UNIVERSAL/p15]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

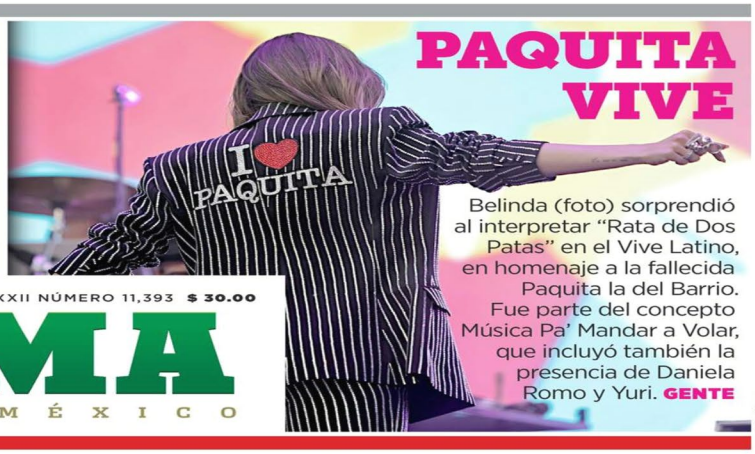
VUELVE JAVIER CAMARENA

El tenor Javier Camarena reflejará su historia en los escenarios con una serie de conciertos en México por sus 20 años de trayectoria, que incluye el Palacio de Bellas Artes.
CULTURA (PÁG. 17)



YA TAMBIÉN VIO LA ROJA

Con apenas cuatro juegos en México, Sergio Ramos salió expulsado tras perder la cabeza cuando Rayados había superado a Pumas en CU.
CANCHA



PAQUITA VIVE

Belinda (foto) sorprendió al interpretar "Rata de Dos Patas" en el Vive Latino, en homenaje a la fallecida Paquita la del Barrio. Fue parte del concepto Música Pa' Mandar a Volar, que incluyó también la presencia de Daniela Romo y Yuri. **GENTE**

Iván Serna

LUNES 17 / MARZO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,393 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Especial

Los agentes militares y federales fueron emboscados en hechos simultáneos en los límites de Jalisco y Michoacán.

Emboscan y asesinan a 5 militares y federales

REFORMA / STAFF

Cinco militares asesinados y al menos dos heridos fue el saldo de dos emboscadas contra elementos del Ejército y la Guardia Nacional en límites de Jalisco y Michoacán.

Durante el día se registraron narcobloqueos en distintos puntos de la región, así como en varias localidades de Michoacán.

El primer hecho ocurrió en la localidad de Guadalupe de Lerma, en el Municipio de La Barca, Jalisco, donde dos agentes de la Guardia Nacional fueron asesinados por civiles armados, confirmó la SSP de Michoacán.

Tras el operativo de búsqueda de los agresores, indicó la dependencia, se registró un nuevo ataque contra el personal de la Guardia Nacional y de la Defensa en la carretera Yurécuaro-Vista Hermosa.

Posteriormente, tres militares murieron y dos resultaron heridos tras ser emboscados sobre un tramo carretero perteneciente al Municipio de Chilchota, Michoacán.

De acuerdo con los reportes, un presunto delincuente fue abatido en la entrada de Yurécuaro.

El Gobierno municipal de La Barca publicó en sus redes sociales una alerta por bloqueos carreteros con autos incendiados, que civiles armados colocaron en Michoacán, en los límites con Jalisco.



Especial

Las autoridades desinstalaron decenas de videocámaras y todas fueron ligadas al cártel Nuevo Imperio.

Hallan en Naucalpan 250 cámaras del narco

ALEJANDRO LEÓN

Autoridades desinstalaron 250 cámaras de videovigilancia de la infraestructura pública de Naucalpan, las cuales servían a organizaciones criminales para monitorear las calles y saber cuando la Policía realizaba operativos.

Una fuente de la Fiscalía de Justicia del Estado de México explicó a REFORMA que uno de los equipos electrónicos que confiscaron está ligado al cártel Nuevo Imperio, el cual tiene presencia en ese Municipio del Edomex.

Detalló que un Fiscal Regional cuestionó que cuando intentaban desarticular puntos de venta de droga en la demarcación, los despliegues no tenían éxito pues los delincuentes eran alertados.

La dependencia se dio a la tarea de buscar circuitos de videovigilancia ilegales en la vía pública, pues notaron que las bandas ya no acostumbran a usar "halcones".

Con ello, lograron retirar 161 cámaras que estaban fijadas a postes de luz, de telefonía y en árboles.

Un día después del aseguramiento de los aparatos, la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad, Guardia Nacional y la Policía Municipal confiscaron mil 500 dosis de droga en "narcotienditas" en Naucalpan, pero también en Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Una de las tienditas de droga era operada por el cártel Nuevo Imperio, en Naucalpan, detalló la fuente.

A la fecha, se han confiscado 250 cámaras e investigan qué otros grupos están involucrados.

CIUDAD

610972000016

Piden petroleros presionar política energética en México

Reclaman en EU tope a la gasolina

Critican en carta prácticas desleales y los privilegios a Pemex y la CFE

REFORMA / STAFF

Empresarios del petróleo y gas de Estados Unidos criticaron el tope al precio de la gasolina en México y solicitaron al Gobierno de Donald Trump iniciar un panel de controversia en el marco del T-MEC para presionar a que el País cambie el rumbo de su política energética.

En una carta enviada hace una semana al Representante Comercial estadounidense, Jamieson Greer, el Instituto Americano del Petróleo (API) identifica lo que considera prácticas comerciales desleales de México, como privilegiar a Pemex y CFE.

"Parece que la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum no cambiará el rumbo de la política y las prácticas energéticas de México sin una presión continua, directa y contundente del Gobierno estadounidense.

"El API insta al Representante Comercial de los Estados Unidos a utilizar los mecanismos existentes en el T-MEC para impulsar un panel de resolución de controversias con el Gobierno mexicano en relación a estos abusos", indicó la agrupación.

En la carta, los empresarios de EU critican la política de Sheinbaum de fortalecer a empresas estatales y obligar a privados a asociarse con ellas para invertir.

También reprochan los precios fijos a la gasolina.

"Las reformas constitucionales en México, aprobadas el 28 de noviembre de 2024, obstaculizan aún más la inversión directa estadounidense en el sector energético mexicano, al obligar a las empresas privadas a asociarse con Pemex, la empresa estatal de petróleo y gas.

"Estas reformas eliminan los organismos reguladores independientes y autónomos de México y los integran en la Secretaría de Energía (Sener), controlada directamente por el Gobierno mexicano", destacó la agrupación.

El API es una representación de más de 600 miembros de todos los sectores de la industria del petróleo y el gas natural en EU.

En su diagnóstico, alertaron sobre "la obstrucción de México" a la emisión de permisos para actividades energéticas, por ejemplo, permisos de importación que permiten a las principales refinerías de EU importar combustibles, lubricantes y otros productos químicos desde el País.

También expusieron impedimentos a la inversión en proyectos intermedios, como terminales de almacenamiento o la apertura de estaciones de servicio en México, que perjudican a las empresas estadounidenses y pueden restringir el suministro de energía que necesitan los fabricantes y consumidores norteamericanos.

¿Qué sugiere la IP a Trump?

El Instituto Americano del Petróleo (API) planteó al Gobierno de EU una diplomacia estratégica:



1. Antes que imponer aranceles al sector energético, agotar los mecanismos de resolución de conflictos en el marco del acuerdo de libre comercio México-EU-Canadá.
2. Negociar nuevas condiciones comerciales que protejan los intereses de trabajadores y consumidores de energía de EU.

BUSCA TRUMP AMPLIAR MURO FRONTERIZO

REFORMA / STAFF

NOGALES, Arizona.- El Gobierno de Estados Unidos anunció la ampliación del muro en la frontera con México.

La Secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, recorrió ayer la frontera con México y anunció que se construirán 11 kilómetros más en Arizona.

"Estamos en Arizona, en donde el muro fronterizo termina. A partir de hoy empezaremos la construcción de 7 millas más (11.27 kilómetros). Seguiremos haciendo a Estados Unidos seguro de nuevo", dijo Noem.

Apenas este sábado, la Secretaria de Seguridad Nacional publicó un video donde anunciaba "a todas las personas del mundo" que "las puertas de Estados Unidos estaban cerradas" para quien buscara "entrar ilegalmente" al país.

"Sólo queremos a gente en nuestro país que ame a Estados Unidos y quiera seguir nuestras leyes", dijo a un lado del muro fronterizo.

Noem visitó Nogales, Arizona, para supervisar acciones de agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CPB, por siglas en inglés).

En diciembre pasado, el Gobernador de Texas, Greg Abbott, informó avances en la expansión del muro fronterizo con México utilizando recursos estatales.

Hasta mediados de 2024, Texas había logrado construir aproximadamente 55 kilómetros de muro en seis condados fronterizos, lo que representa solo una fracción de los 2 mil kilómetros de la frontera con México.



AFP

La Secretaria de Seguridad Nacional (al frente) recorrió en motoneta la valla fronteriza en Nogales, Arizona, y más tarde se trasladó a la Garita de San Ysidro, California.

Pega en Chapultepec sequía a los árboles

IVÁN SOSA

El arbolado no nativo del Bosque de Chapultepec es afectado por el calentamiento y la sequía, alertaron especialistas consultados.

"Un factor a considerar en la declinación de estos individuos (árboles), además de su edad, es el hecho de la falta de horas frío, que influyó en un mal desarrollo morfológico", expuso el experto del Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Héctor Benavides.

Autor de diagnósticos de arbolado en el parque urbano, dijo que el cambio climático ha sido determinante.

"Se agravó con el incremento de la temperatura por efecto del calentamiento global y de la isla de calor urbana en la CDMX", indicó.

La transpiración de las hojas de los árboles carece de agua suficiente para recuperarse, en el ambiente y en la irrigación.

"Aunado a la falta de riego que se ha presentado en una gran parte del Bosque y la sequía que ha afectado a la Ciudad y que exacerba la demanda evaporativa de los individuos", apuntó.

CIUDAD



Alfredo Moreno

Las palmeras, que ahora son de las más afectadas, fueron introducidas a Chapultepec para enriquecer el paisaje.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Lunes 17 de marzo de 2025

CRÓNICA

Jornada de oración y protestas en Teuchitlán

Teuchitlán recibió este domingo a madres buscadoras de Jalisco y Colima para una jornada de oración, pero algunas de ellas llegaron con una misión: ver la ropa que creen que puede ser la de sus hijos. "Si no lo encuentro tal vez me haga a la idea de que está ahí y ya sé a dónde venir a traerle una vela".

| ESTADOS | A10



VALENTE ROSAS, EL UNIVERSAL

Inai se va investigado por dispendio en insumos

Autoridades del instituto encuentran una bodega repleta de productos para limpieza, papelería y cafetería que se fueron almacenando desde el año 2012 y hasta el 2024

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Esta semana se prevé que el Inai sesione, por última vez, como órgano colegiado; sin embargo, se va con una última acusación: adquirió y almacenó en una bodega cientos de insumos para limpieza, papelería y cafetería por más de 10 años.

En total, fueron más de mil cajas halladas de gel antibacterial, papel de baño, jabón líquido y en polvo, trapeadores, escobas y despachadores de servilletas para manos, entre otros productos, además de artículos de oficina como hojas blancas y tóner, que en varios casos ya no se pueden usar porque caducaron.

En la bodega también se localizaron, incluso, lonas, equipos completos de protección civil, cascos y hasta llantas.

Por este motivo, el pasado 19 de febrero se levantó un acta administrativa que concluyó que dichos materiales se fueron acumulando desde el año 2012 y hasta el 2024, derivado de contratos que el Inai realizó con diversos proveedores.

Incluso, el pasado 11 de marzo el subdirector de Servicios Generales, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales del Inai, Édgar Germán Correa Navarrete, interpuso dos denuncias ante el Órgano Interno de Control, de las cuales EL UNIVERSAL posee copias.

| NACIÓN | A4

1,000 CAJAS en total fueron encontradas en las bodegas del Inai con material diverso de limpieza y papelería

5,000 PAQUETES de vasos de café y 200 pastillas aromatizantes de baño, entre otros artículos, fueron hallados en las bodegas.

ESPECTÁCULOS



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

NOSTALGIA Y RITMO HACEN VIBRAR AL VIVE LATINO

De la intensidad de Mon Laferte a la melancolía de Aterciopelados, miles se estremecen en el cierre del festival. | A25 |

JESSICA RENTERÍA VELÁZQUEZ
Directora de Infracciones con Dispositivos Móviles de la Subsecretaría de Control de Tránsito

"Lo que se pretende es concientizar a la ciudadanía de la importancia de respetar el reglamento de tránsito"

Tendrá la CDMX 150 radares de velocidad

KEVIN RUIZ Y JOHANA ROBLES
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, inició la renovación de los radares fijos del programa de fotocívicas —en el que a las placas capitalinas se les multa con trabajo comunitario y a las foráneas con sanciones económicas—, a fin de que haya mayor certeza en las imágenes captadas y que toda su operación corra a manos de la policía capitalina.

"Estos radares con nueva tecnología vienen a sustituir a los que ya teníamos. Actualmente tenemos 79 operando y 71 están en etapa de configuración", dijo la directora de Infracciones con Dispositivos Móviles.

| METRÓPOLI | A16

SALUD DEL PONTÍFICE



EFE

DIFUNDEN FOTO DEL PAPA FRANCISCO

Roma.— Ayer se cumplieron 31 días desde que el papa Francisco fue hospitalizado por problemas respiratorios y por primera vez El Vaticano difundió una foto del jerarca, en la capilla del nosocomio Gemelli. | MUNDO | A12

UD



LUIS CAMACHO, EL UNIVERSAL

Monterrey vence a Pumas con polémica

Con mal trabajo del árbitro Ismael López, los universitarios dejan ir la posibilidad de meterse a la zona del *Play-in*. | B1 |

CULTURA



ISTOCK

Fentanilo avanza sin plan de salud

La falta de estadísticas impide ver el impacto del consumo; campaña sobre el poder de la familia, "poco realista": experto. | A22 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Mario Maldonado
A7 Eduardo Backhoff
A14 Paola Rojas
A14 Mauricio Merino
A14 Margarita Zavala
A15 Leonardo Curzio
A15 Gerardo Lozano Dubernard
ECONOMÍA
A21 Irene Levy



LEÓN KRAUZE

"La realidad es lo que es, y los desafíos del país no responden a teorías de complots ni a maniobras de oscuros enemigos" |A9|

$20.45
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39189 CDMX 36 págs.

9 771870 156029 39189

Prevén menos ganancias para bancos este año

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La incertidumbre por la política arancelaria de Estados Unidos y el menor crecimiento económico esperado podrían afectar las ganancias de la banca comercial en México, advirtieron especialistas.

De acuerdo con un análisis de Moody's, para el sector se anticipan factores como una menor colocación de préstamos, así como mayores necesidades de provisiones para pérdidas crediticias.

| ECONOMÍA | A20

LLAMAN A VACUNARSE CONTRA COVID



Aunque Rodrigo Romero Feregrino, coordinador de la Asociación Mexicana de Vacunología, admite que las inmunizaciones no están actualizadas, pide a la población aplicárselas. | A8 |

VIVEN ENTRE FALLAS

Avenidas y edificios están en medio de dos fallas geológicas activas, la de Mixcoac-Plateros y una paralela en Barranca del Muerto, la cual fue mapeada por expertos de la UNAM. **Comunidad / 18**

LUNES
17 DE MARZO DE 2025

AÑO CVIII TOMO II, NO. 39,275
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



¡NOSTALGIA AL MIL!

Con el mismo sonido que enamoró a los *millennials*, Keane fue de las bandas estelares que cerraron el Vive Latino 2025.

ACUSAN AGRESIONES

Veterinarios piden apoyo ante amenazas

POR GEORGINA OLSON

En la Ciudad de México se han incrementado las amenazas y agresiones contra los médicos veterinarios, sin embargo, los agentes del Ministerio Público les dificultan levantar denuncias.

Así lo acusó el médico veterinario zootecnista Juan Jorge Avilés, representante del Movimiento Veterinario, quien ayer detalló que las autoridades judiciales obstaculizan que el gremio veterinario presente denuncias, con el argumento de que las amenazas en redes no son ningún delito.

Al participar en la conferencia dominical de los diputados de Morena La Chilanguera, pidió "condenar la amenaza, el odio y campañas en redes sociales contra el personal de la salud".

COMUNIDAD | PÁGINA 18

PRIMERA

Buscadoras viajarán a Jalisco

Activistas de estados como Nuevo León se trasladarán a Teuchitlán, tras reconocer prendas de sus familiares desaparecidos en el catálogo de objetos hallados en el rancho Izaguirre. **/ 15**

INVESTIGACIONES EXCELSIOR

PARAÍSO INFILTRADO

Investigaciones Excélsior presentará mañana un especial sobre la invasión del crimen organizado en el gremio de taxistas en Cancún, un problema creciente que amenaza la imagen y seguridad de uno de los destinos turísticos más emblemáticos de México.

FEMENINA E INDESTRUCTIBLE

Sarah Connor en la saga de *Terminator* dio paso a una ola de mujeres fuertes en el cine, afirma Linda Hamilton, que dio vida al personaje, de visita en la CDMX para La Mole Convention. / 6



ADRENALINA

A NADA DE LA VICTORIA

El regio Daniel Suárez quedó segundo en la Nascar, a sólo 1.3 segundos de su tercer triunfo en la categoría. / 7

BRILLA Y CAE EN CU

El defensa español Sergio Ramos lideró la victoria del Monterrey contra los Pumas, pero salió expulsado en los minutos finales.



EXPRESIONES

ORGULLO MIGRANTE

La restauradora e investigadora mexicana Laura Filloy Nadal será reconocida por la Sociedad de Cónsules Extranjeros en Nueva York. / 22



Fotos: Daniel Betanzos, Juan Carlos Talavera, Mexsport, cortesía La Mole y cortesía Nascar

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Jorge Fernández Menéndez 8
Ricardo Peralta 16



CONCRETAN ACUERDO CON EU

Foto: Reuters

EL SALVADOR RECIBE 261 DEPORTADOS

El Salvador recluyó en una cárcel de máxima seguridad a 238 presuntos miembros de la banda criminal Tren de Aragua y 23 de la pandilla Mara Salvatrucha, enviados por el gobierno de Estados Unidos.

GLOBAL | PÁGINA 20

ELECCIÓN JUDICIAL

Los candidatos desatan guerra sucia en redes

AUNQUE LAS CAMPAÑAS RUMBO AL 1 DE JUNIO arrancan formalmente el próximo 30 de marzo, los aspirantes a un puesto como juzgadores ya dieron inicio a la contienda

POR HÉCTOR FIGUEROA

El próximo 30 marzo inician formalmente los 60 días de campaña para los candidatos a la elección de juzgadores del próximo 1 de junio, sin embargo, en redes sociales la guerra entre los aspirantes ya arrancó.

De acuerdo con la normativa del Instituto Nacional Electoral (INE), los candidatos a jueces, ministros o magistrados no podrán pagar espacios en medios de comunicación ni publicidad en redes sociales, pero podrán salir a las calles a tocar puertas y repartir volantes e ir a foros académicos.

PRIMERA

Congresos locales replicaron anomalías

Los Legislativos locales de las entidades donde elegirán juzgadores repitieron "las prácticas poco íntegras" que se realizaron a nivel nacional, como carencia de candidatos, denuncia el Observatorio Judicial Electoral. / 6

Sin embargo, al no estar regulado el uso de redes, los candidatos a juzgadores y sus partidarios ya comenzaron con la guerra sucia en plataformas como X, Facebook, TikTok, Instagram o WhatsApp, donde circulan mensajes en los que algunos candidatos son acusados de tener nexos con el crimen organizado, de ser allegados de partidos políticos o de ser del grupo de la presidenta de la SCJN, Norma Piña.

Entre los nombres que figuran están Jesús Humberto Padilla Flores, candidato a juez en Nuevo León, y Gilberto Salazar, candidato a magistrado en Veracruz.

En tanto, aunque la ley impide a los partidos políticos involucrarse en esta contienda electoral, al menos Morena y Acción Nacional buscan incidir en el proceso.

PRIMERA | PÁGINA 6



GLOBAL

"NUESTRO FÍSICO ESTÁ DÉBIL"

Foto: Reuters

DIFUNDEN FOTO DEL PAPA

El Vaticano publicó ayer la primera imagen del Pontífice desde que fue internado, hace un mes. En la fotografía, tomada ayer, el jesuita aparece sentado ante el altar de su capilla privada. "Estoy atravesando un momento de prueba", reconoció en su tradicional mensaje del Ángelus. **/ 20**

DEPENDENCIA ALCANZA 80%

Producción de gas natural, en mínimos

POR NAYELI GONZÁLEZ

La producción de gas natural por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) al cierre de 2024 alcanzó los cuatro mil 572 millones de pies cúbicos por día, la cifra es la más baja de los últimos 20 años.

Dicha situación ha provocado que México se mantenga como dependiente de las importaciones de este combustible para abastecer la demanda nacional, pues entre 70% y 80% del gas que se consume en el país proviene del extranjero, específicamente de Estados Unidos, admitió en días pasados Víctor Rodríguez Padilla, director de la empresa del Estado.

Reconoció que, si bien no hay aranceles para el gas natural entre ambos países, las políticas del presidente Donald Trump han comenzado a ejercer presión sobre el paso del combustible desde Texas, empleado, principalmente, para la generación de energía eléctrica.

DINERO



PRIMERA

Foto: Especial

DA EL BANDERAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

Desde Huimanguillo, Tabasco, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que edificarán 44 mil 500 viviendas en la entidad, cerca de centros de trabajo y escuelas. Ayer, la mandataria cerró una gira por Chiapas y Tabasco, donde inauguró obras, como la planta potabilizadora El Carrizal II. / 2

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

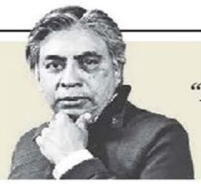
LUNES 17 DE MARZO DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 8961
www.milenio.com



Agustín Basave
"Hemos normalizado extorsión, levantones y cobro de piso" - P. 11



Rana Foroohar
"¿Qué toca hacer hoy a los demócratas de EU?" - P. 20 Y 21



Gerardo Esquivel
"Reducción en consumo privado y tendencia recesiva" - P. 12

Crimen. En seis meses autoridades federales han mermado al cártel de Sinaloa con la captura de 11 jefes de alto rango y el desmantelamiento de 41 *narcolaboratorios*

Traiciones, operativos y 631 detenidos ahogan a *Chapitos* y *La Mayiza*

ANEL TELLO Y ÁNGEL HERNÁNDEZ

Las traiciones y rencillas en el cártel de Sinaloa y la presión del gobierno en los últimos seis meses han generado el desmoronamiento del grupo criminal. PAGS. 4 Y 5

Declaraciones a FGR
Hermana de Xóchitl usó el nombre de ésta para plagiar
EQUIPO MILENIO - PAG. 11

Desdeña fallo de juez
EU expulsa a El Salvador a célula del *Tren de Aragua*
AFP - PAG. 6 Y 7

Un menor, implicado
Tiroteo en Tepito deja tres muertos y cinco capturados
CARLOS VEGA - PAG. 6 Y 7

NEGOCIOS



STALLONE Y TECATE, UNIÓN DE FUERZAS

El actor lidera otra vez la campaña de la marca cervecera

SUSANA MOSCATEL - PAGS. 14 Y 15



Colectivos y habitantes de Teuchitlán encabezaron una procesión en demanda de justicia por los desaparecidos. A. MOYA/AP PAG. 8

Claudia amplía la carretera que une Macuspana con Escárcega

RAFAEL MONTES, MACUSPANA

La Presidenta anuncia inversión de 11 mil mdp en su visita a la "histórica" comunidad donde nació López Obrador. PAG. 9



La mandataria. ESPECIAL



Doce de 19 entidades, sin un peso para elección judicial; solo Edomex y Sonora, aptos

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Chihuahua y Tamaulipas están en estado crítico, pues sus campañas inician en dos semanas y no tienen un solo peso. PAG. 10

Violencia en Tamaulipas
Renuncian candidatos en Mante, Laredo y Río Bravo
CRISTINA GÓMEZ - PAG. 10



Banco Europeo: Trump propicia más volatilidad que la pandemia

AFP, BERLÍN

Los aranceles de EU generan que "la situación actual sea muy volátil", dijo Luis de Guindos, número dos del banco. PAG. 13

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 17 DE MARZO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14609 // Precio 10 pesos

Deporta EU a venezolanos a El Salvador



▲ El gobierno de Donald Trump deportó a El Salvador a 238 indocumentados bajo el argumento de que forman parte de la pandilla venezolana *Tren de Aragua* y tras invocar una ley del siglo XVIII. Nayib Bukele, presidente de la nación centroamericana, acordó albergar en prisiones de ese país a unos 300 migrantes durante un año a un costo de 6 millones de dólares. Los expulsados fueron llevados al Centro de Confinamiento del Terrorismo, la prisión más grande de América Latina. Foto Ap

AGENCIAS / P 21

Llegaron para abrir especialidades

Médicos de Cuba ayudan en Guerrero a superar rezago sanitario

- Angiología y cirugía vascular, cardiología y neonatología, servicios que dan en Acapulco
- "Cuentan con muy buena formación y disposición para el trabajo a toda hora"
- Son "excelentes personas, están atentos a lo que les decimos", destaca una paciente
- En medicina familiar impulsan la prevención, aunque en México ya "vamos tarde", señalan

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ, ENVIADA / P 2 Y 3

Enaltece en Tabasco el legado de AMLO

Ante *campañas negras* el pueblo consciente nos da fuerza: Sheinbaum

- Se comprará producción a sembradores de cacao para fabricar chocolate, dijo en Macuspana

ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA / P 5

Exigen justicia por ausentes en Teuchitlán



◀ Familiares de personas ausentes y colectivos de búsqueda realizaron ayer una marcha en repudio a los hallazgos en el rancho Izaguirre. Caminaron por calles de ese pueblo turístico y gritaron consignas contra las autoridades locales y federales. En la parroquia del Señor de la Ascensión se llevó a cabo una misa. Foto Jorge Ángel Pablo García

JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 25

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 17 DE MARZO DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Nunca ha sido tan actual todo aquello que nuestro país vivió ese 18 de marzo en el que el petróleo se hizo nuestro.

OPINIÓN

Mempo Giardinelli	8
Arturo Balderas Rodríguez	12
José Murat	14
Alfonso Romero	15
Carlos Fazio	15
Jaime Ortega	16
Iván Restrepo	16
León Bendesky	18
Herman Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Astillero Julio Hernández López	10
Nosotros ya no somos los mismos Ortiz Tejeda	12
Reporte Económico David Márquez Ayala	19
México SA Carlos Fernández-Vega	20
American Curios David Brooks	23
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	30
Balance de la Jornada Marlene Santos Alejo	Deportes

7 502228 390008

Alistan estreno de *1938: Cuando el petróleo fue nuestro*



▲ La cinta dirigida por Sergio Olhovich se estrena mañana en la Cineteca Nacional y dos días después en salas comerciales de todo el país. La salida a la luz de este proyecto "significa una gran alegría porque afortunadamente pude terminar la película y que se exhiba para que la vea mucha gente, que es lo más importante", señala el realizador. Agrega que la obra transmite lo que sucedió en 1938, cuando se llevó a cabo la expropiación petrolera, y coincide con la situación por la que atraviesa actualmente el país: la lucha por la soberanía debido a los embates del gobierno de Estados Unidos. Hace 23 años, La Jornada Ediciones y el SME publicaron la investigación realizada por el cineasta y el escritor Carlos Montemayor para producir el filme.
Foto Cristina Rodríguez

JORGE CABALLERO / ESPECTÁCULOS

A 10 años de la huelga de jornaleros persisten abusos en San Quintín

- Siguen vigentes las exigencias de mejores salarios y seguridad social
- No cesa el acoso sexual contra las trabajadoras, acusa dirigente sindical
- La mayoría de quienes ahí laboran son mixtecos de Oaxaca y Guerrero
- Bloquearon en 2015 la carretera Transpeninsular para hacerse oír

ANTONIO HERAS, CORRESPONSAL / P 26

La UPN, en penuria y abandono

- Profesores y alumnos exigen al Legislativo aprobar nueva ley orgánica de la institución
- Denuncian presión laboral y hostigamiento contra quienes exigen atender los resolutivos de su congreso nacional

L. POY Y A. VILLASEÑOR / P 7

Floricultores se preparan para la primavera



◀ Productores de Xochimilco confían en que la estación que está por iniciar les traerá ventas para sus flores de temporada. Hojas multicolores llenan ya los pasillos del Palacio de la Flor.
Foto Luis Castillo

MENTE MUJER #HROSA

RECONOCEN LIDERAZGO FEMENINO



ESR Empresa Socialmente Responsable

#25 AÑOS

FESTEJAN 160 MIL AL VIVE



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2831 / LUNES 17 DE MARZO DE 2025

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación



#CLAUDIA SHEINBAUM

"EL PUEBLO DE MÉXICO ESTÁ MUY EMPODERADO"

P4

#DESDE LA CLÍNICA



REAPARECE EL PAPA, TRAS UN MES EN HOSPITAL

P27

#FRONTERACONMÉXICO

EXPANDE EU 11 KILÓMETROS MÁS EL MURO

LA SECRETARIA DE SEGURIDAD NACIONAL, KRISTI NOEM, AFIRMÓ QUE LA AMPLIACIÓN SERÁ EN ARIZONA, PARA "SEGUIR HACIENDO A ESTADOS UNIDOS SEGURO DE NUEVO"

REDACCIÓN/P26



#PARASER PARTIDOS

PASAN PRIMER FILTRO 81 ASOCIACIONES

P8

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 20 DE MARZO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:45	CROACIA	VS	FRANCIA	+220	+230	+120
13:45	ITALIA	VS	ALEMANIA	+172	+215	+160
13:45	PAÍSES BAJOS	VS	ESPAÑA	+162	+220	+166

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $15,215



BAJA LA APP EN

HOY ESCRIBEN

Un sábado de rabia y horror pág. 2	Estrés presupuestal pág. 4	La verdad enterrada pág. 21
JAVIER SOLÓRZANO	**EL DUENDE**	**LEONARDO NÚÑEZ**

Trump ignora a juez y manda a 261 presos a El Salvador

EL GOBIERNO de EU señala a grupo de venezolanos como integrantes del Tren de Aragua y a salvadoreños como parte de la pandilla MS-13. pág. 21





YURI, Belinda y Daniela Romo, en el escenario principal del festival de música.

Fotos|**Chucho Contreras**

»» ENTRE INTENSIDAD HISTÓRICA Y... UN DESPECHO IMPENSABLE ««

CIERRA un Vive Latino 2025 lleno de leyendas del rock, el pop y hasta un espacio con Yuri, Napoleón, Daniela Romo, María José y Belinda, quien cantó "Rata de dos patas", de Paquita la del Barrio. págs. 26 y 27

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | LUNES 17 DE MARZO DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4905 | PRECIO $10.00

MARCHAN AHORA EN TEUCHITLÁN; ACUSA COLECTIVO EXCLUSIÓN

SE MOVILIZAN en el municipio donde se ubica el rancho Izaguirre; Guerreros Buscadores reclama que no se le permitirá estar presente en el procesamiento de la zona, porque es un caso que indaga la FGR. pág. 6

MARCAJE RUMBO A ELECCIÓN JUDICIAL

Grupos civiles rastrean y exhiben historiales de candidatos al PJ

Y. BONILLA Y C. CEJA

La organización Defensorxs enlista tras revisión a aspirantes asociados a litigios de personajes ligados al crimen; también hay cuestionados por asuntos de violencia págs. 3 y 4

4

Perfiles tiene en sus registros la organización Defensorxs con señalamientos por asuntos que tienen que ver con el crimen

Buscará acciones ante instancias electorales; los señalados pasaron filtros de comités de evaluación; INE reporta que para comicios ya capacitó a 1.5 millones de ciudadanos



Foto|**Especial**

EL GOBERNADOR Américo Villarreal, en su informe de Gobierno.

DESTACA VILLARREAL FRUTOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

GOBERNADOR de Tamaulipas rinde su Tercer Informe; destaca ejercicio de gasto federal sin observaciones; en seguridad, el mejor estado de la frontera, señala. pág. 13



Foto|**Especial**

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en Tabasco.

DA CSP CONTINUIDAD EN TABASCO A ACCIONES DEL GOBIERNO PASADO

ENCABEZA arranque de la construcción de carretera Macuspana-Escárcega y entrega planta potabilizadora de agua Carrizal II. pág. 8

MANDATARIA cuestiona modelo neoliberal que empobreció al país y generó violencia; destaca aporte político de López Obrador.

7 503026 052006

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,270 $10.00 // **LUNES 17 MARZO 2025** // WWW. CRONICA. COM.MX



Estados Unidos añadirá 11.2 kilómetros al muro fronterizo con México

■ La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, afirma que el Presidente Trump ordenó cerrar la frontera

¿Protección? El gobierno de Donald Trump añadirá más de 10 kilómetros a su muro fronterizo con México para evitar la llegada de inmigrantes irregulares, según anunció este domingo la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

"Estoy aquí en Arizona. Y justo en este punto pueden ver dónde termina el muro fronterizo. Hoy comenzamos siete millas (11.26 kilómetros) de construcción. Seguiremos trabajando para que Estados Unidos vuelva a ser seguro", dijo en un video que compartió en redes sociales.

Durante su primer mandato (2017-2021), Trump afirmó haber construido 480 kilómetros de muro en la frontera entre Estados Unidos y México. Sin embargo, un análisis reveló que sólo 76 kilómetros correspondían a muro completamente nuevo; el resto eran reparaciones o reemplazos de estructuras existentes, a los que se añadirán los 11 kilómetros anunciados ayer. **PAG 18**



↑ Migrantes

Donald Trump asegura que el problema de cruce de indocumentados ha mejorado un 99% desde su llegada al poder

Difunden la primera foto del Papa Francisco desde su hospitalización



El Vaticano difundió este domingo la primera foto del Papa desde su hospitalización el pasado 14 de febrero, en la que se le ve, de lado, concelebrando la misa en la capilla del apartamento en la décima planta del Gemelli de Roma.

Desde hace 31 días no se veía al pontífice, que ingresó por problemas respiratorios y después se le descubrió una neumonía bilateral de la que se está curando, pero aún necesita altos flujos de oxígeno con cánulas nasales y ventilación mecánica con máscara por las noches. **PAG. 19**

MUNDO **PAG. 16**

¿Por qué algunos líderes mundiales son arrestados y otros están sueltos?



La Corte Penal Internacional juzga al expresidente filipino Rodrigo Duterte por crímenes durante su guerra contra drogas. Pero, ¿cómo funciona el tribunal de la ONU? ¿Por qué están en la mira Putin o Netanyahu y no Kim Jong-un o Daniel Ortega.



CULTURA **PAG. 20**

Fundación Premio Crónica

Los y las reporteritas de *La Crónica de Hoy* entrevistan a **Irene Lida Naito**, directora de teatro, en la FILCO 2025



NACIONAL **PAG. 6**

392 mil mexicanos fueron desplazados por violencia

• En una década, la inseguridad ha sustituido a los desastres naturales como la principal causa de desplazamientos forzados

LA ESQUINA

La ampliación del muro fronterizo es una estrategia que se veía venir y que acompaña los amagos del Presidente de Estados Unidos respecto a impedir el cruce de indocumentados. En ambos lados del límite entre naciones hay elementos de fuerzas armadas para evitar el trasiego de drogas. Se cierran unas puertas, las correctas; lo que no se puede romper son los acuerdos entre ambos territorios

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Ricardo Becerra
Pista de aterrizaje- P4

Gerardo Gamba
¿Tus riñones están bien?- P11

Recortan, en 2025, más de 849 millones en gasto a investigación médica

P. 5

LUNES 17 DE MARZO 2025

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLVII NÚMERO 16463

Envía EE. UU. buque de guerra, por seguridad en frontera con México



P. 6

Influencia criminal en Poder Judicial frena cooperación de México: M. Rubio



P. 3

Aceptan

ser funcionarios de casilla 1.5 millones de ciudadanos en elección judicial



P. 4



Omisión irresponsable de autoridades, desaparición de personas: clero

P. 8

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1675 / Año 05/ Lunes 17 de marzo de 2025. **EJEMPLAR GRATUITO**

EU INICIA AMPLIACIÓN DEL MURO FRONTERIZO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

LA MEDIDA DE ESTADOS UNIDOS, pese a la baja en cruces de migrantes y tráfico ilegal de fentanilo

TRABAJOS EN LA FRONTERA MÉXICO-EU COMENZARON ayer, informa funcionaria estadounidense

CONSTRUIRÁN 7 MILLAS MÁS en la zona de Arizona, como lo advirtió Trump desde primer mandato. P. 4



EU DEPORTA MÁS DE 200 REOS VENEZOLANOS A EL SALVADOR

AFP

IGNORA ORDEN DE JUEZ. Autoridades de El Salvador, gobernado por el presidente Nayib Bukele, difundió imágenes que muestran el arribo de presuntos miembros de la organización criminal venezolana Tren de Aragua al Centro de Internamiento de Terroristas (CECOT) en la ciudad de Tecoluca, El Salvador. El traslado se dio horas después de que un juez estadounidense ordenara al gobierno trumpista no hacerlo. P. 14

▶ SE RECRUDECEN ENFRENTAMIENTOS ENTRE EU Y YEMEN POR HUTÍES P. 14

NOROÑA PONE EN DUDA HALLAZGO DE TEUCHITLÁN



Cuartoscuro

MARCHA POR "VÍCTIMAS DE CREMATORIO CLANDESTINO". Ciudadanos e integrantes de diversos colectivos de la región marcharon ayer domingo en Teuchitlán, Jalisco, para exigir justicia. Pág. 5

CLAUDIA SHEINBAUM INFORMARÁ HOY DE SUPUESTO HACKEO A SU CELULAR P. 4



Cuartoscuro

▶ EL 'NYT' DIFUNDIÓ QUE SE DIO TRAS ENVÍO DE CAPOS

▶ DEFIENDE PRESIDENTA LEGADO DE LÓPEZ OBRADOR

DIFUNDE VATICANO FOTO DEL PAPA FRANCISCO TRAS DEJAR EL HOSPITAL



AFP

"NUESTRO FÍSICO ESTÁ DÉBIL, pero nada puede impedir rezar", publicó en redes. P. 15

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Mi Punto de vista LIDERAZGO DE OPINION | | 17/03/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nuestro país es un ejemplo en el mundo de cómo alcanzar la paridad de género: Cynthia López Castro

De México para el mundo: ¡Movilicémonos por la paridad de género!; abren trabajos de la primera Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP.

En la apertura de los trabajos de la primera Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP, que encabezó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la senadora Cynthia López Castro destacó que México es un ejemplo en el mundo de cómo alcanzar la paridad de género en los parlamentos.



Con la consigna “De México para el mundo: ¡Movilicémonos por la paridad de género!; 350 diputadas y senadoras de 62 países abordarán en este encuentro los retos de los parlamentos paritarios, los desafíos para garantizar la igualdad de voces y poder para las mujeres y examinarán estrategias efectivas para alcanzar la paridad de género en los cargos públicos.
En la ceremonia realizada en Palacio Nacional, Cynthia López Castro, quien es presidenta de la Mesa Directiva de Mujeres Parlamentarias de la UIP, destacó que nuestro país es uno de los ocho países en el mundo que han podido alcanzar la paridad en el Congreso, al igual que Ruanda, Cuba, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Nueva Zelanda.

Y hoy, agregó, México es anfitrión de la primera Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP, que es una plataforma para promover la participación y el liderazgo político de las mujeres, para poder hablar de las cuotas de género o del gabinete paritario de gobierno.
“Para poder hablar de que es usted, presidenta, una de las 18 jefas de Estado que hay a nivel mundial; solamente 18 mujeres son presidentas de sus países y es un gran orgullo que tengamos a la primera mujer presidenta de México”, subrayó.

En tanto, la presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP), Tulia Ackson, indicó que una de las principales razones por las que se decidió realizar la Conferencia en México es porque el país está encabezado por una presidenta. Sostuvo que México ha puesto el ejemplo en relación con la paridad de género.

Tulia Ackson asentó que es histórico este momento porque se está llevando en América Latina, una región que ha demostrado un extraordinario avance en materia de paridad, lo que representa

un “testamento” del poder de la visión compartida de un mundo más equitativo y de la comparación interparlamentaria para avanzar en las democracias inclusivas y representativas.

La también presidenta de la Asamblea Nacional de la República Unida de Tanzania refirió que es profundamente transformador la igualdad entre hombres y mujeres gracias a la paridad, permitiendo el empoderamiento de las mujeres en la política y que se trabaje en esfuerzos para combatir la violencia contra las mujeres, además de una mayor participación de las mujeres en los Parlamentos.

Advirtió que mientras sigan arraigadas las estructuras del patriarcado y la resistencia a la igualdad de género, significa que aún hay mucho por hacer y que dista mucho de poder decir que el trabajo se ha acabado, por lo que todavía hay retos por vencer.

En la ceremonia realizada esta mañana, también estuvieron las secretarias de Gobernación y de las Mujeres, Rosa Icela Rodríguez y Citlalli Hernández; los presidentes de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña; así como la diputada federal Irma Juan Carlos.

Además de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina; y Martin Chungong, secretario general de la Unión Interparlamentaria.

https://www.mipuntodevista.com.mx/nuestro-pais-es-un-ejemplo-en-el-mundo-de-como-alcanzar-la-paridad-de-genero-cynthia-lopez-castro/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que los grupos parlamentarios de Morena descartaron cualquier posibilidad de una reunión interparlamentaria con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá, como lo ha pedido de manera insistente la oposición, pues no consideran prudente meter ruido a la compleja relación trilateral surgida de la imposición de aranceles por parte de Washington. Eso sí, aseguran que en la reunión de esta semana en Estrasburgo, Francia, serán representados por el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña,** y ahí sí aprovecharán para dialogar con los parlamentarios norteamericanos.

Que el trámite para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña,** entregue más de 6 mil 493 millones de pesos de sus fideicomisos a la Tesorería de la Federación sigue trabado. En oficinas judiciales cuentan que dos juzgados se desistieron de seguir con los juicios que impedían la cesión de esos recursos, aunque el asunto ahora se atoró en un tribunal federal que, al parecer, no ha sido notificado de la decisión de los jueces. Veremos qué pasa con ese dinero que, entre otras cosas, servirá para pagar la elección de juzgadores de este año.

Que más tardó el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado,** en trasladarse a Las Margaritas, Chiapas, para reiterar al magisterio nacional que "en este gobierno no habrá una sola reforma que perjudique el bienestar de los maestros", que la CNTE en ignorar ese llamado y en preparar, ¡cómo no!, otro pliego petitorio para presentarlo el martes 18 de marzo en la reunión que tendrán con la presidenta **Claudia Sheinbaum** y en el que ya se adivina como primer punto su exigencia de no permitir ninguna reforma al Issste que modifique la fórmula para las cuotas de seguro social que afecte sus ingresos.

Que los diputados federales prolongarán a seis días el puente con motivo de la conmemoración del natalicio de **Benito Juárez,** que se recorre del viernes 21 de marzo para hoy, pues el presidente morenista de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna,** convocó hasta el miércoles 19 a la próxima sesión ordinaria luego del pleno celebrado el pasado día 12. "¡Que viva el Benemérito de las Américas!".

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	17/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal asegura que es prioridad defender la nación

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

EL COORDINADOR de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que proteger a la nación es prioridad y que el artículo 19 estipula prisión preventiva contra quien vulnere la soberanía del país.

"Proteger a la nación es prioritario. La prisión preventiva oficiosa se establece en el Art. 19 constitucional, para cerrar el paso a quienes vulneran nuestra soberanía y ponen en riesgo la seguridad del país (ya sean nacionales o del extranjero)", compartió el diputado a través de redes sociales.

Aseguró que se establece esa medida cautelar contra toda persona que introduzca armas al país, sin importar si son extranjeros o no.

EL TIP

EL SÁBADO, Monreal respondió a Ron Johnson, candidato a embajador de EU en México; dijo que le hará llegar la reforma que prohíbe la injerencia de otros países.

"A todo aquel extranjero que llegue a nuestro país a investigar, a indagar o a perseguir a cualquier nacional sin la autorización del gobierno y de las autoridades, ¿qué de malo hay en eso? ¿Cómo es posible que no conciban que es necesario proteger la nación frente a estos delincuentes del extranjero o nacionales que lesionan a nuestro país?", declaró Monreal Ávila a través de un video mensaje.

El artículo 19 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos se refiere a la prisión preventiva de oficio:

> **LA PRISIÓN** preventiva oficiosa se establece en el Art. 19 constitucional, para cerrar el paso a quienes vulneran nuestra soberanía y ponen en riesgo la seguridad del país"
>
> **RICARDO MONREAL**
> Líder de Morena en San Lázaro

"Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un auto de vinculación a proceso en el que se expresará: el delito que se impute al acusado; el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución, así como los datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión".

El pasado viernes, el legislador había compartido también a través de redes sociales: "En México hemos fortalecido nuestra Carta Magna para garantizar la soberanía y el respeto a los asuntos internos de la nación; tal es el objetivo de las recientemente aprobadas reformas constitucionales a los artículos 40 y 19".



Foto| Captura de pantalla

RICARDO MONREAL, líder guinda en la Cámara baja, ayer, en un videomensaje en redes sociales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		17- 03- 25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

‘Proteger a la nación es prioritario’: Ricardo Monreal Ávila



El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que proteger a la nación es prioridad y que el artículo 19 estipula prisión preventiva contra quien vulnere la soberanía del país.

“Proteger a la nación es prioritario. La prisión preventiva oficiosa se establece en el Art. 19 constitucional, para cerrar el paso a quienes vulneran nuestra soberanía y ponen en riesgo la seguridad del país (ya sean nacionales o del extranjero)”, compartió el diputado a través de redes sociales.

Aseguró que se establece esa medida cautelar contra toda persona que introduzca armas al país, sin importar si son extranjeros o no.

“A todo aquel extranjero que llegue a nuestro país a investigar, a indagar o a perseguir a cualquier nacional sin la autorización del gobierno y de las

autoridades, ¿qué de malo hay en eso? ¿Cómo es posible que no conciban que es necesario proteger la nación frente a estos delincuentes del extranjero o nacionales que lesionan a nuestro país?", declaró Monreal Ávila a través de un video mensaje.

El artículo 19 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos se refiere a la prisión preventiva de oficio:

"Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un auto de vinculación a proceso en el que se expresará: el delito que se impute al acusado; el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución, así como los datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión".

https://www.razon.com.mx/mexico/2025/03/16/proteger-a-la-nacion-es-prioritario-ricardo-monreal-avila/

.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		17- 03- 25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum se reunirá con la CNTE por Ley del ISSSTE y ante amenaza de paro





Ante las inconformidades que ha generado la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que intervendrá, por lo que el martes 18 de marzo se reunirá con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

El encuentro se acordó después de que los profesores interceptaron a la mandataria federal en la carretera de Comitán, Chiapas, para manifestarle su desacuerdo por la iniciativa que modifica la Ley del ISSSTE, la cual se encuentra en la Cámara de Diputados.

Además, los docentes ya convocaron a un paro nacional el 19 y 20 de marzo en las escuelas del país y a una manifestación el viernes 21 para expresar su desacuerdo ante la reforma, que cambia la fórmula para calcular las cuotas de los trabajadores del Estado para el seguro social.

Desde hace tres semanas, tanto integrantes de la CNTE como del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) protestan en contra de la iniciativa presidencial, pues aseguran que sus salarios se verán afectados con los cambios.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, aseguró que la propuesta para modificar la Ley del ISSSTE no será aprobada sin que haya acuerdos.

“No se afectará a los trabajadores de la educación en ninguna norma, en ningún fragmento, en ningún párrafo. Esa es una decisión de la mayoría de Morena en el Congreso, del PT y del Verde, y lo he escuchado de la presidenta también en el mismo ánimo", señaló.

La reforma está en la Cámara de Diputados desde el pasado 7 de febrero, pero hasta ahora no ha sido discutida y aún no hay fecha para ello. Se prevé que pueda ser analizada en un periodo extraordinario, ya que el actual periodo ordinario finaliza el 30 de abril.

Bajo el argumento que se incrementó la demanda de atención del ISSSTE, la iniciativa de la presidenta cambia la fórmula para calcular las cuotas que las personas trabajadoras pagan al Instituto, siempre y cuando sus percepciones superen las 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales (más de 34,394 pesos).

La iniciativa también menciona que, de aplicarse, se obtendrá 11,000 millones de pesos, sumando las cuotas de los trabajadores y las aportaciones que se generen. 3,000 millones de pesos

corresponderán a las aportaciones de los trabajadores y 7,000 millones a entes del Estado.

La reforma propone además que haya un programa de vivienda y regularización territorial para que se construyan 500,000 viviendas dirigidas a derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

https://politica.expansion.mx/mexico/2025/03/16/sheinbaum-se-reunira-con-la-cnte-por-ley-del-issste-y-ante-amenaza-de-paro

.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo.mx		17- 03- 25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La discusión contra el nepotismo destapa diferencias entre los diputados de Morena



El Senado y la Cámara de Diputados y Diputadas validaron esta semana la reforma en materia de no reelección y nepotismo electoral, por lo que sólo falta su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El debate de la iniciativa presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo avanzó entre tensiones, en la Cámara de Diputados la discusión destapó diferencias y

hasta mentiras entre morenistas, quienes aseguran que desde ahora priorizarán la unidad.

La iniciativa original de la Presidenta proponía que la prohibición del nepotismo se aplicara desde los comicios de junio del 2027, donde se renovarán 15 gubernaturas, entre ellas 11 a cargo de Morena. Pero en el Senado, a finales de febrero, el coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto López, y el Senador del Partido Verde Manuel Velasco presentaron una reserva para modificar la reforma y enviar hasta 2030 la prohibición del nepotismo, un cambio que mantuvo la Cámara de Diputados.

El dictamen se aprobó en San Lázaro el 4 de marzo con 432 votos a favor de Morena, PT, PVEM, PRI y PAN. Cuatro diputados de Morena se abstuvieron: Sergio Mayer, Rocío Barrera, Jorge Luis Sánchez y Nadia Sepúlveda. Mientras que Movimiento Ciudadano, así como María Teresa Ealy (Morena) y Emilio Manzanilla (PT) votaron en contra en lo particular.

Un día después comenzaron los señalamientos entre morenistas. Ricardo Monreal, coordinador de los Diputados de Morena, dijo durante un taller de lectura que el panista Federico Döring le contó que desde Morena ofrecieron dejar fuera “a los López” Obrador de la boleta electoral, en referencia a los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador, si el PAN acompañaba la iniciativa.

“Caímos en la trampa de algunos de la oposición […] Los buscaron sin autorización del grupo, que esa es otra cosa, y le dicen ‘yo traigo 100 votos’. A mí me lo dijo Döring, 100 votos nos ofrecieron y nosotros les dijimos: ‘sí, a cambio de que los López estén 10 años fuera'. ¿Pero cómo vas a negociar tú eso?”, expuso Ricardo Monreal. Más tarde, en una conferencia de prensa, negó estos comentarios y haber hablado con el Diputado Doring, aún cuando le dijeron que había un video que lo demostraba.

Las acusaciones de Monreal sobre negociar "sin autorización" fueron contra Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de las y los diputados de Morena, quien había anunciado que mantenía diálogos con todos los grupos parlamentarios, incluidos legisladores de oposición, para respaldar la iniciativa original de la Presidenta.

"Es falso que se haya hablado con el PAN en el sentido de que se iba a aprobar algún texto para afectar a los hijos de Andrés Manuel López Obrador. De hecho, cuando salió el video donde el Diputado Ricardo Monreal mencionó eso en un circo de lectura, cuando yo vi ese video, me ofendí muchísimo porque creo que no eran las formas de decir algo, menos sin la presencia de la persona para defenderse. Y en segundo lugar, no solamente me ofendía a mí, ofendió a otros 100 diputados más al insinuar que estábamos intercambiando votos con el PAN para afectar a los hijos de López Obrador, cuando yo te puedo asegurar que no hay un solo diputado o diputada federal de Morena que haría una locura de esas.

"Yo no sé por qué Ricardo Monreal lo habrá comentado abiertamente con un grupo de la bancada. No sé el motivo con el cual lo hizo, pero es falso", expuso en entrevista.

Tanto legisladores del PAN como Gabriela Jiménez coincidieron en que legisladores de Acción Nacional le presentaron una iniciativa contra el nepotismo para analizarla.

Elías Lixa, Diputado y coordinador del PAN, descartó que hablaran específicamente de los hijos de López Obrador. Lo que sí dijo es que Gabriela Jiménez les ofreció no 100 votos de respaldo de morenistas, si no 115.

"No es que sea en particular en contra de quienes se apelliden López, simplemente nosotros propusimos una cláusula para que el hijo, hija, esposos, familiares directos de quien ocupe la Presidencia de la República, no pueda aspirar al mismo cargo sino hasta 10 años después. Por lo tanto el

único malentendido que puede haber es que me parece que el Diputado Monreal dijo que eran 100 diputados de Morena. La cifra precisa que nos dio la Vicecoordinadora en ese momento eran 115 legisladores de Morena. Lo cierto es que quienes se sentaron a platicar, y quienes tenían un férreo interés en hacer modificaciones fueron quienes se subieron a la tribuna a decir que siempre no, y retiraron sus reservas", dijo Elías Lixa a medios el 5 de marzo.

Desde la discusión en comisiones, Gabriela Jiménez se abstuvo de cambiar la iniciativa para no prolongar su aprobación porque, aún haciendo modificaciones en la Cámara baja, en el Senado no tenían el consenso. Alfonso Ramírez Cuéllar, el otro vicecoordinador de Morena, tampoco sostuvo su propuesta de regresar a la iniciativa original.

Después de la votación, y en medio de señalamientos por acuerdos con opositores, Ramírez Cuéllar reconoció a Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, como el único "autorizado" de hacer negociaciones.

"No pudimos [modificar la iniciativa], ¿qué quieres que hagamos? Porque no tuvimos los votos para sacarla aquí ni en en el Senado, ni en ningún lugar. Aquí el único autorizado para llegar a acuerdos con los otros grupos parlamentarios es nuestro coordinador Ricardo Monreal. Yo jamás me reuní, nunca me he reunido para llegar a un acuerdo legislativo con los grupos parlamentarios del PAN", expuso, molesto, Alfonso Ramírez Cuéllar en entrevista con medios.

En contraste, la Diputada Gabriela Jiménez ha calificado de machista a Ricardo Monreal por asumirse como el único autorizado de dialogar con otros grupos partidarios.

Cuestionada sobre el tema, puso sobre la mesa el papel limitado que siguen teniendo las mujeres tanto en el Senado, donde se modificó en un inició la

iniciativa de la Presidenta Sheinbaum, y en la Cámara de Diputados, porque, pese a haber paridad, en las Juntas de Coordinación Política (Jucopo) de ambas cámaras, "donde se toman las decisiones", no tienen igualdad de representación. La Jucopo es presidida en el Senado por Adán Augusto López y en la Cámara de Diputados por Ricardo Monreal.

"Cuando está todo dirigido por hombres hay un patriarcado todavía, por decirlo así, en el cual nosotras las mujeres tenemos que seguir luchando para visibilizar nuestro trabajo, para no dejar que se minimice nuestro trabajo, ni se invisibilice, y poder ejercer nuestras funciones. Las mujeres llegamos con mucho trabajo y con mucho esfuerzo a cargos de tomas de decisiones y no es nada más para tener un membrete, es para ejercer tus funciones", planteó.

Jiménez aseguró que acordó con el Diputado Monreal que no se repetirán señalamientos como los que desató la reforma contra el nepotismo porque, dijo, "eso no abona a la unidad".

Sin embargo, reconoció que sí hay diferencias entre el grupo que representa Monreal y su mano derecha el Diputado Pedro Haces, acusado a inicios de la legislatura por amenazar a otros diputados para designar a más encargados en coordinaciones de la Cámara de Diputados.

"Tenemos formas diferentes de pensar, tenemos formas diferentes de trabajar, tenemos muchas formas diferentes. Yo creo en la democracia, yo creo en que todas y todos somos pares, yo creo en que todos debemos de tener un piso parejo de participación y hay algunos que no lo piensan así. Sí hemos tenido algunas diferencias en el trabajo al interior, pero nos une el proyecto de la Presidenta Claudia Sheinbaum, entonces para nosotros eso es prioridad", mencionó Gabriela Jiménez.

https://www.sinembargo.mx/4628410/la-discusion-contra-el-nepotismo-destapa-diferencias-entre-los-diputados-de-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		17- 03- 25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierte PAN crisis de cuerpos sin identificar



El PAN en la Cámara de Diputados advirtió que mientras hay una crisis de cuerpos sin identificar y aumentan en número los colectivos de búsqueda, el Gobierno federal no tiene una estrategia clara ante a la problemática.

A través de un comunicado, el partido señaló que de acuerdo con la organización civil I(dh)eas, hay una crisis por la acumulación de más de 72 mil 100 restos humanos sin identificar debido a la ineptitud de las Fiscalías, saturación de morgues y la persistente problemática de desapariciones forzadas.

El grupo parlamentario indicó que frente a ello el Ejecutivo no ha presentado una táctica precisa de seguridad para frenar la crisis que se vive debido a las operaciones del crimen organizado, y sólo "está dando palos de ciego".

Asimismo, dijo que hasta ahora la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, no ha notificado sobre sus labores en torno a la problemática.

Acción Nacional apuntó que sólo se conocen pocos datos serios y a través de investigaciones periodísticas, que señalan que durante el sexenio de López Obrador se disparó la localización de fosas clandestinas.

"Hasta abril de 2023, el conteo indicaba que 2 mil 846 fosas clandestinas, más de la mitad de las que están registradas, fueron descubiertas en la presente administración y nos hace falta saber la cifra actualizada", apuntó.

También indicó que durante los 162 días de la Administración de Claudia Sheinbaum han desaparecido 44 mujeres y hombres cada 24 horas, por lo que, advirtió, suman más de 7 mil personas desaparecidas durante los sexenios de Morena.

Por ello emplazó a la Presidenta a atender a los colectivos de búsqueda y las recomendaciones de los organismos internacionales, como la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

https://www.reforma.com/advierte-pan-crisis-de-cuerpos-sin-identificar/ar2971127?v=3

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Talla Política | | 17-03-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Reconocemos a nuestra Presidenta por acciones que consolidan un México fuerte y unido: Reginaldo Sandoval

El Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado Reginaldo Sandoval Flores, expresó su reconocimiento a las acciones emprendidas por nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, que han permitido consolidar un México fuerte y en unidad. Explicó que, la visión del Humanismo Mexicano y el respeto a los principios de la Cuarta Transformación han sido fundamentales para enfrentar los embates de los resabios del neoliberalismo.

Dijo que a pesar de los aranceles y las amenazas del expresidente Trump, la fortaleza económica de México se ha mantenido firme gracias al liderazgo de la Presidenta Sheinbaum, quien llevó a cabo acciones para que el “superpeso” alcanzara su nivel más alto del año, rompiendo la barrera de las 20 unidades por dólar. Este avance refleja no solo la resiliencia de nuestra economía, sino también la capacidad de nuestra nación para adaptarse y prosperar ante circunstancias mundiales.

https://www.tallapolitica.com.mx/reconocemos-a-nuestra-presidenta-por-acciones-que-consolidan-un-mexico-fuerte-y-unido-reginaldo-sandoval/#more-309175

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 12	17/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Toros. Perfila Senado hasta 10 años de cárcel por "maltrato animal"

Perfilan hasta 10 años de cárcel por corridas

Senado. La legisladora Maki Ortiz destacó que se busca crear un marco unificado en todo el país contra el maltrato animal

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado busca establecer un marco normativo unificado en todo el país para tipificar de manera homogénea los casos de maltrato animal y endurecer las sanciones contra los responsables.

Entre otras medidas, propone considerar las corridas de toros como acto de crueldad animal y sancionarlo con multas que puedan alcanzar hasta un millón de pesos y penas de prisión de hasta 10 años.

En el marco de la discusión para regular las corridas de toros en Ciudad de México, la senadora por el Partido Verde, Maki Ortiz, promotora de la iniciativa, destacó que se propone el reconocimiento de los animales como seres sintientes y establece obligaciones para su cuidado.

Con la creación de la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales propone que sean considerados actos de crueldad "las corridas de toros, peleas de gallos y de perros, así como la utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes con fines de diversión, entre otras restricciones".

La senadora por Tamaulipas explicó que la violencia contra los animales está estrechamente ligada al crimen organizado, por lo que protegerlos no solo es una cuestión ética, sino también una estrategia para fortalecer el tejido social y fomentar una cultura de respeto y legalidad.

En esa línea, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, presentará de nuevo su iniciativa para la prohibición total de las corridas de toros, así como carreras de caballos, peleas de gallos y de perros en todo el país.

Esto, al señalar que la reforma sobre corridas de toros sin violencia en CdMx es "insuficiente" y hasta una "simulación".

Con información de: Fernando Damián

Y ADEMÁS

Tosferina: piden vigilar a menores

Para prevenir el aumento del brote de tosferina en México y evitar que afecte a la población más susceptible, es decir, a los menores de seis meses, se recomienda a los padres de familia brindar atención oportuna para asegurar una medicación adecuada, así como el cuidado y vigilancia del menor para detectar síntomas y evitar complicaciones, dijo Silvia Giono Cerezo, doctora en microbiología del Instituto Politécnico Nacional; la especialista explicó que la enfermedad se divide en tres etapas y su duración aproximada es de tres meses.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		17- 03- 25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Insuficiente”, corridas de toros sin violencia en CdMx: Moreira; va por prohibición total



Por considerar que la reforma sobre corridas de toros sin violencia en la Ciudad de México es “insuficiente” y hasta una “simulación”, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, revivirá y presentará de nuevo su iniciativa para la prohibición total de dicho espectáculo, así como carreras de caballos, peleas de gallos y de perros en todo el país.

“Sí, en los próximos días lo haré; estoy a la espera de qué resulta acá con lo de la Ciudad de México, que, te digo, es insuficiente. Ese toro va a sufrir muchísimo, porque va a ser producto de un estrés lo que le está pasando, porque le van a pinchar, le van a poner la divisa, que es un gancho que les entra en la piel, porque la suerte de varas va a continuar.

“Entonces, estamos hablando de una simulación, ¿no?, o peor que eso, como no conocen la fiesta brava o lo que le dicen la fiesta brava, pues será seguramente un acto grotesco”, advirtió.

En conversación telefónica, el legislador recordó que durante su mandato como gobernador de Coahuila quedaron prohibidas en dicho estado las corridas de toros y cualquier otro acto de brutalidad contra los animales.

Instó por ello a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, a prohibir las corridas de toros, pero también carreras de caballos y peleas de gallos, además de cualquier otra actividad que implique maltrato animal, pues de lo contrario, dijo, parece que es una moda.

Moreira estimó que quienes impulsan la reforma sobre corridas de toros in violencia en la capital del país no conocen bien el tema e intentan impulsar el espectáculo a la usanza portuguesa, sin sacrificar al animal.

“Pero por el otro lado no saben que al toro se le generan inmensos daños cuando es trasladado, cuando es encerrado en los corrales y, al final, cuando es torturado durante la corrida: le clavan la divisa, le ponen las banderillas y la suerte de varas que le dicen”, puntualizó.

El legislador priista, Rubén Moreira, presentó en diciembre de 2018 su iniciativa de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para prohibir tajantemente “las peleas de perros y corridas o tientas en donde se lidien toros, novillos, erales, becerros y vaquillas, tanto en la modalidad de a pie como de a caballo, así como cualquier tipo de espectáculo público o privado que implique daño o tortura de alguna especie animal en cualquier tipo de recinto”.

Prevé que el gobierno federal, las entidades federativas, los municipios y la Ciudad de México deberían establecer las sanciones correspondientes a quienes, en su caso, desacataran la prohibición.

El proyecto turnado entonces a comisiones no fue discutido ni dictaminado en los plazos de ley, por lo que su promotor decidió retirarlo para evitar fuera desechado.

De acuerdo con la exposición de la iniciativa, las corridas de toros “atentan contra el trato digno hacia los animales, ya que los expone a un sufrimiento prolongado que los conduce de manera salvaje a la muerte”, por lo que algunas ciudades de Colombia, España, Francia y Portugal se han declarado antitaurinas y países como Ecuador y Perú han prohibido por completo ese tipo de eventos.

En su argumentación, Moreira citó el estudio Diagnóstico de la Tauromaquia en México realizado por el Instituto de Opinión Ciudadana, Estudios Económicos y Sociales del Congreso de Baja California, en el que se advierte que cada año mueren injustificada e innecesariamente alrededor de 250 mil toros en todo el mundo, producto de la fiesta brava.

“Dicho espectáculo es cruel y carente de ética, pues la forma en que se tortura al animal durante 15 minutos que dura la lidia es más que inhumana: la puya o pica, es una punta de acero de 14 centímetros de largo que se utiliza para pinchar al toro, la cual puede penetrar hasta 30 centímetros de profundidad en el cuerpo del toro, perforando el pulmón y causando una terrible hemorragia interna.

“Las banderillas, que son arpones de seis a ocho centímetros de largo, desgarran el cuello del toro con cada movimiento que haga mientras los banderilleados las introducen en su cuerpo para mermar las defensas y agilidad del toro, imposibilitándolo de esta manera para defenderse”, abunda el documento.

https://www.milenio.com/politica/moreira-va-por-prohibicion-total-de-corridas-de-toros-en-mexico

Reforma a leyes en materia energética, resta competitividad al sector y endeuda más al país: GPPRI



Las y los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI votamos en contra del dictamen de reforma a diversas leyes en materia energética porque estas modificaciones no contribuyen al desarrollo económico de México, sino por el contrario, constituyen un grave retroceso que resta competitividad al sector y sólo endeuda más al país.

Al posicionar a nombre de la bancada priista, los diputados Arturo Yáñez, Ariana Rejón, Luis Gerardo Sánchez, Ana González, Erubiel Alonso, Mario Calzada y Humberto Ambriz, aseguraron que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), son empresas del Estado que en el pasado abonaron al desarrollo económico y social del país, pero para que mantengan la productividad requieren un modernización.

Los representantes del tricolor, que coordina Rubén Moreira y en acuerdo con la dirigencia nacional de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, sostuvieron que el proyecto de Dos Bocas que se prometió como una solución a la soberanía energética solo ha estado rodeado de casos de corrupción, con más de 20 mil millones de dólares invertidos y no produce un solo litro de gasolina.

https://www.tallapolitica.com.mx/reforma-a-leyes-en-materia-energetica-resta-competitividad-al-sector-y-endeuda-mas-al-pais-gppri/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RICARDO MONREAL ÁVILA

Soberanía

Jean Bodin, uno de los pioneros del pensamiento político moderno, afirmaba que la soberanía "es el poder absoluto y perpetuo de una República". Concebía a la soberanía como la autoridad máxima e indivisible dentro de un Estado, una fuerza que asegura el orden interno y protege al país de influencias externas. Para él, la soberanía no podía ser compartida ni limitada por actores externos, ya que esto pondría en riesgo la estabilidad y la autonomía.

Este principio, arraigado en el pensamiento político, subraya la necesidad de un Gobierno fuerte, que garantice que las decisiones fundamentales de la nación sean tomadas de manera independiente. Y es precisamente en este contexto que la soberanía se erige no como una palabra, sino como el escudo que protege a las naciones de la subordinación económica, política o cultural.

La propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum de reformar los artículos 19 y 40 constitucionales encarna la idea anterior. Con una visión de largo plazo, nuestra mandataria tomó una decisión histórica que garantiza que el poder político permanezca plenamente en manos mexicanas y que nuestra nación no quede vulnerable ante ningún tipo de presiones externas.

Con 327 votos a favor, en la Cámara de Diputados aprobamos en lo particular esta reforma constitucional que fortalece la soberanía nacional y protege a México de cualquier intromisión extranjera. Es un hecho de enorme trascendencia histórica, que refleja el compromiso de la Cuarta Transformación con la independencia y autodeterminación de nuestro país.

Se trata de la tercera modificación al artículo 40 desde la incorporación de éste en la Constitución de 1824. Establece la voluntad del pueblo mexicano de constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos.

La primera modificación agregó el carácter laico de nuestra república, y la segunda incluyó a la Ciudad de México como parte de la Federación. Ahora, con esta tercera reforma, se establecen con claridad los límites a cualquier acto de intromisión extranjera en los asuntos internos de México.

El nuevo texto constitucional deja claro que el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o actos externos que vulneren la integridad, independencia y soberanía de la nación.

Además, se rechaza, de manera categórica, cualquier golpe de Estado, injerencia en elecciones o violación del territorio nacional, ya sea por tierra, mar, aire o espacio. Asimismo, se prohíbe expresamente la intervención en investigaciones o persecuciones sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano.

Este es un escudo constitucional sin precedentes. Ningún otro titular del Poder Ejecutivo en la historia moderna del país había impulsado una reforma de tal magnitud para blindar nuestra soberanía.

Por otro lado, el artículo 19 también se fortalece con la reforma, al ampliar el catálogo de actos ilícitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Así, establece que las personas nacionales o extranjeras involucradas en delitos de terrorismo y fabricación, distribución y traslado ilegal de armas en territorio nacional estarán sujetas a ese tipo de detención precautoria.

Es momento de que todos los sectores comprendan la trascendencia de esta reforma y se unan en torno a nuestra Presidenta. No es una cuestión partidista ni ideológica, sino de interés nacional. Nuestra soberanía no es negociable ni debe ser moneda de cambio en disputas políticas o económicas.

Tenemos una Jefa de Estado con la determinación y la capacidad de defender lo que nos pertenece, y estoy seguro de que la historia recordará esta reforma como un precedente en la consolidación de nuestra independencia y como el momento en que, como pueblo, reafirmamos el derecho a decidir nuestro propio destino. ●

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

No es una cuestión partidista ni ideológica, sino de interés nacional. Nuestra soberanía no es negociable ni debe ser moneda de cambio en disputas políticas o económicas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		17-03-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La foto. Banalidad y terror

Opinión de ***Juan Alfonso Majía López*** • 15 h • ⏱ 4 minutos de lectura



La fiesta no era de "Andy", sino de Claudia. Se trataba de vitorearla y agradecerle su paciencia y "cabeza fría" al impedir la imposición de **aranceles**, "un mes más". En su lugar, sus compañeros de partido prefirieron **tomarse la foto**. Horas más tarde, Ricardo Monreal, Adán Augusto López, Luisa María Alcalde y Manuel Velasco **se disculparon** por las redes sociales, todos menos uno. De cualquier forma, ya era tarde, **le dieron la espalda a la presidenta** de la República.

Entre la Puerta Mariana, por donde sale la presidenta, y la Puerta de Honor, donde se ingresa en las recepciones oficiales, existen alrededor de 170 mts de distancia. "Nadie" la vio a pesar de saludar cientos de personas a lo largo de su trayecto. Se acercó cariñosamente a las y los asistentes, luego saludó a toda la primera fila de la parte central. Y sus compañeros de partido seguían "distraídos". Lo más extraño son los equipos de quienes en ese momento sonreían y posaban para "la foto". Los responsables de logística, el de redes, la secretaria particular más el responsable de gestiones no estuvieron atentos, por decir lo menos. Con tantos años de experiencia a sus cuestas, resulta difícil creer que se distrajeron; pero, aun así, les creo.

No encuentro argumento sólido para pensar que la ignoraron voluntariamente. No puedo imaginar a los líderes de las fracciones parlamentarias en el Senado y la Cámara de Diputados, advirtiéndole al otro: "vente, voltéate para no saludarla". Ni siquiera considero al hijo del Tlatoani diciéndole a su supuesta "jefa" de organigrama: "déjala sola, que se note que yo mando". Sin embargo, la imagen es apabullante. La dejaron sola. La dejaron sola porque, no porque hubieran querido ser groseros. Es porque en su inconsciente, no estaba "el jefe". No sé qué es peor, el desprecio o la indiferencia.

Las disculpas fueron excesivas. El mal estaba hecho. Si desde Palacio Nacional le pidieron al líder del Partido Verde que iniciara "el numerito", salió peor. Cualquier mediano conocedor de comunicación política habría sugerido no ahondar en el tema. A menos que, hubiera otra intención. Todos se disculparon, incluyendo la presidenta de Morena, pero no su secretario de organización, "Andy".

"La foto" es interesante porque pinta de cuerpo entero al régimen en vigor. Por principio de cuentas, para algunos Morena ya tiene candidato presidencial. No está a discusión la viabilidad del hijo de Andrés Manuel, Tampoco se detendrá a "foguearse" en la Ciudad de México. Desde se escucha el slogan: "que siga Andrés Manuel". Lo que piense la presidenta y sus seguidores no es importante.

Segundo, y la parte más trascendente para el país, la imagen se tomó en una plaza pública, ese es el mensaje. En lugar de pensar en una respuesta fundamentada, el oficialismo piensa en la movilización de la base electoral. Les ocupa el control político, no la resolución de un problema público. A no ser que, ese problema afecte el control que se tiene a través de los programas sociales. Lo que podría ser el caso si perdemos la batalla arancelaria. No obstante, el gobierno prefiere movilizar antes que explicar.

Tercero, la auténtica oposición al régimen vendrá desde adentro del oficialismo. No hablo de las intenciones de los otros partidos de oposición, pero sí de su irrelevancia para quienes detentan el poder. Su preocupación está en las traiciones de adentro, no en las voces de afuera. Se perciben dos momentos clave desde ahora en el calendario, la configuración del nuevo presupuesto y las candidaturas de Morena para las elecciones intermedias. La confrontación está anunciada, falta saber si será velada (por todos conocida) o soterrada (sólo entre la cúpula oficialista).

Cuarto, en la imagen hay una presencia que escandaliza, pero no se habló de ella. Ahí está Victoria Rodríguez Ceja, la gobernadora del Banco de México. La titular de uno de los pocos organismos autónomos aún vigentes se presentó a un evento político-partidista. Podría alegarse que también lo hicieron la gobernadora de Aguascalientes (PAN) o de Coahuila (PRI), y tendrían razón. Pero la cooptación de la política monetaria me parece más trascendente que la de dos gobernadores de una oposición partidista, de por sí, debilitada.

La imagen refleja la tragedia de México, una **clase política banalizada** ante la **inseguridad** de todos los días. Mientras ellos sonríen, a otros los **matan**. Se presume la reducción de los índices de **violencia**, pero se callan las **desapariciones**. Fieles a su estilo, sólo se miran entre ellas y ellos, no ven ni escuchan a nadie más, particularmente a las madres y colectivos de sus hijos e hijas **desaparecidos**.

Gritan la defensa de la soberanía, pero ignoran el terror donde hemos caídos. Fieles al poder, algunos pseudointelectuales se conforman con decir que siempre ha pasado, como se nota que a Ustedes nunca les ha sucedido. Teuchitlán es LA foto de régimen del terror. Rebasados por su complicidad o su incompetencia. Como con Sheinbaum, no sé cuál es peor.

Que así sea.

La foto. Banalidad y terror

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ELECCIÓN JUDICIAL

Los candidatos desatan guerra sucia en redes

AUNQUE LAS CAMPAÑAS RUMBO AL 1 DE JUNIO arrancan formalmente el próximo 30 de marzo, los aspirantes a un puesto como juzgadores ya dieron inicio a la contienda

POR HÉCTOR FIGUEROA

El próximo 30 marzo inician formalmente los 60 días de campaña para los candidatos a la elección de juzgadores del próximo 1 de junio, sin embargo, en redes sociales la guerra entre los aspirantes ya arrancó.

De acuerdo con la normativa del Instituto Nacional Electoral (INE), los candidatos a jueces, ministros o magistrados no podrán pagar espacios en medios de comunicación ni publicidad en redes sociales, pero podrán salir a las calles a tocar puertas y repartir volantes e ir a foros académicos.

Sin embargo, al no estar regulado el uso de redes, los candidatos a juzgadores y sus partidarios ya comenzaron con la guerra sucia en plataformas como X, Facebook, TikTok, Instagram o WhatsApp, donde circulan mensajes en los que algunos candidatos son acusados de tener nexos con el crimen organizado, de ser allegados de partidos políticos o de ser del grupo de la presidenta de la SCJN, Norma Piña.

Entre los nombres que figuran están Jesús Humberto Padilla Flores, candidato a juez en Nuevo León, y Gilberto Salazar, candidato a magistrado en Veracruz.

En tanto, aunque la ley impide a los partidos políticos involucrarse en esta contienda electoral, al menos Morena y Acción Nacional buscan incidir en el proceso.

PRIMERA | PÁGINA 6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TAMBIÉN VIENE AVALANCHA DE SPOTS

INICIA GUERRA ELECTORAL

En redes sociales se señala que aspirantes a jueces y magistrados tienen presuntos nexos con el crimen o antecedentes de violencia de género

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

El próximo 30 marzo iniciará la avalancha de spots en los tiempos oficiales de radio y televisión sobre la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte, el próximo 1 de junio, pero en redes sociales la guerra entre los aspirantes ya inició.

Aunque la ley impide a los partidos políticos involucrarse en esta contienda electoral para elegir juzgadores, al menos Morena y Acción Nacional buscan incidir en el proceso electoral.

El último domingo de marzo inicia formalmente la campaña de 60 días para juzgadores con una cifra inicial a revisión todavía de tope de gastos para los candidatos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 1.8 millones de pesos y de 220 mil para jueces y magistrados.

A nivel federal, un total de 4 mil 97 candidatos a juzgadores realizarán campaña; habrá 64 candidatos a la SCJN, 15 para la Sala Superior Tribunal Electoral, 38 al Tribunal de Disciplina Judicial, 96 a la Salas Regionales, 2,067 a magistrados de circuito y 1,817 a jueces de distrito.

En esta elección no habrá un despliegue de espectaculares, bardas, lonas, o artículos utilitarios como playeras, gorras, sombrillas a fin de que los candidatos se den a conocer ante los ciudadanos, ya que el INE prohibió su uso.

De acuerdo con la normativa del Instituto Nacional Electoral (INE), los candidatos a juzgadores no podrán pagar espacios en medios de comunicación ni publicidad en redes sociales, pero podrán salir a las calles a tocar puertas y repartir volantes e ir a foros académicos.

Sin embargo, al no estar regulado el uso de redes, los candidatos a juzgadores y sus partidarios ya comenzaron a difundir mensajes y en otros casos han iniciado una andanada de publicaciones para desprestigiar a algunos aspirantes.

GUERRA EN REDES

En redes sociales como X, Facebook, TikTok, Instagram o WhatsApp circulan mensajes donde se acusa a algunos candidatos de estar vinculados con el crimen organizado, a otros más de ser del grupo de la presidenta de la SCJN, Norma Piña, o de ser allegados a partidos políticos.

Por ejemplo, a Jesús Humberto Padilla Flores, candidato a juez en Nuevo León, se le señala en redes de estar vinculado al narcomenudeo, por lo que en su entidad comenzó una estrategia para difundir la acusación.

"Jesús Humberto Padilla Briones, candidato a juez en Nuevo León, tiene antecedentes por narcomenudeo desde 2023, fue detenido con 15 bolsas con *crystal* y un arma de fuego. Norma Piña feliz, porque uno de los suyos burló filtro de elección judicial", dice una publicación en la red social X.

La cuenta Defensorxs de redes sociales se ha dado a la tarea de publicar información de candidatos a juzgadores por los cuales no se deberá votar, como el caso de un candidato a magistrado en Sonora.

De acuerdo con esta plataforma, al menos siete aspirantes a jueces y magistrados tienen presuntos nexos con el crimen o antecedentes de violencia de género.

"Un funcionario vinculado con la desaparición de un periodista (Alfredo Jiménez Mota) en Sonora podría con-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

vertirse en magistrado federal. En 2005, Andrés Montoya ocupaba el cargo de subdirector del Sistema Penitenciario en Sonora.

Asimismo, la plataforma Defensorxs se ha dado a la tarea de crear grupos de WhatsApp denominados Vigilancia Ciudadana de la Elección Judicial para estar en las casillas el próximo 1 de junio.

En otros casos, como el de Gilberto Salazar, candidato a magistrado en Veracruz, el aspirante ya está llamando a la ciudadanía a votar.

"Gilberto Salazar Ceballos, candidato a magistrado electoral de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dijo que a la ciudadanía se debe involucrar y no dejar el futuro de su familia, patrimonio y seguridad en manos de desconocidos", se apunta en un posteo de redes sociales.

PARTIDOS METEN LA MANO

Morena en Querétaro difundió que ningún candidato a juzgador podrá presentarse como miembro de ese instituto, aunque militantes del partido están delineando estrategias en otros estados para que la ciudadanía opte en la elección judicial por abogados afines a la Cuarta Transformación.

Así, diputados, senadores y liderazgos de Morena buscan que más de 20 millones de personas salgan a votar en la elección judicial del 1 de junio.

Un grupo encabezado por Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de los diputados federales de Morena, creó la organización Construyendo Justicia, para difundir información sobre la primera elección del Poder Judicial.

Construyendo Justicia se formó el pasado 28 de febrero, y entre su programa de trabajo para las campañas judiciales busca pintar bardas, realizar llamadas telefónicas, visitar universidades y transmitir información sobre los candidatos a juzgadores "honestos".

Ello, pese a que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) prohíbe que los partidos políticos hagan campaña a favor de algún candidato. Tampoco permite que los servidores públicos utilicen recursos públicos para hacer promoción del proceso electoral.

El pasado sábado 15 de marzo, el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuellar publicó en redes sociales: "Construyendo justicia en Morelos. Exitosa reunión del Comité del Circuito Judicial XVIII. Este 1 de junio, elijamos un Poder Judicial honesto".

En otro mensaje; Ramírez Cuellar decía: "Estamos construyendo justicia en todo el país. Tuvimos una exitosa reunión en Hidalgo, donde dimos un paso más con la conformación del Comité del Circuito Judicial #29, rumbo a la elección del Poder Judicial el 1 de junio".

Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN), a través de su dirigente Jorge Romero y de distintos liderazgos, promociona la etiqueta en redes sociales de #FraudeJudicial a fin de desacreditar la contienda del 1 de junio próximo.

El 7 de marzo en redes sociales, el diputado del PAN, Jorge Triana, publicó en redes sociales: "Fernando Escamilla Villarreal, abogado de Miguel Ángel Treviño, el *Z40*, es candidato a juez en Nuevo León. Aquí lo vemos junto a los abogados de El Mayo Zambada. El #FraudeJudicial de Morena es un camino al Narcoestado".

En el pasado mes de febrero, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero escribió en la red social X: "¡La elección que organiza el régimen es un #FraudeJudicial, el gobierno prepara una elección ficticia con el único interés de controlar al Poder Judicial e imponer un Estado autoritario".

AVALANCHA DE SPOTS

A partir del 30 de marzo, el 63% de los promocionales que emitirá el INE en radio y televisión estarán dedicados a las campañas de cargos federales como ministros de la SCJN y 37% para los cargos de magistraturas y juzgados por circuito.

Serán 48 minutos diarios de spots en cada radiodifusora y televisora. Los mensajes tendrán duración de 30 segundos y se emitirán del 30 de marzo al 28 de mayo, periodo que comprenderán las campañas judiciales.

Previamente, el INE determinó que no habrá spots personalizados para cada candidatura, sino que se realizarán promocionales genéricos para promover la votación de la elección judicial y la página "Conóceles" para invitar a la ciudadanía a conocer los perfiles de los contendientes.

Las pautas, como es habitual, consideran la transmisión de los mensajes en un horario de las 6:00 de la mañana a las 24:00 horas.

Para los cargos de ámbito nacional y por circunscripción, que entran en el primer bloque, habrá 2 mil 760 promocionales para radio y televisión comercial, respectivamente; así como dos 1,880 para concesionarios de uso público y social, es decir, un total de 8 mil 400 spots.

En el caso de jueces de distrito y magistrados de circuito, habrá mil 560 para radio y 1,680 para televisión de uso comercial; así como mil 680 para concesionarios de uso público y social.

En las 15 entidades donde también renovarán su Poder Judicial local, en concurrencia con la elección federal, se tendrán 2 mil 760 promocionales de cargos de ámbito nacional y 1,560 por circuito judicial en cada estación de radio comercial.

Asimismo, habrá 2 mil 760 promocionales de cargos de ámbito nacional y 1,680 por circuito judicial en cada canal de televisión comercial, y 2 mil 88 promocionales de cargos del ámbito nacional y 1,680 por circuito judicial en las estaciones de radio y televisión de concesionarios públicos y sociales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiene FGE-Morelos carpeta abierta tras foto con capos

Indagan narconómina de 'Cuau' en Alcaldía

Laboró en la Sapac de Cuernavaca supuesto líder de grupo criminal

REFORMA / STAFF

CUERNAVACA.- Cuauhtémoc Blanco, diputado federal de Morena, tuvo durante su gestión como Alcalde (2016-2018) en la capital de Morelos a Homero Figueroa, "La Tripa", supuesto líder del "Comando Tlahuica", como su asesor jurídico en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (Sapac).

En enero 2022 se difundió la fotografía de una narcorreunión en la que apareció Blanco –ya como Gobernador del estado–, junto a la "Tripa"; Irving Eduardo Solano, "El Profe", líder del Cártel Guerreros Unidos y detenido en 2021, y Raymundo Isidro Castro, "El Ray", líder regional del CJNG y asesinado en el penal de Atlacholoaya en 2019.

El ex futbolista negó conocer con quienes posó para esa fotografía.

Sin embargo, sólo por la foto fue abierta una carpeta de investigación contra Blanco por delitos cometidos por servidores públicos y asociación delictuosa, una indagatoria que sigue su curso en la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, cuyo titular es Édgar Maldonado.

Hace tres años, días después de la viralización de la imagen, el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera, confirmó que la fotografía del Gobernador Cuauhtémoc Blanco junto a los supuestos líderes criminales se tomó en una iglesia del Municipio de Yautepec.

De acuerdo con el religioso, la foto fue tomada un 12 de diciembre de 2018 en la iglesia de la Asunción de este municipio, ubicado a 25 kilómetros de la capital de Morelos.

"Me piden muchísimas fotos y no les voy a preguntar: '¿Oye a qué te dedicas?', ni me acuerdo", aseveró Blanco tras darse a conocer la imagen.

Sin embargo, el 'Cuau', como presidente de la Junta de Gobierno del Sapac en el Ayuntamiento, sabía desde 2016 que Figueroa estuvo como asesor en la Dirección Jurídica de ese organismo con un sueldo de 70 mil pesos al mes.

"Que el C. Homero Figueroa Meza está sujeto a relación de trabajo con este sistema de Agua Potable y Alcantarillado teniendo como fecha de ingreso el día 5 de febrero del 2016", dice el documento en poder de Grupo REFORMA.

Figueroa estuvo en la nómina del Sapac por lo menos hasta septiembre de 2018, de acuerdo el número de oficio RH.01.0118/2018, firmado por la entonces Jefa de Departamento de Recursos Humanos del Sapac, Ana Lilia Atrisco.

El asunto de la narconómina en la Sapac abrió otro frente de investigación, indicó una fuente estatal.

Desde el Gobierno municipal de Blanco, esa dependencia fue controlada por la delincuencia organizada (una disputa que protagonizaron "Los Rojos" y "Comando Tlahuica") para la operación de las tomas clandestinas y la venta del líquido mediante su distribución en pipas.

El déficit de ese organismo ocasionó deudas a la CFE de hasta 400 millones de pesos y falta recursos para operaciones de pozos.

El control del Sapac derivó en el asesinato de tres empleados, además de narcomantas, amenazas de muerte e inmuebles baleados.

En su último ataque, "Los Tlahuica" dejaron una narcomanta en la que reclamaba al ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco que su entonces Jefe de Oficina, José Manuel Sanz, les había prometido la operación de la Sapac y que, en vez de eso, el Alcalde Antonio Villalobos había entregado el control a "Los Rojos".

Eduardo Solano "El Profe" fue sentenciado a 28 años de cárcel en un penal federal por los delitos de secuestro y contra la salud, posesión de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

De "La Tripa" se desconoce su paradero y hasta la pasada gestión no se habían

obtenido órdenes de captura en su contra.

Sin embargo, apenas en noviembre pasado, tres personas fueron detenidas por personal ministerial de Morelos, por sus vínculos con "El Comando Tlahuica" y acusados de secuestro agravado, narcotráfico y portación de arma de fuego.

Además de esa carpeta abierta, Blanco enfrenta en la Cámara de Diputados un proceso de desafuero por el delito de violación en grado de tentativa contra su media hermana, un hecho que, de acuerdo con la víctima, ocurrió en la Residencia Oficial de Morelos en 2023, cuando el ex futbolista era aún Gobernador del estado.

CASO VIGENTE

Por una fotografía tomada en 2022 de Cuauhtémoc Blanco con ligados a grupos criminales, la FGE-Morelos aún rastrea vínculos con el crimen organizado:



(1) Irving Eduardo Solano, "El Profe", líder del Cártel Guerreros Unidos y detenido en 2021.

(2) Homero Figueroa, "La Tripa", supuesto líder del "Comando Tlahuica", asesor jurídico en el Sapac.

- Desde 2016 fue asesor jurídico con un sueldo de 70 mil pesos al mes.
- Estuvo en la nómina del Sapac hasta septiembre de 2018.
- El Sapac registró un déficit que ocasionó deudas a la CFE de hasta 400 millones de pesos.
- Enfrentó falta recursos para operaciones de pozos.

(3) Cuauhtémoc Blanco, entonces Presidente Municipal de Cuernavaca.

(4) Raymundo Isidro Castro, "El Ray", líder regional del Cártel Jalisco Nueva Generación y asesinado en el centro penitenciario de Atlacholoaya en 2019.

PAQUETE DE DENUNCIAS

Como Alcalde de Cuernavaca y Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, actual diputado morenista, acumula diversas denuncias:

- La Fiscalía de Morelos cuenta con al menos 10 carpetas de investigación contra el ex Mandatario por diversos delitos como asociación delictuosa, desvío de recursos y enriquecimiento ilícito.
- Enfrenta una solicitud de desafuero tras ser acusado de violación en grado de tentativa contra su media hermana, Nidia Fabiola, ocurrida en 2023.
- El actual Gobierno morenista de Morelos lo denunció por irregularidades por más de 40 millones de pesos.

Y SUS COLABORADORES:

- 6 indagatorias se han iniciado contra ex funcionarios de Blanco.
- Dionicio Emanuel Álvarez Anonales ex director del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo fue denunciado por el remate de predios a personas vinculadas a Blanco.
- Al buscarlo, en su vivienda hallaron 5 cráneos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	17/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IMPULSAN TIPIFICAR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Morena presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Víctimas y el Código Penal Federal

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La diputada federal Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Víctimas y el Código Penal Federal, con el objetivo de definir el desplazamiento interno forzado y tipificarlo como delito en México.

Jiménez Vásquez, quien preside la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, destacó que el desplazamiento interno es una problemática multifactorial que obliga a miles de personas a abandonar su hogar debido a violencia, conflictos armados, desastres naturales y violaciones a derechos humanos.

A pesar de que México ha reconocido la existencia de este fenómeno, no cuenta con estadísticas oficiales precisas. Sin embargo, datos de la ENVIPE 2022 indican que en 2021, 831,490 personas cambiaron de vivienda por motivos de seguridad, siendo la región occidente del país la más afectada. Además, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos registró 28,943 desplazamientos masivos en el mismo año.

Aunque entidades como Chiapas, Guerrero, Sinaloa y Zacatecas han legislado sobre el desplazamiento interno, no existe un marco legal federal que garantice protección y atención integral a las víctimas.

La diputada enfatizó que el desplazamiento forzado vulnera derechos fundamentales como la integridad personal, el derecho de asociación, la protección de la familia y la propiedad privada. Por ello, la iniciativa busca establecer mecanismos de prevención, atención y reparación integral.

La propuesta también responde a las recomendaciones del ACNUR y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que han instado a México a adoptar medidas para proteger a las personas desplazadas.

"No podemos seguir ignorando una realidad que afecta a miles de familias en el país. Es nuestra responsabilidad legislar para garantizar justicia y apoyo a las víctimas", concluyó Jiménez Vásquez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		17- 03- 25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena en San Lázaro busca tipificar delito de desplazamiento forzado en México



Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Víctimas y el Código Penal Federal con el fin de establecer la definición de desplazamiento interno y tipificar el delito de desplazamiento forzado en México.

La iniciativa de Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, destaca que el desplazamiento interno es una problemática de origen multifactorial que afecta a miles de personas en el país, quienes son obligadas a abandonar su hogar debido a la violencia, conflictos armados, desastres naturales y violaciones a derechos humanos.

“A pesar de que México ha reconocido la existencia de esta problemática, no cuenta con estadísticas y datos poblacionales oficiales que ayuden a visibilizar esta situación”, afirmó Jiménez Vásquez.

Compartió datos oficiales de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que revelan que en 2021, 831 mil 490 personas cambiaron de vivienda por motivos de seguridad, siendo la región occidente del país la más afectada. Además, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos registró 28 mil 943 personas desplazadas en eventos masivos de violencia en 2021.

“El desplazamiento forzado vulnera los derechos humanos de diversas formas, pues afecta la integridad personal, el derecho de asociación, la protección de la familia, la vida privada y la propiedad de las víctimas”, señaló la diputada a nombre de su bancada.

No existe marco jurídico federal para garantizar protección a víctimas

Jiménez Vásquez subrayó que, aunque algunos estados como Chiapas, Guerrero, Sinaloa y Zacatecas han legislado sobre el desplazamiento interno, no existe un marco jurídico federal que garantice una respuesta integral de protección y atención a las víctimas.

“Es urgente reconocer y tipificar el desplazamiento forzado como un delito que vulnera los derechos fundamentales de las personas. Esta iniciativa busca establecer mecanismos de prevención, atención y reparación integral para las víctimas”, declaró la parlamentaria.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/3/16/morena-en-san-lazaro-busca-tipificar-delito-de-desplazamiento-forzado-en-mexico-683807.html#google_vignette

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Talla Política | | 17-03-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sonia Rincón Chanona propone iniciativa para reformar la Ley de Migración en garantía de un trato justo y eliminar prácticas discriminatorias



La diputada Sonia Rincón Chanona, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Migración con el objetivo de garantizar un trato justo e igualitario para las personas migrantes y eliminar prácticas discriminatorias en las revisiones migratorias.

La propuesta plantea la reforma de los artículos 81, 97 y 98, y la adición de un párrafo tercero al artículo 97 de la Ley de Migración. El propósito de estas modificaciones es asegurar que las revisiones migratorias se realicen con base en parámetros objetivos y no en prejuicios raciales o discriminación por origen étnico.

https://www.tallapolitica.com.mx/sonia-rincon-chanona-propone-iniciativa-para-reformar-la-ley-de-migracion-en-garantia-de-un-trato-justo-y-eliminar-practicas-discriminatorias/#more-309178



Diputada morenista propone reforma para eliminar discriminación a migrantes

La **diputada morenista Sonia Rincón Chanona** presentó una **iniciativa de reforma** a la **Ley de Migración,** con el fin de garantizar un **trato justo e igualitario para las personas migrantes** y **suprimir prácticas discriminatorias en las revisiones migratorias.**

La propuesta contempla la modificación de los artículos 81, 97 y 98, además de la adición de un párrafo tercero al artículo 97 de la Ley de Migración. Estas reformas buscan **asegurar que las revisiones migratorias se realicen con base en criterios objetivos y no en prejuicios raciales o discriminación por origen étnico.**

En su Exposición de Motivos, Rincón Chanona explicó que las políticas migratorias implementadas por el gobierno de Estados Unidos en los últimos años han impactado directamente a México, sobre todo en la atención y recepción de personas repatriadas.

Asimismo, destacó la respuesta firme y humanitaria de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien impulsa la estrategia México te Abraza para garantizar el acceso a programas de bienestar, becas educativas, servicios de salud, transporte y empleo para los mexicanos que retornan al país.

https://www.binoticias.com/nacional/diputada-morenista-propone-reforma-para-eliminar-discriminacion-migrantes



La diputada Irma Juan Carlos (Morena) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 199 Septies del Código Penal Federal, a fin de sancionar con penas de cuatro a ocho años de prisión y multa de cuatrocientos a mil días, a quien utilice imágenes de otras personas y las manipule mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA) para hacerlas parecer desnudas o involucradas en actividades sexuales.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia, también establece las mismas sanciones a quien distribuya, comercialice o almacene con conocimiento del hecho este tipo de contenido.

En la exposición de motivos, destaca que en los últimos años el uso indebido de tecnologías ha aumentado, lo cual afecta la privacidad, integridad y dignidad de personas, específicamente de mujeres y menores de edad.

https://www.contrareplica.mx/nota-Plantean-incluir-como-delito-la-manipulacion-de-imagenes-mediante-IA-con-fines-sexuales-202516346

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL | | 17-03-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Plantean Incluir Como Delito La Manipulación De Imágenes Mediante Inteligencia Artificial Con Fines Sexuales

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 199 Septies del Código Penal Federal, a fin de sancionar con penas de cuatro a ocho años de prisión y multa de cuatrocientos a mil días, a quien utilice imágenes de otras personas y las manipule mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA) para hacerlas parecer desnudas o involucradas en actividades sexuales.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia, también establece las mismas sanciones a quien distribuya, comercialice o almacene con conocimiento del hecho este tipo de contenido.

En la exposición de motivos, destaca que en los últimos años el uso indebido de tecnologías ha aumentado, lo cual afecta la privacidad, integridad y dignidad de personas, específicamente de mujeres y menores de edad.

Explica que estas nuevas tecnologías aprovechan las capacidades de algoritmos avanzados para crear contenidos que no existían previamente, como fotografías o vídeos falsos de personas desnudas, lo cual pone en evidencia una grave laguna jurídica, al permitir que estas conductas permanezcan impunes.

https://hojaderutadigital.mx/plantean-incluir-como-delito-la-manipulacion-de-imagenes-mediante-inteligencia-artificial-con-fines-sexuales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierte PAN crisis forense

NADIA ROSALES

El PAN en la Cámara de Diputados advirtió que en el País existe una crisis forense por la existencia de miles de restos humanos sin identificar sin que el Gobierno federal tenga presupuesto ni estrategia para afrontar la problemática.

En un comunicado, señaló que la organización civil l(dh)eas advirtió sobre la acumulación de más de 72 mil 100 restos humanos sin identificar debido a la ineptitud de las Fiscalías, saturación de morgues y la persistente problemática de desapariciones forzadas.

La bancada del blanquiazul indicó que, frente a ello, el Ejecutivo no ha presentado una táctica precisa de seguridad para frenar la crisis que se vive debido a las operaciones del crimen organizado y sólo "está dando palos de ciego".

Acusó además que la Comisión Nacional de Búsqueda, dependiente de la Secretaría de Gobernación, no ha notificado sobre sus labores en torno a la problemática que se registra en todo el País.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 11 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Habrá apagones si CFE no se abre a la IP: diputado

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

EL DIPUTADO federal del Partido Acción Nacional (PAN) Daniel Chimal García advirtió sobre posibles apagones si la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no se abre a la inversión privada.

Señaló que los apagones son producto de las barreras que la 4T le impuso a la inversión privada para rehabilitar infraestructura, adquirir nuevas plantas generadoras, mejorar las condiciones de cableado, nuevas torres de telecomunicaciones y proyectos de energía limpia que tanto nos han sugerido tanto la ONU como especialistas en temas ambientales.

EL TIP

LA SEMANA pasada, diputados aprobaron en lo general y lo particular la enmienda de 10 leyes que pretende reformar el sistema eléctrico y petrolero del país.

"Con López Obrador se inauguraron los apagones que fueron cotidianos en el país. En mayo del 2024, el entonces director de la Comisión Federal de Electricidad reconoció que el Estado tuvo incapacidad para solucionar el tema de los apagones", indicó.

Aseguró que es mentira sostener que el Sistema Eléctrico Nacional es fuerte y seguro. "Sí está en riesgo, como lo han advertido varios especialistas, y la falta de inversión es uno de los principales factores para garantizar estabilidad eléctrica en México", afirmó.

Recordó que hace un año México registraba graves apagones en momentos de crisis por las olas de calor que llegaron a superar los 30 grados.

"Fue en entidades como Hidalgo, Estado de México, Tamaulipas, Nuevo León, Ciudad de México, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Veracruz donde los apagones se registraron y nunca hubo una explicación técnica ni lógica por parte del sexenio de López Obrador", apuntó.

Argumentó que no se trata del incremento en la demanda de energía, sino de la falta de nueva oferta de centrales eléctricas, que va de la mano con la baja inversión en la capacidad de transformación y transmisión de energía eléctrica.

"Esperamos que el gobierno de Morena nos pueda garantizar energía eléctrica y no apagones masivos para poder enfrentar la ola de calor de estos meses; estaremos muy vigilantes de la operatividad de CFE", indicó.

30
Grados se registraron en las olas de calor del año pasado



Foto: Especial

EL DIPUTADO Daniel Chimal, en reunión de la Comisión de Medio Ambiente, el 3 de diciembre de 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	17/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Legislador advierte sobre apagones masivos este año

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

DANIEL CHIMAL SEÑALÓ que son producto de las barreras que la 4T impuso a la inversión privada

El diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, señaló que los apagones son producto de las barreras que la 4T le impuso a la inversión privada para rehabilitar infraestructura, adquirir nuevas plantas generadoras, mejorar las condiciones de cableado, nuevas torres de telecomunicaciones y proyectos de energía limpia que tanto nos han sugerido tanto la ONU como especialistas en temas ambientales.

"Con López Obrador se inauguraron los apagones que fueron cotidianos en el país, en mayor del 2024, el entonces director de la Comisión Federal de Electricidad, reconoció que el Estado tuvo incapacidad para solucionar el tema de los apagones".

Apuntó que es mentira lo que hoy nos dice el gobierno de Morena, al sostener que el Sistema Eléctrico Nacional es fuerte y seguro.

"Si está en riesgo como lo han advertido varios especialistas y la falta de inversión es uno de los principales factores para garantizar estabilidad eléctrica en México".

Chimal recordó que hace un año justo por estos meses, México registraba graves apagones en momentos de crisis por las olas de calor que llegaron a superar los 30 grados.

"Fue en entidades como Hidalgo, Estado de México, Tamaulipas, Nuevo León, Ciudad de México, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Veracruz, donde los apagones se registraron y nunca hubo una explicación técnica ni lógica por parte del sexenio de López Obrador".

De acuerdo al legislador del PAN, no se trata del incremento en la demanda de energía, sino la falta de nueva oferta de centrales eléctricas de generación que va de la mano a la baja inversión en la capacidad de transformación y transmisión de energía eléctrica.

"Esperamos que el gobierno de Morena nos pueda garantizar energía eléctrica y no apagones masivos para poder enfrentar la ola de calor de estos meses; estaremos muy vigilantes de la operatividad de CFE".



Manifestó que es mentira que el sistema Eléctrico Nacional es seguro. Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica		17- 03- 25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Legislador advierte sobre apagones masivos este año si CFE no se “reconstruye” ni se abre a la IP



El diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, señaló que los apagones son producto de las barreras que la 4T le impuso a la inversión privada para rehabilitar infraestructura, adquirir nuevas plantas generadoras, mejorar las condiciones de cableado, nuevas torres de telecomunicaciones y proyectos de energía limpia que tanto nos han sugerido tanto la ONU como especialistas en temas ambientales.

“Con López Obrador se inauguraron los apagones que fueron cotidianos en el país, en mayor del 2024, el entonces director de la Comisión Federal de Electricidad, reconoció que el Estado tuvo incapacidad para solucionar el tema de los apagones”.

Apuntó que es mentira lo que hoy nos dice el gobierno de Morena, al sostener que el Sistema Eléctrica Nacional es fuerte y seguro.

“Si está riesgo como lo han advertirlo varios especialistas y la falta de inversión es uno de los principales factores para garantizar estabilidad eléctrica en México”.

Chimal recordó que hace un año justo por estos meses, México registraba graves apagones en momentos de crisis por las olas de calor que llegaron a superar los 30 grados.

“Fue en entidades como Hidalgo, Estado de México, Tamaulipas, Nuevo León, Ciudad de México, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Veracruz, donde los apagones se registraron y nunca hubo una explicación técnica ni lógica por parte del sexenio de López Obrador”.

De acuerdo al legislador del PAN, no se trata del incremento en la demanda de energía, sino la falta de nueva oferta de centrales eléctricas de generación que, va de la mano a la baja inversión en la capacidad de transformación y transmisión de energía eléctrica.

“Esperamos que el gobierno de Morena nos pueda garantizar energía eléctrica y no apagones masivos para poder enfrentar la ola de calor de estos meses; estaremos muy vigilantes de la operatividad de CFE”.

https://www.contrareplica.mx/nota-Legislador-advierte-sobre-apagones-masivos-este-ano-si-CFE-no-se-reconstruye--ni-se-abre-a-la-IP--20251633

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica		17-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Legislador advierte sobre apagones masivos este año si CFE no se “reconstruye” ni se abre a la IP

El diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, señaló que los apagones son producto de las barreras que la 4T le impuso a la inversión privada para rehabilitar infraestructura, adquirir nuevas plantas generadoras, mejorar las condiciones de cableado, nuevas torres de telecomunicaciones y proyectos de energía limpia que tanto nos han sugerido tanto la ONU como especialistas en temas ambientales.

“Con López Obrador se inauguraron los apagones que fueron cotidianos en el país, en mayor del 2024, el entonces director de la Comisión Federal de Electricidad, reconoció que el Estado tuvo incapacidad para solucionar el tema de los apagones”.

Apuntó que es mentira lo que hoy nos dice el gobierno de Morena, al sostener que el Sistema Eléctrica Nacional es fuerte y seguro.

“Si está riesgo como lo han advertirlo varios especialistas y la falta de inversión es uno de los principales factores para garantizar estabilidad eléctrica en México”.

Chimal recordó que hace un año justo por estos meses, México registraba graves apagones en momentos de crisis por las olas de calor que llegaron a superar los 30 grados.

https://www.contrareplica.mx/nota-Legislador-advierte-sobre-apagones-masivos-este-ano-si-CFE-no-se-reconstruye--ni-se-abre-a-la-IP--20251633

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		17- 03- 25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estrategia de “Abrazos, no balazos” tiene a México en crisis de seguridad: Noemí Luna



La vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, afirmó que la estrategia de “abrazos no balazos” del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene a México hundido en las crisis de la inseguridad y de la relación bilateral con Estados Unidos.

Sostuvo que fue la negligencia de “abrazar a la delincuencia” y permitir el empoderamiento del narcotráfico lo que generó la actual situación del país.

“Las herencias malditas de Andrés Manuel López Obrador le pasan factura a su sucesora, la presidenta Claudia Sheinbaum. La crisis más grave que recibió es la de inseguridad, derivada de la fallida estrategia de abrazos no balazos;

la indolencia de abrazar a la delincuencia no solo tiene a México sumido en el miedo, asesinatos, desapariciones forzadas y bajo el poder de un narcogobierno, sino también lo tiene en una crisis de relaciones internacionales y diplomáticas con Estados Unidos", acusó.

Luna repudió la bravuconería y las amenazas del mandatario estadunidense Donald Trump, pero insistió en responsabilizar a la "transformación de cuarta" de esa situación.

"A nadie le gusta que el presidente del país vecino sea un bravucón y nos esté amenazando. ¡No, no lo festejamos! Pero tampoco podemos negar que es culpa de la transformación de cuarta que Trump amenace a México con aranceles, porque bajo la complacencia del señor López se empoderaron los cárteles, que por nuestra nación trafican el 90 por ciento de las drogas que llegan a Estados Unidos", señaló.

Dijo que ese es el tamaño del problema que López Obrador negó durante todo su sexenio y ahora el gobierno de Claudia Sheinbaum lidia con las consecuencias.

En ese contexto, la legisladora zacatecana emplazó al gobierno federal a actuar y defender la soberanía nacional, pero más allá del discurso y de la "reformita" constitucional en esa materia.

"Es hora de que el oficialismo defienda la soberanía de las y los mexicanos y no quede simplemente en un discurso y en una reformita constitucional inocua", remarcó.

https://www.milenio.com/politica/estrategia-abrazos-balazos-mexico-crisis-pan

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Talla Política | | 17-03-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Proponen escuelas de tiempo completo en educación básica y suministro de alimentos nutritivos al alumno



Con ese propósito, la diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) planteó modificar el artículo 9° de la Ley General de Educación

Con el propósito de establecer escuelas de tiempo completo en educación básica y esquemas eficientes para suministrar alimentos nutritivos al alumno, la diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 9° de la Ley General de Educación.

El documento, remitido a la Comisión de Educación para dictamen, plantea que en aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se dispondrán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a las y los alumnos, a partir de microempresas locales.

https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-escuelas-de-tiempo-completo-en-educacion-basica-y-suministro-de-alimentos-nutritivos-al-alumno/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL | | 17-03-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Proponen Escuelas De Tiempo Completo En Educación Básica Y Suministro De Alimentos Nutritivos Al Alumnado

- **Con ese propósito, la diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) planteó modificar el artículo 9° de la Ley General de Educación**

Con el propósito de establecer escuelas de tiempo completo en educación básica y esquemas eficientes para suministrar alimentos nutritivos al alumnado, la diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 9° de la Ley General de Educación.

El documento, remitido a la Comisión de Educación para dictamen, plantea que en aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se dispondrán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a las y los alumnos, a partir de microempresas locales.

Refiere que el texto vigente señala que las autoridades educativas establecerán de forma gradual y progresiva de acuerdo con la suficiencia presupuestal, escuelas con horario completo (la reforma plantea que diga “de tiempo completo”) en educación básica, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para promover un mejor aprovechamiento del tiempo disponible, generar un mayor desempeño académico y desarrollo integral de los educandos, pero no incluye lo referente a los alimentos.

https://hojaderutadigital.mx/proponen-escuelas-de-tiempo-completo-en-educacion-basica-y-suministro-de-alimentos-nutritivos-al-alumnado/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Talla Política | | 17-03-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comete el delito de corrupción de niñas, niños y adolescentes, quien los reclute para formar parte de la delincuencia organizada



Así lo establece una iniciativa presentada por la diputada Deliamaría González Flandez (PVEM)

La diputada Deliamaría González Flandez (PVEM) impulsa una iniciativa que plantea modificar el artículo 201 del Código Penal Federal, con el propósito de establecer que comete delito de corrupción de niñas, niños y adolescentes, quienes los reclutan de manera violenta o mediante amenazas, para colaborar o formar parte de una asociación delictuosa.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, busca proteger a un grupo de la sociedad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad debido a su edad, quienes se enfrentan al reclutamiento forzado por parte de la delincuencia organizada, la cual es una violación de derechos humanos.

Explica que los grupos delictivos emplean métodos de manipulación, coacción y violencia para arrastrar a los menores a actividades criminales.

Apunta que este fenómeno es producto de una combinación de factores socioeconómicos, políticos y culturales; por ello, apuntó, la reforma tiene como objetivo apoyar al Estado mexicano a cumplir su responsabilidad con ellos.

https://www.tallapolitica.com.mx/comete-el-delito-de-corrupcion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-quien-los-reclute-para-formar-parte-de-la-delincuencia-organizada/#more-309186

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comete el delito de corrupción de niñas, niños y adolescentes, quien los reclute para formar parte de la delincuencia organizada



Boletín No. 1097

• Así lo establece una iniciativa presentada por la diputada Deliamaría González Flandez (PVEM)

La diputada Deliamaría González Flandez (PVEM) impulsa una iniciativa que plantea modificar el artículo 201 del Código Penal Federal, con el propósito de establecer que comete delito de corrupción de niñas, niños y adolescentes, quien los reclute de manera violenta o mediante amenazas, para colaborar o formar parte de una asociación delictuosa.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, busca proteger a un grupo de la sociedad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad debido a su edad, quienes se enfrentan al reclutamiento forzado por parte de la delincuencia organizada, la cual es una violación de derechos humanos.

Explica que los grupos delictivos emplean métodos de manipulación, coacción y violencia para arrastrar a los menores a actividades criminales.

Apunta que este fenómeno es producto de una combinación de factores socioeconómicos, políticos y culturales; por ello, apuntó, la reforma tiene como objetivo apoyar al Estado mexicano a cumplir su responsabilidad con ellos.

Resalta que los motivos que llevan al reclutamiento de menores por parte de la delincuencia organizada son diversos; uno de ellos es la pobreza extrema en muchas comunidades marginadas, donde la falta de oportunidades educativas y laborales empuja a los menores a buscar una fuente de ingresos rápida.

Los grupos criminales, al reconocer esta vulnerabilidad utilizan tácticas de manipulación emocional y económica, prometiéndoles poder, dinero y protección, lo que en la mayoría de las ocasiones los convierte en víctimas más que en voluntarios, subraya.

Ante ello, González Flandez sostiene que es crucial que el Estado y la sociedad civil trabajen de manera conjunta en la prevención y la intervención, así como en el fortalecimiento de los programas de educación, integración social y de apoyo psicológico.

Destaca que el proceso de reclutamiento de los menores por parte de organizaciones criminales es sofisticado y se adapta a las realidades de cada comunidad. “En muchos casos los menores son atraídos con promesas de una vida mejor, como acceso a diversos bienes materiales, dinero fácil o un aparente poder; sin embargo, una vez dentro de la estructura criminal la manipulación se transforma en coerción”.

Además, menciona que las consecuencias de este fenómeno son devastadoras para los menores, ya que la vida de niños y adolescentes que son reclutados se ve brutalmente truncada, al perder la oportunidad de ejercer su derecho a una educación formal, una vida familiar saludable y un futuro con oportunidades.

En su lugar, se ven involucrados en actividades criminales como tráfico de drogas, sicariato o extorsión, exponiéndolos a riesgos físicos, emocionales, psicológicos e incluso perder la vida, expone la legisladora.

--ooOoo--

Inadmisibles los actos de violencia vicaria: Margarita garcía

La diputada federal Margarita García García lamentó que a pesar de los avances en materia de género, aún existe un alto porcentaje de mujeres que sufren de violencia vicaria, a consecuencia de que estos actos en pocas ocasiones se llevan a instancias legales; ante ello, resaltó que los legisladores petistas seguirán trabajando en estos temas, a fin de salvaguardar la vida de las mujeres y de los menores.

La integrante del Partido del Trabajo (PT) precisó que estos actos se siguen suscitando derivado de factores como el desconocimiento del marco jurídico o por miedo al agresor; no obstante, hizo un llamado a denunciar, pues es la mejor manera de dejar precedentes legales.

La legisladora federal comentó que se requiere mayor difusión para que se sepa qué es la violencia vicaria. “En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia está suscrito este tipo de conductas, que se describe como la acción cometida en contra de una mujer, por la persona con la que tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o relación de hecho, con la intención de causarle cualquier tipo de daño o sufrimiento, a través de sus hijas e hijos, utilizando la violencia”.

https://sociedad-noticias.com/2025/03/16/inadmisibles-los-actos-de-violencia-vicaria-margarita-garcia/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden elevar penas por extorsión a mujeres, niñas, niños y adolescentes



Boletín No. 1098

• Asimismo, a migrantes, indígenas, personas con discapacidad y personas adultas mayores

• El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) propone reformar y adicionar el artículo 390 del Código Penal Federal

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) propone reformar y adicionar el artículo 390 del Código Penal Federal, a fin de aumentar hasta una mitad más la pena por el delito de extorsión, cuando el daño sea ejercido contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, personas adultas mayores o personas indígenas.

La ley vigente establece que se aplicarán de dos a ocho años de prisión y de cuarenta a sesenta días multa, al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial.

La reforma también modifica el concepto de extorsión, a fin de establecer que este ocurre cuando al que sin derecho intente obligar a otro “mediante violencia, amenazas, intimidación”, a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, utilizando “cualquier medio que implique coerción”, obteniendo o pretendiendo obtener un lucro para sí o para otro causando a alguien un perjuicio patrimonial o “daño”, se le aplicarán de dos a ocho años de prisión y de cuarenta a ciento sesenta días multa.

Esta misma pena se impondrá si la coacción, amenaza, intimidación o violencia causare daño a la integridad física, psíquica, moral o patrimonial de la víctima; se buscará en todo momento la reparación del daño y el acompañamiento, contemplando todas las etapas del proceso.

Las penas se aumentarán hasta un tanto más si el constreñimiento se realiza por una persona que pertenezca a una asociación de carácter delictuoso, provenga del interior de un reclusorio o centro de reinserción social.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Justicia, expone que existen varios tipos de extorsión que impactan de distinta manera de acuerdo con el nivel socioeconómico, escolaridad, edad, género y sexo.

Agrega que en México el delito de extorsión es muy común y cada vez más frecuente. En 2024 la tasa de prevalencia delictiva fue de 23 mil 323 víctimas por cada 100 mil habitantes y la extorsión es uno de los tres delitos con mayor incidencia delictiva, solo después del fraude y el robo.

La extorsión tiene un impacto expansivo en las víctimas, además del patrimonial genera también una alteración significativa en la estabilidad emocional y la percepción de la seguridad en su entorno social. Asimismo, es un delito donde el nivel de impunidad es de casi el 100 por ciento de los casos, subraya.

El tipo penal consagrado en el artículo 390 del Código Penal Federal fue creado en 1984; la última reforma data de 1994 y desde ese año a la fecha dicho delito ha quedado obsoleto; los contextos han cambiado y la actividad criminal se ha diversificado, encontrando otras vías para hacerse de recursos a través de actividades ilícitas.

--ooOoo--



La diputada **Ana Isabel González** recriminó a las autoridades federales que la infraestructura energética, como los transformadores de luz en Monterrey, Nuevo León, está obsoleta y no tienen las herramientas para darles mantenimiento, además de los altos costos en los servicios de luz que afectan la economía de millas de familias.

La legisladora del PRI señaló que el Gobierno federal debe voltear la mirada hacia las energías sustentables con planos integrales que benefician a las y los neoleoneses que constantemente sufren apagones.

En cuanto a hidrocarburos, la legisladora priista recordó que la refinería de Cadereyta sigue contaminando y las autoridades han prometido que entrará en fase de modernización, pero no dicen para cuándo.

https://sociedad-noticias.com/2025/03/16/infraestructura-electrica-en-nuevo-leon-obsoleta-y-con-falta-de-mantenimiento-anita-gonzalez/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 18 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO

#ENENEROYFEBRERO

Compra de maíz, en récord

4.1 MILLONES DE TM SE IMPORTARON, DE ACUERDO CON GCMA

POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, MÉXICO SERÁ EL MAYOR IMPORTADOR MUNDIAL DE MAÍZ".

JUAN CARLOS ANAYA
DIRECTOR DEL GCMA

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

En México, la importación total de maíz restableció un récord histórico al alcanzar 4.1 millones de toneladas métricas (Tm) a febrero de este año, lo que refleja una creciente dependencia de las compras de este grano, advirtió Grupo de Consultores de Mercados Agrícolas (GCMA).

Por tipo, la compra de maíz blanco en el exterior aumentó 55.6 por ciento, al pasar de 48.4 a 75.4 mil toneladas métricas, proveniente de Estados Unidos; en el caso del maíz amarillo, las importaciones disminuyeron 0.03 por ciento, al pasar de tres mil 964.7 a tres mil 963.5 Tm.

En el caso de otros tipos de maíz (como palomero y quebrado), las compras en el exterior aumentaron 16.4 por ciento, de 34.7 mil a 40.4 mil Tm, de acuerdo con las estadísticas de GCMA.

40%
DE LA IMPORTACIÓN DE MAÍZ EN 2024 VINO DE EU.

Esto se da en un contexto en el que la Cámara de Diputados aprobara la reforma constitucional que veta la siembra del grano genéticamente modificado y reconoce al maíz nativo como un "elemento de identidad nacional".

Así, Juan Carlos Anaya, director del GCMA, advirtió sobre la urgencia de implementar estrategias para fortalecer la producción nacional y reducir la vulnerabilidad del país ante factores externos.

Y es que, refirió, se estima una reducción de 5.4 por ciento en la producción de maíz este año, la más baja en los últimos 12 años; mientras que se prevé una importación récord de 25.2 millones de Tm.

"Bajo este panorama, por tercer año consecutivo, México será el mayor importador mundial de maíz", subrayó el experto.

De hecho, apuntó, se prevé un déficit en la producción de maíz blanco de entre 500 mil y 700 mil Tm, el cual deberá ser cubierto con importaciones, al estimarse una producción de 19.03 millones de Tm, insuficiente para cubrir la demanda nacional de 19.62 millones de toneladas métricas.

SITUACIÓN

47.9%
ÁREA SEMBRADA, DE PRODUCTORES CON HASTA 5 HECTÁREAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE OBSTACULIZA AUTONOMÍA

Universidad Pedagógica enfrenta "penuria y abandono": profesores

Exigen cumplir resolutivos del congreso y que se apoye a comunidades docente y estudiantil

LAURA POY Y
ALEXIA VILLASEÑOR

Alumnos y profesores de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de las 224 unidades académicas en el país, denunciaron que la institución enfrenta "penuria y abandono" ante la incertidumbre por el proceso legislativo para la aprobación de una nueva ley orgánica que les otorgue autonomía.

Señalaron que ante las "múltiples denuncias de acoso laboral, hostigamiento e incluso violencia de género contra quienes han reiterado el llamado al cumplimiento de los resolutivos del Congreso Nacional Universitario" y llamaron a un diálogo con las autoridades federales para definir el rumbo de ese centro de estudios.

En un manifiesto en el marco del foro nacional la UPN en tiempos de la Cuarta Transformación, demandaron atención inmediata a las universidades públicas, lo que implica un proceso de "dignificación del personal docente y administrativo, realización de concursos de oposición, becas a estudiantes de licenciatura y dar voz y voto a profesores y estudiantes en las decisiones que impacten a las instituciones educativa".

Los integrantes del Movimiento Nacional por la Autonomía y la Democracia de la UPN también solicitaron la atención inmediata de los resolutivos del congreso realizado en las sedes de esa casa de estudios en 2021, que implican "autonomía plena por ley, democratización de la universidad y recuperación de su carácter nacional".

Además, exigieron el "cese a todo acto de nepotismo y corrupción" por parte de autoridades de la institución, así como la aplicación inmediata de auditorías en todas las unidades académicas a lo largo del país.

Enfatizaron que debe castigarse a autoridades y directivos que hayan incurrido en posibles actos de corrupción, "así como la erradicación total de cualquier cacicazgo al interior de la UPN".

Los alumnos y docentes inconformes señalaron que "no debe existir hostigamiento ni acoso a profesores o estudiantes y se debe garantizar el respeto a sus derechos humanos y laborales, así como la reinstalación de profesores despedidos de forma arbitraria".

En su documento, también reiteraron el rechazo a "cualquier clima hostil y autoritario en las unidades académicas contra quienes hemos expresado nuestra defensa de una UPN autónoma, democrática y transparente en el ejercicio de sus recursos".

Insistieron en el llamado al gobierno federal para "atender cuanto antes la exigencia de tener, por fin, una universidad acorde con las necesidades de formación del siglo XXI".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PREVÉ DAÑO DE 20 MILLONES DE EUROS

Reforma energética, riesgo para Iberdrola

ALEJANDRO ALEGRÍA

Para Iberdrola, los cambios que implica la reforma energética impulsada por el gobierno federal –que consolidan la soberanía del país en la materia– representan un "riesgo" para su negocio de venta a terceros, actividad en la que aún mantiene presencia, según la firma de capital español.

De acuerdo con su informe financiero anual de 2024, la empresa, que vendió 55 por ciento de su negocio en 2023, mantiene operaciones en México en los segmentos de comercialización de electricidad a grandes clientes, así como generación de energía en plantas de gas, ciclo combinado y renovables (eólica y solar).

Si bien la propia firma reconoció en el documento que "el impacto de esta reforma es aún incierto para Iberdrola", también consideró que "afronta en México un riesgo debido al retraso en los trámites necesarios para registrar clientes en el nuevo esquema de mercado".

El informe señala que este retraso está evitando que Iberdrola suministre a sus clientes la energía que comercializa, por lo que debe recurrir al mercado *spot*, en el que los generadores ofrecen electricidad a suministradores y usuarios calificados.

Según estimaciones de la firma, la prolongación de los retrasos en la concesión de registros puede generar un impacto de hasta 20 millones de euros.

En octubre de 2024, se publicó el decreto por el que se reformaron los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas, lo cual además de devolver el carácter de público a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) formaliza la prevalencia del Estado para generar 54 por ciento de la energía en el país.

De acuerdo con Iberdrola, la energía que produce en el país se comercializa a terceros mediante autoabasto para plantas renovables y de cogeneración, esquema que propició abusos señalados por el gobierno federal y que ahora estará regulado con los cambios constitucionales y las leyes secundarias que aprobó el Congreso de la Unión en días recientes.

El otro camino por el que vende Iberdrola la energía es a través del mercado libre.

Si bien Iberdrola vendió la mayor parte de su negocio –12 centrales de generación de ciclo combinado y un parque eólico (https://shorturl.at/ckrsE)–, aún adquiere electricidad de cuatro de esas plantas por medio de acuerdos de compraventa, es decir, contratos de largo plazo entre un productor y un consumidor.

Según la empresa, "las ventas a terceros se facturan bien a precios con descuento sobre la tarifa oficial publicada por la CFE".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 9 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Faltan leyes secundarias para 16 reformas constitucionales

ANDREA BECERRIL

De las 21 reformas constitucionales aprobadas por el Congreso federal de septiembre a la fecha, sólo para cinco de ellas se han avalado las leyes reglamentarias que les permiten operar y, de acuerdo con senadores, es poco probable que salgan en el mes y medio que resta al actual periodo ordinario de sesiones, por lo que no se descarta ir a un extraordinario.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que no ha sido posible acelerar trabajos, ya que han concentrado la atención en responder a las presiones del gobierno de Estados Unidos y "esperaría que no fuera necesario tener que realizar un periodo extraordinario, pero haremos lo que las circunstancias exijan, si no alcanzamos a sacar todo el último día de abril".

Hizo notar que se aprobaron ya las leyes secundarias de las reformas judicial, energética, vivienda, igualdad sustantiva y en materia de transparencia y protección de datos personales, y van a hablar con la presidenta Claudia Sheinbaum, "con quien hay una coordinación positiva", para determinar qué se requiere aprobar antes de que concluya este periodo.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, expuso que durante el actual periodo debieron sacar la legislación reglamentaria y, además, dictaminar y aprobar otras reformas. Ya suman 21 las modificaciones a la Carta Magna, y esperan a que desde la Presidencia de la República les remitan los proyectos legislativos.

La mayoría de las reformas constitucionales marcan al Congreso plazos de entre tres y seis meses para emitir las leyes secundarias, y algunas serán complejas. Por ejemplo, dijo, "va a ser complicado encajar en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal las funciones que desempeñan los desaparecidos órganos autónomos". Ya salieron las tres leyes sobre transparencia, luego de la eliminación del INAI, pero faltan de telecomunicaciones, radiodifusión y de competencia económica, entre otras.

Esperan que Presidencia envíe los proyectos

Es la Consejería Jurídica de la Presidencia la que va a elaborar los proyecto de ley, aunque el Senado trabaja en algunos, incluido el de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Están pendientes las leyes que permitirán operar, entre otras, las reformas que sancionan la comercialización de cigarros electrónicos o vapeadores y el uso ilícito de fentanilo y drogas sintéticas entre delitos, que ameritan prisión preventiva oficiosa, y la que robustece las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública y la de Bienestar Animal.

Esta última se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de diciembre pasado y da al Congreso 180 días naturales para expedir la ley secundaria y el plazo vence en junio.

Sobre la modificación a la Carta Magna en materia de Guardia Nacional, promulgada el 30 de septiembre de 2024, establece que en su ley secundaria se determinará la estructura orgánica y de dirección.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	4	17/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANALIZAN PARLAMENTARIAS DEL MUNDO IMPLEMENTAR LA LEY OLIMPIA

Olimpia Coral afirmó que es una aportación legislativa internacional

REDACCIÓN

La Ley Olimpia es una aportación legislativa internacional a favor de los derechos de las mujeres, porque reconoce a las víctimas de violencia digital y responsabiliza al "imperio digital" en el delito, afirmó la activista, Olimpia Coral Melo.

Durante el segundo día de trabajos de la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP, quien fue víctima de violencia digital e impulsora de la ley que lleva su nombre, asentó que este avance legislativo mexicano representa un hito paraAL y el mundo.

En el panel de discusión "Tolerancia cero a la violencia en línea y fuera de línea contra las mujeres en la política", Coral Melo refirió que aún existe un rezago importante en la legislación internacional, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas.

Sin embargo, destacó que después de que la reforma fue aprobada en 2018 y avalada en toda la República Mexicana, se han sumado a la legislación países como Argentina, Colombia y Panamá, junto con la que se trabaja en Guatemala y Uruguay.

Manifestó que la Ley Olimpia es importante puesto que aún hay camino por recorrer en la lucha contra la violencia digital, la cual afecta también el ámbito del quehacer político, ya que más del 50 por ciento de las mujeres que participan en este rubro, han sido víctimas del delito. "Somos 90 por ciento las víctimas mujeres de este tipo de violencia y son 87.3 por ciento los agresores hombres, además de que el 73.9 por ciento de las víctimas son estudiantes universitarias", señaló. •

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 17-03-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México gana tiempo para cubrir su deuda pero lo hará pagando mayores intereses

En el Presupuesto 2025, el Congreso autorizó al gobierno federal aumentar la deuda pública en más de 1 billón de pesos

Por **Omar Tinoco Morales**



La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** informó que el 13 de marzo llevó a cabo dos operaciones en el **mercado de deuda local,** las cuales consisten en la emisión de un nuevo instrumento de deuda para cumplir con el **plan de financiamiento de 2025**, y la recompra de diversos valores con vencimientos programados para este mismo año.

Los títulos con **vencimientos entre 2025 y 2028 fueron canjeados por la nueva referencia con vencimiento en agosto de 2029**, detalló Hacienda.

El pasado 13 de marzo, la SHCP realizó una operación sindicada para emitir un nuevo UDIBONO a tres años, **ofreciendo un cupón del 4% y una tasa de rendimiento del 5.015%**, el cual alcanzó un monto en circulación cercano a los 41 mil millones de pesos.

Hacienda detalló que este tipo de **bonos, ajustados a la inflación**, no solo representan una opción atractiva para los inversionistas, sino que también permiten al gobierno incrementar la duración promedio de su portafolio de deuda en 1.85 años.

Es preciso recordar que en el Presupuesto 2025, el Congreso autorizó al gobierno federal aumentar la deuda pública en más de 1 billón de pesos.

México gana tiempo para cubrir su deuda pero lo hará pagando mayores intereses - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-5	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Enaltece en Tabasco el legado de AMLO

Ante *campañas negras* el pueblo consciente nos da fuerza: Sheinbaum

● Se comprará producción a sembradores de cacao para fabricar chocolate, dijo en Macuspana

LA PRESIDENTA ENALTECE LEGADO DE LÓPEZ OBRADOR

Denuncia Sheinbaum reinicio de *campañas negras* de la oposición

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
MACUSPANA, TAB.

Ante las críticas a su gobierno y al de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que no servirán las *campañas negras* de la oposición, porque el pueblo está muy consciente; "hay mucho pueblo de México y eso nos da fuerza", sostuvo.

"Los adversarios ahora quieren seguir con su *campaña sucia*, su *campaña negra*, pero si no sirvió antes, menos va a servir ahora, porque el pueblo está consciente, muy, muy empoderado". Es un momento muy especial para nuestro país, pero "la oposición, los adversarios, no lo entienden... cuando un pueblo conoce la fuerza de su historia y de la unidad, no hay nada que lo pueda detener".

Insistió: hay mucho pueblo, "y eso nos da fuerza a la Presidenta, al gobernador y a todo el país".

Durante el banderazo a la ampliación de la carretera Macuspana-Escárcega, la mandataria dedicó buena parte de su discurso a enaltecer el legado de López Obrador, pero primero ofreció disculpas por llegar con hora y media de retraso, lo que provocó que algunas personas se retiraran antes, tanto por el intenso sol como por haber llegado muy temprano, alrededor de las 9 de la mañana, y algunos sin haber desayunado, según dijeron.

"Disculpen que llegamos más tarde, es que pasamos a ver un proyecto muy bonito de Sembrando Vida. A todos los sembradores de cacao se les va a comprar su cosecha; vamos a producir chocolate y lo vamos a vender en las tiendas del Bienestar."

Después "pasamos a ver el proyecto de Javier May –el gobernador– Crédito a la Palabra, para apoyar a los pequeños ganaderos, para que Tabasco recupere y aumente la producción, porque queremos autosuficiencia alimentaria, dejar de estar importando mucho de lo que alimenta al ganado y a nosotros".

En su primera visita a Macuspana como titular del Ejecutivo federal, destacó que este municipio vio nacer "al mejor presidente de México, Andrés Manuel López Obrador", lo que ocasionó el consabido "¡Es un honor estar con Obrador!"

Aunque está en Palenque, continuó, "¿creen que nos escuche? De todas maneras, mucho cariño le enviamos desde aquí, aplausos. Le va a llegar el chisme, porque así son los tabasqueños", dijo.

Sheinbaum destacó que la economía es fuerte por los programas de Bienestar, el aumento al salario y los apoyos actuales.

También recordó que el primero de junio se elegirán jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, "porque con la Cuarta Transformación se demostró que quien manda es el pueblo". Desde aquí y a todo México, destacó: "juntos defendemos la patria".

A su llegada, entre gente que la saludó, se le preguntó sobre la versión del *New York Times* de que su teléfono había sido *hackeado* después de la entrega de 29 capos a Estados Unidos, y respondió: "el lunes, el lunes", respecto a fijar hoy postura en la mañanera. Lo mismo dijo sobre la jornada de luto del fin de semana por los desaparecidos.

Más tarde, en el último día de esta gira que comprendió Chiapas y Tabasco, inauguró la planta potabilizadora el Carrizal II, construcción que empezó en 2023, en el gobierno de López Obrador, cuya inversión total fue mil 198 millones de pesos; 931, federales, y 267, municipales.

En su discurso, la Presidenta destacó que con el modelo neoliberal se demostró que "sólo se empobreció al pueblo de México; llegó incluso la violencia, la inseguridad que viene de todo ese periodo de descomposición, no solamente social, sino de valores de los gobiernos que perdieron toda la ética".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ELECCIÓN JUDICIAL ¿EL TREN QUE DESCARRILARÁ A MÉXICO?

Una revisión de los primeros comicios de jueces en México revela que **este ejercicio todavía está muy lejos del mínimo requerido de transparencia e integridad**

LOURDES MORALES CANALES

Elección judicial: lejos de cumplir estándar básico

Todo proceso que se considere democrático debe ser libre, equitativo, justo e imparcial

Una revisión de la primera elección judicial por voto popular que se realizará en México el próximo 1 de junio permite decir que el proceso está muy lejos de cumplir con estándares básicos de transparencia e integridad.

La reforma al Poder Judicial se realizó con poco debate público y en medio de una serie de protestas por parte de los integrantes del Poder Judicial. Más que propiciar el consenso, se aprovechó la mayoría en las Cámaras de Diputados tanto a nivel federal como en las entidades federativas para imponer una decisión.

Con litigios en trámite, la primera fase de la elección judicial inició con una insaculación pública por tómbola, en el Senado de la República, para establecer quiénes y qué cargos estarían en disputa. Esta apuesta descarriló la trayectoria de quienes llegaron a sus cargos por concurso y mérito. Como resultado, 867 juzgadores, es decir, más de la mitad, declinó participar. El azar hizo que a nivel federal 881 cargos estén en juego con la ausencia de quienes tenían gran experiencia en esas labores.

Para la selección de candidatos se integraron tres Comités de Evaluación, uno por cada poder público. Su tarea fue el establecimiento de convocatorias, método de registro y criterios que ga-

rantizaran la idoneidad de los aspirantes.

Sin embargo, cada comité hizo lo que quiso. La evaluación, integración y filtro de las listas se hizo según su entendimiento. De los tres comités, sólo el del Poder Judicial de la Federación (PJF) publicó una metodología con puntajes específicos, diseñó un examen escrito de conocimiento para garantizar la idoneidad y estableció recursos de inconformidad. Una resolución judicial lo llevó a suspender su trabajo y ante la incertidumbre, los integrantes terminaron renunciando. Fue el excesivamente protagónico Senado de la República, quien realizó una tómbola sobre los aspirantes inscritos antes de que el Comité del Poder Judicial concluyera su trabajo. ¿Quiénes son los próximos juzgadores y cuáles son sus méritos? No lo sabemos. Por si fuera poco, el INE ha tenido que asumir la organización del proceso con la mitad del presupuesto solicitado. Esto repercutirá en el número de casillas instaladas y en la naturaleza ciudadana e igualitaria de la elección. Por primera vez, dado el enorme número de cargos en disputa, los ciudadanos no serán quienes cuenten los votos. Aún así se insiste en que esto es más democrático. ●

Doctora Lourdes Morales Canales, profesora investigadora de la UdG y directora de la red por la rendición de cuentas.



Tómbola en el Senado descarriló la trayectoria de juzgadores que llegaron por concurso y mérito.

J. JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ

En defensa de los derechos de los juzgadores

Tribunales deben garantizar a juzgadores su independencia y no ser removidos sin justa causa

La jurisprudencia interamericana —de estricta observancia en México— establece la obligación de los tribunales de Amparo de proteger los derechos humanos de las personas juzgadoras a su independencia judicial y a las garantías reforzadas de su estabilidad laboral y a no ser removidas antes de la conclusión de su encargo sin justa causa.

La naturaleza de estos derechos no es electoral y su protección compete a los tribunales de Amparo, según estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Si los tribunales de Amparo determinan que no puede disponerse de, ni someter en consecuencia a elección alguna, las plazas ocupadas por las personas juzgadoras inamovibles o cuyo periodo no ha concluido a fin de proteger sus derechos humanos, las autoridades electorales deben acatar.

Los cargos susceptibles de ser cubiertos a través de una elección no son una decisión electoral, bajo la potestad de las autoridades electorales, sino es una cuestión que precede a su actuación.

Por tanto, la elección judicial —más allá de sus múltiples y graves falencias— sólo debería celebrarse respecto de las plazas vacantes o de nueva creación y no con relación a las de personas juzgadoras cuyo nombramiento no ha concluido.

De no ser así, México incurriría en responsabilidad internacional por la violación de los derechos humanos de las personas juzgadoras, quienes tienen derecho a un recurso efectivo en el ámbito nacional para proteger sus derechos humanos. ●

J. Jesús Orozco Henríquez, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



SCJN establece que los tribunales de Amparo deben proteger los derechos de jueces.

MARÍA MARVÁN LABORDE

Estado de derecho quedó hecho trizas

Modificación se aprobó a toda prisa y se echó a andar, literalmente, sobre las rodillas, señalan

La reforma judicial se aprobó a toda prisa y se ha echado a andar, literalmente, sobre las rodillas. Nadie pensó que era indispensable aprobar una legislación electoral ad-hoc. Por decreto se ha ordenado al Instituto Nacional Electoral (INE) que adapte la legislación existente.

La adecuación de las leyes y procedimientos electorales a la lógica judicial, sólo ha sido posible a partir de la violación sistemática del Estado de derecho en lo que todo lo que se refiere a su organización y los principios constitucionales que la rigen.

La distritación electoral tienen como propósito cumplir de la mejor manera posible el principio de una persona un voto. Quienes diseñaron la reforma judicial fueron incapaces de ver que la geografía electoral y la geografía jurisdiccional son imposibles de empatar. No todos los ciudadanos vamos a tener el mismo número de boletas para la elección federal. Algunos tendrán hasta 10 boletas, otros simplemente cuatro o cinco.

La regulación mexicana de las campañas electorales se ha desarrollado para garantizar equidad en la contienda. Esa es la justificación del cuantioso financiamiento público y las normas de fiscalización. En el caso de la elección judicial cada candidatura deberá autofinanciarse "con sus propios recursos". No será posible fiscalizar el origen de los mismos.

La legislación electoral exige que los votos sean contados por los funcionarios de casilla. Debido a la imposibilidad de tiempo ahora los contarán las autoridades electorales. No se inutilizarán la boletas de quienes no vayan a votar, no habrá Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ni conteos rápidos aunque estos estén ordenados por ley.

Vamos a una elección en la que, de facto, se están rompiendo todos los principios electorales y los candados procedimentales para garantizar la integridad del proceso electoral. ¿Podremos recuperarlos o en el futuro tendremos que conformarnos con elecciones de ínfima calidad? ●

Doctora María Marván, investigadora titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Exconsejera presidenta mujer del Instituto Federal Electoral (IFE) y comisionada presidenta fundadora del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Ifai).



La adecuación de las leyes ha sido posible debido ala violación del Estado de derecho, advierten.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JAVIER MARTÍN REYES

Reforma judicial camina rumbo al abismo

Cambio fracasó en democratizar a la judicatura y tuvo éxito en purgar y debilitar a los poderes judiciales

La reforma judicial avanza como un tren maltrecho por vías en ruinas, pero con paso firme hacia el abismo.

Aunque las campañas aún no inician, ya es claro que la reforma judicial ha sido tanto un fracaso como un éxito. Fracasó rotundamente en su intento por "democratizar" a la judicatura y mejorar la impartición de justicia, pero ha sido un éxito en sus verdaderos objetivos: purgar, capturar y debilitar a los poderes judiciales.

Por un lado, las boletas son prueba fehaciente de este fracaso. Las listas fueron armadas por dos comités de evaluación (y lo de "evaluación" es un decir) controlados por perfiles afines a Morena. No sorprende que en ellas abunden las personas con más lealtades políticas que independencia.

Peor aún, ninguna —enfatizó: ninguna— persona candidata presentó un examen general de conocimientos. Sólo desde la ignorancia o la mala fe puede creerse que, con una selección así, tendremos un mejor sistema de justicia.

Por el otro, la destrucción de la carrera judicial muestra el éxito de la reforma. La inmensa mayoría de jueces y magistrados federales que llegaron a sus cargos mediante evaluaciones serias y rigurosas decidieron no participar en esta farsa.

La pérdida de capital humano será enorme: la reforma judicial no sólo ha truncado la carrera de cientos de servidores públicos, sino que ha dejado a México sin uno de los pocos servicios profesionales dignos de ese nombre.

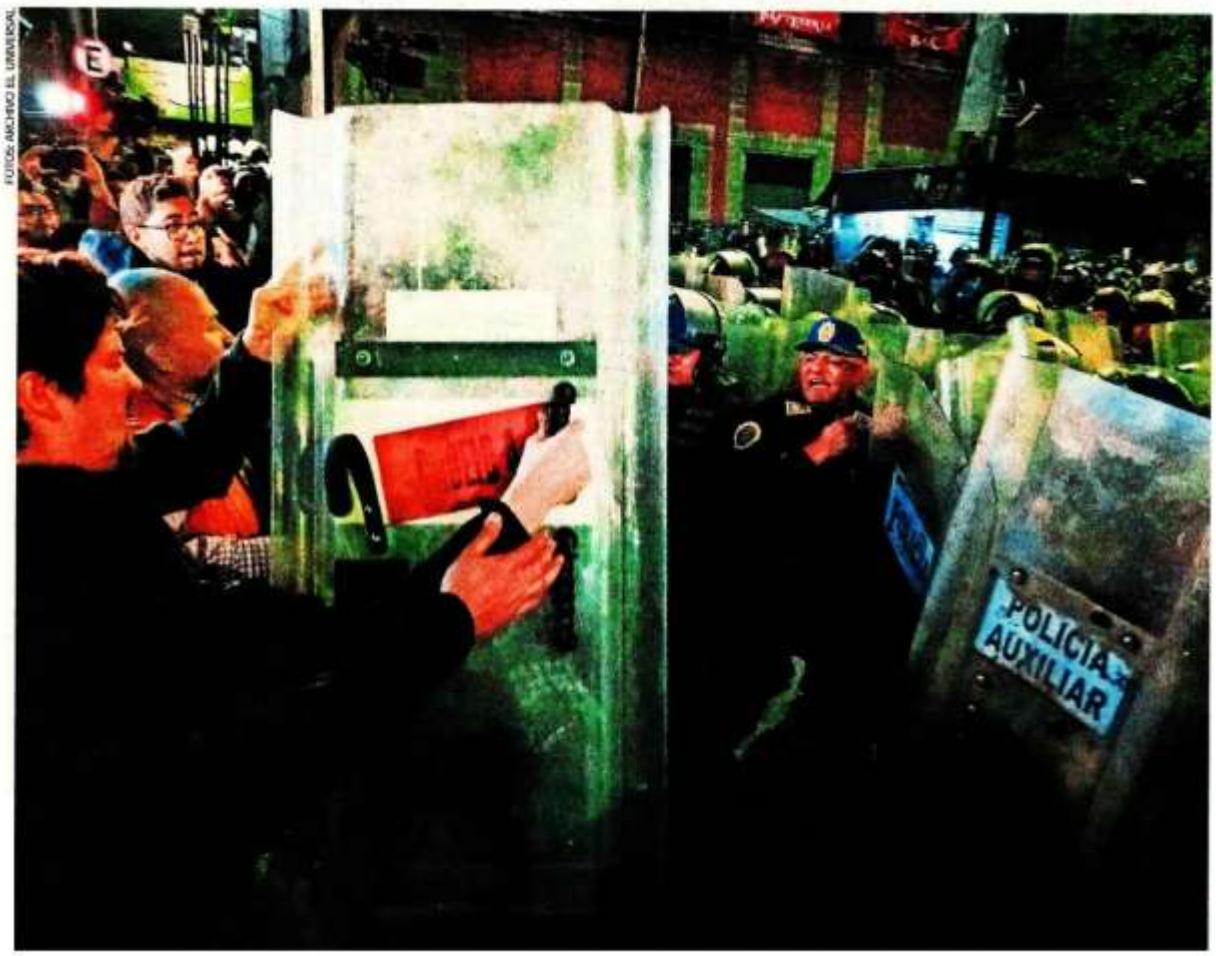
El caos de la reforma al Poder Judicial no es un accidente.

La meta era precisamente esa: eliminar al Poder Judicial de la Federación (PJF) como contrapeso y abrir las puertas de la captura. Aún falta por ver los resultados, pero la reforma judicial ya triunfó. Nos enfilamos decididamente hacia el abismo. ●

Javier Martín Reyes, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en el Centro para Estados Unidos y México del Instituto Baker. X: *@jmartinreyes*.



Inconformes del Poder Judicial dicen que listas se armaron por comités afines a Morena.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

En diversas ocasiones trabajadores del PJF se enfrentaron a las fuerzas del orden para tratar de frenar la reforma judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMICIOS JUDICIALES

Replican estados desaseo federal

Ahorcan con presupuesto a participantes

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Observatorio Judicial Electoral alertó que en las entidades donde elegirán integrantes de los Poderes Judiciales locales repitieron "las prácticas poco íntegras" que se realizaron a nivel nacional y también la falta de recursos idóneos para la realización de comicios judiciales en varias entidades.

En su octavo reporte, el Observatorio contempla 18 entidades, ya que aún no se había dado luz verde a la elección en Yucatán, tal como ocurrió el pasado viernes entrada la noche.

En su análisis, este grupo de observadores menciona que el "tránsito legislativo en cada estado transcurrió de manera diferenciada".

Agrega que "Si bien los congresos locales debieron cumplir con lo mandatado por la Constitución en cuanto a replicar la reforma en el ámbito local, también repitieron las prácticas poco íntegras que se identifican a nivel nacional: en la mayoría de los casos no ampliaron el presupuesto necesario para que los institutos electorales locales solventen la organización, y los poderes legislativos estatales tomaron un papel preponderante en la confección de los listados de las personas postuladas que llevaron..."

Resaltaron el caso de Aguascalientes y Durango, en donde las candidaturas postuladas son el número exacto de cargos en disputa, por lo que no habrá competencia, la elección prácticamente ya está decidida, pues sólo postularon un candidato por cargo, es decir, candidaturas únicas que no permitirán a la ciudadanía que tenga opciones por cuál decidir.

El pasado 15 de marzo vencieron los 180 días que la ley les otorgó a las entidades, para modificar sus constituciones locales y adherirse a la elección judicial para 2025.

Al vencer el plazo, Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas armonizaron sus constituciones locales con la reforma judicial federal para organizar elecciones judiciales en 2025.

Campeche decidió que su elección será hasta 2027 y Yucatán logró entrar como la entidad 19 que realizará esa elección en este 2025.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 11 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cerca de 4 millones declinaron ser funcionarios de casillas: INE

El órgano ya cubrió y capacita a 100 por ciento de ciudadanos que van a auxiliar en la elección judicial

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A pesar de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que ya capacita a 100 por ciento de los ciudadanos que serán funcionarios de casillas el próximo 1º de junio para los comicios judiciales, menos de la tercera parte de todos los seleccionados aceptó participar en esta labor.

Datos del órgano electoral revelan que de las 5 millones 480 mil 126 personas notificadas en sus domicilios hasta el 16 de marzo, sólo un millón 565 mil 877 decidieron ser funcionarios de casilla, han asistido a los cursos de capacitación y van a continuar en la segunda fase de este proceso para estar en una de las 84 mil 204 casillas que habrá en el país.

Las cifras anteriores revelan que apenas 28.5 por ciento de los más de 5 millones que recibieron la invitación en sus hogares por parte de los capacitadores electorales del INE sí tuvieron la voluntad de participar en este ejercicio democrático que por primera vez se efectuará en nuestro país.

El órgano electoral determinó seleccionar a 13 millones 233 mil 552 personas del país nacidas en febrero y en mayo, a quienes contempla visitar en sus domicilios hasta el 31 de marzo a fin de notificarles que fueron seleccionados para ser funcionarios de casilla.

Con fecha de corte hasta ayer, 21 mil 340 capacitadores electorales habían visitado a 12 millones 788 mil 387 personas, que equivalen a 96.63 por ciento de los 13 millones 233 mil 552 personas insaculadas.

Sin embargo, sólo 5 millones 480 mil 126 recibieron la notificación personalmente para tener la capacitación como funcionarios de las mesas directivas de casilla seccionales.

Lo anterior muestra que 7 millones 308 mil 261 ciudadanos no fueron notificados, ya sea porque cambiaron de domicilio, no le abrieron la puerta al capacitador electoral cuando acudió a su domicilio o porque fallecieron.

Sólo un millón 565 mil 877 ciudadanos aceptaron asistir y siguen interesados en continuar en la segunda fase de la capacitación, ya que en la primera etapa de sensibilización, 12 mil 603 declinaron participar.

No obstante, el órgano electoral indicó que aun cuando sólo 28.5 de las personas notificadas aceptaron participar como funcionarios en los comicios, el 1º de junio está garantizado contar con el total de auxiliares para las 84 mil 204 casillas que se instalarán en el territorio nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Logran mínimo de voluntarios para elección judicial

Completan en INE personal de casillas

Concluye etapa el 31 de marzo para designar a funcionarios

NADIA ROSALES

Hasta el 16 de marzo, un millón 565 mil 877 personas habían sido capacitadas para integrar las casillas el día de las elecciones judiciales, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Con ello se alcanza el mínimo requerido, que es de un millón 555 mil 224 funcionarios, para 84 mil casillas seccionales, que fue el modelo avalado por el Consejo General.

"En el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, el INE tiene garantizada la integración de la ciudadanía en las mesas directivas de casilla seccionales en la jornada comicial. Ya que, al 16 de marzo, se ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas que cumplen con los requisitos legales para participar como funcionarias ciudadanas, que equivalen al 100.68% del millón 555 mil 224 personas requeridas", informó el organismo en un comunicado.

En meses pasados, el INE llevó a cabo la insaculación de 13 millones de ciudadanos para participar como funcionarios de casilla, con base en el mes de nacimiento que resultó sorteado –febrero y mayo–, además de la primera letra del apellido, que resultó ser la "J".

Hasta ahora, los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) notificaron personalmente a 5 millones 480 mil 126 personas, que resultaron insaculadas para integrar las casillas, y un millón y medio aceptó la tarea.

En esta primera etapa, los CAE sensibilizan a la ciudadanía sobre la labor, la importancia de su participación y el desarrollo de la jornada electoral judicial.

En caso de que acepten ser parte de los comicios, inicia su capacitación.

De acuerdo con el calendario, esta primera etapa inició el pasado 9 de febrero y terminará el 31 de marzo.

"A 15 días de que concluya la primera etapa de capacitación, previa a la designación de las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla seccionales --que se realiza en la segunda etapa-- el INE refrenda su compromiso en la organización de las elecciones, con el respaldo de la ciudadanía, que ha decidido participar en la Jornada Electoral del 1 de junio", indicó.

La designación se llevará a cabo el 7 de abril, con base en el nivel de escolaridad de cada funcionario.

Cada una de las 84 mil casillas seccionales –cerca de la mitad de las 170 mil instaladas en el último proceso electoral federal– estará integrada por un presidente, dos secretarios, tres escrutadores y tres suplentes generales, de acuerdo con las reglas aprobadas por el Consejo General.

No obstante, a finales de febrero, el Tribunal Electoral federal ratificó una decisión del INE que modifica el proceso de conteo de votos en las elecciones judiciales.

Por primera vez desde que hay un órgano electoral autónomo, los funcionarios de casilla no contarán los votos, sino que lo harán trabajadores del INE en las sedes distritales.

El sábado pasado, la consejera Carla Humphrey aseguró que serán ciudadanos los encargados del conteo.

"Nuestros consejos distritales están conformados por ciudadanas y ciudadanos que se nombran para cada proceso electoral", dijo.

Recepción de votos

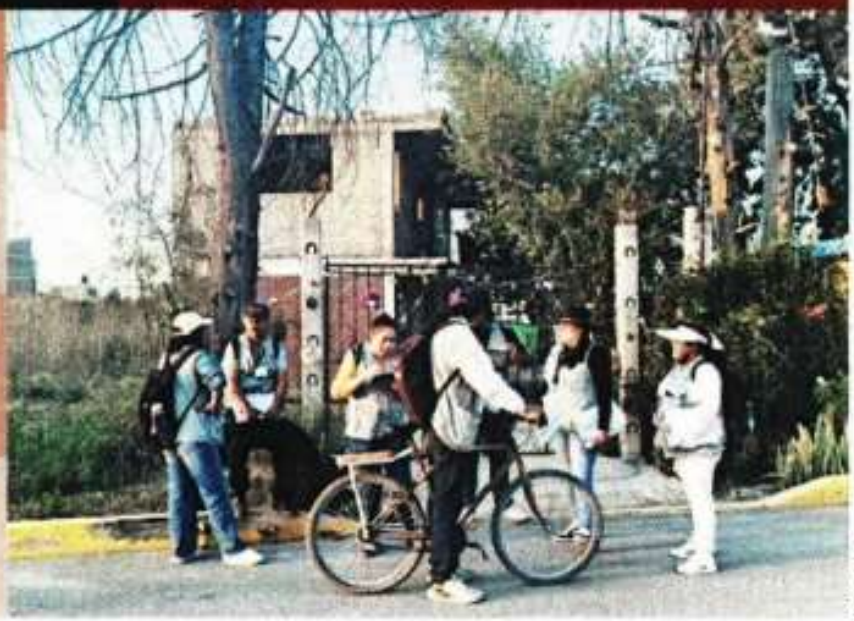
De acuerdo con el INE, tienen garantizada la integración de las mesas directivas de casilla:

5,480,126
personas notificadas

1,565,877
personas aceptaron integrar las casillas

1,555,224
mínimo de personas requeridas

84,000
casillas seccionales serán instaladas



Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El INE garantiza la participación ciudadana

Capacita a 100% de los funcionarios de casilla; avanza a la segunda etapa de elección judicial, informa el Instituto

VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

En el marco del proceso electoral extraordinario rumbo a la primera elección del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral (INE) garantizó la integración de la ciudadanía en las mesas directivas de casillas seccionales en la jornada electoral judicial, ya que hasta este 16 de marzo se ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas que cumplen con los requisitos legales para participar como funcionarias ciudadanas, cifra que equivale a más del 100% del millón 555 mil 224 personas requeridas.

A 15 días de que concluya la primera etapa de esta capacitación, previa a la designación de las y los funcionarios de mesas directivas de casillas seccionales —que se realizará en la segunda etapa—, el INE refrendó su compromiso en la organización de las elecciones, con el respaldo de la ciudadanía que ha decidido participar en la jornada electoral del 1 de junio.

En un comunicado, el INE informó que con el objetivo de instalar las 84 mil 204 mesas directivas de casillas previstas, en la primera etapa de capacitación la meta es visitar en sus domicilios, entre el 9 de febrero y el 31 de marzo, a 13 millones 233 mil 552 ciudadanas y ciudadanos insaculados, con base en los meses de nacimiento de febrero y mayo.

El instituto destacó que a la fecha, 21 mil 340 personas capacitadoras asistentes electorales (CAE) han visitado a 12 millones 788 mil 387 personas, que equivalen a 96.63 % de la ciudadanía insaculada, de las cuales, 5 millones 480 mil 126 han sido notificadas personalmente para recibir la capacitación como funcionarios de las mesas directivas de casillas seccionales.

Detalló que de ese universo, un millón 578 mil 480 ciudadanas y ciudadanos han sido capacitados en la primera etapa, conocida como de "sensibilización", en la que se les explica acerca del proceso de insaculación, la importancia de la ciudadanía en la organización de las elecciones y cómo es que se desarrolla la jornada electoral del próximo domingo 1 de junio, cuando se llevarán a cabo las primeras elecciones en la historia de México para renovar al Poder Judicial y elegir a las y los nuevos ministros, magistrados y jueces.

El órgano electoral destacó que en esos comicios, la ciudadanía mexicana elegirá a 881 cargos del Poder Judicial a renovarse bajo esta nueva modalidad. ●

1
MILLÓN
578 mil 480 ciudadanos han sido capacitados en la primera etapa de sensibilización.

13
MILLONES
233 mil 552 ciudadanos serán visitados por personal del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ARCHIVO CUARTOSCURO

En la segunda etapa del proceso electoral especial del Poder Judicial se designará a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla Seccionales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 6 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RUTA Judicial



FOTO: CUARTOSCURO

RUMBO A URNAS

1 • El INE estableció el arranque de las campañas.

2 • Será el 30 de marzo, y van a durar 60 días.

#INE

INICIA REVISIÓN MEDIÁTICA

Van a monitorear las encuestas que sean publicadas

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó un mecanismo de monitoreo que tendrá la finalidad de ubicar medios impresos nacionales que publiquen encuestas de preferencia electoral o propaganda política para beneficiar a las y los candidatos a juzgadores.

A partir de esta semana y hasta el 2 de junio, el organismo electoral realizará el monitoreo de medios impresos de circulación nacional y local para el posible hallazgo de encuestas de preferencia electoral y de propaganda política. Eso a fin de enviar a la Secretaría Ejecutiva del INE los testigos localizados y que el órgano electoral determine el cumplimiento metodológico de las encuestas.

Será la Unidad Técnica de Fiscalización la que resuelva sobre el registro de propaganda política impresa, en caso de que los candidatos a juzgadores la contraten. Y es que tendrán prohibido el financiamiento público y privado, además de la contratación de espacios publicitarios en radio, televisión y medios digitales; sólo se permite el uso de redes sociales de manera orgánica y participar en foros de debate gratuitos.

Se estableció que la difusión de propaganda electoral sólo será impresa en papel y no se permitirá la contratación de espectaculares o pinta de bardas, mucho menos pendones en espacios públicos. Aplicará para todos los candidatos a ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de la Sala Superior, magistrados de salas regionales, magistraturas de circuito y jueces de distrito.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 7 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#INE

REBASA EL MILLÓN DE CAPACITADOS

Son las personas que cumplieron requisitos para ser funcionarios de casilla para la elección judicial del 1 de junio

15
DÍAS PARA CONCLUIR LA PRIMERA ETAPA.

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para la elección de juzgadores, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas para fungir como funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

De acuerdo con el órgano electoral federal, dicha cifra equivale al 100.68 por ciento del millón 555 mil 224 personas. La elección de funcionarios de casilla para comicios del primer domingo de junio se debe a que cumplieron con los requisitos legales.

12.7
MILLONES DE PERSONAS HAN VISITADO.

FOTO: ESPECIAL



LABOR. Un "ejército" de visitadores del INE van de casa a casa de los insaculados.

En un comunicado, el INE informó que con el objetivo de instalar las 84 mil 204 Mesas Directivas de Casilla previstas, en la primera etapa de capacitación, el órgano electoral tiene como meta visitar en sus domicilios a 13 millones 233 mil 552 ciudadanas y ciudadanos insaculadas (con base en los meses de nacimiento febrero y mayo), entre el 9 de febrero y el próximo 31 de marzo.

"A la fecha de corte, 21 mil 340 personas Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE) han visitado a 12 millones 788 mil 387 personas, que equivalen al 96.63 por ciento de la ciudadanía insaculada, de las cuales, cinco millones 480 mil 126 han sido notificadas personalmente para recibir la capacitación como funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales", precisa el INE.

De ese universo, un millón 578 mil 480 ciudadanas y ciudadanos han sido capacitados en la primera etapa, conocida como sensibilización.

1
DE JUNIO SE LLEVARÁ A CABO LA ELECCIÓN JUDICIAL.

EL PASO A PASO

1
- En una primera etapa se visitarán a 13 millones de personas.

2
- Se trata de notificar a los ciudadanos y ciudadanas insaculados.

3
- La selección se basa en fecha de nacimiento (febrero y mayo).

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 4 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Capacita INE a la totalidad de requeridos

Aseguran la cobertura en casillas electorales

REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

| Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

EL ÁRBITRO refrenda su compromiso en la organización de los comicios judiciales; además, 19 entidades van a una jornada local, donde se elegirán mil 787 cargos estatales en el PJ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que hasta el 16 de marzo se ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas que cumplen con los requisitos legales para participar como funcionarias ciudadanas, que equivalen al 100.68 por ciento del millón 555 mil 224 personas requeridas para el proceso electoral del 1 de junio.

EL DATO

EN 2023, el Poder Judicial de la Federación (PJF) recibió un presupuesto de aproximadamente 78 mil 544 millones de pesos.



Foto: Cuartoscuro

SESIÓN extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el jueves.

Con lo anterior, el instituto tiene garantizada la integración de la ciudadanía en las mesas directivas de casilla seccionales en la jornada comicial.

Las 84 mil 204 mesas directivas de casilla previstas por el Instituto, en la primera etapa de capacitación, el INE tiene como meta visitar en sus domicilios a 13 millones 233 mil 552 ciudadanas y ciudadanos insaculados entre el 9 de febrero y el próximo 31 de marzo.

A la fecha de corte, 21 mil 340 personas Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE) han visitado a 12 millones 788 mil 387 personas, que equivalen al 96.63 por ciento de la ciudadanía insaculada, de las cuales cinco millones 480 mil 126 han sido notificadas personalmente para recibir la capacitación como funcionariado de las mesas directivas de casilla seccionales.

Del universo, un millón 578 mil 480 ciudadanos han sido capacitados en la primera etapa, conocida como sensibilización, en la que se les explica acerca del proceso de insaculación, la importancia de la ciudadanía en la organización de las elecciones y cómo es que se desarrolla la jornada electoral.

A 15 días de que concluya la primera etapa de capacitación, previa a la designación de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla Seccionales, que se realiza en la segunda etapa, el INE refrenda su compromiso en la organización de las elecciones, con el respaldo de la ciudadanía que ha decidido participar en la jornada electoral del 1 de junio.

El pasado viernes, el Consejo General del INE aprobó la incorporación del estado de Yucatán en sus actividades para la organización de los Procesos Electorales Extraordinarios Concurrentes para la elección de diversos cargos de los Poderes Judiciales Locales en 2025, incluyendo el calendario de coordinación respectivo, ante la valoración de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Cabe mencionar que, a partir de esta incorporación, serán 19 entidades en las que se estima que se elegirán mil 787 cargos locales para la renovación total o parcial de magistraturas, juezas y jueces en los poderes judiciales locales.

En la elección extraordinaria de Yucatán se elegirán 14 cargos: nueve magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia y cinco del Tribunal de Disciplina Judicial.

De conformidad con las fechas establecidas en la convocatoria publicada el 11 de marzo, sin considerar retrasos de cualquier índole que pudieran presentarse.

Las fechas para que se realicen las actividades a nivel local en el estado de Yucatán son: del 13 al 20 de marzo es el plazo para la recepción documental para el registro de aspirantes, 21 de marzo es el plazo para que las personas aspirantes solventen prevenciones y el 24 de marzo será la publicación de la lista de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos constitucionales para el cargo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4	17/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aceptan

ser funcionarios de casilla

1.5 millones de ciudadanos

en *elección judicial*



P. 4

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 1,4 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Aceptan

ser funcionarios de casilla 1.5 millones de ciudadanos en *elección judicial*

GILBERTO GARCÍA

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que más de 1.5 millones de ciudadanos aceptaron capacitarse, en primera etapa, para participar como funcionarios de casillas en la próxima elección judicial.

En el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, el organismo indicó que tiene garantizada la integración de la ciudadanía en las ***Mesas Directivas de Casilla Seccionales*** *en la jornada comicial.*

Al ***16 de marzo***, se ha ***capacitado a un millón 565 mil 877 personas*** que cumplen con los requisitos legales para participar como funcionarias ciudadanas, que ***equivalen al 100.68 % del millón 555 mil 224 personas requeridas.***

Con el objetivo de instalar, el próximo 1 de junio, las ***84 mil 204 Mesas Directivas de Casilla*** previstas por el instituto, en la primera etapa de capacitación, ***el INE tiene como meta visitar en sus domicilios a 13 millones 233 mil 552 ciudadanos insaculados*** (con base en los meses de nacimiento febrero y mayo), ***entre el 9 de febrero y el próximo 31 de marzo.***

Visitan a 96.63 % de participantes en elección judicial

A la fecha de corte, ***21 mil 340*** personas ***Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE) han visitado a 12 millones 788 mil 387 personas,*** que equivalen al ***96.63 % de la ciudadanía insaculada, de las cuales, cinco millones 480 mil 126 han sido notificadas personalmen***te para recibir la capacitación como funcionariado de las ***Mesas Directivas de Casilla Seccionales.***

De ese universo, ***un millón 578 mil 480 ciudadanos se han capacitado en la primera etapa, conocida como sensibilización,*** en la que se les explica acerca del proceso de insaculación, la importancia de la ciudadanía en la organización de las elecciones y cómo es que se desarrolla la jornada rlectoral.

A 15 días de que concluya la primera etapa de capacitación, previa a la designación de los funcionarios de ***Mesas Directivas de Casilla Seccionales*** -que se realiza en la segunda etapa-, el INE refrendó su compromiso en la organización de las elecciones, con el respaldo de la ciudadanía que ha decidido participar en la jornada electoral del 1 de junio.

6.1 millones se negaron a ser funcionarios

Hasta hace ***19 días*** de que concluyera la primera etapa para conseguir a los funcionarios de casilla de la elección judicial, ***6.1 millones de ciudadanos habían rechazado participar en este proceso.***

El grupo de ciudadanos elegibles fue seleccionado mediante el ***sorteo de su mes de nacimiento (febrero y mayo), así como la letra del apellido (A),*** que representan a ***13 millones de mexicanos.***

En cada elección, la mayor parte de la ciudadanía sorteada elige no participar por distintos motivos, aunado a la carga de trabajo de un día completo y la falta de remuneración económica, ya que sólo se les proporcionan alimentos. Al corte del ***13 de marzo,*** datos del instituto revelan que ***6 millones 172 mil 574 personas declinaron participar como funcionarias de casilla por distintos motivos,*** aunque en cada proceso electoral la mayoría de los insaculados rechaza la invitación.

El principal motivo de declinación fue porque no pudieron localizar a la persona en su domicilio, que corresponden a ***2 millones 913 mil 781 ciudadanos*** y ***1.4 millones de personas aludieron motivos laborales.***



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 10	17/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Doce de 19 entidades, sin un peso para elección judicial; solo Edomex y Sonora, aptos

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Chihuahua y Tamaulipas están en estado crítico, pues sus campañas inician en dos semanas y no tienen un solo peso. PAG.10

Solo los órganos electorales de Estado de México y Sonora recibieron ciento por ciento del dinero que solicitaron a sus gobiernos para realizar la jornada de junio

Crisis presupuestal

Doce de 19 entidades, sin un peso para elección judicial

Reportaje

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Autoridades electorales de 12 de las 19 entidades que renovarán su Poder Judicial estatal reportan cero pesos para organizar la elección; además, ni los congresos ni los gobiernos locales les han dado respuesta a sus peticiones de ampliación presupuestal, por lo que siguen gestionando que asuman la responsabilidad de garantizar dinero para ese proceso.

Un reporte del INE con corte a este fin de semana exhibe que a dos semanas de que inicien las campañas de la elección judicial federal, los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) enfrentan una crisis financiera para poder operar y organizar la jornada del 1 de junio.

El viernes por la noche, el Consejo General del INE incorporó a la elección a Yucatán, siguiendo la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determinó que se debe respetar si los congresos estatales determinan que el proceso electoral se lleve a cabo el 1 de junio próximo, sin importar que lo hagan de manera tardía o que los Oples no tengan dinero para llevarla a cabo.

Únicamente Edomex, que solicitó 941 millones 388 mil 460.34 pesos y tendrá la elección más cara del país, y Sonora, que pidió una ampliación por 200 millones 224 mil 549.40 pesos, recibieron 100 por ciento de lo solicitado.

Las autoridades locales ya les entregaron el dinero para que puedan avanzar sin contratiempos. En contraste, otras cinco entidades ya recibieron respuesta, pero con una aprobación insuficiente para enfrentar esta elección inédita.

Tabasco pidió 209.3 millones de pesos, le prometieron 114 millones, pero solo le han dado 9.8 millones, es decir, hoy cuentan con apenas 4.7 por ciento de lo que necesitan.

Aguascalientes y Colima solo recibieron la cuarta parte de lo que pidieron: el primero 55 millones de 239 y el segundo 11 millones de 48.

San Luis Potosí también tuvo respuesta, pero de los 135.8 millones de pesos que necesita, le prometieron 110 millones y solo le han entregado 42.1 millones, es decir, la tercera parte de lo que originalmente presupuestó para organizar el proceso judicial.

Al igual que Baja California, que logró 100 millones de pesos de los 241.5 millones que solicitó, es decir, 41.40 por ciento.

Para el resto de las entidades, la crisis varía. Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas no tienen un solo peso para ese proceso electoral y ninguna autoridad les ha dado siquiera una respuesta, por lo que siguen esperando saber con cuánto dinero podrán contar para avanzar con la organización.

Por ejemplo, de este paquete, Chihuahua y Tamaulipas son críticos porque sus congresos locales establecieron que sus campañas arranquen junto con las federales, es decir, el próximo 30 de marzo, pero no tienen dinero para hacerlo.

Ni Chihuahua que solicitó 328 millones de pesos ni Tamaulipas que pidió al menos 35 millones de pesos para poder cubrir las necesidades más relevantes del proceso han tenido respuesta de las autoridades, por lo que no tienen dinero para todo lo que implica el arranque de las campañas.

Colima es la otra entidad que comienza campañas a la par de las federales; aunque ya le dieron respuesta y apenas le concedieron 23.19 por ciento de lo que pidió, no puede operar en esas condiciones porque forma parte del paquete de entidades que iniciaron el año con recortes extremos que ponen en riesgo su operación básica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 10	17/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Colima, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas son estados en donde las autoridades electorales recibieron menos de 35 por ciento de lo que solicitaron, pues el recorte presupuestal llegó a 65 por ciento, escenario similar al de Tamaulipas, que opera con 47 por ciento de lo que pidió para el año y no tiene ni un peso recibido.

Por lo que estas entidades tampoco tienen posibilidad de avanzar en la organización de la elección con ahorros de su presupuesto anual, porque ni siquiera tienen el dinero necesario para su operación base.

A la crisis se suma la orden del Tribunal Electoral de incluir a Nayarit y Yucatán, pese a que aprobaron la reforma a destiempo.

Nayarit tuvo un recorte en su presupuesto anual de 66.55 por ciento, pidió 115.6 millones de pesos para hacer la elección judicial, pero no ha tenido respuesta de las autoridades locales y, por lo tanto, no ha recibido ni un peso para el proceso.

Mientras que Yucatán, que apenas hace una semana el congreso estatal aprobó la reforma, tuvo un recorte anual de 23.75 por ciento y debido a la premura con que le impusieron organizar la elección, el Consejo General Electoral local ni siquiera ha aprobado una estimación de cuánto les costará el ejercicio.

Veracruz es otro estado que, a pesar de tener, además, elección para renovar sus municipios, no ha determinado cuánto solicitará de ampliación presupuestal para la elección judicial.

CdMx tuvo un recorte de 29.27 por ciento y pidió 114 millones de pesos de ampliación para la elección judicial local, y a Quintana Roo le recortaron 23.93 por ciento y pidió 226 millones más, pero no han recibido respuesta.



Impresión de las boletas que se usarán en los próximos comicios. JESÚS QUINTANAR

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 11 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EXTINCIÓN DE FONDOS

Juzgados dan carpetazo a juicios de amparo sobre 5 fideicomisos de la SCJN

En los próximos días se podrían liberar más de 6 mil mdp, tras resoluciones emitidas en diversos litigios

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los juzgados federales que frenaron la extinción de cinco fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) levantaron las suspensiones y dieron carpetazo a los juicios de amparo, lo que en próximos días podría liberar los más de 6 mil 493 millones 108 mil 104.79 pesos que dichos fondos concentraron al cierre del año pasado.

Las resoluciones fueron emitidas en las últimas semanas dentro de dos juicios de amparo indirecto ante el juzgado primero de distrito del centro auxiliar de la primera región con sede en la Ciudad de México y uno ante el juzgado décimo de distrito de Sinaloa.

Cabe señalar que en una carta del 6 de enero pasado dirigida a la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, Nacional Financiera (Nafin), que administra los fideicomisos de la Corte, se declaró "impedida legalmente" para cumplir con la extinción de los fondos, como ordenó la reforma judicial promulgada el 15 de septiembre de 2024, debido a las suspensiones de las citadas autoridades judiciales.

En el caso del juzgado de Sinaloa, el 7 de marzo pasado publicó que el juzgado primero de distrito del centro auxiliar de la primera región "se avocó al conocimiento del juicio de amparo 981/2023" y que por su parte "el tribunal en Mazatlán informa que ya no hay más trámites pendientes y que el expediente se archivará".

El juzgado federal en la capital registró el asunto con el juicio de amparo 10/2025, y el 3 de marzo publicó el resolutivo en el que declaró el sobreseimiento fuera de audiencia constitucional, es decir, que no hay razón para continuar el juicio.

El mismo resolvió otros dos juicios, el 434/2024 y el 2020/2024, en los que dictó también el sobreseimiento de los mismos y con ello el levantamiento de las suspensiones.

Sin embargo, en el 434/2024 se interpuso un recurso de revisión ante el vigésimo segundo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, el cual se resolvió esta semana, en el mismo sentido del juzgado.

Lo anterior, señaló, porque aplicó el criterio de la segunda sala de la SCJN que ponderó el mandato de la reforma constitucional en materia judicial sobre la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

"En el caso de que aún tengan materia (los amparos), se resuelvan conforme al criterio definido por esa segunda sala, en las revisiones incidentales 1/2024 y 2/2024, falladas en sesión de 29 de enero del año en curso; de lo que se toma conocimiento para los efectos legales a que haya lugar. Atento a lo anterior, dado que el presente asunto se encuentra dentro de la hipótesis que prevé el máximo tribunal del país, se levanta la suspensión decretada en este expediente; en consecuencia, continúese el trámite del mismo. Notifíquese", señala.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Instituto de Artes y Oficios en Comunicación

"Aprende a desarrollar una campaña electoral desde cero. Incluye módulos sobre redes sociales, identidad gráfica, discurso y uso de IA. Ideal para candidatos novatos".

Promueven cursos para aspirantes a PJF

NADIA ROSALES

Ante el próximo inicio de las campañas electorales, que los aspirantes a cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF) deberán financiar sin pagar tiempos al aire o por publicidad, se han comenzado a ofrecer cursos por 7 mil 500 pesos, para diseñar una estrategia política.

En un proceso electoral inédito, los juzgadores serán elegidos mediante voto popular, para lo que deberán dar a conocer su perfil a la ciudadanía, teniendo como base un presupuesto de 220 mil pesos por candidato, que permite el pago de cursos de formación en redes sociales.

En ese marco, el Instituto de Artes y Oficios en Comunicación Estratégica, una firma de consultores políticos que trabaja con empresas, organizaciones sociales, partidos y gobiernos, según su página oficial, diseñó el taller "Quisiera ser tu juez".

Por 7 mil 500 pesos, y con dos horas de duración, el curso en línea está disponible sábados, martes y miércoles.

"Aprende a desarrollar una campaña electoral desde cero, incluye herramientas clave, identidad gráfica y estrategias de redes sociales. Incluye módulos sobre redes sociales, identidad gráfica, discurso y uso de IA. Ideal para candidatos novatos", se indica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	17/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARCAJE RUMBO A ELECCIÓN JUDICIAL

Grupos civiles rastrean y exhiben historiales de candidatos al PJ

Y. BONILLA Y C. CEJA

La organización Defensorxs enlista tras revisión a aspirantes asociados a litigios de personajes ligados al crimen; también hay cuestionados por asuntos de violencia **págs. 3 y 4**

4

Perfiles tiene en sus registros la organización Defensorxs con señalamientos por asuntos que tienen que ver con el crimen

Buscará acciones ante instancias electorales; los señalados pasaron filtros de comités de evaluación; INE reporta que para comicios ya capacitó a 1.5 millones de ciudadanos

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 1, 3 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rumbo a elección judicial

Grupos civiles exhiben historial cuestionado de candidatos al PJ

REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

LA ORGANIZACIÓN Defensorxs enlista a aspirantes asociados a litigio de personajes vinculados al crimen y señalados por violencia; buscará acciones ante instancias electorales

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La organización civil Defensorxs puso la mirada en los candidatos a juzgadores y señaló historiales cuestionables de algunos de ellos. De acuerdo con sus señalamientos, personajes y juristas presuntamente ligados con narcotraficantes, a casos de desapariciones, así como supuestos responsables en casos de deuda alimentaria con sus hijos u otros tipos de violencia, fueron hallados dentro de la lista de candidatos a contender por algún cargo en la primera elección judicial que México tendrá este año.

EL DATO

LOS CANDIDATOS a juzgadores en el proceso extraordinario del Poder Judicial recibirán como tope de gastos de campaña la cantidad de 220,326.20 pesos.

Se trata de perfiles marcados a partir de denuncias ciudadanas hechas ante dicha organización civil, que también con un monitoreo de antecedentes ha identificado inconsistencias y pendientes legales que, mencionó, no fueron advertidos por los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión, cuya única misión era seleccionar a los mejores perfiles y garantizar su idoneidad para la conformación de un mejor Poder Judicial (PJ) para el país.

A pesar de ello, llegó a las listas finales el abogado Fernando Escamilla Villarreal que, de acuerdo con Defensorxs, fue defensa legal de Miguel Ángel Treviño Morales, *El Z-40*, líder y fundador de uno de los cárteles más sanguinarios en el país. Ahora, el jurista contenderá para buscar ser juez de distrito del Cuarto Circuito del Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal, tras resultar insaculado por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal.

> **HEMOS RECIBIDO** denuncias de candidatos que han sido detenidos por presunta extorsión, candidatos relacionados con el crimen organizado, candidatos relacionados con violencia de género"
>
> **MIGUEL ALFONSO MEZA**
> Presidente de Defensorxs

ELECCIÓN JUDICIAL

Cargos a elegir el próximo 1 de junio

- **464 MAGISTRADOS** y magistradas de tribunales de circuito
- **386 JUEZAS** y jueces federales
- **5 MINISTRAS** y 4 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- **3 MAGISTRADAS** y 2 magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial
- **2 MAGISTRATURAS** de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- **10 MAGISTRADAS** y 5 magistrados de las salas regionales del TEPJF
- **TOTAL: 881 CARGOS** a nivel nacional

El Z-40 y su hermano Omar, *El Z-42*, fueron presentados el viernes pasado en audiencia ante un juez de Estados Unidos, durante la cual se declararon no culpables de cargos relacionados con narcotráfico. Ambos formaron parte de los 29 capos que el Gobierno de México envió a Estados Unidos a finales de febrero pasado.

El día 28 del mismo mes, el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, argumentó que la decisión del Gabinete de Seguridad no se debió al amago arancelario que mantiene Donald Trump, sino por cuestiones de seguridad nacional, al sostener que estos 29 capos estaban a punto de ser liberados por jueces.

Hace tres semanas, el nombre del abogado Escamilla Villarreal fue motivo de polémica entre Morena y el PAN tras reinsertar en el debate público que en el 2023 fue condecorado por la Cámara de Diputados.

Miguel Alfonso Meza, presidente de Defensorxs, dijo a *La Razón* que hay al menos otros cuatro casos de aspirantes dentro de este mismo supuesto de vínculo con el crimen organizado y otros tres presuntamente relacionados con violencia de tipo doméstica o sexual, contra los cuales se intentará actuar, dijo, ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y autoridades correspondientes para impedir que se concrete su aparición en las boletas del 1 de junio.

"A partir de esto, hemos recibido denuncias de candidatos que han sido detenidos por presunta extorsión, candidatos relacionados con el crimen organizado, candidatos relacionados con violencia de género. Los casos más preocupantes para nosotros, en este momento, son los relacionados con el crimen organizado. Uno es Fernando Escamilla; fue abogado de *El Z-40* y esto lo sabemos porque dio una conferencia de prensa el año pasado donde defiende ante medios de comunicación a su cliente junto al abogado de *El Mayo* Zambada", declaró.

Otra candidatura cuestionada por Defensorxs es la del exsubdirector del Sistema Penitenciario de Sonora, Andrés Montoya, a quien supuestamente se le relaciona con la desaparición del periodista Alfredo Jiménez, quien se habría reunido con el ahora candidato a magistrado en el 2005, hecho tras el cual jamás se ha vuelto a saber del paradero del comunicador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	17/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Está relacionado por su desaparición, porque fue la última persona que vio al periodista. Según su explicación, se vieron porque le iba a informar sobre un reo que estaba a punto de salir. El funcionario público supuestamente lo dejó afuera de un Soriana y esa fue la última noticia que se tuvo de él. Pero lo que dice una compañera del periodista es que, en realidad, Alfredo ya había publicado sobre ese caso, que ya no tenía ningún sentido que se reunieran para platicar de eso", contó Miguel Meza.

Jesús Humberto Padilla es otro candidato advertido dentro del monitoreo de la organización. Su aspiración fue validada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo y ahora busca ser juez penal, pero, en el 2023, destacó Defensorxs, fue detenido en posesión de cristal y armas de fuego.

La lista de perfiles cuestionados por esta agrupación podría crecer, pero por ahora los nombres de otras candidaturas se fijarán hasta que haya más hechos con los cuales pueda sostener los señalamientos en su contra.

Aunque por ahora los resultados de este monitoreo no arrojan una cifra elevada de candidaturas controversiales, el titular de Defensorxs advirtió la gravedad de que, aunque sea uno de los perfiles aparezca en las boletas y llegue a determinar la impartición de justicia del país.

A pesar de las observaciones que consideró negativas, destacó puntos a favor que se pueden encontrar en los listados de candidaturas, como el hecho de que 63 por ciento de los más de tres mil nombres son personas que ya laboraron como trabajadores judiciales.

"Esto es algo positivo porque son personas que al menos tienen experiencia impartiendo justicia y que al menos consideramos que pueden ser un poco más imparciales", dijo.

PASAN DESAPERCIBIDOS

Aspirantes presuntamente ligados al delito.



FERNANDO ESCAMILLA VILLARREAL
ASPIRANTE A JUEZ
SUPUESTAMENTE LIGADO A *EL Z-40*



JESÚS HUMBERTO PADILLA
CANDIDATO A JUZGADOR
DETENIDO POR POSESIÓN DE DROGA

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 11 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GILBERTO GARCÍA



Candidatos a elección judicial pagan de 5 a 45 mil pesos por asesorías para campañas

Aprender a hacer una campaña electoral como los políticos tradicionales, le cuesta a los jueces, magistrados y ministros desde cinco mil hasta 45 mil pesos.

Según revelan fuentes cercanas al proceso, se sabe que ***con cursos, talleres y asesorías personalizadas, los candidatos a la elección judicial se instruyen sobre cómo construir una imagen, adoptar una narrativa y conocer a qué público dirigirse*** *para obtener el voto ciudadano el próximo* ***1 de junio.***

Las mismas voces documentan que, por ejemplo, ***despachos y consultoras especializadas en marketing político*** ofrecen desde ***cinco mil pesos, más IVA, cursos básicos en línea que enseñan las reglas del proceso, sus plazos,*** el papel ***de las autoridades y cómo construir una propuesta.***

También hay talleres para crear una imagen física, visual y no verbal, además de capacitación para aprender ***storytelling*** o construir una base social de apoyo.

Al detalle, las fuentes confirman, a través de algunos documentos, que ***siete mil 500 pesos cuestan las consultorías para elaborar el manual de identidad gráfica y, si se quiere una asesoría en estrategia,*** los candidatos ***deben desembolsar 17 mil 400 pesos por dos horas.*** Otros ***talleres de planeación, con cuatro horas de duración, cuestan 45 mil pesos.***

Se sabe que será la próxima semana cuando el ***INE*** se aliste a aprobar nuevos topes de campaña para la elección judicial, que irían desde ***220 mil pesos*** para un aspirante a juez de distrito ***hasta 1.4 millones de pesos para quien busca un lugar en la Suprema Corte.***

Para que candidatos a un cargo dentro del ***Poder Judicial*** maximicen lo poquito que pueden hacer durante las campañas, despachos y ***consultoras especializadas*** en ***marketing político*** y de campañas, ofrecen a las personas candidatas cursos, ***talleres y asesorías personalizadas desde 5 mil hasta 45 mil pesos.***

Mientras una de las citadas agencias se anuncia de manera más tradicional y su oferta parece más académica, la otra lanzó lo que se conoce como **"*un gancho*"** a través de un ***ebook, para enseñar gratuitamente a las candidaturas, las tres narrativas que pueden adoptar para sus campañas y las tendencias de votación ciudadana para que adecuen sus estrategias de comunicación en redes.***

Una vez que han obtenido la atención de los candidatos, ofrecen sus servicios especializados. El ***Instituto Arte y Oficio para la Comunicación Estratégica*** pide el correo electrónico del candidato a cambio de descargar un ***ebook*** titulado ***Manual de Campaña para candidatos y candidatos a personas juzgadoras: aprendiendo a pensar como candidat@.***

En la introducción se dice a las candidaturas que las minorías tienen la herramienta de la **"*movilización ilegal*"** para **"*apoderarse de la elección*"**, por lo que la participación de una amplia parte de la sociedad es la única vía para lograr un ***Poder Judicial*** independiente, y para lograrlo, tienen que aprender herramientas de comunicación a bajo costo para mejorar esa participación.

Este instituto considera que podría participar 40% del electorado, que la gente está **"*entusiasmada*"** pero tiene poca información y asegura a los alumnos que **"*ya no se trata de tener la razón, ahora también tienes que apelar a la emoción*"**.

Después de explicarles lo que sí tienen permitido, lo que está prohibido, lo que no pueden hacer funcionarios y partidos a su favor y el tema del financiamiento (análisis realizado por el despacho de ***Abogados Ojesto***), el ***Manual presenta una encuesta realizada por Áltica con 2 mil 250 entrevistas digitales de las cinco circunscripciones electorales, a personas mayores de 18 años,*** mientras la empresa ***SIMO realizó cuatro grupos focales presenciales con participantes pro Morena y pro oposición,*** con personas entre ***20 y 45 años de los niveles socioeconómicos C y C+.***

Entre los hallazgos, comenta que ***51 % de los encuestados tienen sentimientos positivos*** sobre el proceso ***(27 % tranquilidad, 24 % alegría),*** contra ***38 % de sentimientos negativos (enojo 20 %, miedo 18 %)*** e indiferencia ***7 %, no sabe 4 %.***

Se comenta a las candidaturas que **"*el electorado está contento con la elección*"**, **"*Entre más afinidad con Morena mayor disposición a ir a votar*"**, se percibe como una **"*elección de cambio*"**, ***56 %*** *de los entrevistados piden compromiso con la transparencia y lucha contra la corrupción, sólo* ***19 %*** *pide capacidad y trayectoria y* ***4 %*** *que tenga independencia de los intereses político y económicos.*

El documento ubica a los pro ***Morena*** y apartidistas, jóvenes y adultos mayores de clase baja y clase media, como más dispuestos a votar, mientras que ***los emecistas están más en el nivel*** **"*escéptico*"** y los simpatizantes de ***PAN y PRD***, como **"*indiferentes y haters*"**, en generaciones intermedias y clases medias, media-alta y alta.



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 12 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL


Lenia Batres Guadarrama


Loretta Ortiz Ahlf

TEPJF avala cerrar investigación a ministras *por actos anticipados de campaña*

EDUARDO MERAZ



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre no investigar presuntos actos anticipados de campaña de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

El bloque mayoritario decidió rechazar el proyecto del magistrado ***Reyes Rodríguez Mondragón*** en el cual proponía que ***10 de 89 publicaciones en redes sociales de las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se analizaran al posiblemente incurrir en una infracción electoral.***

"Hay cuatro publicaciones que pueden llegar a implicar la promoción de una candidatura por la vía partidista, esto debido a que se advierte la participación de dos ministras candidatas en una figura que utiliza el partido Morena, denominadas asambleas informativas".


Yasmín Esquivel Mossa

"Esto, bajo el criterio de este Tribunal debería investigarse, porque es jurídicamente relevante la posibilidad de una colaboración entre candidaturas con partidos políticos en estos eventos, y que impliquen la difusión de la candidatura ante su militancia, ante la militancia del partido", indicó el magistrado ***Rodríguez Mondragón*** sobre el tema en cuestión.

Sin debate de por medio para exponer la razón del porqué todas las publicaciones eran necesario desecharlas, los magistrados ***Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera y la presidenta del Tribunal, Mónica Soto Fregoso, votaron en contra.***

Como se recordará, fue en enero cuando ***Miguel Alfonso Meza,*** presidente de ***Defensorxs AC,*** acudió al ***Instituto Nacional Electoral (INE)*** a presentar una denuncia en contra de las tres ministras que buscan mantener su cargo con la elección judicial y que desde que inició el proceso, por promocionarse a través de publicaciones en redes sociales y apareciendo en eventos en todo el país.

*Los activistas solicitaban al **INE** medidas cautelares para ordenar que eliminen toda su propaganda, pues acusaron que incluso han adoptado lemas de campaña que ya promueven en sus redes sociales, generado una ventaja sobre los aspirantes que siguen en el proceso sin saber si lograrán la candidatura.*

Entre los actos ilegales de precampaña que cuestionaban, ***destacan entrevistas masivas y reuniones públicas con promoción personalizada, así como también el uso de lemas de campaña como #MinistraDelPueblo y #MinistraDelTrabajo, al igual que llamados explícitos al voto, como "ser la ministra más votada". También se cuestionaba la difusión de promesas y plataformas de campaña en redes.***

También pedían que se investigue si las giras en las que han participado y las publicaciones que realizan incluso en días hábiles mientras ejercen su cargo de ministras, ha implicado el uso de recursos públicos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 17 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Implementación de reforma judicial, cambio histórico para México: Yasmín Esquivel Mossa





*Ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** da a conocer las diferentes fases de la próxima elección en conferencia de prensa en el **municipio de Chalco**.*

*Participan, además, el diputado federal **Juan Hugo de la Rosa;** la presidenta del **Tribunal de Justicia Administrativa de la CdMx, Estela Fuentes Jiménez; Lic. Rosario Espejel,** entre otras personalidades.*

EFRAÍN MORALES MORENO

El pasado 14 de marzo de 2025, la ministra de la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa,*** ofreció una conferencia en ***Chalco***, para ***dar a conocer las diferentes fases de la próxima elección en la que participará el pueblo de México;*** y por primera vez, serán electos por los votantes las juzgadoras y juzgadores del ***Poder Judicial de México;*** lo que se convierte en *una histórica oportunidad donde el pueblo elegirá a jueces, magistrados y ministros, en busca de tener un Poder Judicial más cercano y transparente.*

En este evento, la bienvenida estuvo a cargo del licenciado y maestro en Derecho ***Enrique Espejel Hernández,*** quien señaló:

"Es necesario que el Estado mexicano cuente con un modelo judicial que fortalezca su vida democrática, no se puede hablar de un estado democrático, ni mucho menos de un Estado de derecho cuando los que imparten justicia responden intereses distintos a los de la Constitución".

En otra parte de su intervención, ***Espejel Hernández*** aseveró:

"Para tales efectos, las y los impartidores de justicia deben de conducirse con imparcialidad generando un verdadero equilibrio con las partes, dando certidumbre, confianza durante el trámite del proceso a los contendientes; y al momento de dictar la resolución deben de generar paz, armonía y conformidad, pues una solución justa, también contribuye a generar un ambiente de estabilidad".

En tanto, la ministra ***Yasmín Esquivel*** resaltó que ***esta reforma es un cambio histórico, ya que es importante porque,*** *"primeramente los que estamos aquí elegimos a la Presidenta de México, a los gobernadores y a los presidentes municipales, es el Poder Ejecutivo; elegimos también al Poder Legislativo, diputados locales, federales y senadores; pero hay un poder que nunca hemos elegido los mexicanos, y ese poder se llama el Poder Judicial"*, apuntó.

*"De los tres poderes que tenemos, el **Ejecutivo,** el **Legislativo;** el **Judicial** es el que nunca hemos elegido los mexicanos, y esta elección, **que va a ser el domingo 1 de junio,** la elección del **Poder Judicial** se va a llevar a cabo dentro de **70 días** y es muy importante que los habitantes de aquí de **Chalco**, este municipio que tiene casi **quinientos mil habitantes,** participen"*, acotó.

En la reunión también estuvieron presentes el diputado federal por el ***Estado de México, Juan Hugo de la Rosa;*** la presidenta del Tribunal de Justicia de Administración de la Ciudad de México, ***Estela Fuentes Jiménez;*** el abogado ***José Guadalupe Luna***, entre otras personalidades.



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 17-03-25 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La coincidencia de la elección judicial con las municipales abre nuevos desafíos y un galimatías para los votantes

En Estados como Veracruz o Durango, los ciudadanos tendrán que elegir entre hasta 13 boletas al suceder a la vez los dos comicios



Selección de aspirantes a cargos en el Poder Judicial del Estado de México, en Toluca, el 28 de febrero de 2025.
CRISANTA ESPINOSA (CUARTOSCURO)



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 16 MAR 2025 - 22:00 CST

En poco más de dos meses los mexicanos saldrán a votar en las urnas por jueces, magistrados y ministros. Además de la elección federal en la que los ciudadanos elegirán 881 cargos, hasta 19 Estados tendrán sus propios procesos judiciales que implican elegir a casi 2.000 cargos. Esto supone un reto de organización para el órgano electoral y de precisión para los ciudadanos para elegir entre todo un galimatías de nombres, cargos y boletas. Entidades como Tamaulipas, se perfilan a ocupar seis boletas para los procesos locales que se suman a las seis a nivel federal. En resumen, los tamaulipecos tendrán una docena de papeletas para elegir a los impartidores de justicia.

La cosas se complicarán más todavía para dos Estados, Veracruz y Durango, que elegirán además presidencias municipales, regidurías, y sindicaturas. Los veracruzanos tendrán una baraja de 13 papeletas: seis para la elección federal, cuatro más para el proceso local y tres más para los cargos de gobierno. Todo ello con un formato nunca visto, menos casillas de votación, tiempo récord para organizar las inéditas elecciones judiciales.

Los Organismos Públicos Locales (OPLEs) han mantenido un retraso significativo en la organización de los comicios, consecuencia de los tiempos en que los Congresos locales fueron armonizando sus legislaciones con la reforma judicial aprobada en septiembre por el Congreso. En el caso de la capital, será hasta la próxima semana cuando se determine el número de papeletas que se emplearán. Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral Ciudad de México (IECM), adelanta que serán tres boletas para elegir 138 cargos: magistrados de disciplina, magistrados de circuito y jueces. Un total de nueve papeletas por capitalino.

La consejera considera que la elección judicial a nivel local tiene mayores implicaciones para los ciudadanos. "La justicia local es la primera puerta que tocan los ciudadanos. Asuntos familiares, civiles, penales, de arrendamiento. Un juez local resuelve un divorcio, pensión alimenticia, la tutela de los hijos. En materia civil, el cumplimiento de contratos. Es muy importante", sostiene. De ahí la importancia de que los votantes estén informados sobre los candidatos que seleccionarán entre cientos, en el caso de jueces.

El Instituto Nacional Electoral se ha enfrentado a una serie de vicisitudes desde el inicio del proceso, polémicas, retrasos y recursos insuficientes. Los OPLEs no se han salvado de trabajar bajo presión y contra reloj para sacar adelante los inéditos comicios. El IECM inició preparativos en diciembre, cuando el Congreso local homologó su legislación. "Cada minuto es oro, trabajamos a marchas forzadas tratando de emparejarnos con el INE", menciona la consejera Estrada.

La asfixia presupuestal es otro de los retos a los que el INE y los OPLEs se han tenido que enfrentar en el trayecto. El Gobierno de Ciudad de México también recortó los recursos del IECM. De los 2.900 millones de pesos solicitados, le fueron otorgados 2.100 millones. Esto los ha llevado a solicitar una aplicación presupuestal de 120 millones de pesos.

El panorama en el resto de los Estados no es muy distinto. A al menos la mitad de los 19 Estados que tendrán elección judicial concurrente, se les han recortado los recursos solicitados. El INE ha desahogado un poco de la presión presupuestal al pasarles la factura para el pago de los supervisores y capacitadores. El consejero del INE de la comisión de la elección judicial, Jorge Montaño, ha llamado a los Gobiernos de las entidades locales a destinar los recursos necesarios, de lo contrario, ha dicho, será un "suicidio político".

Ya están en marcha también recursos didácticos para que los ciudadanos se instruyan sobre los pasos a seguir para poder ejercer su voto. "El reto más importante es que en muy pocas semanas la ciudadanía pueda asimilar la totalidad de las candidaturas que va a tener a su disposición y conozca el perfil de las personas que van a aparecer en las boletas, diferenciando además cómo va a poder ejercer su voto", menciona la consejera Estrada.

Los institutos estiman que los ciudadanos ocupen al menos 20 minutos para ejercer su voto el 1 de junio. A lo que hay que añadir el recorte en el número de casillas. "Cuando llegues a la casilla y tengas 10 personas delante y una hora después sigas sin pasar, la gente válidamente va a decir: me voy a mi casa", añadió la consejera del IECM.

Norma de la Cruz, también consejera de la comisión de la elección judicial del INE, refiere que la participación que se espera es incierta debido a que no hay antecedente ni punto de comparación. Sin embargo, las dificultades para votar acrecientan un escenario de baja participación. En medio de la avalancha de incógnitas, el INE ha aprobado la implementación de un micrositio informativo en el que se podrá consultar la información sobre la elección judicial, desde los perfiles de los

candidatos, hasta los formatos de las papeletas. "En las siguientes semanas y hasta el 28 de mayo se van a intensificar las campañas de difusión para familiarizar a la ciudadanía, para que conozcan las boletas de su elección local y de su elección federal."En paralelo, se alista una plataforma para que los votantes puedan realizar ejercicios sobre la emisión de sus sufragios a nivel federal y local.

La coincidencia de la elección judicial con las municipales abre nuevos desafíos y un galimatías para los votantes | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		17-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En qué consiste la reforma para reconocer a los colectivos de madres buscadoras de desaparecidos

El senador sin partido, Manlio Fabio Beltrones, envió una iniciativa que pretende reconocer a los colectivos como auxiliares de gobierno

Por **Israel Aguilar Esquivel**



Manlio Fabio Beltrones, senador sin partido político y exintegrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), envió una iniciativa de reforma con el objetivo de brindar **reconocimiento oficial a los colectivos de búsqueda** de **personas desaparecidas** como auxiliares de gobierno. Según explicó, dicha acción les permitiría acceder a recursos y protección que facilitarían sus labores en territorio.

A través de un video difundido en sus redes sociales, el legislador comunicó la presentación de la iniciativa en la Cámara Alta. De acuerdo con su explicación, derivó de una colaboración extendida a lo largo de siete meses con la mayoría de colectivos de búsqueda que operan en el estado de Sonora.

"Esta semana he presentado una iniciativa que me parece muy pertinente que se proceda rápidamente con ella para hacerla una realidad. Es una combinación que todos van a identificar que se está dando en nuestro país, de una tragedia que puede llevarnos a mayores condiciones", mencionó en el material audiovisual difundido en su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, @MFBeltrones.

En qué consiste la reforma para reconocer a los colectivos de madres buscadoras de desaparecidos - Infobae

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	0	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Para garantizar el abasto de agua a futuro, ciudades necesitan avanzar en soluciones basadas en la naturaleza: experto

Para que las ciudades puedan **garantizar el abasto de agua a futuro**, es necesario **avanzar en soluciones basadas en la naturaleza**, como es la restauración de las cuencas hidrológicas, la captación de agua de lluvia y la implementación de infraestructura verde.

Así lo planteó el doctor Eduardo Hinojosa Robles, Director de Urbanismo en el Distrito de Innovación Tlalpan, iniciativa del Tecnológico de Monterrey en la Ciudad de México al señalar que **el riesgo de alcanzar el Día Cero es una realidad presente para muchas ciudades de México y el mundo,** debido al estrés hídrico, las sequías y la sobreexplotación de las fuentes de abastecimiento.

Durante el webinar *Crisis Hídrica: ¿Cómo se preparan las ciudades para el futuro?*, el especialista explicó que el Día Cero se refiere al momento en que una ciudad se queda sin agua suficiente para abastecer a su población. "Es una realidad presente para muchas ciudades", alertó.

La crisis hídrica, señaló el doctor Eduardo Hinojosa, **exige un cambio estructural en la gestión del agua para avanzar en soluciones basadas en la naturaleza,** como ya lo está haciendo la Ciudad de México, en colaboración con el Estado de México.

https://oem.com.mx/la-prensa/metropoli/para-garantizar-el-abasto-de-agua-a-futuro-ciudades-necesitan-avanzar-en-soluciones-basadas-en-la-naturaleza-experto-22168565.app.json

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Busca reconocer a madres buscadoras

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

EL SENADOR independiente Manlio Fabio Beltrones presentó una iniciativa en la Cámara alta para reconoccer oficialmente a los familiares de personas desaparecidas que participan en labores de búsqueda.

A través de sus redes sociales, explicó que esta iniciativa pretende establecer un padrón nacional de auxiliares oficiales dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda, con el fin de brindarles apoyo económico, protección del Estado y acceso a herramientas tecnológicas para facilitar su labor.

Aseguró que, con esto, las personas buscadoras contarán "con derechos, con protección del Estado mexicano y apoyo específicos como lo son ayuda económica, Seguro Social, un seguro de vida. Además, con la finalidad de mejorar la búsqueda, propongo diseñar una herramienta fundamental operativa como lo es el Banco Nacional de Datos, que permite la identificación de restos humanos mediante ADN".

Beltrones subrayó la grave crisis humanitaria que atraviesa México ante el número de desapariciones y la inacción de las autoridades. Basándose en datos oficiales, señaló que hasta noviembre de 2024 se habían reportado 33 mil 398 personas desaparecidas o no localizadas y advirtió que apenas ocho por ciento de los casos en los que hubo localización correspondieron a personas con vida.

33
Mil desaparecieron entre enero y noviembre de 2024

"Los colectivos de búsqueda han suplido las fallas del Gobierno en su deber de garantizar la seguridad de la ciudadanía", afirmó. Además, señaló que las autoridades, en lugar de brindar una respuesta efectiva, sólo han ofrecido a las familias "picos y palas para cavar en terrenos donde apenas tienen indicios de que podrían hallar los restos de sus seres queridos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 4	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 4	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#CLAUDIASHEINBAUM

'MÉXICO HOY ESTÁ EMPODERADO'

NUESTRO PAÍS VIVE UN MOMENTO ESPECIAL, ASEGURA LA PRESIDENTA AL INAUGURAR PLANTA POTABILIZADORA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / ENVIADA

VILLAHERMOSA, TAB.- Al afirmar que este es un momento especial para nuestro país, la presidenta Claudia Sheinbuam destacó que el pueblo de México está empoderado.

Durante la inauguración de la Planta Potabilizadora "El Carrizal II", manifestó que su fuerza, el poder, la dignidad del pueblo son únicas en el mundo.

"Es un momento muy especial para nuestro país. La oposición no lo entiende, los adversarios no lo entienden, otros que se beneficiaron durante años de los gobiernos no lo entienden. Pero es muy sencillo. El pueblo de México hoy está empoderado", subrayó.

La mandataria destacó que cuando un pueblo conoce la fuerza de su historia y la fuerza que tiene la unidad, no hay nada que lo pueda detener.

"Y eso es lo que está viviendo hoy nuestro país. La fuerza, el poder, la dignidad de su pueblo, que es lo que nos hace únicos en todo el mundo, en este gran momento", aseveró.

La Presidenta dijo que se comprometió a dar continuidad al proyecto de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador.

"Dar continuidad quiere decir seguir gobernando con principios, con el principio de honestidad, de honradez, el principio que nos guía en el sentido de que los recursos que tienen los gobiernos no son de los gobiernos, son del pueblo de México. Y que nadie puede tomar el recurso sagrado del pueblo de México", aseguró.

> "ESO ES LO QUE ESTÁ VIVIENDO NUESTRO PAÍS, LA DIGNIDAD DE SU PUEBLO".
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> PRESIDENTA DE MÉXICO

La titular del Ejecutivo criticó que con el modelo neoliberal no sólo empobreció al pueblo de México, sino que llegó la violencia y la inseguridad.

"Y al gobernar con ese principio de apoyar siempre al que menos tiene, no solamente es humanista y es justicia, sino que se demostró que la economía se fortalece cuando se riega desde abajo", resaltó.

CRECE PRODUCCIÓN

1721 PRODUCTORES DE CACAO, SON DE SEMBRANDO VIDA.

2581 HECTÁREAS SON SEMBRADAS EN TABASCO.

La Presidenta dijo que se da continuidad a obras del gobierno de López Obrador, como esta planta potabilizadora que inició en 2023 su construcción. "Tenía que haber venido un presidente tabasqueño para que resolviera el problema de agua para Villahermosa", afirmó.

En tanto, el gobernador de Tabasco, Javier May, señaló que el gobierno de la presidenta Sheinbaum entrega estas obras que son respuestas a problemas de décadas de abasto de agua y beneficiarán a más de 500 mil habitantes.

"Ahora las familias recibirán agua de mejor calidad, con menor turbidad y en condiciones óptimas para su consumo, desde luego mejorará el servicio de agua potable en al menos 25 colonias de Villahermosa y otras localidades. En suma, estas obras beneficiarán a más de la mitad de la población del municipio del centro", afirmó.

NUEVA OBRA

1. Amplían la carretera Macuspana-Escárcega.
2. Se tiene una inversión de 11 mil 200 millones de pesos.
3. La vía será de 300 kilómetros en total.
4. Se van a generar cerca de 33 mil 600 empleos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 4	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



• **TRABAJO.** La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con ganaderos, a quienes se les otorgarán créditos para impulsar la actividad pecuaria en Tabasco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CSP impresiona a Trump, destaca *NYT*

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta de México, ha llamado la atención al responder con firmeza las amenazas de su homólogo estadounidense Donald Trump, además de establecer una relación de respeto público con el mandatario, destacó este fin de semana *The New York Times*.

En medio de un endurecimiento de las medidas comerciales de EU a México, de acuerdo con el medio estadounidense, Trump le concedió a "regañadientes" un reconocimiento a la mandataria mexicana: "Eres dura", le dijo en una llamada telefónica el mes pasado, según cuatro fuentes con conocimiento del intercambio.

En su última conversación, señaló, los mandatarios intercambiaron elogios y lograron negociar el aplazamiento de algunos aranceles. Además recordó que Trump "últimamente, ha elogiado a la señora Sheinbaum, al tiempo que critica duramente a líderes mundiales con más experiencia".

En días pasado, Donald Trump ha llamado a la Presidenta "una mujer maravillosa" con quien tiene una "muy buena" relación. Como lo hizo en el encuentro FII Priority, realizado en Miami Beach, en febrero pasado.

Ahí también comentó que "normalmente no aprendo mucho de los demás porque ya lo sé todo, pero esto fue un gran aprendizaje", haciendo referencia a las llamadas que ha tenido con la Presidenta Claudia Sheinbaum.

El artículo también resaltó que "su actitud tranquila y los resultados que ha obtenido en materia de migración y fentanilo parecen haberle ganado su respeto, dicen funcionarios de ambos países, impresionando a miembros clave de su administración, incluido el subjefe de gabinete, Stephen Miller, quien supervisa la política interna y es asesor de seguridad nacional".

Destacó, además, que "su relación con el presidente estadounidense se ve favorecida en parte por el contraste con la relación mucho más conflictiva de Trump con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, quien dejó el cargo el viernes".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 4 - 5	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Crimen. En seis meses autoridades federales han mermado al cártel de Sinaloa con la captura de 11 jefes de alto rango y el desmantelamiento de 41 *narcolaboratorios*

Traiciones, operativos y 631 detenidos ahogan a *Chapitos* y *La Mayiza*

ANEL TELLO Y ÁNGEL HERNÁNDEZ

Las traiciones y rencillas en el cártel de Sinaloa y la presión del gobierno en los últimos seis meses han generado el desmoronamiento del grupo criminal. PAGS. 4 Y 5

Ahogan arrestos y traiciones al cártel de Sinaloa

Golpe. La captura de 11 líderes de alto rango y destrucción de 41 *narcolaboratorios* merman a *Chapitos* y *Mayiza* en seis meses

A. TELLO Y A. HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las traiciones y rencillas en la cúpula del cártel de Sinaloa, así como la presión constante del gobierno federal en los últimos seis meses, ha generado el desmoronamiento del que alguna vez fue el grupo criminal más poderoso de México.

Durante la administración de Claudia Sheinbaum más de medio millar de miembros del cártel han caído, 11 de ellos de alta relevancia para sus operaciones; además, las fuerzas federales han desmantelado 41 *narcolaboratorios* en diferentes municipios de Sinaloa, con un impacto multimillonario en sus finanzas.

Según una revisión de los reportes oficiales de seguridad, hecha por MILENIO, entre el 1 de octubre de 2024 y el 10 de marzo de este año se logró el aseguramiento de 790 armas, 151 mil 742 cartuchos y 3 mil 355 cargadores.

Armas cortas, largas, ametralladoras y hasta fusiles Barrett calibre .50 forman parte del arsenal decomisado en los operativos de la Secretaría de Seguridad federal, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República (FGR), la Marina y la Defensa.

En ese mismo periodo, se detuvo a 631 generadores de violencia, entre los que destacan personajes de alto perfil como operadores logísticos, financieros, jefes de seguridad y pistoleros pertenecientes a las dos facciones del cártel de Sinaloa que mantienen una disputa desde septiembre: *Los Chapitos* y *La Mayiza*.

De manera paralela, el actual líder de *Los Chapitos*, Iván Archivaldo, ha sufrido fuertes traiciones en su círculo de confianza. Como lo documentó MILENIO, Jorge Humberto Figueroa Benítez, *La Perris*, uno de sus jefes de seguridad más relevantes, ha tenido acercamientos con autoridades federales.

La información que brindó a las fuerzas de seguridad ayudó a detener a José Ángel Canobbio Inzunza, *El Güerito*; Kevin Castro Gil, *El 200*, y Mauro Alberto Núñez Ojeda, *El Jando*, tres de los operadores más importantes de *El Chapito*.

El Güerito, arrestado en Culiacán el 20 de febrero pasado, lideraba a *Los Chimales*, grupo al servicio de *Los Chapitos* que brindaba seguridad y operatividad en el tráfico de drogas; él junto con otros 28 capos fue entregado al gobierno de EU.

La primera captura de relevancia del sexenio ocurrió el 21 de octubre pasado en Culiacán, con el arresto de Edwin Antonio "N", *El Max*, encargado de traficar drogas para *La Mayiza*, facción liderada ahora por Ismael Zambada Sicarios, *El Mayito Flaco*, heredero de *El Mayo* Zambada. Coordinaba, además, envíos de narcóticos desde Baja California a California en EU.

Entre los artefactos decomisados al cártel destacan granadas, estrellas ponchallantas, explosivos caseros y vehículos con blindaje artesanal y de fábrica.

Se calcula que ya suman 23.4 toneladas de diversos narcóticos asegurados en Sinaloa: mil 524 kilogramos de marihuana, 2 mil 826 kilogramos de cocaína, 6.85 kilogramos de heroína, 17 mil 947 kilogramos de metanfetamina, mil 115 kilogramos de fentanilo y más de un millón 101 mil pastillas del mismo opioide sintético.

Estos golpes se enmarcan en el reforzamiento de la presencia de autoridades en el estado, desplegados tras el estallido de la disputa entre *Los Chapitos* y *La Mayiza*, y la implementación de la nueva estrategia de seguridad federal de Sheinbaum.

PERIÓDICO: MILENIO | PÁGINA: 1, 4 - 5 | FECHA: 17/03/2025 | SECCIÓN: NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El recuento.

Desde sus orígenes, la organización ha sufrido reacomodos por la caída de sus mandos, las pugnas internas y el rompimiento de alianzas con antiguos socios, factores a los que se suma la presión del gobierno federal.



Punto de inflexión
En 1985, el asesinato del agente de la Administración de Control de Drogas (DEA), Enrique *Kiki* Camarena, marcó el fin del cártel de Guadalajara.

Surgimiento
En Sinaloa, *El Chapo* Guzmán, *El Mayo* Zambada, *El Güero* Palma y *El Azul* Esparragoza Moreno forman su propio grupo criminal.

Alianza
El naciente grupo forjó *La Federación*, alianza con los Beltrán y el cártel del Milenio; entran en disputa con los Arellano y el cártel de Juárez.



Primera caída
El Chapo es detenido en 1993 en Guatemala por el homicidio del cardenal Posadas en una balacera contra los Arellano Félix en el aeropuerto de Guadalajara.

La huida
El Chapo se fuga en 2001 del penal de Puente Grande en Jalisco, tras lo cual retoma el liderazgo del cártel de Sinaloa y suma a Dámaso López Núñez.





Iván Archivaldo
En 2005 detienen al hijo del *Chapo*, Iván Archivaldo Guzmán Salazar, pero lo liberan tres años después. Ese año también capturan a Alfredo Beltrán Leyva.

Termina tregua
Los Beltrán Leyva creen que *El Chapo* los traicionó y terminó *La Federación*; la disputa entre los antiguos socios deriva en la muerte de Édgar Guzmán López.





Rival neutralizado
En diciembre de 2009, Arturo, el mayor de los Beltrán Leyva, es abatido por elementos de la Secretaría de Marina en Cuernavaca, Morelos.

Entre los ricos
Con su principal rival neutralizado, el cártel de Sinaloa se consolida como el más hegemónico; su líder aparece en la lista de *Forbes* de los más ricos.





Nacho Coronel
En julio de 2010, autoridades federales abaten a Ignacio *Nacho* Coronel, jefe de plaza del cártel de Sinaloa en Jalisco y Michoacán.



El escape
En febrero de 2014, *El Chapo* es detenido en Mazatlán, Sinaloa, por segunda ocasión; cinco meses después, se fuga por un túnel del penal de El Altiplano.

La última...
En enero de 2016 detienen por tercera y última vez al capo en Los Mochis; un año más tarde, las autoridades mexicanas lo extraditan a Estados Unidos.





Nuevo blanco
La caída de su líder más visible pone los reflectores en *El Mayo*, quien dirigía el cártel, mientras *Los Chapitos* sostenían rencillas con Dámaso López Núñez.

Dámaso López
En mayo de 2017, López Núñez es aprehendido en Ciudad de México y su hijo, *El Minilic*, se entrega a las autoridades de Estados Unidos.





La novedad
Según la DEA, el cártel de Sinaloa queda con cuatro liderazgos, pero los hijos de *El Chapo* destacan por incursionar en el tráfico de fentanilo.

Cualiacanazo
En octubre de 2019, fuerzas federales detienen en Culiacán a Ovidio Guzmán López, pero ante la violencia reacción del cártel, AMLO ordena liberarlo.





Extradición
En enero de 2023 se concreta la detención de Ovidio Guzmán López y en septiembre de ese año es extraditado a territorio estadunidense.

La cacería
En abril de 2023, el Departamento de Justicia de Estados Unidos anuncia una cacería contra *Los Chapitos* por el tráfico de fentanilo.





Complot
Con las autoridades pisándole los talones, Joaquín Guzmán López orquesta el secuestro y la entrega a Estados Unidos de *El Mayo* en julio de 2024.

Sin retorno
El 9 de septiembre de 2024 estalla la guerra en Sinaloa entre *La Mayiza* y *Los Chapitos*, un punto sin retorno para el cártel de Sinaloa.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 4 - 5	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DETENCIONES

- Capos de la vieja guardia
- Socios importantes
- Nueva generación



Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*
Extraditado y recluido en EU

Ismael *El Mayo* Zambada
Entregado a EU y recluido en Nueva York

Héctor *El Güero* Palma
Recluido en el penal del Altiplano

Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*
Presuntamente fallecido

Ignacio *Nacho* Coronel
Abatido en 2010 en un enfrentamiento con autoridades federales

Dámaso López Núñez
Extraditado y recluido en EU

Dinastía Guzmán

- **Iván Archivaldo Guzmán Salazar**: prófugo
- **Jesús Alfredo Guzmán Salazar**: prófugo
- **Aureliano Guzmán Loera**: prófugo
- **Ovidio Guzmán López**: Extraditado y recluido en EU
- **Joaquín Guzmán López**: Recluido en EU por entrega voluntaria
- **Édgar Guzmán López**: asesinado en mayo de 2008 en Culiacán

Dinastía Zambada

- **Ismael Zambada Sicairos, *El Mayito Flaco***: prófugo
- **Vicente Zambada Niebla**: Extraditado a EU y liberado por acuerdo de culpabilidad (paradero desconocido)
- **Serafín Zambada Ortiz**: Detenido y liberado por acuerdo de culpabilidad en EU
- **Ismael Zambada Imperial, *El Mayito Gordo***: detenido y liberado por acuerdo de culpabilidad en EU
- **Juan Carlos Félix Gástelum, *El Chavo Félix***: yerno de *El Mayo* detenido y recluido en El Altiplano

ACCIONES EN SINALOA

(01.10.2024 al 10.03.2025)

- **631** detenidos
- **790** armas de fuego decomisadas
- **23.4** toneladas droga asegurada
- **17,947.86** kg metanfetamina incautada
- **2,826.2** kg cocaína resguardada
- **1,524.21** kg mariguana decomisada
- **1,115.1** kg fentanilo confiscado
- **6.85** kg heroína asegurada
- **1,101,630** pastillas fentanilo requisado
- **41** *narcolaboratorios* desmantelados
- **3,355** cargadores hallados
- **151,742** cartuchos incautados

• FUENTE: Gabinete de Seguridad • INFORMACIÓN: Anel Tello • GRÁFICO: Luis M. Campero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The Washington Post Democracy Dies in Darkness		17-03-25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hechos, no miedo: los programas pioneros de reducción del daño de las drogas en México

Desde mediados de los años ochenta, varias organizaciones, principalmente en el norte de México, han lanzado campañas informativas e intervenciones orientadas a la comunidad con el fin de abordar el consumo de drogas desde una perspectiva de salud pública y justicia social, más que de seguridad.



By Caterina Morbiato | AP

Bajo cálidas luces estroboscópicas y ritmos house, un festival celebrado recientemente en Ciudad de México ofreció algo más que música, comida y bebida. En medio de la oferta habitual del festival, un puesto ofrecía pruebas de drogas gratuitas y anónimas.

La iniciativa, conocida como "Checa tu Sustancia", es uno de los recientes esfuerzos de la sociedad civil mexicana para reducir el riesgo entre los consumidores de drogas. Encabezada por el Instituto RIA, una organización mexicana de investigación y defensa de las políticas de drogas, pretende abordar el consumo de drogas desde una perspectiva de salud pública y justicia social, más que de seguridad.

En un rincón bien iluminado de la fiesta, los miembros del Instituto RIA utilizaron reactivos y platos de porcelana de laboratorio para probar las sustancias que algunos de los asistentes tenían previsto consumir y registraron

los datos. Su análisis utiliza cambios de color para indicar qué contiene la droga: Puede revelar la presencia de adulterantes, pero no su proporción exacta.

También ofrecieron tiras reactivas que pueden detectar la presencia de fentanilo y sprays nasales de naloxona, un medicamento diseñado para revertir rápidamente la sobredosis de opiáceos.

También se distribuyeron folletos informativos sobre los efectos de diversas sustancias psicoactivas y lo que hay que hacer para reducir los riesgos asociados a su consumo, incluidas medidas sencillas pero cruciales como mantenerse hidratado y comer bien.

Aunque algunos asistentes a la fiesta parecían recelosos de la iniciativa, otros la abordaron con curiosidad.

"(Hay) asombro, pero también un poco de miedo, porque hay todo un contexto de criminalización", dijo la estudiante de psicología social Jessica Reyes Moreno, de 27 años, voluntaria de Checa tu Sustancia.

Cuando se detectan sustancias inesperadas, los usuarios reciben información detallada sobre cuáles son, sobre sus riesgos, posibles interacciones con otras sustancias y ajustes de la dosis, lo que les permite tomar decisiones con conocimiento de causa.

Reducción de daños frente a abstinencia

Cuando la gente entiende que no se trata de prohibir sino de ofrecer información y espacios seguros y sin prejuicios donde puedan ser escuchados, se genera confianza, dijo Reyes Moreno.

"Creo que es una información que debemos tener. Porque (el consumo de drogas) es tabú, y si no estamos informados, podemos tener una sobredosis", dijo un fiestero mexicano de 34 años, que pidió el anonimato debido a su consumo de sustancias ilícitas.

Dijo que siente que no hay suficiente información sobre las drogas ilegales en México, y cuando la hay, es confusa o todo estigma. "Es sólo 'No lo hagas', pero no hay tal cosa como 'Si lo haces, toma esta precaución'".

El enfoque "no lo hagas" considera la abstinencia como la solución. Por el contrario, la reducción de daños, tal y como la define Harm Reduction International, pretende minimizar los efectos negativos sanitarios, sociales y legales del consumo de sustancias trabajando con las personas sin juzgarlas ni exigirles que dejen de consumir drogas.

El enfoque se centra más en las personas -y sus comunidades- que en la sustancia.

"Nunca decimos: 'no deberías consumir esto'", afirma Zara Snapp, politóloga y directora del Instituto RIA. "La mejor manera de reducir los riesgos es no consumir en absoluto. Pero si has tomado la decisión de consumir, queremos que tengas toda la información posible para que puedas cuidarte."

“Elige ser feliz"

El enfoque prohibicionista y de línea dura de la guerra contra las drogas en México ha llevado a percibir al consumidor como alguien necesariamente asociado al narcotráfico o a actividades delictivas.

A principios de este año, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó la última campaña antidroga de su gobierno, "Aléjate de las drogas. El fentanilo mata", centrada en el opioide sintético responsable, en su año más mortífero, de más de 70.000 muertes por sobredosis al año en Estados Unidos, cifra que ahora se ha reducido a unas 52.000 muertes anuales.

Dirigida a los jóvenes mexicanos, la campaña enmarca el consumo de drogas como un problema de salud pública, pero algunos de los vídeos y vallas luminosas de neón muestran escenarios en los que la muerte y la soledad (consumo de drogas) se contraponen a la vida y la familia (no consumir drogas). En ellos se lee: "Elige ser feliz".

"No se trata de que si consumo drogas no seré feliz, o si dejo de consumirlas seré feliz", dijo Lilia Pacheco, directora operativa de PrevenCasa A.C., una organización con sede en Tijuana que lleva a cabo iniciativas de reducción de daños para consumidores de opioides, en su mayoría deportados de Estados Unidos que cuentan que empezaron a consumir en ese país.

"¿Cómo podemos decirle eso a alguien que consume porque tiene frío, hambre o síndrome de abstinencia?", dijo.

El Departamento de Salud de México no respondió inmediatamente a las preguntas sobre la preocupación de que su última campaña estigmatice el consumo de drogas.

El Dr. Carlos Magis, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro de un grupo de trabajo sobre opiáceos, afirmó que el estigma plantea graves problemas. Citó ejemplos de trabajadores sanitarios que rechazan el tratamiento sin abstinencia, el acceso limitado a la naloxona o la escasez de clínicas públicas de metadona.

Romper con el miedo y el aislamiento social

Un reciente informe del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas, reveló que entre 2013 y 2024, 5,901 personas en México fueron atendidas por urgencias relacionadas con el consumo de opioides, con tendencia al alza.

PrevenCasa reduce el daño no pidiendo a los usuarios que dejen de consumir, sino mostrándoles que sus vidas importan al proporcionarles equipos de inyección seguros, duchas, artículos de tocador y eventos sociales como noches de cine los viernes.

"Estas intervenciones mejoran la calidad de vida, a diferencia de un cartel que diga 'el fentanilo te mata"', afirma Pacheco. "El derecho a la salud debería ser universal".

Tanto Pacheco como Snapp hicieron hincapié en que la atención colectiva está en el centro de los esfuerzos de reducción de daños. Tanto si se practica en las instalaciones de las organizaciones que trabajan en la frontera como en los festivales de música electrónica, el objetivo es acabar con el aislamiento social y el miedo de forma concreta.

"Se trata de un servicio que salvará vidas... es muy progresista", afirmó un hombre de 43 años, que pidió el anonimato por ser consumidor de sustancias ilícitas, después de que miembros del Instituto RIA analizaran su éxtasis en un festival reciente.

Afirmó que, en Estados Unidos, de donde es originario, existen kits de análisis de drogas, pero que, según su experiencia hasta ahora, es algo que la gente suele hacer por su cuenta o a puerta cerrada.

La visibilidad y organización de Checa tu Sustancia fue una sorpresa para él.

"Me siento bien porque no estoy haciendo nada malo. Sólo estoy aquí para divertirme, pero ahora con tranquilidad", dice con una sonrisa. Luego se reunió con sus amigos y desapareció entre la multitud que bailaba.

Facts, not fear: Inside Mexico's pioneering drug harm reduction programs - The Washington Post

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Asume el almirante José Padilla dirección del AICM

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

El almirante en retiro Juan José Padilla Olmos asumió ayer el cargo de nuevo director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en sustitución del contralmirante José Ramón Rivera Parga.

Padilla Olmos fue designado por el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, titular de la Secretaría de la Marina, Armada de México (Semar), como parte del proceso de fusión entre el AICM con Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM) y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, SA de CV (GACM).

En un comunicado, la Semar indicó que el nuevo titular del aeropuerto capitalino –quien ya dirigía el GACM desde enero de 2024– sólo percibirá una remuneración económica, a pesar de fungir como director general de las tres entidades.

Con la fusión del AICM, el SACM y el GACM se busca eliminar duplicidades en la estructura corporativa de dichas entidades aeroportuarias para optimizar operaciones y recursos, mejorar la rentabilidad de las empresas, la seguridad y la conectividad aérea del país en beneficio de los usuarios.

De acuerdo con la Semar, una vez que se concrete la fusión, el AICM fungirá como concesionario y operador del aeropuerto Benito Juárez y, en adelante, como titular de las asignaciones de las terminales internacionales de Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Guaymas, Loreto, Matamoros y la nacional de Colima; asimismo, ejercerá su participación accionaria en las bases aéreas de Toluca y Cuernavaca.

"Adicionalmente, administrará y colaborará con el aeropuerto internacional de San Felipe y el nacional de Lázaro Cárdenas, respectivamente e incorporará a otros aeródromos del territorio nacional."

El 8 de agosto de 2023 fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que desincorporó a dichas entidades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para quedar bajo el control de la Semar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Postergación de inversiones frena el crecimiento de México

CLARA ZEPEDA

Aunque todavía no se registran salidas de inversión de México hacia otros países por la imposición de aranceles de Estados Unidos, sí se están postergando los flujos de capital de las compañías que ya están en el país y de aquellas que podrían llegar atraídas por la relocalización (*nearshoring*), alertó Pamela Díaz, economista de BNP Paribas.

"Nosotros comenzamos el año con una estimación de crecimiento del PIB de México de 1.2 por ciento, y poco a poco fuimos revisando hasta tener hoy una expectativa de 0.5 por ciento. Lo interesante de esta estimación es que no estamos incorporando ninguna clase de imposición de aranceles sobre México.

"Normalmente percibimos los aranceles como choques que pueden tener un impacto sobre las exportaciones, cuando en realidad también pueden tener un impacto relevante sobre los flujos de inversión y sobre la inversión fija, algo que desde nuestro punto de vista ya se está materializando", argumentó la especialista de BNP Paribas México durante su participación en el pódcast *Análisis Biva*.

Añadió que los datos de producción industrial, inversión y empleo, así como la "agonía" en el sector de la construcción, sugieren que la desaceleración económica en el cuarto trimestre de 2024 va a extenderse en 2025, lo que se asocia con el entorno de incertidumbre derivado del ir y venir de noticias sobre la imposición de aranceles.

La forma en que ha cambiado el escenario macroeconómico refleja este entorno de incertidumbre, en el que no queda claro cómo se están redefiniendo las reglas del juego en el ámbito internacional, aseveró Pamela Díaz.

La analista de uno de los bancos más importantes de la eurozona añadió que es difícil estimar el impacto de los aranceles, pues algunos no se aplicarán en forma total; la depreciación del tipo de cambio también contribuye, pues su escenario principal no es la entrada en vigor de las tarifas. Sin embargo, en un primer ejercicio se calcula que éstas causarían un daño equivalente a tres puntos del producto interno bruto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 19	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Estados Unidos añadirá 11.2 kilómetros al muro fronterizo con México

■ La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, afirma que el Presidente Trump ordenó cerrar la frontera

¿Protección? El gobierno de Donald Trump añadirá más de 10 kilómetros a su muro fronterizo con México para evitar la llegada de inmigrantes irregulares, según anunció este domingo la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

"Estoy aquí en Arizona. Y justo en este punto pueden ver dónde termina el muro fronterizo. Hoy comenzamos siete millas (11.26 kilómetros) de construcción. Seguiremos trabajando para que Estados Unidos vuelva a ser seguro", dijo en un video que compartió en redes sociales.



↑ Migrantes

Donald Trump asegura que el problema de cruce de indocumentados ha mejorado un 99% desde su llegada al poder

Durante su primer mandato (2017-2021), Trump afirmó haber construido 480 kilómetros de muro en la frontera entre Estados Unidos y México. Sin embargo, un análisis reveló que sólo 76 kilómetros correspondían a muro completamente nuevo; el resto eran reparaciones o reemplazos de estructuras existentes, a los que se añadirán los 11 kilómetros anunciados ayer. PAG 18

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 19	17/03/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EU autoriza 11 kilómetros más de muro y envía buque de guerra al golfo de México

Alega que debe "combatir terrorismo marítimo, proliferación de armas e inmigración ilegal por mar"

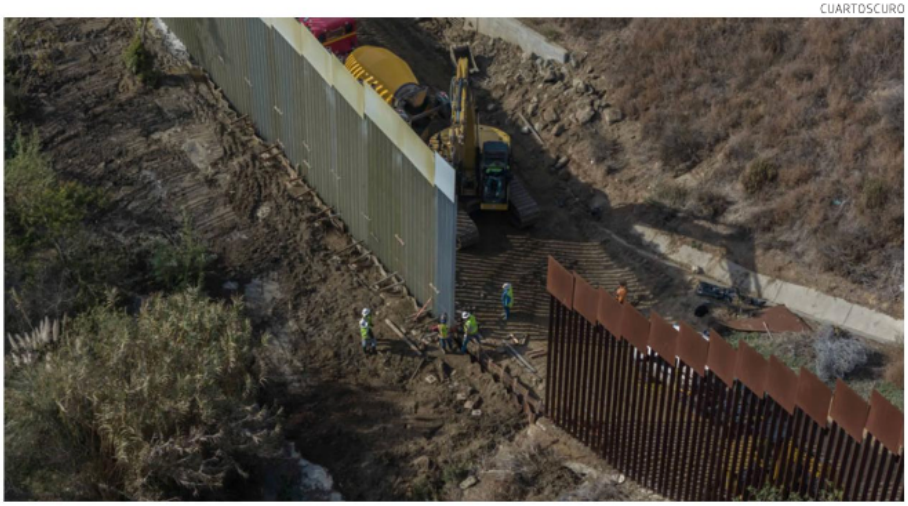
Fran Ruiz
Con información de agencias

Estados Unidos añadirá más de 10 kilómetros a su muro fronterizo con México para evitar la llegada de inmigrantes irregulares, según anunció este domingo la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

"Estoy aquí en Arizona. Y justo en este punto pueden ver dónde termina el muro fronterizo. Hoy comenzamos siete millas (11.26 kilómetros) de construcción. Seguiremos trabajando para que Estados Unidos vuelva a ser seguro", dijo en un video que compartió en X.

Por su parte, el presidente de EU, Donald Trump, dijo en una entrevista pregrabada y difundida hoy en el programa Full Measure que desde que llegó al poder en enero de este año el problema de cruce de inmigrantes irregulares por la frontera sur del país ha mejorado "un 99%" con respecto a la Administración de su predecesor, el demócrata Joe Biden (2021-2025).

CUARTOSCURO



EU anuncia Ampliación del Muro Fronterizo en Arizona.

"Dije cierren la frontera y cerraron la frontera", anotó en la entrevista.

Durante su primer mandato (2017-2021), Trump afirmó haber construido 480 kilómetros de muro en la frontera entre Estados Unidos y México. Sin embargo, un análisis reveló que sólo 76 kilómetros correspondían a muro completamente nuevo; el resto eran reparaciones o reemplazos de estructuras existentes, a las que se añadirán los 11 kilómetros anunciados este domingo.

BUQUE DE GUERRA EN EL GOLFO

Antes del anuncio de más kilómetros de muro, Trump ordenó el envío a las aguas fronterizas del golfo de México del destructor de misiles guiados clase Arleigh Burke USS Gravely (DDG 107), que partió el sábado de la Basa Naval de Yorktown (Virginia).

El buque operará en aguas estadounidenses e internacionales (cerca de aguas mexicanas) como parte de la misión de seguridad fronteriza.

"El despliegue del USS Gravely contribuirá a la misión fronteriza sur del Comando Norte de los Estados Unidos como parte del esfuerzo coordinado del Departamento de Defensa en respuesta a la Orden Ejecutiva Presidencial. La capacidad de navegación del Gravely mejora nuestra capacidad para proteger la integridad territorial, la soberanía y la seguridad de Estados Unidos", declaró el general Gregory Guillot, comandante del Comando Norte de los Estados Unidos.

"TERRORISMO MARÍTIMO"

"El buque contribuirá a una respuesta coordinada para combatir diversas amenazas que incluyen terrorismo marítimo, proliferación de armas, delincuencia transnacional, piratería, destrucción del medio ambiente e inmigración ilegal por mar", según indica el comunicado oficial emitido desde la Base de la Fuerza Espacial Peterson en Colorado.

Por su parte, el Almirante Daryl Caudle, comandante del Comando Norte de las Fuerzas Navales de EU, declaró que "el despliegue del Gravely marca una mejora vital en el marco de seguridad fronteriza de nuestra nación".

Un elemento clave de esta misión será la incorporación de un Destacamento de Aplicación de la Ley (LEDET) de la Guardia Costera de los Estados Unidos a bordo del Gravely.

Estos destacamentos, fundados en 1982, llevan a cabo diversas misiones de interdicción marítima, incluyendo la lucha contra la piratería, operaciones militares de combate, interdicción de migración de extranjeros, protección de fuerzas militares, lucha contra el terrorismo, seguridad nacional y respuesta humanitaria●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los Angeles Times		17-03-25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Un «susurrador de Trump»? La estrategia de la presidenta mexicana se enfrenta a su mayor prueba hasta la fecha



President Claudia Sheinbaum addresses supporters at a rally she convened to welcome U.S. President Trump's decision to postpone tariffs on Mexican goods for one month at the Zócalo, Mexico City's main square, on March 9, 2025. (Eduardo Verdugo / Associated Press)

By Patrick J. McDonnell and Kate Linthicum

March 17, 2025 3 AM PT

- Las cuidadosas respuestas de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, a las amenazas comerciales del presidente Trump ayudaron a paralizar la imposición de nuevos aranceles.
- Trump, tan dispuesto a rebajar e insultar a líderes extranjeros, ha llamado a Sheinbaum «mujer maravillosa».
- Las encuestas muestran que el manejo de Sheinbaum de Trump y otros temas le han ganado números de aprobación inusualmente altos, a menudo por encima del 70 %.

CIUDAD DE MÉXICO - La presidenta se levantó en medio de la admiración de la multitud y declaró la victoria.

«Nos hemos reunido aquí para felicitarnos porque -en las relaciones con Estados Unidos, con su gobierno- han prevalecido el diálogo y el respeto», dijo la presidenta Claudia Sheinbaum a las multitudes que la adoraban reunidas en la histórica plaza central de la capital, o Zócalo, en un megaevento organizado por su partido gobernante.

Las exhortaciones triunfalistas de Sheinbaum el 9 de marzo dramatizaron cómo, hasta la fecha, ha caminado con éxito por una cuerda floja extremadamente precaria: Apaciguar al presidente Trump y posponer la

promulgación de la mayoría de sus aranceles amenazados, al tiempo que convence a sus compatriotas mexicanos de que no echará por la borda la soberanía nacional para evitar aranceles de importación que podrían lanzar a la ya tambaleante economía a una recesión.

«Siempre antepondremos el respeto a nuestro querido país y a nuestra bendita nación», dijo Sheinbaum.

Sus respuestas escrupulosamente calibradas -subraya repetidamente la necesidad de mantener la «cabeza fría» en las negociaciones arancelarias- le han granjeado a Sheinbaum la reputación de ser una especie de susurradora de Trump, una rara dirigente nacional que parece haber descubierto cómo interpretar al voluble neoyorquino. Sus llamadas telefónicas a última hora con Trump han ayudado en dos ocasiones a paralizar la imposición de nuevos aranceles.

Muchos mexicanos aplauden el manejo de Sheinbaum de un predicamento delicado.

«Es difícil cuando tienes que negociar el futuro económico de tu país con alguien como Trump, que hoy dice una cosa y mañana otra», dijo Laura Mendoza, de 36 años, que regenta una tienda de productos nutricionales en la capital. «Se enfrenta a muchos retos. Hay que darle tiempo. Los muchos problemas de este país no se resolverán en unos meses».

El propio presidente estadounidense ha elogiado a Sheinbaum como una «mujer maravillosa», en marcado contraste con su habitual menosprecio a otros líderes mundiales, en particular al ex primer ministro canadiense Justin Trudeau.

A diferencia de Trudeau, que arremetió contra Trump y calificó sus impuestos a la importación de «idea tonta», Sheinbaum ha mantenido el tono de sus comentarios públicos directo, pero civilizado, incluso cuando Trump denunciaba una «alianza intolerable» entre su gobierno y el crimen organizado. También ha tomado medidas.

Sheinbaum ha enviado tropas a la frontera norte para frenar la inmigración ilegal y ha puesto en marcha una ofensiva policial en la que han aumentado las detenciones de presuntos cabecillas del narcotráfico, se han desmantelado casi a diario laboratorios de drogas y se han incautado cantidades récord de fentanilo, el opioide sintético al que se atribuyen decenas de miles de muertes por sobredosis en Estados Unidos.

Su administración llegó incluso a entregar a Washington a 29 presuntos líderes de cárteles de la droga en un proceso acelerado que eludía los procedimientos formales de extradición.

Parece que el enfoque de «abrazos, no balas» de su predecesor y mentor, Andrés Manuel López Obrador, que evitó los enfrentamientos directos con los cárteles en favor de la financiación de programas sociales en un esfuerzo casi inútil por disuadir a los jóvenes vulnerables de unirse al crimen organizado, que es uno de los mayores empleadores de México, ha quedado relegado al retrovisor.

Hasta ahora, las autoridades policiales estadounidenses -que mantenían una tensa relación con el presidente López Obrador- han elogiado sobre todo la cooperación de Sheinbaum en operaciones a veces delicadas, como la intensificación de los vuelos secretos de aviones no tripulados de la CIA sobre México en aparente búsqueda de laboratorios de drogas ilícitas.

Aparte de cosechar aplausos internacionales, la primera mujer presidenta de México parece gozar de auténtica popularidad entre muchos, si no la mayoría, de los mexicanos, a pesar de las inevitables quejas sobre los problemas aparentemente insolubles del país: delincuencia rampante, subida de precios, corrupción profundamente arraigada.

Según las encuestas, Sheinbaum, que asumió el cargo el 1 de octubre, cuenta con unos extraordinarios índices de aprobación que superan el 70 %.

Aún así, algunos se preguntan hasta qué punto su popularidad se encuentra en terreno inestable, un remanente potencialmente efímero del duradero afecto por López Obrador, que colmó de ayuda a los mexicanos necesitados. Fue una estrategia que, si bien ayudó a las masas pobres y trabajadoras desatendidas durante mucho tiempo y construyó un apoyo

político de base, en opinión de los críticos, elevó el déficit y dejó al país en una difícil situación económica.

«Aunque es loable la cabeza fría que le ha hecho ganar tiempo frente a las amenazas de Trump... la espada de Damocles que el trumpismo blande sobre nuestro cuello no ha desaparecido», escribió la columnista Denise Dresser en el diario Reforma de México. «Detrás de la popularidad personal [de Sheinbaum] y de la aclamación de su partido hay realidades ineludibles», continuó Dresser, citando las dificultades económicas del país y las profundas divisiones sobre un paquete de reformas judiciales respaldado por Sheinbaum que los detractores ven como un paso radical hacia la hegemonía de un solo partido.

A los ojos de muchos, las afirmaciones optimistas de Sheinbaum de que México evitará una calamidad arancelaria parecen algo prematuras, al igual que los elogios que ha recibido en todo el mundo como una líder que sabe cómo manejar a Trump.

«La presidenta dice que confía en que no habrá más aranceles, pero eso es un acto de fe», escribió el columnista Raymundo Riva Palacio en El Financiero. «Trump es indescifrable, incluso para sus más cercanos».

A la fecha, señalan los escépticos, Sheinbaum no ha obtenido garantías de la administración Trump, más allá de postergar la amenaza de aplicar impuestos de importación de 25 % a la mayoría de las mercancías enviadas a Estados Unidos, destino de más de 80 % de las exportaciones mexicanas. Trump tampoco eximió a México de los aranceles a las importaciones de acero y aluminio impuestos el miércoles.

Esos gravámenes parecen abrir un agujero en la intrincada arquitectura del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá, el acuerdo comercial libre de aranceles negociado por la primera administración Trump como «maravilloso» (palabra de Trump) sucesor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que Trump calificó como «el peor acuerdo comercial jamás hecho».

A diferencia de Canadá, México decidió no imponer gravámenes de represalia a las importaciones estadounidenses en respuesta a los aranceles sobre el metal, prefiriendo esperar hasta la próxima fecha límite de aranceles, el 2 de abril.

El mitin del 9 de marzo en el centro de la ciudad se concibió originalmente como un foro para dar a conocer los aranceles contra las importaciones estadounidenses, una demostración de fuerza por parte de México. Aunque Trump puso en pausa los aranceles, Sheinbaum optó por seguir adelante con el mitin, llamándolo una «fiesta».

«¿Qué celebró la presidenta?», preguntó Riva Palacio. «Una nueva pausa, que no cancela la amenaza».

Sheinbaum, ex alcaldesa de Ciudad de México, fue la sucesora elegida a dedo por López Obrador, fundador del partido Morena, que ahora domina la política mexicana. Ambos son activistas de izquierdas de toda la vida. Y ambos denunciaron en su día el libre comercio como un chanchullo para beneficiar a los ricos.

Una instantánea histórica de Sheinbaum -entonces una joven científica que realizaba su doctorado en el Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley de California- la muestra con compañeros estudiantes mexicanos protestando por la presencia en Stanford del ex presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, un ávido defensor del libre comercio. La joven Sheinbum, con el pelo recogido en una diadema, blande desafiante una pancarta que declara (en inglés): «¡Comercio justo y democracia ya!».

Pero tanto López Obrador como Sheinbaum -el político de la vieja escuela que da palmadas en la espalda y la férrea tecnócrata educada en EE.UU.- acabaron por abrazar el comercio entre EE.UU. y México. Y ambos dejaron a un lado la ideología y se volvieron pragmáticos en sus maquinaciones para aplacar a Trump, a pesar de su largo historial de menosprecio a México y a los inmigrantes mexicanos.

Pero Sheinbaum tampoco tiene reparos en replicar a la administración Trump. Cuando Trump declaró que el Golfo de México debería llamarse Golfo de América, ella sugirió sarcásticamente que Estados Unidos pasara a llamarse «América Mexicana», citando mapas de la época colonial con ese título.

«Suena bonito, ¿no?», bromeó.

Cuando se le preguntó el viernes por los recientes comentarios de Ronald Johnson, ex militar nominado como embajador de Estados Unidos en México, de que «todo está sobre la mesa» cuando se trata de reducir los cárteles de la droga, Sheinbaum se burló.

Ella y otros funcionarios están profundamente preocupados por la perspectiva de ataques militares unilaterales de Estados Unidos contra los cárteles de la droga mexicanos, una idea que Trump parece abrazar desde hace tiempo.

Incluso más que los aranceles, un ataque militar estadounidense en suelo mexicano probablemente pondría a prueba la sangre fría de Sheinbaum.

«No estamos de acuerdo», respondió Sheinbaum cuando se le preguntó sobre las elucubraciones militaristas de Johnson. «Dijo que todo está sobre la mesa. Eso no está sobre la mesa. Ni sobre la silla. Ni en el suelo. Ni en ningún sitio».

La corresponsal especial Cecilia Sánchez Vidal ha contribuido a este reportaje.

A 'Trump whisperer'? Mexican president's strategy faces its biggest test yet - Los Angeles Times

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que los grupos parlamentarios de Morena descartaron cualquier posibilidad de una reunión interparlamentaria con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá, como lo ha pedido de manera insistente la oposición, pues no consideran prudente meter ruido a la compleja relación trilateral surgida de la imposición de aranceles por parte de Washington. Eso sí, aseguran que en la reunión de esta semana en Estrasburgo, Francia, serán representados por el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña,** y ahí sí aprovecharán para dialogar con los parlamentarios norteamericanos.

Que el trámite para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña,** entregue más de 6 mil 493 millones de pesos de sus fideicomisos a la Tesorería de la Federación sigue trabado. En oficinas judiciales cuentan que dos juzgados se desistieron de seguir con los juicios que impedían la cesión de esos recursos, aunque el asunto ahora se atoró en un tribunal federal que, al parecer, no ha sido notificado de la decisión de los jueces. Veremos qué pasa con ese dinero que, entre otras cosas, servirá para pagar la elección de juzgadores de este año.

Que más tardó el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado,** en trasladarse a Las Margaritas, Chiapas, para reiterar al magisterio nacional que "en este gobierno no habrá una sola reforma que perjudique el bienestar de los maestros", que la CNTE en ignorar ese llamado y en preparar, ¡cómo no!, otro pliego petitorio para presentarlo el martes 18 de marzo en la reunión que tendrán con la presidenta **Claudia Sheinbaum** y en el que ya se adivina como primer punto su exigencia de no permitir ninguna reforma al Issste que modifique la fórmula para las cuotas de seguro social que afecte sus ingresos.

Que los diputados federales prolongarán a seis días el puente con motivo de la conmemoración del natalicio de **Benito Juárez,** que se recorre del viernes 21 de marzo para hoy, pues el presidente morenista de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna,** convocó hasta el miércoles 19 a la próxima sesión ordinaria luego del pleno celebrado el pasado día 12. "¡Que viva el Benemérito de las Américas!".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RICARDO MONREAL ÁVILA

Soberanía

Jean Bodin, uno de los pioneros del pensamiento político moderno, afirmaba que la soberanía "es el poder absoluto y perpetuo de una República". Concebía a la soberanía como la autoridad máxima e indivisible dentro de un Estado, una fuerza que asegura el orden interno y protege al país de influencias externas. Para él, la soberanía no podía ser compartida ni limitada por actores externos, ya que esto pondría en riesgo la estabilidad y la autonomía.

Este principio, arraigado en el pensamiento político, subraya la necesidad de un Gobierno fuerte, que garantice que las decisiones fundamentales de la nación sean tomadas de manera independiente. Y es precisamente en este contexto que la soberanía se erige no como una palabra, sino como el escudo que protege a las naciones de la subordinación económica, política o cultural.

La propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum de reformar los artículos 19 y 40 constitucionales encarna la idea anterior. Con una visión de largo plazo, nuestra mandataria tomó una decisión histórica que garantiza que el poder político permanezca plenamente en manos mexicanas y que nuestra nación no quede vulnerable ante ningún tipo de presiones externas.

Con 327 votos a favor, en la Cámara de Diputados aprobamos en lo particular esta reforma constitucional que fortalece la soberanía nacional y protege a México de cualquier intromisión extranjera. Es un hecho de enorme trascendencia histórica, que refleja el compromiso de la Cuarta Transformación con la independencia y autodeterminación de nuestro país.

Se trata de la tercera modificación al artículo 40 desde la incorporación de éste en la Constitución de 1824. Establece la voluntad del pueblo mexicano de constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos.

La primera modificación agregó el carácter laico de nuestra república, y la segunda incluyó a la Ciudad de México como parte de la Federación. Ahora, con esta tercera reforma, se establecen con claridad los límites a cualquier acto de intromisión extranjera en los asuntos internos de México.

El nuevo texto constitucional deja claro que el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o actos externos que vulneren la integridad, independencia y soberanía de la nación.

Además, se rechaza, de manera categórica, cualquier golpe de Estado, injerencia en elecciones o violación del territorio nacional, ya sea por tierra, mar, aire o espacio. Asimismo, se prohíbe expresamente la intervención en investigaciones o persecuciones sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano.

Este es un escudo constitucional sin precedentes. Ningún otro titular del Poder Ejecutivo en la historia moderna del país había impulsado una reforma de tal magnitud para blindar nuestra soberanía.

Por otro lado, el artículo 19 también se fortalece con la reforma, al ampliar el catálogo de actos ilícitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Así, establece que las personas nacionales o extranjeras involucradas en delitos de terrorismo y fabricación, distribución y traslado ilegal de armas en territorio nacional estarán sujetas a ese tipo de detención precautoria.

Es momento de que todos los sectores comprendan la trascendencia de esta reforma y se unan en torno a nuestra Presidenta. No es una cuestión partidista ni ideológica, sino de interés nacional. Nuestra soberanía no es negociable ni debe ser moneda de cambio en disputas políticas o económicas.

Tenemos una Jefa de Estado con la determinación y la capacidad de defender lo que nos pertenece, y estoy seguro de que la historia recordará esta reforma como un precedente en la consolidación de nuestra independencia y como el momento en que, como pueblo, reafirmamos el derecho a decidir nuestro propio destino. ●

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

No es una cuestión partidista ni ideológica, sino de interés nacional. Nuestra soberanía no es negociable ni debe ser moneda de cambio en disputas políticas o económicas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RUMBO POLÍTICO

Es tiempo de mujeres

El mensaje central de la Presidenta Claudia Sheinbaum fue claro: en un país marcado por profundas desigualdades, la igualdad de género es una tarea pendiente

ARTURO ÁVILA
lunes, 17 de marzo de 2025 - 00:17 hs



Arturo Ávila Anaya / Rumbo político / Opinión El Heraldo de México Foto: Foto: Especial

El pasado viernes se realizó la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias en Palacio Nacional, el cual representó un acto simbólico de transformación histórica y reconocimiento al papel de las mujeres en la vida pública.

Claudia Sheinbaum, la primera mujer Presidenta de México, pronunció un discurso ese día en el que dejó claro que el ascenso de las mujeres al poder en México no es un hecho aislado, sino el resultado de una larga lucha colectiva. La Presidenta destacó que la llegada de las mujeres a los espacios de poder es fruto de las generaciones pasadas que abrieron brecha en momentos de adversidad.

Nombró con orgullo a Sor Juana Inés de la Cruz, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Margarita Maza y otras figuras femeninas quienes, desde diferentes trincheras, marcaron el rumbo de la historia de México.

La mandataria subrayó que su llegada al poder simboliza el triunfo de todas las mujeres mexicanas, las que lucharon, las que resistieron y las que sueñan con un futuro mejor.

El mensaje central de la Presidenta Claudia Sheinbaum fue claro: en un país marcado por profundas desigualdades, la igualdad de género es una tarea pendiente que ahora, bajo su gobierno, se asume como prioridad.

La Presidenta enfatizó los avances en materia de paridad en el Congreso y el Poder Judicial, donde a partir de septiembre, cinco de los nueve lugares de ministros de la Suprema Corte serán ocupados por mujeres, consolidando un paso histórico hacia la equidad en los espacios de toma de decisiones.

El discurso de la Presidenta Claudia Sheinbaum no solo fue una celebración de los logros alcanzados, sino también un llamado a la acción.

La Presidenta reconoció que aún queda mucho por hacer, especialmente en las presidencias municipales, donde las mujeres siguen siendo minoría. También advirtió sobre la persistencia de la violencia de género y las brechas salariales, señalando que la igualdad sustantiva debe traducirse en cambios reales y tangibles en la vida de las mujeres mexicanas.

La decisión de declarar el primer año de su mandato como el Año de la Mujer Indígena es una muestra de la voluntad política de la presidenta por reconocer y reparar históricas injusticias.

Las mujeres indígenas, que han sido doblemente marginadas por razones de género y etnicidad, ocuparán un papel central en la narrativa y las políticas públicas de este nuevo gobierno.

En el discurso, Sheinbaum hizo un llamado a las mujeres parlamentarias de todo el mundo para luchar no solo contra el machismo, sino también contra el racismo, el clasismo y todas las formas de discriminación.

Reivindicó la necesidad de construir una paz con justicia social, donde las mujeres sean agentes de cambio y constructoras de un futuro más igualitario.

El mensaje final de Sheinbaum resonó con fuerza. "Es tiempo de mujeres". Esta frase es un reconocimiento de que el ascenso de las mujeres al poder representar una transformación profunda en la estructura social y política de México.

La Presidenta dejó claro que su gobierno es un espacio para las mujeres, para sus voces, sus derechos y sus sueños.

En palabras de Sheinbaum, cuando una mujer llega al poder, llegan todas. Y hoy, México está listo para el cambio.

POR ARTURO ÁVILA ANAYA

ANALISTA POLÍTICO, EXPERTO EN SEGURIDAD NACIONAL HARVARD

@ARTUROAVILA_MX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		17-03-25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Es tiempo de mujeres

Opinión de ***Arturo Ávila*** • 6 h • 3 minutos de lectura



Arturo Ávila Anaya / Rumbo político / Opinión El Heraldo de México
© Foto: Especial

El pasado viernes se realizó la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias en Palacio Nacional, el cual representó un acto simbólico de transformación histórica y reconocimiento al papel de las mujeres en la vida pública.

Claudia Sheinbaum, la primera mujer Presidenta de México, pronunció un discurso ese día en el que dejó claro que el ascenso de las mujeres al poder en México no es un hecho aislado, sino el resultado de una larga lucha colectiva. La Presidenta destacó que la llegada de las mujeres a los espacios de poder es fruto de las generaciones pasadas que abrieron brecha en momentos de adversidad.

Nombró con orgullo a Sor Juana Inés de la Cruz, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Margarita Maza y otras figuras femeninas quienes, desde diferentes trincheras, marcaron el rumbo de la historia de México.

La mandataria subrayó que su llegada al poder simboliza el triunfo de todas las mujeres mexicanas, las que lucharon, las que resistieron y las que sueñan con un futuro mejor.

El mensaje central de la Presidenta Claudia Sheinbaum fue claro: en un país marcado por profundas desigualdades, la igualdad de género es una tarea pendiente que ahora, bajo su gobierno, se asume como prioridad.

La Presidenta enfatizó los avances en materia de paridad en el Congreso y el Poder Judicial, donde a partir de septiembre, cinco de los nueve lugares de ministros de la Suprema Corte serán ocupados por mujeres, consolidando un paso histórico hacia la equidad en los espacios de toma de decisiones.

El discurso de la Presidenta Claudia Sheinbaum no solo fue una celebración de los logros alcanzados, sino también un llamado a la acción.

La Presidenta reconoció que aún queda mucho por hacer, especialmente en las presidencias municipales, donde las mujeres siguen siendo minoría. También advirtió sobre la persistencia de la violencia de género y las brechas salariales, señalando que la igualdad sustantiva debe traducirse en cambios reales y tangibles en la vida de las mujeres mexicanas. La decisión de declarar el primer año de su mandato como el Año de la Mujer Indígena es una muestra de la voluntad política de la presidenta por reconocer y reparar históricas injusticias. Las mujeres indígenas, que han sido doblemente marginadas por razones de género y etnicidad, ocuparán un papel central en la narrativa y las políticas públicas de este nuevo gobierno. En el discurso, Sheinbaum hizo un llamado a las mujeres parlamentarias de todo el mundo para luchar no solo contra el machismo, sino también contra el racismo, el clasismo y todas las formas de discriminación. Reivindicó la necesidad de construir una paz con justicia social, donde las mujeres sean agentes de cambio y constructoras de un futuro más igualitario. El mensaje final de Sheinbaum resonó con fuerza. "Es tiempo de mujeres". Esta frase es un reconocimiento de que el ascenso de las mujeres al poder representar una transformación profunda en la estructura social y política de México. La Presidenta dejó claro que su gobierno es un espacio para las mujeres, para sus voces, sus derechos y sus sueños. En palabras de Sheinbaum, cuando una mujer llega al poder, llegan todas. Y hoy, México está listo para el cambio. POR ARTURO ÁVILA ANAYA ANALISTA POLÍTICO, EXPERTO EN SEGURIDAD NACIONAL HARVARD

Es tiempo de mujeres

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARGARITA ZAVALA

La apatía nos hace cómplices

Hablemos, actuemos y abordemos un tema que no nos gusta: las y los desaparecidos. A raíz de que se propagara el descubrimiento, por parte del colectivo Guerreros Buscadores, de un rancho de Teuchitlán, Jalisco, se ha generado muchísimo movimiento en las redes sociales, la opinión pública y hasta en las esferas de las autoridades locales y federales. El sábado pasado (15 de marzo), las madres buscadoras, las familias buscadoras como ellas mismas se nombraron, se hicieron presentes en el Zócalo, en el corazón de México, en donde llevaron a cabo distintas manifestaciones.

En una muestra clara de la "Iglesia en salida" (expresión del Papa Francisco), el obispo Javier Acero ofició, en la Catedral Metropolitana, una misa por las madres y familias buscadoras. Al frente se veían las fotos de los familiares desparecidos y en primera fila las mamás, papás, hijos, familiares y amigos de los ausentes. Un acto hermoso de solidaridad en el dolor compartido.

Posteriormente, organizaron en la Plaza de la Constitución un momento ecuménico (interreligioso) en el que participaron distintos colectivos de madres y familias buscadoras. Congregaciones religiosas, como jesuitas y agustinos, participaron en la oración ecuménica "abrazando la exigencia de paz y dignidad para todas las familias que buscan a sus seres queridos" y convocaron a convertir la indignación en acción por la paz.

Una de las madres buscadoras dirigió sus palabras a la propia presidenta: "Es importante que recuerde ...que no nos mueve un proyecto político, ni favorable ni contrario, al suyo, porque usted entenderá que quienes padecemos esta angustia vivimos pendientes en la esperanza de encontrar a nuestros desaparecidos."

Un poco más entrada la noche, algunas personas reclamaron una respuesta en las puertas de Palacio Nacional. Sí hubo una respuesta, pero muy distinta de la que todos esperaban: a esa hora las autoridades presentaron una "obra de teatro" en el zócalo. Todo ello sólo puso en evidencia la falta de respeto, de solidaridad y de elemental empatía ante una realidad que nos escandaliza a todos los mexicanos.

Retomo una de las preguntas que se hacía el Obispo durante la citada homilía: "... ¿Qué nos pasa hermanas, hermanos? El horror no nos puede paralizar, el amor nos pone en marcha." Estoy convencida de que cada uno debe reconocer y luchar desde su trinchera. Los legisladores deberíamos movernos en el Congreso para hacer "algo". Propongo una comisión especial para trabajar en este tema y revisar los cambios legislativos que tenemos qué hacer. Seguramente, para nuestra desgracia, aparecerán otros casos como Teuchitlán, verdaderos campos no de adiestramiento sino de exterminio. Aunque nos duela, porque nos debe doler, tenemos que hablar de ello y actuar en consecuencia. Si sólo nos duele, pero no nos mueve, entonces la apatía nos hace cómplices. ●

Diputada federal. @MZavalagc

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

TODOS A LAS URNAS



CLAUDIA SHEINBAUM

› A menos de 15 días de que arranquen las campañas por la elección judicial, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** hizo un llamado a la población a que el primer domingo de junio vayan a las urnas para elegir a ministros, magistrados y jueces que conforman el Poder Judicial. Desde el estado de Tabasco, la Presidenta dijo que "aquí quien manda es el pueblo de México y por eso todos a votar, porque vamos a hacer el país más democrático del mundo".



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ O.

DEFIENDEN LEGADO DE AMLO

› Por cierto, allá desde tierras tabasqueñas se recordó el nombre del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues la mandataria **Claudia Sheinbaum** advirtió que no prosperarán las campañas en contra de su antecesor. La titular del Ejecutivo afirmó que por él aprendieron a luchar, además de que dejó huella en el país con la transformación.



JUAN JOSÉ PADILLA OLMOS

MEJORAS EN EL AIRE

› Entró en funciones el almirante **Juan José Padilla Olmos** como nuevo director general del AICM, en sustitución del contralmirante **José Ramón Rivera Parga**, tras la fusión con el SACM y GACM. **Padilla Olmos** encabeza una reestructuración para mejorar la eficiencia del aeropuerto, la rentabilidad de las empresas y la conectividad aérea.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FRANCISCO JAVIER ACERO

INVITAN A LA REFLEXIÓN

› El vocero de la Arquidiócesis Primada de México, **Francisco Javier Acero**, llamó a las autoridades a que escuchen a las familias buscadoras, luego del suceso en Jalisco. En la homilía de ayer dijo: "ojalá todos tomáramos un pico y una pala y nos fuéramos a buscar, o si no podemos con ello, por lo menos atendamos la demanda".



CUAUHTÉMOC BLANCO

BLANCO ESPERA SU DESTINO

› Habrá que estar pendientes del proceso de desafuero contra el diputado **Cuauhtémoc Blanco**; en caso de que los cuatro integrantes de la Comisión lleguen a un acuerdo, se iniciará formalmente el proceso. Nos dicen que no será fácil, habrá un estira y afloja entre ellos: uno del Verde, un panista y dos morenistas, quienes buscarían dar carpetazo.



MANLIO FABIO BELTRONES

POR LAS MADRES BUSCADORAS

› Interesante propuesta está trabajando el senador **Manlio Fabio Beltrones** para las madres buscadoras. Luego de escuchar a la mayoría de colectivos sonorenses, busca promover las reformas necesarias para crear la figura de Auxiliares de Gobierno. Esto permite a las madres tener apoyos oficiales y que se reconozcan en la ley por sus actividades.



ALEJANDRO GERTZ MANERO

A DESPEJAR DUDAS

› A propósito de desaparecidos, hoy el fiscal **Alejandro Gertz Manero** dará a conocer los detalles de las investigaciones relacionadas con el llamado "Rancho del Extermino", ubicado en Teuchitlán, Jalisco. Hay indicios de que no se encontró un crematorio como tal y muchas dudas sobre si los restos óseos hallados son humanos o no.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

La presidenta Sheinbaum cuestiona y acusa a ministras y ministros que no son afines a su gobierno, quienes le responden que está mal informada

BATALLA INTERMINABLE CON LA CORTE

Sin ánimo de entrar en debate o a una confrontación con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el ministro **Javier Laynez Potisek** habla de cuál es el momento por el que atraviesa la **Suprema Corte** y de lo mal que están informando a la mandataria en torno a decisiones que deben tomar las y los ministros.

La jefa del Ejecutivo acusó a la ministra **Norma Piña** y a otros de sus colegas, incluido Laynez, de querer agandallarse y dar *madruguete* con la votación e instalación del **Órgano de Administración Judicial**, encargado de

operar la transición y entrega recepción del máximo tribunal del país.

Pero dicen que lo único que hicieron, hace una semana, fue atender lo que está plasmado en la Carta Magna a partir de la Reforma Judicial impuesta por el gobierno y votada por **Morena** y sus aliados en el **Congreso de la Unión**. Ni más ni menos.

En palabras de Laynez **no fue una ocurrencia**. Eso lo mandata el artículo sexto transitorio de la ley en la materia. El nuevo organismo tiene que existir y debe conformarse con tres personas que designe la Corte, una el Ejecutivo y otra más del Legislativo, para hacer un total de cinco integrantes.

Esa instancia sustituirá funciones del **Consejo de la Judicatura**, pero también será la responsable de administrar recursos humanos y técnicos de la nueva Corte.

Por eso tiene que estar designado ya para que, en agosto, cuando se vayan las y los actuales ministros, esté operando al 100 por ciento.

Y lo que hicieron los ministros afines a Piña fue intentar iniciar el proceso para elegir a las tres personas que le corresponden al **Poder Judicial**.

Eso fue lo que provocó el choque más reciente entre los propios ministros y la Presidenta. De hecho, Laynez me dijo que su colega **Loretta Ortiz** fue una de las que se opuso públicamente a la votación y está equivocada.

El riesgo de que esto no se apruebe, advirtió Laynez, es que el Poder Judicial se quede sin administración. No habría quien pudiera firmar o prorrogar un contrato, desde lo más básico, como los equipos de cómputo.

Pero la primera mandataria tiene otros datos y una pregunta que ella misma se responde.

"¿Qué quiere hacer la ministra presidenta junto con algunos más? Pues adelantarse (...) Y estoy de acuerdo con la ministra Loretta. **Quieren dar un albazo**. Háganme el favor. Quieren designar ellos su propio órgano administrativo".

Si le asiste o no la razón, eso es debatible. Lo único real es que la relación entre Palacio Nacional y sus vecinos de la Corte es irreconciliable.

Pero a veces no hay ni a quien irle, con actitudes y acciones como las de **Lenia Batres**, quien es afín al gobierno y, desde la óptica de sus colegas, viola sistemáticamente los principios básicos del buen desempeño de una ministra.

La Corte tiene más de **mil casos que resolver, más los que se acumulen de aquí a que terminen su gestión los actuales ministros**, pero todo el ruido que se genera su alrededor sigue retrasando la aplicación y buena administración de la justicia en México.

***

Pasaron ya nueve meses de las elecciones 2024 y en Morena y algunas instancias de gobierno siguen "pagando" favores o al menos ese es el pretexto para asignar contratos millonarios.

Es el caso de **Javier Cabiedes**, quien desde el **Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)** está usando eso como pretexto para favorecer a algunos empresarios con licitaciones amañadas. La gran pregunta es si sus jefes políticos y morales sabrán que anda haciendo de las suyas.

***

*Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "La manera más rápida de finalizar una guerra es perderla".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

En palabras de Laynez no fue una ocurrencia. Eso lo mandata el art. 6 transitorio

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 2 | 17/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

Listos los capotes

Nos adelantan que el debate que habrá mañana en el Congreso de la Ciudad de México sobre el futuro que tendrá la fiesta brava no es apto para cardiacos, pues habrá discusión y roces dentro y fuera del Palacio de Donceles. El tema de las corridas de toros genera tanta polémica, que la discusión sobre su prohibición o no se ha extendido por muchos años, y data incluso desde la época en que el PRI era el partido hegemónico en la capital del país. Tras décadas sin avanzar hacia ninguna parte, la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada,** presentó una propuesta intermedia, que terminó con la parálisis legislativa: permitir las corridas sin lastimar ni matar a los toros. Esta modalidad no agradó a los empresarios taurinos, a sabiendas de que los aficionados a este espectáculo se alejarán de la Plaza México. Pero la bancada de Morena advirtió que defenderá el dictamen aprobado el pasado viernes y se dijo lista para saltar al ruedo y aprobar las reformas en el pleno. Pendientes.

¿Quién dice que son de desaparecidos?

Así que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña,** se sumó a poner en tela de duda el contenido de las denuncias que hicieron los colectivos que hallaron ropa, zapatos y pertenencias en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, y señalaron que ahí se realizaban adiestramientos de jóvenes para que fueran sicarios y tam-bién desapariciones. "Son presunciones. Hay 200 zapatos ahí, sí, sí, pero quién dice que esos zapatos son de personas desaparecidas, de lo que se viene contando, no tengo por qué dudarlo, pero hay una investigación en proceso", declaró en una transmisión en redes que está desatando polémicas. Desde hace unos días, voces relevantes de la 4T han ido caminando en ese sentido. Ahora el legislador cuestionó también la cobertura mediática del asunto al advertir que ve una "campañita típica de derecha", pues a su juicio hay presunciones y una línea de golpeteo. Uf.

Los efectos del caso Malinali

Aunque los políticos puedan no tener cuentas pendientes con la justicia o no tener nada que ver con lo que hacen sus familiares, invariablemente hay un efecto de correlación mientras más cercanos son, nos dicen. Y más aún cuando el nombre del político sale a relucir, como es el caso de la excandidata presidencial por el PAN, PRI y PRD, cuya hermana **Malinali Gálvez,** sentenciada a 89 años de prisión por secuestro y delin-cuencia organizada, terminó por confesar que utilizó los contactos y el nombre de su hermana **Xóchitl** para atraer a sus víctimas. Recién acaba de concluir el debate legislativo para atajar a aquellos parientes que se valen del nombre de algún familiar para alcanzar posiciones políticas, lo que ha perjudicado la vida pública del país durante muchos años, pero cuando el incómodo pariente se ha dedicado a delinquir, nos comentan, resulta tan o más pernicioso como el llamado nepotismo. Faltará por ver de qué manera el caso de Malinali acabará por impactar a la oposición. Por lo pronto, atentos.

Colectivos a Teuchitlán

Y son varios los colectivos de personas buscadoras de distintas entidades los que se alistan para viajar al municipio de Teuchitlán, en Jalisco, para tratar de emprender búsquedas en el rancho Izaguirre. Algunas lo harán, porque dentro de las imágenes de los artículos encontrados en el lugar creen haber identificado pertenencias de parientes a quienes buscan. Sin embargo, lo que ahora podría ocurrir es que se puedan ge-nerar tensiones dado que, derivado de la entrada de la Fiscalía General de la República al lugar, es previsible que la zona se acordone y que no se permita el paso hasta que las labores de procesamiento de la evidencia concluyan. Ayer el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco dio cuenta de un documento que les hicieron llegar en el que se expone que "es preciso informar que la FGR atrajo la carpeta de investigación, por lo que dictó la instrucción de que sólo podrá encontrarse en la zona personal de las instituciones que participan en el procesamiento realizado en el rancho Izaguirre". También se les informa que acudirían como observado-res cuando la autoridad investigadora lo determine.

Recuperación de espacios en Coyoacán

Y fue la alcaldía de Coyoacán, que está a cargo de **Giovani Gutiérrez,** la que llevó a cabo dos operativos relevantes para la recuperación de espacios públicos en la demarcación. Lo anterior, se ha informado, ante la proliferación de mostrencos, toldos y carpas, además de modificaciones en banquetas por parte de dueños de establecimientos mercantiles. Las acciones, se ha informado, se llevaron a cabo en las inmediaciones de las calles Filosofía y Letras, Medicina y avenida Copilco, en la zona próxima a Ciudad Universitaria. Ahí se levantaron objetos que incluso ya habían sido empotrados sobre el arroyo vehicular y sobre las ban-quetas. El otro punto de intervención fue la avenida Pedro Henríquez Ureña en donde se retiraron toldos, estructuras, macetones y también tres refrigeradores. Las autoridades de la demarcación respondieron a diversas quejas presentadas por vecinos, quienes denunciaron que desde hace meses había incrementado la cantidad de bienes mostrencos que impiden el libre tránsito en la zona, incluso de personas en sillas de ruedas. Ahí el dato.

Se aplican en el INE

Importante noticia, nos dicen, la de que el INE tendría ya garantizado al personal ciudadano requerido para las mesas de casilla seccionales de la próxima elección judicial. Y es que, según informó, hasta el 16 de marzo se ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas que cumplen con los requisitos legales para participar como funcionarias ciudadanas, que equivale a más del 100% del millón 555 mil 224 personas requeridas. "Con el objetivo de instalar, el próximo 1 de junio, las 84 mil 204 mesas directivas de casilla previstas, en la primera etapa de capacitación, el INE tiene como meta visitar en sus domicilios a 13 millones 233 mil 552 ciudadanas y ciudadanos insaculados entre el 9 de febrero y el próximo 31 de marzo. A la fecha de corte, 21 mil 340 personas capacitadoras han visitado a 12 millones 788 mil 387 personas, que equivalen al 96.63% de la ciudadanía insaculada, de las cuales, cinco millones 480 mil 126 han sido notificadas personalmente para recibir la capacitación como funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales".Se están aplicando en el INE, nos comentan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

En el PAN también ronda el nepotismo

:::: El PAN ha criticado duramente los casos de nepotismo político en Morena y el Partido Verde, con las posibles candidaturas de **Saúl Monreal** en la gubernatura de Zacatecas; de **Félix Salgado Macedonio**, en Guerrero, y de **Ruth González** para la gubernatura de San Luis Potosí, y ahora caería en lo mismo que critican. El jueves la Comisión Permanente del PAN aprobó candidaturas comunes con el PRI en Durango, y una de ellas es la presidencia municipal de Lerdo. Nos informan que ahí se perfila para que sea la candidata la esposa del actual alcalde, **Susy Carolina Torrecillas**, quien es diputada local del tricolor. Pero no es el único caso, pues en Veracruz, en Tantoyuca, el candidato del PAN será **Joaquín Rosendo Guzmán**, quien es hermano del actual presidente municipal, **Jesús Guzmán Avilés**. Por cierto, nos comentan que, por décadas, la familia Guzmán Avilés ha controlado el municipio. El nepotismo, un fenómeno que goza de cabal salud en el sistema político mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Inconformidad en la bancada de Morena en el Senado

:::: El mal ambiente dentro de la bancada de Morena en el Senado empeora con velocidad, nos comentan. Integrantes del grupo parlamentario que forman parte del movimiento desde que lo fundó **Andrés Manuel López Obrador** han expresado su inconformidad por el maltrato recibido por el coordinador del grupo parlamentario, **Adán Augusto López**. Nos comentan que la principal molestia tiene que ver con el trato privilegiado que ha dado a quienes llegaron recientemente.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

Cuestionan que las presidencias de las comisiones más importantes del Senado han sido entregadas a personajes que poco o nada tienen que ver con los postulados de Morena, como el expanista **Miguel Ángel Yunes Márquez**, que preside la Comisión de Hacienda; el también expanista **Javier Corral**, que encabeza la de Justicia; y el expriista **Alejandro Murat**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Critican que, en contraste, a muchos morenistas de añeja trayectoria en la izquierda, don Adán los tiene marginados. Se preguntan si será que Adán Augusto añora sus años en el priismo y se siente más cómodo con los llegados de ese partido y del PAN que con los propios morenistas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Empleados del Inai alistan cierres viales

:::: Nos platican que trabajadores y trabajadoras del Instituto Nacional de Transparencia (Inai), alistan una manifestación para denunciar que están a punto de concluir su relación laboral con el instituto y no se les ha ofrecido una indemnización. Aseguran que han buscado reunirse con el presidente de dicho órgano, **Adrián Alcalá**, pero no han sido recibidos. Por lo anterior están convocando a una manifestación masiva mañana. A través de un correo interno, los inconformes han distribuido el plan, que incluye el cierre de las instalaciones e incluso cierres en Insurgentes y Periférico.

Día de mucha información en la mañanera

:::: Nos hacen ver que este lunes habrá mucha información en la conferencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Por un lado, nos dicen, la mandataria se comprometió a presentar las boletas con las que la gente podrá votar en la elección judicial. También nos señalan que, como lo dijo ayer, hablará del presunto hackeo a su teléfono celular tras la entrega de 29 capos mexicanos a Estados Unidos. Nos dicen que además podría ahondar en el tema del campo de exterminio en Teuchitlán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Espantoso

Hay diferencia entre miedo y pánico. Miedo es cuando tu esposa te dice que está embarazada. Pánico es cuando te lo dice tu secretaria. Miedo es la primera vez que no puedes la segunda vez. Pánico es la segunda vez que no puedes la primera vez. En estos días me pregunto qué diferencia hay entre terror y horror, y en cuál de esos dos ámbitos vivimos los mexicanos. Planteo la pregunta por el terrible, horrible hallazgo en un rancho de Teuchitlán, Jalisco, un lugar de exterminio mantenido durante años por el crimen organizado sin que las autoridades locales se percataran de su existencia, cosa difícil de creer. Comparado en la debida proporción con los hornos crematorios del execrable nazismo hitleriano, tal sitio no fue encontrado por el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional o las corporaciones policíacas del Estado o el municipio, sino por un grupo de ciudadanos dedicados a la búsqueda de personas desaparecidas. La noticia acerca de ese espantoso sitio dio la vuelta al mundo –imagino que en ambas direcciones–, y ha fortalecido la idea que en lo internacional se tiene de nuestro país, considerado uno de los más violentos, bárbaros y peligrosos lugares del planeta. Resulta una triste paradoja que el toponímico "Teuchitlán" –originalmente "Teotzitlán"– signifique en su procedencia náhuatl "lugar dedicado a la divinidad", o sea a Dios. Fácil resulta atribuir ese infierno mexicano a la ridícula y al mismo tiempo trágica política de "abrazos, no balazos", invento desdichado, igual que muchos otros, del nefasto López Obrador, pero no se alejará de la verdad quien haga tal atribución, pues el cacique de la 4T entregó a los criminales el dominio de extensas zonas del territorio nacional, y trató a los delincuentes con la permisiva actitud de un padre que consiente los desmanes de sus traviesos hijos. Así, los capos de las bandas pudieron hacer y deshacer a su antojo, mientras los encargados de combatirlos estaban administrando aduanas, aeropuertos, trenes, centros turísticos y otros negocios ajenos a su oficio, pero no a su beneficio, y eso sin rendir cuentas a nadie de sus manejos pecuniarios, por aquello, sabe usted, de la seguridad nacional. AMLO puso a México al margen de las leyes y las instituciones, y es una pena que su sucesora cohoneste, e incluso alabe, uno de sus mayores crímenes, la reforma judicial, que dará al traste con el último reducto de la juridicidad, el ejercicio democrático y la división de poderes en el país. Renuevo la pregunta: ¿vivimos en el horror o en el terror? Quizá la respuesta tendrá que ser: en ambas partes vivimos. ¡Uta!... El maduro señor sintió que tenía izada, al menos a media asta, la oriflama de su varonía. Ante tan venturoso y poco frecuente acontecimiento le solicitó a su esposa la realización del acto connubial. Le dijo ella: "Espera a que se duerma mi mamá". Y es que la suegra estaba de visita en la casa de su hija, visita que duraba ya 14 años, 7 meses, 18 días y 5 horas, según la cuenta llevada por el yerno. Finalmente se oyeron los ronquidos de la doña. El ansioso marido renovó su petición. Ahora objetó la esposa: "Espera a que se duerma el niño". Transcurrió un rato y el pequeño se durmió. "A'i te voy" –anunció el señor. Opuso la señora: "Espera a que se duerma la niña". Pasado un cuarto de hora la chiquitina se entregó al sueño. "Ahora sí" –concedió finalmente la mujer. Generosa concesión era ésa si se toma en cuenta que la ciudad aún no se dormía. "Demasiado tarde –suspiró el señor, desconsolado–. Con tanta espera lo mío también ya se durmió"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EN EL CASO del rancho del narco en **Teuchitlán, Jalisco**, se tiene previsto que en la mañanera de mañana martes, el fiscal general, **Alejandro Gertz Manero**, haga un anuncio importante.

LOS INDICIOS dentro del gobierno federal apuntan hacia la idea de **desestimar** que en el lugar existiera, como se ha manejado, un **"campo de exterminio"**. Como tal, hasta ahora, según lo dicho por las autoridades no han sido encontradas huellas de hornos crematorios en el sentido estricto de la palabra. Y con eso se estaría buscando tratar de bajarle la presión mediática al asunto.

DE LO QUE no hay duda es que en el **Rancho Izaguirre** operaba una base de **entrenamiento** del crimen organizado, que era usualmente conocida como **"La Escuelita"**. Y que, en efecto, ahí sucedieron todo tipo de horrores, pero según la FGR, no los del exterminio masivo de personas. Eso, evidentemente, no salva las **faltas de las autoridades locales** en el asunto.

LA FGR tiene puesta la mira en la ineficacia de la **Fiscalía de Jalisco** que no aseguró el lugar adecuadamente y tampoco concluyó las pesquisas. Y en el mar de culpas no apuntan hacia los grupos del crimen organizado que administraban el inmueble, sino a las autoridades que fueron complacientes con las atrocidades.

PORQUE PUEDE ENTENDERSE que hubiera un centro de adiestramiento, pero no era precisamente para suplir los estudios de secundaria de las muchachas y muchachos reclutados. Era un centro de grupos criminales donde reclutaban jóvenes para delinquir tolerado por las autoridades.

• • •

SIGUE PINTANDO muy triste el panorama para las **elecciones judiciales** del próximo junio. Hay un aspecto medular que se está manejando en el límite bajo de la eficiencia: el ejército de ciudadanos que participarán como **funcionarios de casilla**.

Y ES QUE SI ya de por sí son pocas las personas que están enteradas, le entienden y tienen interés en votar por juzgadores, menos son las que quieren tomar en sus manos la responsabilidad de una votación sin pies ni cabeza.

DE ACUERDO CON la información del INE, **un millón 565 mil 877 personas** ya han sido capacitadas para integrar las casillas, que es el número mínimo para sacar adelante la jornada electoral. Sin embargo, solamente en la elección del año pasado, el INE insaculó a 12 millones de personas, pero ni así pudo reunir un millón 532 mil ciudadanos que necesitaba en las casillas. Y para colmo, a la mera hora no llegaron **¡40 mil personas!**

NO ES POR ser aves de mal agüero, pero la falta de interés en esta elección a quien más le conviene es a quienes quieren tomar el control del **Poder Judicial**.

• • •

VAYA PARADOJAS genera **Donald Trump**: en medio de las sacudidas bursátiles por sus alocadas decisiones comerciales, la popularidad del opositor **Partido Demócrata**... ¡está en su nivel más bajo! Y no es porque las simpatías del Presidente hayan subido, sino porque los votantes demócratas cada día están más frustrados por la **tibieza y docilidad** de sus representantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CABALLITO

Se filtraron candidatos "no aptos" para la elección judicial

::::: Nos dicen que el diputado local de Morena **Alberto Martínez Urincho**, quien fuera presidente de la Comisión Especial para la elección de jueces y magistrados de la Ciudad de México, aceptó que se les filtraron en este proceso candidatos no aptos para la función judicial. Nos dicen que el legislador comentó durante La Chilanguera de ayer que estos perfiles no debieron ser avalados por los Comités de Evaluación, por lo que pidió a la ciudadanía y a los medios de comunicación denunciarlos públicamente. Hablando de esta Comisión Especial, por si nadie se enteró, el pasado viernes fue su clausura, pues ya cumplió con su cometido una vez que entregó los listados depurados de candidatos al instituto electoral local, que ahora lleva la batuta de todo este proceso. Ahora resulta que los listados no estaban tan depurados como se dijo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alberto Martínez

Mano dura contra el robo de autopartes en CDMX

::::: Le platicamos que en la Secretaría de Seguridad Ciudadana que encabeza **Pablo Vázquez** están pasando del dicho al hecho, por lo menos, en cuanto a los operativos para recuperar autopartes que han sido robadas, y que es uno de los delitos que se mantiene en la Ciudad de México. En lo que va del año, las autoridades han asegurado 346 toneladas de estas piezas en sitios donde no se ha podido acreditar su legal procedencia. Además, han detenido a mil 14 presuntos delincuentes relacionados con este ilícito. Los hechos no son menores, pues también se localizan placas de circulación de vehículos con reporte de hurto.

Los desechos radioactivos en Temascalapa

::::: Casi dos semanas después de que el ayuntamiento de Temascalapa clausuró el Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (Cader), finalmente fue reabierto este fin de semana al llegar a un acuerdo el gobierno local con la Secretaría de Energía. La intención del alcalde morenista **Alan Martínez** y de los vecinos de la región era que el sitio fuera cerrado de manera definitiva, porque le atribuyen innumerables muertes por la contaminación que ha generado desde hace 40 años con 96 toneladas de varilla contaminada de cobalto 60, las cuales están enterradas en ese lugar. Las autoridades federales se comprometieron a retirar 80% de los desechos radiactivos en los próximos días, entre otros puntos. Los habitantes de Temascalapa confían en que eso ocurra porque si no es así, radicalizarán sus protestas, nos dicen.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

JULIETA DEL RÍO*



LA ÚLTIMA SEMANA Y EL MAYOR PENDIENTE DEL INAI

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

Por más de tres ocasiones he solicitado el listado de cómo quedaría la distribución; no se ha entregado por parte de la Presidencia del INAI: No hay transparencia

• NO SE DEBE CONDICIONAR EL PAGO A UNA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL CON EL INAI, PUES DICHA CIRCUNSTANCIA ACONTECERÁ DE MANERA AUTOMÁTICA CON LA PUBLICACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS EN EL DOF

El martes 11 de marzo, los cuatro comisionados del INAI, con los elementos que nos entregó la Dirección de Administración y la Dirección Jurídica, acordamos aprobar en el Pleno del pasado miércoles 12, las disposiciones administrativas para llevar a cabo el pago de una gratificación económica a las personas servidoras públicas a efecto de brindar una estabilidad económica que, con motivo de la extinción, pudiera impactar en sus familias y vidas.

Todo estaba listo para la sesión pública, cuidando a los trabajadores y cuidando la ley para no infringirla; sin embargo, de último momento, el Comisionado Presidente y el Director Jurídico nos pidieron a las Comisionadas bajar el punto para "robustecer" el acuerdo. El jueves nos envían otro proyecto y se pretende sesionar de manera extraordinaria y con rapidez para el día viernes; ¿qué decía el nuevo proyecto? Los términos del documento son ambiguos y podría perjudicar a las y los trabajadores. Además, no se ha socializado ni consultado con el personal, por lo que no toma en cuenta sus dudas y preocupaciones, lo que les impide tener información suficiente para decidir.

Esa "nueva" propuesta exprés no da claridad sobre las implicaciones que tiene la referencia a la conclusión de la relación laboral, ya que el pago de la compensación está condicionado a la renuncia, algo que contraviene el Transitorio Quinto de la iniciativa de Ley que se aprobará en el Congreso. De aceptarlo, esa persona ya no podría ser considerada en la transferencia de recursos humanos que pasarían a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por lo que se le coartaría su oportunidad de continuar con empleo. Por más de tres ocasiones he solicitado el listado de cómo quedaría la distribución y no se nos ha entregado por parte de la Presidencia del INAI, no hay transparencia en ello.

El pago de la compensación económica utiliza conceptos que hacen sospechar sobre los montos que serán considerados para hacer el cálculo de lo que corresponde a cada trabajador. Al referirse al Sueldo Tabular Bruto, no se aclara a qué se refiere, es decir, no se dice si solo se pagará el sueldo base, o bien, el salario integrado (sueldo base + compensación garantizada). Si solo se considera el sueldo base, los trabajadores recibirán montos muy inferiores a lo que reciben cada quincena. La decisión de pagar la compensación puede provocar discrecionalidad al momento de decidir a qué trabajadores se les beneficiará, pues no se menciona, por ejemplo, si la antigüedad será un criterio para decidir entre una persona u otra.

En mi opinión y experiencia, no se debe condicionar el pago a una terminación de la relación laboral con el INAI, pues dicha circunstancia acontecerá de manera automática con la publicación de las leyes secundarias en el *Diario Oficial de la Federación*, además no debe ni se puede tener una figura de inscripción a programa voluntario.

Hay dudas y sospechas por haber cambiado un acuerdo ya consensuado por los cuatro, hay gente amparada contra la Ley de Austeridad en el INAI que se llevaría millones con este nuevo acuerdo y existe gente aún de los tres ex-Comisionados que ganan más que el personal que sí está de lleno en el INAI, entonces: ¿cómo confiar en esto?

Esta semana será vital en la luz y sombra que se vive.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad: retos que exigen acción inmediata

Armando Zúñiga Salinas, Vicepresidente Nacional de Coparmex, Presidente de ASUME y Grupo IPS, Consejero del CCE y Concamin.

Conforme a la Ley de Planeación, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, envió a la Cámara de Diputados, a finales de febrero, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 para su aprobación. Este documento traza los objetivos y estrategias del gobierno en distintos ámbitos. Específicamente, en materia de seguridad pública, mantiene el nuevo enfoque de su administración basado en la inteligencia, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades operativas del Estado, para combatir el crimen organizado y la violencia.

El Plan Nacional de Desarrollo reitera el uso de la inteligencia y la tecnología para mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades, y una mayor colaboración entre las instituciones encargadas de la seguridad a nivel federal, estatal y municipal, con el fin de optimizar los recursos disponibles y garantizar una mejor ejecución de las estrategias operativas.

Reitera la idea de atender las causas sociales de la violencia y el fortalecimiento de la Guardia Nacional.

Estos ejes coinciden con la propuesta de reformas más recientes en materia de seguridad, elaboradas a raíz de la reforma al artículo 21 constitucional que otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, facultades no sólo para formular estrategias sino para dirigir y coordinar su implementación, además de auditar los fondos destinados a la seguridad en estados y municipios.



El PND reitera el uso de la tecnología para mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades y una mayor colaboración".

Armando Zúñiga Salinas,
@Armando_ZunigaS

Si bien el Plan Nacional de Desarrollo plantea un marco adecuado para fortalecer la seguridad pública, los indicadores que propone para medir su efectividad son limitados. Aún falta definir metas concretas que permitan evaluar si estas medidas realmente tendrán el impacto esperado.

Por ello es necesario que la Estrategia Nacional y el Programa de Seguridad Pública, precisen cómo se implementarán estos mecanismos, cómo se supervisará su cumplimiento y cuáles son las metas específicas de reducción de los índices delictivos, a fin de resolver los retos persistentes en seguridad pública, entre los que destacamos:

EXTORSIÓN, COBRO DE PISO Y LA EXPANSIÓN DE ECONOMÍAS CRIMINALES.

La extorsión y el cobro de piso se han convertido en una de las fuentes de financiamiento del crimen organizado, afectando tanto a empresarios como a trabajadores. Este delito ha evolucionado con nuevas modalidades y mayor violencia, debilitando el tejido social y la confianza en las instituciones. Además, ha diversificado sus operaciones hacia sectores como la trata de personas, la minería ilegal y el tráfico de migrantes.

VIOLENCIA HOMICIDA Y CONTROL TERRITORIAL DEL CRIMEN ORGANIZADO.

Aunque algunos delitos patrimoniales de impacto han disminuido, los homicidios dolosos han repuntado en diversos estados y al cierre del 2024 registraron un repunte respecto del 2023. Esperamos que las cifras a la baja que conocemos de enero y febrero sean el inicio de una positiva tendencia. Igualmente, es imprescindible atender puntualmente el terrible fenómeno de la desaparición y no localización de personas, que superan las 3,000 en lo que va del año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL SEÑALAMIENTO DE INFILTRACIÓN DEL CRIMEN EN LA POLÍTICA.
Se plantea la existencia de indicios de que redes criminales han buscado influir en instituciones gubernamentales, lo que representa un desafío para la aplicación de la ley. Fortalecer los mecanismos de transparencia, auditoría y control institucional es clave para reducir riesgos y garantizar que las decisiones en seguridad se mantengan ajenas a intereses delictivos.

EL IMPACTO INTERNACIONAL DE LA DESIGNACIÓN DE CÁRTELES COMO ORGANIZACIONES TERRORISTAS.
La decisión de Estados Unidos de clasificar a cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, plantea desafíos en la cooperación bilateral e incrementa la presión diplomática sobre el gobierno federal para endurecer su estrategia de seguridad.

SEGURIDAD PRIVADA Y LA NECESIDAD DE UNA REGULACIÓN EFECTIVA.
La ausencia de una Ley General de Seguridad Privada ha generado un sector en el que coexisten empresas legítimas con otras de dudosa legalidad. La falta de estándares uniformes impide que este sector funcione como un complemento real a la seguridad pública.

Esperamos que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, cuando sea presentada, establezca los detalles operativos que hoy siguen pendientes y permita que esta apuesta avalada por las diferentes fuerzas políticas por la inteligencia y la coordinación se traduzca en resultados concretos.

El reto sigue siendo enorme, pero una implementación eficaz de estos mecanismos puede marcar la diferencia en la lucha contra el crimen y la construcción de un México más seguro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Cecilia Soto González
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Nostalgia por el overol de mezclilla

Marzo: aniversarios 70 y 64 del fallecimiento de mis padres. Los extraño dulcemente.

En los últimos días ha quedado claro que la obsesión del presidente Trump por la imposición unilateral de tarifas a México y al mundo entero tiene poco que ver con el fentanilo y menos con la migración. El presidente norteamericano sufre de una nostalgia aguda por la estructura de la economía norteamericana propia de los años 70, cuando el empleo en manufactura representaba el 22.5% del total. Trump quiere ver a millones de trabajadores (casi sólo hombres) con sus overoles de mezclilla y cargando su lonchera de aluminio entrando a las fábricas de automóviles. "¡Que se instalen aquí!", clama. Desde 1979, año pico del empleo en manufactura con casi 20 millones de trabajadores, el empleo en este sector ha venido cayendo tendencialmente y no por los excesos de la globalización y no sólo en Estados Unidos. Ha habido un cambio estructural hacia la economía de servicios —salud, hospitalidad, servicios financieros, servicios computacionales—, además de la redistribución de la manufactura tradicional hacia las economías emergentes, como la mexicana.

Para enfrentar lo más correctamente posible los retos de los aranceles y otras amenazas tenemos que comenzar con un diagnóstico correcto de nuestros problemas. Y estos no comienzan con Trump. Las preocupaciones y sobresaltos por el humor con el cual el presidente Trump deshojará la margarita de los aranceles a partir del próximo 2 de abril en realidad no se originan con el nuevo ocupante de la Casa Blanca. El país es más vulnerable porque no crece. Los aranceles trumpianos llegan en el séptimo año de crecimiento negativo del PIB/per cápita y cuando la nueva inversión extranjera directa, IED, está en uno de sus puntos más bajos en décadas, de apenas 3% anual, aunque el gobierno invente cifras de récords históricos. Si bien el bajo crecimiento no ha sido exclusivo de los gobiernos de Morena, sí lo ha sido el crecimiento negativo del Producto Interno Bruto por habitante. Éste resulta de una simple división entre la riqueza nacional producida en un año (PIB) por el número de habitantes. A pesar de que el denominador se ha achicado, es decir, el crecimiento demográfico en México ha disminuido notablemente, el crecimiento económico ha sido tan raquítico y de tan mala calidad que, aun así, ha venido disminuyendo la porción de riqueza nacional que, teóricamente, le toca a cada mexicano. El banco central, Banco de México, ha calculado en 0.6% el crecimiento para 2025. Antes de la llegada de un gobierno errático y contradictorio como el de Trump, decisiones tomadas en el gobierno anterior y ratificadas por el gobierno de Claudia Sheinbaum, desbordaron el endeudamiento, aumentaron el déficit público y propiciaron la incertidumbre debido a la destrucción del Poder Judicial federal y aquellos órganos autónomos que tienen que ver con la competencia, la certeza jurídica, el acceso a la información. No crecemos porque los gobiernos de AMLO y de Claudia Sheinbaum tienen una obsesión equivalente a la de Trump: construir una economía en la que el Estado —como en los años 70— sea el que dirija el rumbo de la economía y sea el *factótum* del crecimiento. Para que el lector tenga una idea del tamaño de este despropósito: una economía que ocupa el lugar 21 de 26 países de América Latina y el Caribe en recaudación fiscal, de apenas el 16.7 del PIB (comparada con el 33.3% de Brasil) quiere ser el motor de la economía nacional, con el pistón de Pemex desbielado y los de la CFE, el déficit y la deuda pública, calientitos.

Tendremos suerte porque el plan de Trump para relocalizar en Estados Unidos empresas de manufactura típica, como la automotriz, no tiene muchas posibilidades de realizarse a gran escala. Habrá ejemplos, sí y los utilizará como propaganda. Pero el empleo en el sector manufacturero en EU ahora sólo representa el 8 por ciento. Su fuerza laboral ha envejecido y los jóvenes no se imaginan de overol. A pesar del enorme impulso del gobierno de Biden hacia el empleo industrial, más de medio millón de empleos no se han podido recuperar desde la pandemia porque los trabajadores no tienen la competencia y las habilidades que se requieren para el empleo de la manufactura contemporánea. La prohibición de utilizar criterios de inclusión, diversidad y equidad agudizará más la escasez de mano de obra sofisticada. Un nuevo estudio de Deloitte calcula que para 2030 habrá dos millones de empleos que no se podrán llenar. Capaz que van a querer llevarse las fábricas de México con todo y trabajadores.

¿Qué tenemos que hacer? Iniciar una conversación nacional y por todas las regiones del país acerca del por qué no crecemos y cómo podríamos hacerlo. Es entendible que el gobierno tenga sus ideas, pero el país es mucho más grande, plural y diverso que el gobierno. Sus ideas no parecen exitosas pues no crecemos. Escuchemos todas las voces.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

La CCIA propugna porque en el diseño del nuevo organismo y las nuevas políticas antimonopolio el Gobierno mexicano incorporen al sector industrial

COMISIÓN ANTIMONOPOLIO EN LA LUPA

Uno de los ámbitos que más empieza a generar interrogantes sobre el rumbo que tomará el Gobierno de México hacia el futuro es la política de competencia económica y la nueva capacidad que tendrá el Estado mexicano para evitar monopolios y prácticas anticompetitivas. En pocas palabras: muchas empresas internacionales quieren saber en qué consistirá la política pública ahora que ha desaparecido la Cofece y que sus funciones han sido integradas a la Secretaría de Economía (SE) de **Marcelo Ebrard**.

El llamado más reciente viene ahora de la Asociación Industrial de Computadoras y Comunicaciones (CCIA), que preside **Matt Schruers**. El viernes, esta asociación internacional se pronunció sobre la desaparición de aquel organismo y la propuesta para crear la Comisión Nacional Antimonopolio, cuya propuesta de ley, para su nacimiento, fue presentada por parte de la SE a la Cámara de Diputados.

Schruers señaló que "resulta crucial que quienes diseñen políticas públicas consideren los acuerdos internacionales existentes de los que México es parte, particularmente los que incluyen a Estados Unidos y Canadá, a la hora de visualizar las reformas concernientes al régimen de competencia del país". Estos señalamientos llegan en un momento crítico, cuando México y EUA están por rediseñar su relación bilateral comercial, en medio de la amenaza de los aranceles y del entendimiento que la presidenta **Sheinbaum** quiere lograr con el presidente **Donald Trump**.

Empieza a generar interrogantes la política de competencia económica

La CCIA propugna porque en el diseño del nuevo organismo y las nuevas políticas antimonopolio el Gobierno mexicano incorporen al sector industrial para nutrir la propuesta que eficiente los procesos competitivos en el país. La CCIA integra empresas que emplean a más de 1.6 millones de personas y ha invertido más de Dlls. $100 mil millones en investigación y desarrollo.

ESTADIO BANORTE

Brillante el movimiento de Grupo Financiero Banorte para capturar el posicionamiento de marca que le brindará el nuevo Estadio Banorte, en sustitución del Estadio Azteca, de Grupo Ollamani, que preside **Emilio Azcárraga**. La Copa Mundial de Futbol de la FIFA 2026 será la ventana global idónea que requería la institución de **Carlos Hank González** para potenciar su marca, sobre todo tomando en cuenta la gran transformación que atraviesa el sector financiero.

FRANQUICIAS

La nueva Presidenta de la Asociación Mexicana de Franquicias, **Betsy Eslava**, arrancó su gestión con un gran acercamiento con la banca de desarrollo, particularmente con Nafin, de **Luis Antonio Ramírez**. El sector estará cada día más presente en la escena económica, por el gran aporte en empleos que genera, y por ser uno de los más naturales espacios para potenciar la renovada identidad de lo "Hecho en México". Nafin quiere a las franquicias mexicanas muy presentes en la economía.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AL MANDO



#OPINIÓN

¿ERROR DE CÁLCULO?

A finales de 2024, el Congreso de México aprobó un nuevo impuesto de 42 dólares para los pasajeros de cruceros que arriben a los puertos nacionales

En tiempos de *guerras* comerciales y tensiones económicas, los gobiernos buscan nuevas fuentes de ingresos, y el turismo suele ser el blanco obvio. A finales de 2024, el Congreso de México aprobó un nuevo impuesto de 42 dólares para los pasajeros de cruceros que arriben a puertos nacionales.

La medida, programada para entrar en vigor en julio de 2025, ha generado preocupación en la industria, que advierte sobre los riesgos de encarecer un destino clave en el Caribe y para el país. Tuve la oportunidad de platicar en exclusiva con **Michelle Page**, directora general de la Asociación de Cruceros Florida-Caribe (FCCA, por sus siglas en inglés), sobre el cobro del Derecho de No Residente (DNR).

Para la industria, esta decisión podría impactar la competitividad de México en un sector donde la planificación se hace con hasta dos años de anticipación. En 2025, se espera que 10 millones de pasajeros arriben a puertos nacionales a bordo de más de tres mil 300 barcos, con lo que se generarían más de mil millones de dólares en gasto directo y 20 mil empleos. ¿Qué pasa si estos turistas simplemente dejan de venir?

Elevar las tarifas sin diálogo podría llevar a un efecto contrario al esperado

El modelo actual ha funcionado durante décadas bajo el principio de tránsito: los cruceristas desembarcan por unas horas, gastan en restaurantes, tours, compras, y continúan su viaje. México no consultó a la industria antes de aprobar el impuesto, lo que ha generado inquietud y un llamado al diálogo. Lo que se aventura como principal desafío es la competitividad.

Un análisis de costos muestra que Cozumel sería 283 por ciento más caro en comparación con destinos similares. Una familia de cuatro personas pagaría hasta 200 dólares adicionales, lo que podría desviar el tráfico de cruceros hacia países con tarifas más atractivas. Otro factor crítico es la incertidumbre. Las navieras venden sus itinerarios con entre 18 y 24 meses de anticipación, por lo que un cambio inesperado en costos altera los planes de miles de pasajeros.

Además, la industria argumenta que ya invierte en México a través del gasto de turistas y consumo de productos nacionales a bordo. Elevar tarifas sin diálogo podría llevar a un efecto contrario al esperado: menos turistas, menos ingresos y menos empleos. La gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, ha reconocido el impacto potencial del impuesto y se ha comprometido a transmitir la preocupación de la industria al gobierno federal. El próximo junio será clave para definir si el impuesto entra en vigor o si se busca una alternativa que no comprometa la llegada de cruceristas a México. La decisión no sólo impactará a navieras, sino a miles de trabajadores y pequeños negocios que dependen de este flujo turístico.

RECONOCIMIENTO

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha reconocido el trabajo de **Rommel Pacheco** al frente de Conade. La labor del exclavadista olímpico ya tiene notables diferencias con su antecesora, comenzando por la relación que establece con las federaciones deportivas.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		17/03/2025 -	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CON VALOR Y CON VERDAD

Operación Catafixia

Ya controla Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas



GUSTAVO RENTERÍA
lunes, 17 de marzo de 2025 · 00:45 hs

La renovación de la **totalidad de la Cámara Baja (500 diputados)**, en junio de 2027, vendrá acompañada de las **elecciones de 16 gobernadores.** La 4T ya tiene 13. **¿Qué pasará en Chihuahua, Nuevo León y Querétaro?**

Las **elecciones intermedias para la Presidenta Shienbaum son fundamentales** para concluir su mandato con **mayoría calificada** en San Lázaro; y claro, para tener un cincuenta por ciento restante del sexenio, con **la mayor membresía posible** en la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Ya **controla Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.** ¿Puede, en esos 13 estados, la oposición dar una sorpresa? ¿Tiene posibilidades el PRIAN de colarse? ¿Movimiento Ciudadano podría hacer "la chica"? Las respuestas a esas tres preguntas se antojan muy sencillas: NO.

La **oposición** en estas entidades está **prácticamente desaparecida**; los pocos militantes están dolidos con sus **dirigencias locales**; y éstas -porque las designaron desde la CDMX- **no tienen ningún arraigo con su gente**. Están endeudados, muy desorganizados, desprestigiados, y no representan ningún problema a esos 13 gobernadores salientes.

No estamos afirmando que los 13 gobernadores son muy buenos, eficientes, honestos y políticos de primera, lo que subrayamos en estas líneas es que no tienen competencia alguna en sus respectivas plazas. Hasta **Rubén Rocha Moya de Sinaloa posee muy amplias posibilidades** de entregarle las llaves de su despacho a un correligionario, porque sus grandes detractores están en las redes, y no le representan un problema real en las urnas. **Se que le enoja lo que lee, pero es la verdad.**

Si tuviera problemas con la justicia, o fuera llamado a cuentas en los Estados Unidos, tampoco podría el PRIAN remontar, ya que están totalmente enfrentados. ¡De ese tamaño es la insignificancia de la oposición en nuestro país!

En Palacio Nacional ya se manejan en pizarrón varios escenarios: llevarse 16 de 16 (carro completo), quedarse como están (13 vs 3), o **ceder unas y rescatar otras.**

Sobre este último escenario, algunos aseguran que es la propuesta más lógica para la Presidenta y **la más sabrosa políticamente para Morena: quitarle Chihuahua y Querétaro al PAN y Nuevo León a Movimiento Ciudadano**. Y darles tres plazas mucho más pequeñas a esos partidos.

¿Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas? O de plano, ceder en algunas que son verdaderamente ingobernables: **Colima, Guerrero y Sinaloa.**

Guarde esta columna, porque la Operación Catafixia está en marcha.

COLOFÓN:

*A las 8 PM liberaremos el **programa #7 de la Tercera Temporada** de www.alcaldesygoberandores.mx

*En esta ocasión charlaremos con **Zulema Mosri y Eduardo Santillán, aspirantes** a convertirse en **ministros** de la SCJN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		17/03/2025 -	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

*__Paulina Chavira__ nos concedió una entrevista para la serie **Personalidades del Canal del Congreso**. La comentarista de futbol femenil y asesora lingüística **es un gran ejemplo de vida apasionada.**

POR GUSTAVO RENTERÍA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Simplificación administrativa y gobierno digital

Según proyecciones del gobierno federal, en el transcurso de este año se tiene previsto digitalizar los trámites ya simplificados, comenzando con los de mayor volumen, para alcanzar al menos 350 en 2025



La semana pasada, el Senado de la República aprobó reformas constitucionales que tienen el objetivo de simplificar los procesos administrativos, homologar trámites, requisitos, tiempos de resolución y procesos de atención, así como la carga regulatoria en la administración pública de todos los órdenes de gobierno.

Esta nueva normativa, enviada por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, encaminada a digitalizar los trámites como una alternativa viable para reducir la burocracia, fortalecer la transparencia y, por ende, disminuir la corrupción, reforma los artículos 25 y 73 de la Constitución mexicana.

También establece que todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y los demás objetivos que establezca la ley nacional en la materia. La adopción de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todos los procesos gubernamentales es uno de los puntos medulares para que avance esta reforma. Hoy, la digitalización será una realidad que beneficie a todas y a todos los mexicanos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 17/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Además, con esta nueva normativa se faculta al Congreso de la Unión para que pueda expedir la ley nacional que establezca los principios y obligaciones a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas, todo ello debido a que la complejidad del marco normativo y administrativo en México ha representado históricamente un obstáculo para el desarrollo económico, la competitividad y el bienestar de los ciudadanos.

De acuerdo con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, una persona realiza, a lo largo de su su vida, aproximadamente 486 trámites administrativos, de los cuales 85% son estatales o municipales. En promedio, un estado tiene 523 trámites y un municipio 144; a nivel federal hay más de 7 mil trámites. Según proyecciones del gobierno federal, en el transcurso de este año se tiene previsto digitalizar los trámites ya simplificados, comenzando con los de mayor volumen, para alcanzar al menos 350 en 2025.

A lo largo de la historia, la burocracia excesiva ha sido un obstáculo, un lastre para el crecimiento económico del país. Con la nueva reforma se impulsa la inversión, la generación de empleo, creando un entorno más favorable para la actividad empresarial y para la ciudadanía en general, ya que tendremos un impacto inmediato en la vida de millones de mexicanas y mexicanos que merecen un gobierno eficiente, cercano y libre de corrupción; es un paso firme hacia la modernidad y la justicia social, principios fundamentales de nuestro movimiento.

Las reformas constitucionales aprobadas representan un paso significativo hacia la modernización del Estado mexicano. Al adoptar tecnologías digitales y simplificar los procesos administrativos se busca construir una administración pública más eficiente, transparente y centrada en el ciudadano, acorde con las demandas de la sociedad actual.

POR MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COLABORADORA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		17/03/2025 -	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Transición Legislativa en Materia Energética

En el artículo 28 constitucional se establece que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional tienen como objetivo garantizar la seguridad energética y la seguridad nacional a través de la empresa pública que se establezca



La Cámara de Diputados, el pasado 12 de marzo, aprobó con 332 votos a favor y 83 en contra las leyes secundarias de la reforma energética y fueron enviadas al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Se modificaron la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se expidieron ocho nuevas leyes: Ley de la Empresa Pública del Estado para la Comisión Federal de Electricidad; Ley de la Empresa Pública del Estado para Petróleos Mexicano; Ley del Sector Eléctrico; Ley del Sector de Hidrocarburos; Ley de Planeación y Transición Energética; Ley de Biocombustibles; Ley de Geotermia y la de la Comisión Nacional de Energía.

En el caso particular de la Ley del Sector Eléctrico que se aprobó y que tiene como objetivo la seguridad energética de la Nación, es reglamentaria de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución reformados en el mes de octubre de 2024.

El artículo 25 constitucional cambió la denominación de empresa productiva a empresa pública; en el artículo 27 constitucional se estableció que la

planeación del sector eléctrico corresponde exclusivamente a la Nación, y la forma en que los particulares podrán participar en el sector, pero de ninguna manera tendrá prevalencia sobre la empresa pública del Estado que presta el servicio de electricidad; y en materia de litio se establece que no se otorgarán concesiones.

Dicha iniciativa constitucional con proyecto de Decreto en materia de áreas y empresas estratégicas aprobada en el arranque de la LXVI Legislatura, fue un trabajo que se llevó a cabo desde la LXV Legislatura, que concluyó su dictaminación. En estos trabajos, la Comisión de Energía, que tuve el honor de presidir en la pasada Legislatura, luego de hacer un análisis de la iniciativa presidencial, aprobó opinión en el sentido de que es viable en sus términos; y coordinamos uno de los 32 diálogos nacionales sobre el Internet y CFE que se llevó a cabo el 21 de marzo de 2024 en el estado de Tabasco.

En la LXV Legislatura también hicimos nuestra aportación para la nueva Ley de la Industria Eléctrica en materia de generación distribuida, con una iniciativa que presentamos de manera conjunta con el entonces diputado Ignacio Mier, que planteaba aumentarla de 0.5 a 1 Mega watt (MW); en la ley eléctrica aprobada el pasado miércoles, se retoma nuestro planteamiento al establecer en el segundo párrafo del artículo 19, el aumento de su umbral a 0.7 MW, de esta manera las centrales con una capacidad menor a este rango están exentas de permiso para generar energía eléctrica.

Manuel Rodríguez González

www.manuelrodriguez.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

La Cámara de Diputados y la importancia de su gestión

Una legislación laboral basada en la precariedad provoca situaciones de inseguridad y perjudica notablemente a los colectivos más vulnerables

LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA
lunes, 17 de marzo de 2025 - 00:39 hs



Luis David Fernández Araya / Colaborador / Opinión El Heraldo de México Foto: El Heraldo de México

El Estado de bienestar pretende proporcionar tranquilidad a las personas de cara al futuro, y que éstas perciban cierta estabilidad laboral.

Con este fin, se incorporan medidas de protección social, pero se incluyen también otras políticas que afectan a la contratación y a las condiciones de vida y de trabajo de los ciudadanos.

Una legislación laboral basada en la precariedad provoca situaciones de inseguridad y perjudica notablemente a los colectivos más vulnerables.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 17/03/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La precariedad y la inestabilidad laboral afectan no sólo a los titulares de un contrato temporal, sino también a los trabajadores fijos que no se hallan debidamente protegidos en sus condiciones de trabajo o frente al despido.

La estabilidad laboral es, a fin de cuentas, "un componente esencial de la propia construcción del Estado de bienestar", cuyos pilares han de ser la cohesión social, la igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos, y la redistribución de la renta.

Todo aquello que precariza el empleo y las condiciones laborales fomenta la desigualdad, la dualidad y la fragmentación social, hace que la cohesión social se resienta y que los ciudadanos tengan menos oportunidades de ejercer sus derechos.

Para reforzar y democratizar un proyecto mundial, las alternativas económicas deben ir de la mano de instrumentos sociales que permitan superar los profundos desequilibrios sobre los que se debe construir, como lo sería un modelo al menos en Latinoamérica.

La solución pasa por crear instrumentos de redistribución económica y social -"salario mínimo " y "renta garantizada ante situaciones de pobreza o exclusión"-, también reforzar "el valor de la cooperación frente a la competitividad", el "valor de lo «común» personalizado frente a lo individual corporativizado", el "valor de los derechos frente a las mercancías" y el "valor de lo público frente a lo privado".

No se debe ignorar que es la economía, no el modelo de relaciones laborales vigente, la que determina la evolución del empleo, y que la configuración del mercado de trabajo contribuye, no destruye.

Luis David Fernández Araya

Economista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GERARDO LOZANO DUBERNARD

¿Y la transparencia en la fiscalización?

En noviembre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó una tesis de la Primera Sala sobre dar a conocer en los informes de la fiscalización que emite la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la denominación social de las personas morales que contratan con el Estado considerando la relevancia pública inherente a todo tipo de información relacionada con el uso de recursos públicos.

El antecedente es que la ASF publicó en su página de internet un informe derivado del proceso de fiscalización en el que detectó diversas irregularidades respecto a la forma en que se contrataron algunos servicios entre un órgano del Estado y una empresa, incluyendo la denominación de esta última.

La empresa afectada promovió un juicio de amparo en el que planteó la inconstitucionalidad de dos artículos de la Ley de Fiscalización al aseverar que transgreden los derechos a la privacidad y al honor, al no permitir evaluar si la información de su denominación social es de relevancia pública o interés general. Al respecto, la Primera Sala consideró que la información publicada por la ASF, "tiene una presunción constitucional de relevancia pública por el carácter de los recursos que emplean".

De acuerdo con el artículo 134 constitucional, los recursos económicos de los que dispongan, entre otros, la Federación, deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. En este orden de ideas, el proceso de fiscalización y su carácter público constituyen garantías fundamentales de los principios mencionados, pilares esenciales de la rendición de cuentas que aseguran que "el uso de los recursos económicos públicos y su aprovechamiento por parte de los particulares sean transparentados".

En resumen, las empresas que contratan con el Estado "no gozan de una expectativa de privacidad" en lo que respecta a la publicidad de su nombre en los procedimientos de fiscalización, característica que deben aceptar, pues "la ciudadanía tiene derecho a conocer de manera oportuna a las personas involucradas y la forma en la que se emplean los recursos públicos".

Recientemente, realicé una revisión de algunos informes de la fiscalización efectuada por la Auditoría Especial de Gasto Federalizado de la ASF a las "Participaciones Federales a Entidades Federativas" del año 2023. Seleccioné al azar cinco, correspondientes a los estados de Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Estado de México y Sinaloa. Estos informes contienen apartados sobre los resultados de la fiscalización a las "Adquisiciones, arrendamientos y /o servicios" y a la "Obra Pública" ejecutada con estos recursos.

Los informes dan cuenta de la revisión de una muestra de 280 expedientes por más de 6,323 millones de pesos, identificando los contratos por su número, señalando de forma general cuántos fueron contrataciones por licitación pública, adjudicación directa o invitación restringida, así como los servicios contratados, sin que esta información se relacione entre sí. Lo más grave es que en los informes no se incluye el nombre de ningún proveedor de bienes, servicios u obra, de tal forma que no es posible conocer qué empresa ganó una licitación pública o a cuál se le adjudicó de forma directa un contrato y el tipo de servicio u obra contratada o bien, si incurrió en algún incumplimiento.

Esta tesis marca un precedente legal al reconocer el derecho que tiene la ciudadanía a conocer a las personas morales involucradas en el uso de recursos públicos al exigir la inclusión de su denominación social en los informes de la ASF. Me pregunto, en qué momento se perdió la transparencia en la fiscalización. ●

Experto en fiscalización. X: @gldubernard

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Circo legislativo. **Andrea Chávez**, senadora de la 4T, confunde la tribuna con un tianguis y el debate con un show de porras. En lugar de enfrentar la crisis de inseguridad, salud y economía, su prioridad es gritar más fuerte que la oposición y justificar lo injustificable con historias del pasado. Echarle la culpa a **Felipe Calderón** por el rancho Izaguirre es su más reciente dislate. El Congreso debería ser un contrapeso, no una sucursal del Ejecutivo. Pero ahí la tienen, aplaudiendo mientras el país arde. Si ésta es la "nueva generación" política, más que transformación, nos espera una tragicomedia. ¿Y para esto confiamos en la juventud?

---

2. Justicia. En un acto de valentía sin precedentes, las fuerzas federales detuvieron a once miembros del Cártel del Golfo en Tamaulipas, tras un enfrentamiento que dejó cinco heridos. Los cargos son portación de armas de uso exclusivo del Ejército. Esto se alinea con el discurso del gobernador **Américo Villarreal**, quien, en su Tercer Informe de Gobierno, destacó los avances en seguridad. Es reconfortante ver cómo, a pesar de que la delincuencia sigue desafiando al Estado, la realidad se impone con detenciones. La transformación avanza y, aunque los cárteles no se quieren quedar atrás, en esta historia uno es el que se impone. Será el Estado.

---

3. Celos turísticos. El gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro**, quiere borrar Puerto Vallarta del mapa... al menos del discurso turístico. Su afán de desligar la Riviera Nayarit de su vecino jalisciense huele más a complejo que a estrategia. Mientras Vallarta tiene una ocupación hotelera del 92%, y es uno de los destinos favoritos de nacionales y extranjeros, Nayarit aún intenta consolidar su propia identidad sin mucho éxito. Y es que la realidad es terca, pues los turistas siguen viendo la Riviera como una extensión de Puerto Vallarta. **Navarro** puede pelear con el nombre, pero no con la geografía ni con la costumbre. Que no le gane la envidia.

---

4. Cínico deslinde. La presidenta municipal de Teocaltiche, Jalisco, **Silvia Margarita Villalobos**, optó por deslindarse de la desaparición y asesinato de ocho policías municipales, argumentando que su responsabilidad se limita a garantizar servicios básicos como agua y recolección de basura. Mientras tanto, el crimen organizado impone su ley en el municipio, dejando a la ciudadanía en un estado de indefensión. Es reconfortante saber que, al menos, la basura será recogida puntualmente, aunque la seguridad pública sea desechada sin remordimientos. ¡Qué desfachatez! ¿Quién puso a esta señora en el tan importante cargo de jefa de limpieza?

---

5. Indignante. Las Madres Buscadoras de Sonora alzan la voz y aseguran que los crematorios clandestinos existen, pero la Fiscalía estatal, a cargo de **Gustavo Rómulo Salas**, insiste en que sólo son "huesos de perro". El hallazgo en Teuchitlán, Jalisco, confirma lo que ya es un patrón de exterminio masivo en el país, con desapariciones, torturas y ejecuciones frente a la omisión o complicidad de las autoridades. Si el estado no reconoce siquiera la existencia de estos centros, ¿cómo esperar de una investigación seria? Mientras las buscadoras rastrean la verdad entre cenizas, los gobiernos siguen enterrando la justicia con excusas indignantes. Ya párenle.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



MÉXICO-EU: DE ELOGIOS A EXIGENCIAS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Más allá de las expresiones amistosas y de reconocimiento del presidente Donald Trump a su homóloga de México, Claudia Sheinbaum, en los diálogos telefónicos que han sostenido ante la amenaza de la imposición de aranceles a nuestro país por parte de Estados Unidos, la secretaria de Seguridad Nacional de ese país, Kristi Noem, anunció la ampliación del muro fronterizo y el Senado de Texas de mayoría republicana le exigió al mandatario que en las negociaciones de aquellos se incluya el cumplimiento del Tratado Binacional de Aguas.

O sea que si bien Trump se ha esmerado en destacar trato, actitud y firmeza de la doctora Sheinbaum en las conversaciones que han tenido y que le ha valido elogios de su parte, otra, distinta, es la de funcionarios de su Gobierno, sea por los problemas de migración o tráfico de fentanilo y las acciones pendientes contra los cárteles mexicanos declarados terroristas, como las coincidentes declaraciones de los secretarios de Defensa y Estado y del próximo embajador en México y, sobre todo, tras el caso Teuchitlán.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con nutridas marchas ciudadanas e integrantes de colectivos de búsqueda de desaparecidos y exigencias a los gobiernos federal y estatales a ahondar investigaciones no sólo en el caso del narcorrancho Izaguirre, de Jalisco, sino en otros lugares de la República que los cárteles de la droga convirtieron en cementerios, se exigió actuar contra éstos.

En Guadalajara y la Ciudad de México se apilaron demandas, veladoras, fotografías de desaparecidos y prendas que muchos de ellos usaban, como reclamos a las autoridades estatales y federal de que en el caso del municipio jalisciense de Teuchitlán se ahonden las pesquisas y se castigue a ex funcionarios públicos y de seguridad de Jalisco que fingieron ignorar la existencia de ese virtual sitio de exterminio de centenares de jóvenes.

Enterada en un artículo publicado el sábado en *The New York Times* que después de la entrega de 29 capos del narcotráfico a Estados Unidos, su celular fue *hackeado*, la presidenta Sheinbaum ofreció hablar de ellos en su mañanera de hoy en Palacio Nacional.

Por cierto que acaso por coincidencia, cuando el presidente Trump elogia a su homóloga de México, ella hace lo mismo con su antecesor, López Obrador, y pide que "ya lo dejen en paz" o le reconoce, como ayer en Tabasco, que "hizo muchísimo por el país" y hasta pidió una aplauso nacional "que suene hasta Palenque".

Oootro cambio de director general del Aeropuerto Internacional de CDMX, como parte de la fusión de Servicios Aeroportuarios y del Grupo Aeroportuario que estará ahora a cargo del almirante en retiro, Juan José Padilla Olmos.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 9 | 17/03/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TOLVANERA
ROBERTO ZAMARRIPA
robertozamarripa2017@gmail.com



El Estado no es la víctima. Se regatean cifras. El murmullo de las ánimas, como no vota, es despreciado.

Ánimas

Las desapariciones de la narcoviolencia no son un fenómeno exógeno. Su origen y expansión tiene que ver con las entrañas del sistema político.

Las desapariciones masivas iniciaron en la década de los setenta, del siglo pasado, con la Guerra Sucia que el Estado mexicano desató contra grupos guerrilleros urbanos y rurales. Fue una guerra donde el gobierno unipartidista decidió eliminar a su enemigo al que fulminó con una persecución feroz. Con la guerra sucia de los setentas, el gobierno quiso recuperar legitimidad tras la represión de 1968 y las fuerzas de seguridad reconstituyeron su poder por encima de la política y tuvieron carta ancha para remodelar la actividad delincuencial. La expansión del mercado de la droga, principalmente de mariguana, hizo que jefes militares, pero sobre todo policiacos, se convirtieran en los líderes de incipientes cárteles.

Las desapariciones fueron cometidas entonces fundamentalmente por los aparatos del Estado. Los métodos de tortura, los mecanismos de persecución, las desapariciones en pozos, baldíos, lanzamientos de víctimas desde aviones oficiales hacia el mar fueron aprendidos y compartidos con los grupos delincuenciales y del narco que crecieron en esta maraña de horror.

Impunes al cometer esos crímenes, los jefes de la seguridad del Estado tomaron el control del mercado criminal como protuberancias del sistema político vigente. Los cárteles mexicanos no vienen de Marte. Nacieron en las entrañas del sistema.

La segunda oleada de desapariciones ocurre tras la guerra que el gobierno de Felipe Calderón declara al narco. Igualmente, las fuerzas de seguridad, principalmente las policiales, tuvieron carta ancha para actuar contra cárteles muchos de los cuales estaban entrelazados con funcionarios públicos, gobernadores, fiscales, generales, almirantes, legisladores. Una guerra intestina, confesada por los propios promoventes.

A diferencia de la guerra sucia que ocurrió con un gobierno unipartidista, en la narcoviolencia desatada en el calderonismo, la cobija política era diversa. El narco ya había corrompido prácticamente a todos los partidos.

La brutalidad ocurrida en Iguala con la desaparición de los 43 normalistas, ya en el sexenio de Enrique Peña, evidenció la compenetración criminal en el sistema político y los Poderes de la Unión. La desaparición de los 43 tiene que ver con policías de distinto rango, con militares que guardaron silencio, con jueces que liberaron criminales, con expedientes mal armados, con omisiones que van desde el Ejecutivo, la permisividad del Legislativo y la complicidad del Poder Judicial. ¿Cómo quieren encontrar a un desaparecido si todas las autoridades conspirar para ocultarlo?

Atrás de cada desaparición hay una cola cómplice y criminal, un silencio institucional ominoso, una sentencia judicial reprobable.

Las desapariciones institucionales de los setentas hicieron escuela criminal. Ahora, evidentemente, son más crueles y despiadadas pero detrás de estos actos sigue la complicidad institucional. La narcoviolencia derrama sangre y también dinero. Ahí está el principal factor de corrupción del sistema político y judicial. Por ello están mal alimentadas las estadísticas de desapariciones, por eso no avanzan las pesquisas, por eso se les hace grande un rancho para rastrearlo.

Es lamentable que el gobierno federal se sienta ofendido por el reclamo y ante la propaganda inducida no distinga la paja de la verdad.

El Estado no es la víctima. Las víctimas están incineradas y sepultadas y quienes viven, sus familiares, peregrinan en reclamo de justicia. Querer tapar un rancho con una mañanera evade el fondo del problema: las desapariciones carcomen al sistema y a quienes lo encabezan. Al frente de la búsqueda de los desaparecidos de manera denodada deberían estar los jefes políticos de los gobiernos de todos los niveles. Pero han decidido regatear cifras, discutir si eran hornos o eran pozos, si fue teté, o si hay una conspiración para sembrar huesos.

Pero ahí está el murmullo de las ánimas, y como no vota, es despreciado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		17-03-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La foto. Banalidad y terror

Opinión de ***Juan Alfonso Majía López*** • 15 h • ⏱ 4 minutos de lectura



La fiesta no era de "Andy", sino de Claudia. Se trataba de vitorearla y agradecerle su paciencia y "cabeza fría" al impedir la imposición de **aranceles**, "un mes más". En su lugar, sus compañeros de partido prefirieron **tomarse la foto**. Horas más tarde, Ricardo Monreal, Adán Augusto López, Luisa María Alcalde y Manuel Velasco **se disculparon** por las redes sociales, todos menos uno. De cualquier forma, ya era tarde, **le dieron la espalda a la presidenta** de la República.

Entre la Puerta Mariana, por donde sale la presidenta, y la Puerta de Honor, donde se ingresa en las recepciones oficiales, existen alrededor de 170 mts de distancia. "Nadie" la vio a pesar de saludar cientos de personas a lo largo de su trayecto. Se acercó cariñosamente a las y los asistentes, luego saludó a toda la primera fila de la parte central. Y sus compañeros de partido seguían "distraídos". Lo más extraño son los equipos de quienes en ese momento sonreían y posaban para "la foto". Los responsables de logística, el de redes, la secretaria particular más el responsable de gestiones no estuvieron atentos, por decir lo menos. Con tantos años de experiencia a sus cuestas, resulta difícil creer que se distrajeron; pero, aun así, les creo.

No encuentro argumento sólido para pensar que la ignoraron voluntariamente. No puedo imaginar a los líderes de las fracciones parlamentarias en el Senado y la Cámara de Diputados, advirtiéndole al otro: "vente, voltéate para no saludarla". Ni siquiera considero al hijo del Tlatoani diciéndole a su supuesta "jefa" de organigrama: "déjala sola, que se note que yo mando". Sin embargo, la imagen es apabullante. La dejaron sola. La dejaron sola porque, no porque hubieran querido ser groseros. Es porque en su inconsciente, no estaba "el jefe". No sé qué es peor, el desprecio o la indiferencia.

Las disculpas fueron excesivas. El mal estaba hecho. Si desde Palacio Nacional le pidieron al líder del Partido Verde que iniciara "el numerito", salió peor. Cualquier mediano conocedor de comunicación política habría sugerido no ahondar en el tema. A menos que, hubiera otra intención. Todos se disculparon, incluyendo la presidenta de Morena, pero no su secretario de organización, "Andy".

"La foto" es interesante porque pinta de cuerpo entero al régimen en vigor. Por principio de cuentas, para algunos Morena ya tiene candidato presidencial. No está a discusión la viabilidad del hijo de Andrés Manuel, Tampoco se detendrá a "foguearse" en la Ciudad de México. Desde se escucha el slogan: "que siga Andrés Manuel". Lo que piense la presidenta y sus seguidores no es importante.

Segundo, y la parte más trascendente para el país, la imagen se tomó en una plaza pública, ese es el mensaje. En lugar de pensar en una respuesta fundamentada, el oficialismo piensa en la movilización de la base electoral. Les ocupa el control político, no la resolución de un problema público. A no ser que, ese problema afecte el control que se tiene a través de los programas sociales. Lo que podría ser el caso si perdemos la batalla arancelaria. No obstante, el gobierno prefiere movilizar antes que explicar.

Tercero, la auténtica oposición al régimen vendrá desde adentro del oficialismo. No hablo de las intenciones de los otros partidos de oposición, pero sí de su irrelevancia para quienes detentan el poder. Su preocupación está en las traiciones de adentro, no en las voces de afuera. Se perciben dos momentos clave desde ahora en el calendario, la configuración del nuevo presupuesto y las candidaturas de Morena para las elecciones intermedias. La confrontación está anunciada, falta saber si será velada (por todos conocida) o soterrada (sólo entre la cúpula oficialista).

Cuarto, en la imagen hay una presencia que escandaliza, pero no se habló de ella. Ahí está Victoria Rodríguez Ceja, la gobernadora del Banco de México. La titular de uno de los pocos organismos autónomos aún vigentes se presentó a un evento político-partidista. Podría alegarse que también lo hicieron la gobernadora de Aguascalientes (PAN) o de Coahuila (PRI), y tendrían razón. Pero la cooptación de la política monetaria me parece más trascendente que la de dos gobernadores de una oposición partidista, de por sí, debilitada.

La imagen refleja la tragedia de México, una **clase política banalizada** ante la **inseguridad** de todos los días. Mientras ellos sonríen, a otros los **matan**. Se presume la reducción de los índices de **violencia**, pero se callan las **desapariciones**. Fieles a su estilo, sólo se miran entre ellas y ellos, no ven ni escuchan a nadie más, particularmente a las madres y colectivos de sus hijos e hijas **desaparecidos**.

Gritan la defensa de la soberanía, pero ignoran el terror donde hemos caídos. Fieles al poder, algunos pseudointelectuales se conforman con decir que siempre ha pasado, como se nota que a Ustedes nunca les ha sucedido. Teuchitlán es LA foto de régimen del terror. Rebasados por su complicidad o su incompetencia. Como con Sheinbaum, no sé cuál es peor.

Que así sea.

La foto. Banalidad y terror

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 2 | 17/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PULSO/ Crudos

Eduardo Meraz
eduzarem@gmail.com
@Edumermo

De aquellos felices días cuando los mexicanos íbamos a administrar la abundancia, a casi contentarnos con el supuesto rescate de Pemex y ahora enterarnos que le entregarán buena parte de la petrolera al hombre más rico de México, simboliza pasar de la borrachera a la resaca en apenas cuatro décadas.

Si a pesar de un apoyo de los contribuyentes mexicanos, durante el primer piso de la transformación, ***por más de 2.2 billones de pesos, Petróleos Mexicanos tuvo pérdidas en 2024 por más de 620 millones,*** fue por la pésima administración de dicho gobierno.

El grave desbalance en las finanzas de la petrolera ha traído como consecuencia dos medidas lejanas del pronunciamiento: ***"el petróleo es de los mexicanos, de la nación, del pueblo".***

Por un lado, nuestros representantes en el Congreso, diputados y senadores, aprobaron un nuevo régimen fiscal para ***Pemex***, ***mediante el cual pagarán menos impuestos, alrededor de la mitad, a través del mal llamado "derecho petrolero del bienestar".***

Por otro, se dio a conocer ***la inversión de Grupo Carso en Petróleos Mexicanos en proyectos de exploración y explotación del crudo, justo después del cambio de "régimen fiscal", una auténtica ganga para aquellos inversionistas privados que cuente con el visto bueno del régimen.***

En tanto, la parte pública de la industria petrolera y sus derivados seguirá batallando para pagar, por lo pronto el ***medio billón de pesos a proveedores de bienes y servicio, aunque en las arcas petroleras no hay cash para cubrir esos compromisos.***

De acuerdo con lo declarado y comprometido por la presidenta ***Claudia Sheinbaum Pardo,*** prácticamente al concluir marzo se liquidaría la totalidad de los adeudos con los abastecedores de Pemex; sin embargo, entre principios de diciembre y los días que corren, ***la deuda creció en más de 100 mil millones de pesos.***

Y esto, en medio de una empresa que cada vez produce menos petróleo y más caro, con competidores internos y externos que han hecho del *huachicol* -por piquetes en ductos y el contrabando de combustibles- un jugoso negocio y una pésima administración en los últimos seis años, es campo fértil para ***"revertir"*** parte del carácter nacionalista de la industria petrolera.

Desde hace casi una década, Pemex es la empresa petrolera más endeudada del mundo. En ese lapso, el pago de intereses y aportaciones mínimas a la reducción del principal, han significado ***miles de millones de dólares, sin que por ello sus condiciones muestren mejoras en su evolución crediticia o en su capacidad de producción.***

En lugar de producir ***un promedio diario de 2.7 millones de barriles, en los días que corren con dificultades produce 1.3 millones y cada día importa más gasolina y gas.***

Con el agravante de la función de refinación, donde las pérdidas con cuantiosísimas y con una refinería aún sin entrar en operación, pero que costó el triple de los presupuestado.

Toda esta numerología sobre la operación de ***Pemex***, *es indicativo de la incapacidad gubernamental para aprovechar de manera eficiente la riqueza petrolera y haberla convertido en chapopote de mala calidad, prácticamente sin valor y operación carísima.*

Salvo una acción inesperada y forzada por las condiciones actuales, en términos económicos y financieros, ***es poco probable que los mexicanos logremos dejar sin efecto la maldición de los veneros que nos escrituró el diablo, como se designaba a los yacimientos y ductos de petróleo.***

Abusos, despilfarro, mal uso de recursos y una buena dosis de valemadrismo por parte de casi toda la comunidad petrolera, han puesto en situación de quiebra a la petrolera estatal.

Realidad cruda, de la cual el rancio nacionalismo del cuatroteísmo se niega a reconocer, indica que, *al paso que vamos, nos quedemos sin petróleo y sin dinero los millones de mexicanos que, sin disfrutar la borrachera, amaneceremos con una cruda de dimensiones épocas y de largo plazo.*

He dicho.

EFECTO DOMINÓ

Y mientras los veneros del diablo aún no se agotan, estamos padeciendo la multiplicación de las fosas del crimen organizado.

En tanto, estamos ante un hecho inédito: a Estados Unidos le faltan huevos.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Las corridas de toros irán desapareciendo porque la cultura de la gente está cambiando. La prohibición, sin embargo, es un abuso de las autoridades.

Prohibir los toros

"El duende en los toros adquiere sus acentos más impresionantes porque tiene que luchar, por un lado, con la muerte, que puede destruirlo; y, por otro lado, con la geometría, con la medida, base fundamental de la fiesta".

Federico García Lorca

Las últimas dos veces que he tratado de ver una corrida de toros no he podido; he preferido retirarme para no ver el sufrimiento del astado. Nunca pensé, sin embargo, que esto me daba derecho a exigir la prohibición de la fiesta. Si coincido en algún punto con el expresidente López Obrador es en el "Prohibido prohibir".

El problema es que ni los devotos del culto de Andrés Manuel están dispuestos a aceptar esta filosofía. Este 13 de marzo la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, decidió no esperar la discusión que se había prometido en el Congreso capitalino y lanzó la propuesta de prohibir los toros sin prohibirlos. La mayoría morenista adoptó de inmediato la iniciativa, que será votada este 18 de marzo, y la misma presidenta Claudia Sheinbaum expresó su respaldo.

¿Por qué es una prohibición sin prohibición? Porque en lugar de prohibir la fiesta brava, la jefa Brugada establece sus propias reglas, las cuales desnaturalizan el festejo. Sí podrán celebrarse corridas, pero sin lastimar al toro ni matarlo, sin usar banderillas, estoques o puntillas. Las corridas solo podrán hacerse con capotes y muletas. El tiempo máximo de actuación de un toro o novillo será de 10 minutos y habrá un máximo de seis actuaciones por corrida.

Me dicen los taurinos que las reglas de Brugada solo revelan su desconocimiento de la fiesta brava. No se puede torear un toro con muleta sin ahormarlo con picas ni avivarlo con banderillas. El propósito de la fiesta brava, por otra parte, es sacrificar al animal. Cambiar las reglas es como permitir el futbol, pero sin goles, o el boxeo, sin golpes.

¿Por qué no simplemente prohibir las corridas? Por esa idea de los políticos de querer quedar bien con todos. La jefa de gobierno quiere ganarse el voto de los prohibicionistas sin perder el de los taurinos. Para ello inventa una nueva disciplina con reglas que no tienen nada que ver con la fiesta brava.

Mientras prohíbe las corridas, sin embargo, la iniciativa mantiene las peleas de gallos porque dice que tienen "arraigo" en los pueblos originarios. Esto revela no solo ignorancia sino también el prejuicio cultural de la prohibición. En el México prehispánico no había ni toros ni gallos, pero las corridas se identifican popularmente con la cultura española, tan odiada por López Obrador, y las peleas de gallos con el pueblo bueno y sabio. Esta decisión diferenciada no tiene nada que ver con el maltrato a los animales.

Los antitaurinos me dicen que las corridas son un festejo salvaje. Quizá, pero no más que las peleas de gallos o que la vida de las reses en establos y su muerte en muchos rastros. La diferencia, afirman, es que la carne de las reses sacrificadas en rastros se come... pero también la de los toros de lidia. De hecho, es mucho más digno el sacrificio del toro de lidia, que tiene una vida privilegiada, en un combate con el cuerpo lleno de adrenalina que disminuye el dolor, que la vida confinada de la res común y la muerte en un rastro. Los argumentos que se usan para prohibir las corridas, por otra parte, podrían usarse también para prohibir el sacrificio de reses para consumo humano.

Estoy convencido de que las corridas de toros irán desapareciendo porque la cultura de la gente está cambiando. La prohibición, sin embargo, es un abuso de la autoridad y solo llevará a que los taurinos busquen la fiesta en otras entidades. Es también ejemplo de inconsistencia de un gobierno que declara el principio de "Prohibido prohibir" mientras prohíbe toda conducta que no le gusta.

• INCERTIDUMBRE

Trump no está promoviendo un nuevo orden económico basado en aranceles. Ofrece un desorden arancelario al aplicar aranceles un día y quitarlos al siguiente, al ponerlos a algunos países y a otros no. Lo único que ha logrado es disparar los índices de incertidumbre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Queda claro el enorme espacio que controla el crimen, la impunidad, la barbarie y, también, el heroísmo de unos cuantos.

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ



La industria criminal

Hay una violencia que se exhibe y otra que se oculta. Un crimen que escribe mensajes con el cuerpo de los muertos para dejar constancia pública de su poder y un crimen que necesita esconderse para que funcione su maquinaria de violencia y muerte. Cuerpos que cuelgan de un puente para ser vistos por todos y cuerpos que se queman o se entierran para no ser encontrados nunca. Ese es el paisaje del horror mexicano. Pavor de lo que podemos ver, terror de lo que se nos oculta. Terror de ser exhibido en cachos o de no ser encontrado nunca.

El rancho de Teuchitlán no es el primer indicio de que existen en México campos de trabajos forzados del crimen organizado. Hemos tenido noticia de otros lugares de ese tipo. Sitios que no solamente sirven para el entrenamiento de los soldados del crimen, sino también para la eliminación de los rivales o de quienes no superan las pruebas de inhumanidad a la que someten a su leva. Pero este lugar que ha sido llamado el Auschwitz mexicano retrata mejor que ningún hallazgo previo, la escala y la lógica de la industria criminal en México. A un paso de la ciudad de Guadalajara, una fábrica de sicarios, un gigantesco mortero de huesos, una academia de barbarie. La economía criminal sigue una lógica fordista. Una línea de producción de asesinos que han de pasar una cadena de pruebas brutales. Hablo de una producción en serie, no de drogas, sino de esclavos y de muertos. El crimen recluta, esclaviza y aniquila. Engancha a sus reclutas con engaños, los entrena con un severo programa de deshumanización, descarta a los inservibles y borra cualquier rastro de ellos. ¿Por qué conserva sus zapatos, sus mochilas, sus cartas? ¿Por qué almacena juguetes? La fotografía aérea del rancho Izaguirre muestra una línea de manufactura criminal que se despliega a lo largo del predio. Dormitorios, gimnasio, cocina, baños, zonas de entrenamiento, guaridas para la ejecución y para la desintegración de los cadáveres.

Los testimonios de los sobrevivientes dan cuenta de una industria con manuales operativos y estrictos criterios de contabilidad. Entrenamientos que implican macabras ceremonias de iniciación. La prisión sometía a los reclusos a pruebas de una barbarie inconcebible. Volverse asesino para sobrevivir. Hacer una pregunta era una insubordinación imperdonable que conducía a una ejecución inmediata. Este no era un lugar para improvisaciones. Una administración rigurosa llevaba el control de los secuestrados y el registro de sus deberes diarios. La lista de los sobrevivientes anotaba el apodo con el que se les rebautizaba, las tareas que se les imponían y las herramientas que se les prestaban durante su reclusión. Hay testimonios que calculan que alrededor de 1500 personas poblaban ese infierno. Los habitantes cambiaban constantemente. Unos eran eliminados, otros se graduaban y llegaban casi a diario nuevos presos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Si sabemos de este rancho no es por la intervención de la Guardia Nacional o por la actuación del policía estrella del gobierno. Sabemos lo que ocultaban los muros del rancho Izaguirre por los buscadores que no aceptaron el silencio de la Fiscalía de Jalisco la cual, tras aprehender a unos cuantos, dio por concluida la investigación. Fueron los buscadores quienes acudieron al lugar y, con los riesgos que corren cotidianamente, decidieron explorar el terreno. No hay en México grupo más admirable que el de las madres que entregan su vida a buscar a sus hijos desaparecidos por el crimen y desaparecidos también por el gobierno. Las fiscalías las ignoran, las carpetas de investigación se archivan, los delincuentes las amenazan. Las madres buscadoras casi escarban con las manos. Utilizan varillas que clavan en la tierra para ver si el terreno oculta el olor de la muerte. Enfrentan las amenazas de los criminales y la indiferencia hostil del gobierno.

Cerca de 120,000 personas desaparecidas en un país, cuyo gobierno bloquea a su comisión de búsqueda. Desde luego, falta mucha información para tener un panorama preciso de lo que sucedió en ese rancho de Teuchitlán. Queda claro, por lo pronto, el enorme espacio que controla el crimen, la impunidad con la que se mueve, la complicidad e incompetencia de las autoridades, la barbarie que nos circunda y, también, el admirable heroísmo de unos cuantos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-9	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LEÓN KRAUZE

"La realidad es lo que es, y los desafíos del país no responden a teorías de complots ni a maniobras de oscuros enemigos"



Ni delegación de responsabilidades ni victimismo

Han pasado 148 meses desde que Felipe Calderón dejó la presidencia de México. Se dice fácil, pero doce años y fracción representan un largo trecho en la historia de un país. Para ganar perspectiva, quizá valga la pena mirar hacia Estados Unidos: en aquel entonces, Barack Obama acababa de ganar su segundo mandato presidencial, y la posibilidad de que un tal Donald Trump llegara al poder era, en el mejor de los casos, un mal chiste. Doce años después, es Trump quien inicia su segunda presidencia. El mundo ha cambiado enormemente en cuatro mil quinientos días.

Esos doce años en México han visto pasar los sexenios de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. Ambos tuvieron la oportunidad de implementar políticas públicas, impulsar reformas y enfrentar los desafíos nacionales. Más allá de los naturales contrapesos institucionales, nadie les impidió tomar decisiones y aplicar las soluciones que consideraron adecuadas para resolver los problemas del país, incluida la crisis de seguridad. Como Calderón antes y Sheinbaum después, los presidentes de los últimos doce años eligieron su propio camino y ofrecieron resultados distintos.

Con la libertad de elegir un camino viene, inevitablemente, la responsabilidad de asumir sus consecuencias. No hay vuelta de hoja. No es casualidad que se llame Poder Ejecutivo: el que ejecuta toma decisiones, y el que toma decisiones debe responder por ellas. Es un principio básico de la democracia que muchas veces se intenta eludir con estrategias discursivas o narrativas políticas diseñadas para diluir la responsabilidad. Pero gobernar implica reconocer tanto los aciertos como los errores.

No está de más recordar este ciclo elemental del acto de gobernar, sobre todo después de la lamentable reacción del gobierno federal ante la tragedia indescriptible de Teuchitlán. No es la primera vez que el proyecto encabezado hoy por la presidenta Sheinbaum enfrenta una crisis recurriendo, casi por reflejo, a dos herramientas retóricas lamentables: la delegación de responsabilidades y el victimismo.

El blanco de esa delegación de responsabilidades ha sido, siempre, Felipe Calderón. No importa que hayan pasado esos 148 meses: para el oficialismo, la responsabilidad de los contratiempos y

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-9	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

las desgracias en seguridad sigue recayendo en Calderón, no en el actual gobierno (ni, por cierto, en la administración de Peña Nieto). Este lavado de manos es inaceptable. Insisto: gobernar es asumir responsabilidades. La alternativa es claudicar en la investidura y reducir el ejercicio del poder a una estrategia de rédito político.

El victimismo, por otro lado, tiene un propósito claro: proteger la figura del prócer. Cuando la presidenta Sheinbaum aprovecha la tragedia de Teuchitlán para denunciar una supuesta conspiración contra López Obrador, incurre en un victimismo doblemente inaceptable. Primero, porque es falso suponer que la realidad conspira eternamente contra la figura del expresidente. La realidad es lo que es, y los desafíos del país no responden a teorías de complots ni a maniobras de oscuros enemigos. Segundo, porque al hablar de ese supuesto complot, Sheinbaum también exime de responsabilidad a su antecesor.

Para Sheinbaum, la intención de proteger a López Obrador y su legado es comprensible. Más allá de deslindes recientes y tensiones evidentes, su liderazgo y su influencia fueron determinantes en el ascenso al poder de Sheinbaum. Sin embargo, gobernar es asumir las consecuencias de los actos, no evadirlas. Lo que ocurre hoy en México, y lo que ocurra en los próximos cinco años y medio, será responsabilidad de Claudia Sheinbaum. No del pasado, no de gobiernos anteriores, no de conspiraciones imaginarias.

Como ha sucedido con todos los presidentes anteriores, por sus actos y omisiones la conoceremos. Y serán solo suyos. ●

@LeonKrauze

Gobernar implica reconocer tanto los aciertos como los errores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14-15	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA IDEA A DESTACAR



Muchas de las personas dentro de las bandas criminales no están ahí porque lo eligieron. El reclutamiento forzado es hoy una realidad en buena parte del territorio nacional".

Fuera del aire

Muertas en vida

PAOLA ROJAS

Encontraron ropa, cientos de zapatos y algunas mochilas, junto a cráneos calcinados y casquillos de bala. Hay crematorios que indican que fue un campo de exterminio. La descripción es tan devastadora, que ya empiezan a llamarlo el Auschwitz mexicano.

La gente de Teuchitlán, Jalisco, no quiere que su municipio se compare con un campo de concentración. A nadie le gusta esa analogía. Pero su repudio a ese estigma es superado por el miedo, y es que el régimen nazi es un deplorable y vergonzante recuerdo del pasado, mientras que el horror con el que los criminales actúan en México es parte del doloroso presente y del temible futuro.

El predio fue descubierto por grupos de familiares que buscan a sus desaparecidos. Entre los hallazgos del colectivo de Guerreros Buscadores de Jalisco, hay cartas de despedida que dan cuenta de la tortura a la que fueron sometidos quienes murieron ahí.

Lo más indignante es que ese lugar ya había sido visitado por la Guardia Nacional. Hubo un operativo en septiembre del año pasado en el que liberaron a dos personas secuestradas y detuvieron a diez delincuentes. Quedó luego bajo resguardo de la Fiscalía de Jalisco. Pasaron los meses y ninguna autoridad reportó lo que había ahí. Una clara muestra de su negligencia e indolencia, que abandona por completo a los familiares de las víctimas. .

¿Por qué no hicieron una inspección más detallada? ¿Cómo es que dejaron atrás todas esas evidencias? Una madre buscadora dijo alguna vez, que el estado no busca porque se encontraría a sí mismo.

De acuerdo a la Comisión Nacional de Búsqueda, en las últimas dos décadas se han encontrado más de 5,700 fosas clandestinas en el país. La mayoría han sido ubicadas gracias al esfuerzo de familiares de víctimas. Detrás de los casos de personas desaparecidas que logran ser rescatadas o identificadas, están también sus familiares. Casi siempre son madres que lo dejan todo, hasta el miedo, para buscar donde sea y como sea a sus hijos.

Lo más terrible, es que muchas de las personas dentro de las bandas criminales no están ahí porque lo eligieron. El reclutamiento forzado es hoy una realidad en buena parte del territorio nacional. Está cada vez más documentado. Quienes han logrado sobrevivir y escapar, relatan que recibieron ofertas de trabajo falsas. Las más de las veces los enganchan a través de engaños cibernéticos. Cuando acuden al llamado, son obligados a colaborar con los delincuentes. Si no lo hacen, simplemente los matan a ellos y a sus familias.

Lamentablemente los niños también son víctimas del reclutamiento forzado. De hecho, el que no puedan ser llevados a prisión por su edad, los hace aún más interesantes para los grupos criminales. De acuerdo a la organización "Tejiendo Redes por la Infancia", más de 30 mil menores de edad son obligados a sumarse a las filas de la delincuencia anualmente.

Basta recorrer algunas ciudades fronterizas de México para encontrarlas. Son madres que han dejado sus comunidades en Michoacán, Guerrero,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14-15	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Chiapas y otros estados, para que no se lleven a sus hijos. Algunas no logran evitarlo. Se los arrebatan. Los buscan a pesar de todos los riesgos que eso implica. Según Amnistía Internacional, en los últimos 15 años, 24 familiares de personas desaparecidas han sido asesinados. Pero esas madres persisten, aún cuando las amenazan y las persiguen. No les importa morir. Les quitaron a sus hijos; están muertas en vida. ●

@PaolaRojas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

El peor fracaso del Estado

¿Alguien cree que sabremos quiénes operaban el campo de exterminio en Teuchitlán? ¿Algún día sabremos quiénes fueron las muchas víctimas de ese horror? ¿Podemos imaginar que algún día se señalarán responsables de que aquello sucediera ante la omisión, inutilidad o complicidad de autoridades?

Creo que tenemos claro que nada de eso sucederá como no ha sucedido en los muchos, muchos años en que van acumulando estos eventos.

Hace casi seis años Alejandra Guillén, Mago Torres y Marcela Turati publicaron una investigación en la que documentaron que desde 2006 a 2016 fueron descubiertos casi 2 mil entierros ilegales donde criminales desaparecieron personas. Aquella barbarie abarcaba 24 estados del país y uno de cada siete municipios.

¿Algo sucedió? ¿Algo cambió?

El año pasado la organización Data Cívica planteaba en una investigación sobre la tragedia de las desapariciones: "Entonces, ¿cuántas personas desaparecidas hay en México? La respuesta sencilla es que no sabemos: solo sabemos cuántas se han registrado como tal. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), al 22 de julio de 2024 había 324 mil 464 registros de personas que en algún momento desde 1952 habían desaparecido en el país. El RNPDNO indica que de este universo, 192 mil 451 (59.4%) de ellas eventualmente fueron localizadas con vida, mientras que 16 mil 119 (5%) fueron localizadas sin vida y 115 mil 894 (35.7%) siguen sin ser localizadas".

> Comisiones de búsqueda van y vienen y nada cambia

Si no sabemos ni cuántos son, cómo es que los encontraremos. Demasiados censos, poca acción, menos prevención.

Comisiones de búsqueda gubernamentales en lo local y en lo federal van y vienen y nada cambia. Son los colectivos de buscadoras quienes mantienen el tema en el ojo público con su esfuerzo y trabajo, buscando, sufriendo, poniendo en riesgo su vida y en ocasiones siendo asesinadas.

Como en tantos otros crímenes, en el de desaparición el Estado siempre llega tarde, cuando llega, que no son muchas veces.

Muchas veces en las últimas décadas hemos repetido o escuchado aquello de la ausencia de Estado, en ningún otro crimen es más evidente que en las desapariciones. Tal vez porque nos hemos equivocado al nombrarlo: no es ausencia, es fracaso. Absoluto fracaso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONTRASEÑA

ÓSCAR CEDILLO



@Conejocedillo

"Agarrar al toro por los cuernos"

Esta semana deberá aprobarse en el Congreso CdMx la propuesta de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sobre las "corridas de toros sin violencia"; si bien cuenta con la complacencia de todos los grupos parlamentarios y de múltiples organizaciones civiles, deberá enfrentar una batalla legal del sector ganadero.

En un escenario intermedio, Brugada propuso nuevas medidas para mantener el espectáculo taurino con la prohibición expresa de la muerte de los ejemplares, promoviendo la creación de la figura jurídica de "espectáculo taurino libre de violencia", que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza México, que dirige Mario Zulaica, bajo nuevas reglas; tales como que, una vez concluido el espectáculo, el animal toreado deberá ser devuelto a su ganadería (algo impensable para los conocedores). De no respetarse las nuevas disposiciones, la multa podría alcanzar los 339 mil pesos.

La propuesta no terminó gustando a ganaderos, empresarios, toreros y aficionados, quienes la señalan como un puñado de ocurrencias inviables, en tanto parte del desconocimiento de lo más esencial en diversos rubros de una tradición que data de más de 500 años en México, por lo que reclaman la falta de asesoría de expertos a las autoridades.

> La propuesta no terminó gustando a ganaderos, toreros y aficionados

Según sus estimaciones, habría graves afectaciones económicas, toda vez que la fiesta brava en México representa una derrama de casi 7 mil millones de pesos anuales y alrededor de 80 mil empleos directos y 140 mil indirectos.

La mandataria capitalina ha llevado ante el Congreso una iniciativa intermedia, pretendiendo garantizar los derechos al 100%, incluso de la especie animal, que no tienen otro motivo de existir, so riesgo de apuntarla a su extinción; otras resistencias podrían venir incluso de morenistas como el legislador local Pedro Haces, cuya familia se dedica entre otras cosas a esta industria.

Palabras clave

En un tema polarizado que enciende los ánimos: el movimiento antitaurino no admite medias tintas y el sector taurófilo tampoco. Ninguno de los dos, con sus razones, dará por bueno un espectáculo descafeinado. Todos, todos quedarán inconformes con la autoridad. La solución para esta pudiera ser ahora sí que "agarrar al toro por los cuernos", dejar de estar dando "capotazos" y asumir el costo de permitir las corridas como lo hace con las peleas de gallos por "motivos culturales", o de promulgar su cancelación definitiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO



AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ

@abasave

La normalización de la barbarie

La violencia degrada a la sociedad. El crimen organizado penetra primero al gobierno, luego a algunas poblaciones y finalmente corroe todo el tejido social. Se trata, en efecto, de un proceso de degradación capaz de pudrir a una nación entera. Es grave que los criminales se erijan en autoridades y patrones, pero lo es más que la sociedad —la juventud, en particular— internalice la dinámica de cooptación. La leva conduce a los muchachos a campos de entrenamiento y muerte, como el de Teuchitlán, y la opinión pública se escandaliza... cada vez menos.

La Presidenta, por su lado, resta gravedad al hallazgo. Seguramente cree que reconocerla en su atroz dimensión es admitir el fracaso de la 4T, que es mejor culpar al pasado y alegar que los medios exageran. En lugar de solidarizarse con los colectivos de búsqueda, que suplen la negligencia gubernamental, cuestiona la existencia de hornos crematorios. Como si no cremar sino despedazar a las víctimas fuera menos preocupante, como si no se hubiera demostrado que horrores similares ocurren en muchas partes de México. Su actitud contribuye a normalizar la tragedia que vivimos. Hace tiempo nos acostumbramos a las mordidas o moches y ahora nos acostumbramos a la extorsión, al derecho de piso, a la desaparición forzada. Ante la indefensión, cada vez más mexicanos empiezan a resignarse a pagar a la delincuencia para que no incendie sus propiedades o mate a sus familiares, como se resignaron a dar dinero a un policía de tránsito o a un burócrata para evitar una multa. Aquí nos tocó vivir.

El salvajismo agota el glosario de la indignación. Si la legión de criminales que descuartiza o calcina a otras personas es síntoma de envilecimiento, ¿cómo calificar el "protocolo" que obliga a un adolescente a pelear a muerte con un amigo para "ganarse" un lugar en el sicariato? Y antes, ¿cómo explicar la participación de comunidades enteras en el mundo delincuencial, familias con padre sicario, madre narcomenudista e hijos halcones? Lo que empieza por miedo y necesidad termina en aquiescencia. Corromper, dice el diccionario, es echar a perder. México se corrompió a lo largo de dos siglos mediante la interiorización de códigos de reglas no escritas que reemplazan a la ley, y la monstruosidad del crimen organizado está corrompiendo la médula social. Si no detenemos esta espiral degradante, la nación se nos va a deshacer entre las manos.

La corrupción comienza en el vértice del poder, sin duda, pero cuando se vuelve funcional permea a todos los estratos sociales. No hay pueblo bueno o malo, hay seres humanos que luchan por sobrevivir y se habitúan a una conducta que a fuerza de generalizarse se racionaliza. El empoderamiento criminal que padecemos ya no es producto de los irresponsables balazos de Calderón, detonados hace casi 20 años; es resultado de los oprobiosos abrazos de López Obrador, quien replegó al Estado y dejó avanzar a la criminalidad. Cuando la gente ve que son prácticas ilegales permitidas por la autoridad las que la mueven al país —y para colmo escucha al presidente decir que el *narco* también es pueblo— asimila y normaliza esas prácticas. Normalizar es avalar, lo mismo pequeños cohechos que grandes atrocidades. Y la normalización de la barbarie es, hoy por hoy, la ruta de México al abismo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 10 | 17/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Teuchitlán: no cerrar los ojos a la realidad // Izquierda ante movimientos sociales // Enrique Alfaro, corresponsable // Opositores y EU, al acecho

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ES DEPLORABLE QUE, en una dinámica parecida a la utilizada en el caso Ayotzinapa en el último tramo del sexenio obradorista, ahora desde el máximo poder político nacional (y sus repetidores partidistas, legislativos y digitales) se pretenda aminorar lo develado en Teuchitlán, Jalisco, desacreditar la lucha de los familiares buscadores de personas desaparecidas y estigmatizar a quienes incluso desde flancos genuinos de izquierda consideran ineludible esclarecer los grados de responsabilidad de los tres niveles de gobierno, más allá de sexenios y siglas partidistas, en la crisis nacional de desapariciones.

EN LA ESENCIA de las izquierdas o el progresismo, en sus diferentes graduaciones, no está o no debe estar la pretensión de negar la realidad, acomodarla a las conveniencias partidistas circunstanciales y mucho menos agredir y difamar movimientos sociales derivados de hechos presentes, vigentes, innegables, como lo es la agresión incesante, cada vez más bárbara, de grupos o personas relacionadas con el crimen organizado contra ciudadanos a los que someten al implacable cobro de piso, al reclutamiento forzoso, al despojo de propiedades, al secuestro, la tortura y el asesinato, sin que el Estado (es decir, las instituciones públicas, los tres poderes federales y los correspondientes a los estados, los organismos autónomos como las fiscalías) sea capaz de garantizar seguridad pública, protección a los ciudadanos, respeto a las leyes, procuración e impartición de justicia verdadera.

ES, DESDE LUEGO, Enrique Alfaro el principal señalado como corresponsable de primer nivel. Durante su gobierno se dedicó a encubrir irregularidades y abusos criminales de fuerzas policiacas y la fiscalía estatal. Siempre dispuesto al choque con la crítica de los medios y a las preguntas que le resultaban irritantes, embarazosas, se esmeró en mantener un estatus de connivencias, llegado a límites mayores, en una entidad que es asiento de uno de los principales poderes del crimen organizado nacional e internacional. La fiscalía jalisciense de justicia que nunca se enteró de lo que sucedía en Teuchitlán fue protegida por Alfaro, quien impulsó en su momento la titularidad de ese órgano.

CIERTAMENTE, A LAS instancias jaliscienses correspondía dar seguimiento a la irrupción de la Guardia Nacional en septiembre de 2024, cuando detuvieron a 10 personas, liberaron a dos y dieron cuenta del hallazgo de armas y equipo táctico en el citado Rancho Izaguirre. Pero, además de la vigilancia, aseguramiento y continuidad de las autoridades de esa entidad en la atención de lo sucedido, hay corresponsabilidad de las instancias federales (Guardia Nacional, Defensa, Semar, Centro Nacional de Inteligencia, entre otras) que a pesar de las varias denuncias sociales sobre lo que sucedía en Teuchitlán, y los reportajes de algunos medios sobre desapariciones en Jalisco y la central camionera de Guadalajara como eje de ellas, no dieron el seguimiento adecuado.

ES EVIDENTE QUE personajes de la oposición partidista y electoral tratan de aprovechar las circunstancias, con oportunismo tan inocultable como merecedor de rechazo, y que los halcones del trumpismo están prestos a utilizar, para sus hasta ahora contenidos afanes intervencionistas directos, todo aquello que se sume al discurso unilateral de un *narcoestado*". Pero ello no justifica el recurso de la política del avestruz desde la izquierda y sus actuales ámbitos de poder institucional.

TEUCHITLÁN ES UNA expresión de lo que sucede en varias partes del país, en tales términos que la nueva administración federal ha entrado en una espiral de detenciones, decomisos y acciones contra el crimen organizado, en acuerdo con Estados Unidos y por presión de Donald Trump, que en realidad es una especie de acta oficial de reconocimiento de esa realidad.

Y, MIENTRAS QUIENES destaparon el caso Teuchitlán denuncian que la FGR los excluye de observar las nuevas investigaciones que ahí se hagan, ¡hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ Cientos de personas marcharon ayer en Teuchitlán, Jalisco, en repudio a los hallazgos en el rancho Izaguirre y lo que consideran complicidad de las autoridades locales y federales con el cártel Jalisco *Nueva Generación*. Foto Jorge Pablo García

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Ejido, otro despojo salinista // Neolatifundismo a galope // Políticos y empresarios

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

POR SU MUY privatizador entender, en enero de 1992 Carlos Salinas de Gortari decretó que en México "el reparto masivo de tierra ha concluido", y dijo: "quien afirme que todavía existen millones de hectáreas por repartir está mintiendo a los casi 2 millones de solicitantes de tierra y a los más de 4 millones de jornaleros agrícolas, pero (a ellos) tenemos que darles una respuesta". ¿Y cuál fue? El neolatifundismo, vía el defenestrado ejido, que complementó otro de los circuitos de la propiedad de la tierra en nuestro país, disfrazada de concesiones mineras, a pesar de que la Constitución (artículo 27, fracción XV) ordena que "en los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los latifundios".

FUE TAL EL cinismo de Salinas al privatizar el ejido que instruyó a su entonces secretario de Agricultura, Carlos Hank González, para que modificara la historia nacional con la "flexibilidad" que ameritaba la ocasión y diera un "pequeño giro" a la bandera zapatista "Tierra y Libertad", dados los crecientes reclamos por tal decisión. Así, el profesor –uno de los hijos predilectos de la revolución institucionalizada– afirmó, sin sonrojarse, que dicha consigna "no es la correcta", pues según él, lo que el nativo de Anenecuilco en realidad dijo fue: "Trabajo y Libertad", de tal forma que "los cambios a la Constitución promovidos por el presidente de la República no sólo respetan su ideario, sino que lo promueven". Todo para justificar otro de los execrables despojos del innombrable.

EN UNO DE sus informes de gobierno, un sonriente Salinas de Gortari afirmó que "el nuevo artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias en materia de propiedad y aprovechamiento de la tierra, así como de aguas y bosques, recogen la experiencia, demandas y aspiraciones de los campesinos. Protegen a ejidatarios y comuneros, ampliando, no restringiendo, sus libertades. Les dan certeza en sus derechos y respetan sus decisiones sobre sus tierras y sobre su asociación para así poder superar los graves defectos del minifundio. Es una reforma de libertad, vinculada a la democracia en las asambleas ejidales. Es una reforma de justicia al reconocer a los campesinos como actores del cambio y al responder con apoyos a sus demandas. Da certidumbre en la posesión de la tierra y termina simultáneamente con el engaño de promesas de reparto, ya físicamente imposibles, y de invasiones de tierras, jurídicamente sancionadas".

PUES BIEN, A 33 años de distancia el resultado concreto de la "liberación" de los ejidatarios el panorama resulta terrorífico: tierras, aguas y bosques han sido acaparados por unas cuantas familias multimillonarias dedicadas a la agroindustria, la minería, el turismo y otros sectores productivos, como el inmobiliario (sin olvidar a las del crimen organizado), más políticos y ex funcionarios, mientras los campesinos "liberados" se mantienen en miserables condiciones.

MUESTRA DE ESO es lo publicado por *La Jornada* (Jared Laureles) en su edición de ayer: "sólo 36 personas poseen más de 39 mil hectáreas en alrededor de 63 mil ejidos de propiedad social que se encuentran en zonas turísticas de alto valor comercial, bosques y selvas, así como áreas naturales protegidas del país, terrenos que son destinados al mercado inmobiliario para construir fraccionamientos y viviendas de alta plusvalía o proyectos mineros, de acuerdo con una investigación del Registro Agrario Nacional; se trata de un 'expolio de la propiedad social', define el documento, el cual se enfocó 'a los grandes acaparadores de tierra de propiedad social... Ese poder económico casi siempre está ligado al poder político local, y en algunos casos al nacional. No se puede entender la actuación impune si no existió algún tipo de colusión con quienes pueden tener acceso a los trámites'. Entre estos terratenientes figuran políticos, ex funcionarios y empresarios, quienes a partir de la falsificación de documentos, contratos leoninos, prestanombres, cooptación y amenazas a las asambleas ejidales y la complicidad de funcionarios de los tres niveles de gobierno, han acaparado grandes extensiones de tierra aprovechando la tendencia privatizadora salinista de 1992 en el campo" (otras fuentes hablan de más de 200 mil hectáreas en unas cuantas manos).

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 20 | 17/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERO LO ANTERIOR apenas es una muestra del brutal despojo promovido y autorizado por el régimen neoliberal.

Las rebanadas del pastel

EL GOBIERNO FEDERAL y la Fiscalía General de la República deben meter el acelerador a fondo en las investigaciones, no sólo en Teuchitlán, Jalisco, sino en toda la República. El castigo debe ser ejemplar.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

CHINA BUSCA DETONAR CONSUMO INTERNO



▲ Ayer se presentó un plan para que ese país crezca 5 por ciento anual que "busca alentar un aumento razonable de sueldos reforzando el apoyo al empleo". Foto Zhang Junqi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rayuela

Nunca ha sido tan actual todo aquello que nuestro país vivió ese 18 de marzo en el que el petróleo se hizo nuestro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Decencia

Claudia Sheinbaum ha traído decencia a la vida pública en los primeros seis meses de su mandato. Decencia en el discurso y la conducta, poco a poco, con zigzagueos y sin renunciar a la lógica hostil que guía a su movimiento: la lucha contra la supuesta conspiración de las fuerzas corruptoras. Pero, en lo general, no ha habido en su acción y palabra la agresividad y malignidad de **López Obrador**, un poderoso que desparramó discordia, un linchador desde la Presidencia que denigraba, asfixiaba, extenuaba al "adversario", un líder que abusaba de su poderío, y eso lo volvía, de manera inexorable, un gobernante indecente. La Presidenta ha pausado también la política de convertir a los críticos en sujetos de odio para sus fieles, que en un país como el México post dos de junio y posobradorista pueden ser millones. Se le acusará, con razón, de cerrarse al diálogo en temas esenciales, como la reforma judicial. Y de altiva, al no sentarse a escuchar a los opositores. Se dirá que le falta empatía con el dolor de mucha gente, pero al menos hoy en Palacio Nacional no se hace escarnio de las madres buscadoras, por ejemplo, ni, salvo ciertas excepciones, se cancela al otro simplemente por ser "el otro".



Claudia Sheinbaum

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Víctimas y ausencia de empatía

• Alfonso Durazo, primer secretario de seguridad de López Obrador, dijo que 97 por ciento de los desaparecidos eran parte de las organizaciones delincuenciales.

La cabeza fría, la sensatez, la preparación y la capacidad de escuchar al otro, de entender a alguien que está en las antípodas, que muestra la presidenta **Sheinbaum**, y corrobora el *New York Times*, cuando se debe enfrentar a **Donald Trump**, desaparecen cuando hay que mostrar, por lo menos, empatía con las víctimas de los 200 mil asesinatos y 60 mil desaparecidos que hubo el sexenio pasado. La única empatía, el único pedido de solidaridad, es para el expresidente **López Obrador**.

No se puede defender lo indefendible. No existe ninguna razón ética o política que permita explicar que se puedan tener reuniones periódicas con los familiares de Ayotzinapa (a esta altura más numerosos los familiares lejanos y los asesores, todos financiados con recursos públicos, que los familiares originales) y que nunca haya habido una reunión, ni antes ni ahora, con las madres buscadoras y otros colectivos representativos de los familiares, miles, que buscan a sus hijos, esposos, madres y padres.

Es inexplicable que se pueda detener una comitiva presidencial en medio de la sierra para saludar a la mamá de **El Chapo Guzmán**, "una mujer mayor a la que se le debe tener respeto", según **López Obrador**, pero no se pueda escuchar a las madres buscadoras. Y es indefendible que esa política la siga la presidenta **Sheinbaum**.

Desde la 4T se dice, después de la memorable jornada de vigilia y luto nacional que se escenificó el sábado en el Zócalo capitalino y en muchas otras ciudades del país, que la mayoría de los desaparecidos pertenecían a grupos criminales. El gobernador **Alfonso Durazo**, primer secretario de seguridad de **López Obrador**, dijo que 97 por ciento de los desaparecidos eran parte de esas organizaciones.

¿Eso exime al Estado de sus responsabilidades? Los grupos criminales se empoderaron durante la administración de **López Obrador** precisamente por eso: el Estado les permitió, por acción u omisión, sobrepasar todos los límites. Por eso se dispararon los ajustes de cuentas, los asesinatos, las extorsiones y las desapariciones. Por eso no es verdad que todos los desaparecidos sean personas ligadas al crimen organizado: muchos son víctimas de extorsiones o secuestros que no pudieron pagar su rescate o cuota, muchos simplemente estaban en el lugar equivocado en el momento equivocado, muchas son mujeres que fueron levantadas para abusar de ellas y luego fueron desechadas; muchos son, como ocurría en Teuchitlán, jóvenes, hombres y mujeres, captados con engaños y que, como no sirvieron a los objetivos de los grupos criminales, fueron eliminados, otros son jóvenes a quienes se les ocurrió ir en grupo en una carretera y, confundidos con rivales, fueron secuestrados, torturados y eliminados. Seamos serios, acabar con las desapariciones, investigándolas a fondo y castigando a los culpables, de los 43 de Ayotzinapa, durante el gobierno de **Peña**, y de los 60 mil del sexenio de **López Obrador**, es responsabilidad del Estado.

Pero, más allá de eso, debe haber empatía con quienes sufren este brutal crimen, tanto con las víctimas directas como con sus familiares. No se recibe a las madres buscadoras, ni a **Ceci Flores** ni a los otros colectivos, no se recibe a la familia **LeBarón**, no se recibe a **Javier Sicilia**, como tampoco se recibe a nadie que discrepe. Recuerdo a **Salinas**, a **Zedillo**, a **Fox**, a **Calderón**, a **Peña**, recibiendo, reuniéndose y teniendo incluso reuniones tensas con víctimas, familiares y opositores. **López Obrador** no se reunía (para que no se le faltara el respeto a "la investidura presidencial") ni con las víctimas de desastres naturales... pero sí con la mamá de **El Chapo**, al que pedía que le dijeran "señor **Guzmán**".

Desde que asumió **López Obrador** se acabó el diálogo con los opuestos y ésa también sigue siendo, en este capítulo, la tónica: nada que toque al exmandatario, nadie que discrepe con él o que lo acuse de no haber cumplido con su responsabilidad.

La presidenta **Sheinbaum** ha cambiado la política de seguridad, está enfrentando con entereza a los criminales, tiene un equipo en general más capacitado y abierto, ha logrado mantener una relación civilizada con **Trump**, tiene control pleno del aparato del Estado y goza de alta popularidad, pero no puede reunirse con víctimas, con familias de quienes fueron masacrados, con madres que sufren por la desaparición de sus hijos. No se pide demasiado: se trata de ofrecerles, por lo menos, el mismo respeto que **López Obrador** tuvo con la mamá de **El Chapo**.

TOROS Y MAÍZ

No soy aficionado a los toros, he ido dos veces en mi vida y la llamada fiesta brava no me gusta ni me entusiasma. Pero como muchas otras cosas que no me gustan ni me entusiasman, estoy de acuerdo en que siga existiendo para quienes sí disfrutan esa expresión cultural y social. Prohibir los toros afecta a miles de familias, pero afecta mucho más las libertades de millones que lo disfrutan. Las propuestas de **Clara Brugada** al respecto son ridículas, es como permitir jugar al futbol, pero sin balón. La toma de decisiones que restringen las libertades tienen siempre un costo. Por ejemplo, se anunció que la producción de maíz cayó 21 por ciento: se atribuye sobre todo a la sequía. Pero se prohibió la utilización de semillas genéticamente modificadas. Si estuvieran permitidas, produciríamos maíz, pese a la sequía, como lo hacen, con semillas genéticamente modificadas, muchos otros países, entre ellos Estados Unidos. Pero aquí están prohibidas. Por eso los productores piden apoyos, léase subsidios, para financiar con recursos públicos las carencias que genera la confusión ideológica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

Listos los capotes

Nos adelantan que el debate que habrá mañana en el Congreso de la Ciudad de México sobre el futuro que tendrá la fiesta brava no es apto para cardiacos, pues habrá discusión y roces dentro y fuera del Palacio de Donceles. El tema de las corridas de toros genera tanta polémica, que la discusión sobre su prohibición o no se ha extendido por muchos años, y data incluso desde la época en que el PRI era el partido hegemónico en la capital del país. Tras décadas sin avanzar hacia ninguna parte, la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada,** presentó una propuesta intermedia, que terminó con la parálisis legislativa: permitir las corridas sin lastimar ni matar a los toros. Esta modalidad no agradó a los empresarios taurinos, a sabiendas de que los aficionados a este espectáculo se alejarán de la Plaza México. Pero la bancada de Morena advirtió que defenderá el dictamen aprobado el pasado viernes y se dijo lista para saltar al ruedo y aprobar las reformas en el pleno. Pendientes.

¿Quién dice que son de desaparecidos?

Así que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña,** se sumó a poner en tela de duda el contenido de las denuncias que hicieron los colectivos que hallaron ropa, zapatos y pertenencias en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, y señalaron que ahí se realizaban adiestramientos de jóvenes para que fueran sicarios y también desapariciones. "Son presunciones. Hay 200 zapatos ahí, sí, sí, pero quién dice que esos zapatos son de personas desaparecidas, de lo que se viene contando, no tengo por qué dudarlo, pero hay una investigación en proceso", declaró en una transmisión en redes que está desatando polémicas. Desde hace unos días, voces relevantes de la 4T han ido caminando en ese sentido. Ahora el legislador cuestionó también la cobertura mediática del asunto al advertir que ve una "campañita típica de derecha", pues a su juicio hay presunciones y una línea de golpeteo. Uf.

Los efectos del caso Malinali

Aunque los políticos puedan no tener cuentas pendientes con la justicia o no tener nada que ver con lo que hacen sus familiares, invariablemente hay un efecto de correlación mientras más cercanos son, nos dicen. Y más aún cuando el nombre del político sale a relucir, como es el caso de la excandidata presidencial por el PAN, PRI y PRD, cuya hermana **Malinali Gálvez,** sentenciada a 89 años de prisión por secuestro y delincuencia organizada, terminó por confesar que utilizó los contactos y el nombre de su hermana **Xóchitl** para atraer a sus víctimas. Recién acaba de concluir el debate legislativo para atajar a aquellos parientes que se valen del nombre de algún familiar para alcanzar posiciones políticas, lo que ha perjudicado la vida pública del país durante muchos años, pero cuando el incómodo pariente se ha dedicado a delinquir, nos comentan, resulta tan o más pernicioso como el llamado nepotismo. Faltará por ver de qué manera el caso de Malinali acabará por impactar a la oposición. Por lo pronto, atentos.

Colectivos a Teuchitlán

Y son varios los colectivos de personas buscadoras de distintas entidades los que se alistan para viajar al municipio de Teuchitlán, en Jalisco, para tratar de emprender búsquedas en el rancho Izaguirre. Algunas lo harán, porque dentro de las imágenes de los artículos encontrados en el lugar creen haber identificado pertenencias de parientes a quienes buscan. Sin embargo, lo que ahora podría ocurrir es que se puedan generar tensiones dado que, derivado de la entrada de la Fiscalía General de la República al lugar, es previsible que la zona se acordone y que no se permita el paso hasta que las labores de procesamiento de la evidencia concluyan. Ayer el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco dio cuenta de un documento que les hicieron llegar en el que se expone que "es preciso informar que la FGR atrajo la carpeta de investigación, por lo que dictó la instrucción de que sólo podrá encontrarse en la zona personal de las instituciones que participan en el procesamiento realizado en el rancho Izaguirre". También se les informa que acudirían como observadores cuando la autoridad investigadora lo determine.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recuperación de espacios en Coyoacán

Y fue la alcaldía de Coyoacán, que está a cargo de **Giovani Gutiérrez,** la que llevó a cabo dos operativos relevantes para la recuperación de espacios públicos en la demarcación. Lo anterior, se ha informado, ante la proliferación de mostrencos, toldos y carpas, además de modificaciones en banquetas por parte de dueños de establecimientos mercantiles. Las acciones, se ha informado, se llevaron a cabo en las inmediaciones de las calles Filosofía y Letras, Medicina y avenida Copilco, en la zona próxima a Ciudad Universitaria. Ahí se levantaron objetos que incluso ya habían sido empotrados sobre el arroyo vehicular y sobre las banquetas. El otro punto de intervención fue la avenida Pedro Henríquez Ureña en donde se retiraron toldos, estructuras, macetones y también tres refrigeradores. Las autoridades de la demarcación respondieron a diversas quejas presentadas por vecinos, quienes denunciaron que desde hace meses había incrementado la cantidad de bienes mostrencos que impiden el libre tránsito en la zona, incluso de personas en sillas de ruedas. Ahí el dato.

Se aplican en el INE

Importante noticia, nos dicen, la de que el INE tendría ya garantizado al personal ciudadano requerido para las mesas de casilla seccionales de la próxima elección judicial. Y es que, según informó, hasta el 16 de marzo se ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas que cumplen con los requisitos legales para participar como funcionarias ciudadanas, que equivale a más del 100% del millón 555 mil 224 personas requeridas. "Con el objetivo de instalar, el próximo 1 de junio, las 84 mil 204 mesas directivas de casilla previstas, en la primera etapa de capacitación, el INE tiene como meta visitar en sus domicilios a 13 millones 233 mil 552 ciudadanas y ciudadanos insaculados entre el 9 de febrero y el próximo 31 de marzo. A la fecha de corte, 21 mil 340 personas capacitadoras han visitado a 12 millones 788 mil 387 personas, que equivalen al 96.63% de la ciudadanía insaculada, de las cuales, cinco millones 480 mil 126 han sido notificadas personalmente para recibir la capacitación como funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales". Se están aplicando en el INE, nos comentan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

UN SÁBADO DE RABIA Y DOLOR

Tiene razón la Presidenta cuando pide no adelantar juicios sobre el rancho Izaguirre. Es deseable que esta semana se den todos los pormenores de lo que ahí se hacía, cuando decimos todos, se exige plena transparencia, sin importar las consecuencias.

Mientras esto sucede no hay motivos para inhibir o criticar a quienes con base en la información de los colectivos hemos conocido partes del horror. Los 400 pares de zapatos, las playeras, las mochilas, los llaveros y los recuerdos personales son por ahora la cara del horror.

Han sido, precisamente, las madres buscadoras quienes, a lo largo de muchos años, han buscado con paciencia, desesperación y amor a los suyos.

Si no fuera por ellas no sabríamos lo que pasa en buena parte del país. La autoridad ha sido pasiva y en muchos casos ha sido displicente y agresiva. La respuesta de la autoridad ha tenido tintes de minimizar las cosas y, en este caso, empieza a crearse una corriente de opinión en que quizá se quiera hacer ver que las cosas tienen otra dimensión de la que las madres buscadoras han presentado.

Lo que pasaba en Teuchitlán no es ajeno a lo que sucede en otras comunidades. Si bien es cierto que muy probablemente estamos ante un hecho brutal, sin olvidar que tiene antecedentes en el país, también es cierto que por más terrible que sea, forma parte de una realidad que ya nos agobia ante la que hay que luchar para no perder la capacidad de indignación.

La Presidenta debe tomar en cuenta que muchas de las reacciones tienen que ver con la forma en que otros gobiernos han actuado. Referirse a López Obrador se debe a que nunca recibió a ningún colectivo, más bien los señaló calificándolos de "adversarios".

Esto es parte de la herencia pesada que está cargando la Presidenta, a la cual tiene que darle atención por innumerables motivos, sobre todo en su calidad de máxima autoridad del país y de mujer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No hay manera de no referirse regularmente a López Obrador. Forma parte de la crítica periodística al Gobierno. En el Gobierno deberían saber distinguir entre el análisis y las intenciones que podría calificar como abyectas.

El expresidente en esta materia pecó de insensible. Tuvo a la mano la posibilidad de darle un giro a las cosas y no lo hizo, más bien intentó reducir el número de víctimas en algo que quiso convertir en rentabilidad política, la cual al paso del tiempo ya se vio, no dio resultado alguno. Hoy esa herencia la carga la Presidenta y debe lidiar con ella, de ahí podría derivarse su expresión de que dejen en paz al expresidente.

No se le puede dejar en paz, porque hay una herencia que, sistemáticamente, se manifiesta ante nosotros. La propia Presidenta se refiere a él con regularidad, como lo hizo en lo que llamó "festival" de hace dos domingos.

Lo que es un hecho, es que la presencia de la delincuencia organizada ha resquebrajado a nuestra sociedad y la ha llenado de fosas clandestinas. Los actos del sábado son la prueba de cómo madres, padres, familiares y amigos han perdido a los suyos. Fue impresionante la gran cantidad de gente, porque detrás de cada persona hay una historia que se expande hacia su entorno.

No tiene sentido hablar de reunirse con los colectivos y las madres buscadoras si el punto de partida termina por ser que "tenemos diferencias".

El Gobierno debe tomar nota de la narrativa del sábado. Lo que quieren las madres buscadoras es ser escuchadas y tener aliados para que todos crucemos el mismo camino.

Es una historia terrible de México. Es la vida perdida de mucha gente a que ni siquiera han podido enterrar. Es un drama ante el cual los gobiernos han sido insensibles, en el fondo es la vida de todos nosotros.

EL GOBIERNO debe tomar nota de la narrativa del sábado. Lo que quieren las madres buscadoras es ser escuchadas y tener aliados para que todos crucemos el mismo camino

RESQUICIOS.

Muchas veces conversamos con el gran escritor, maestro y poeta Hernán Laura Zavala. Hombre divertido, ocurrente, muy querido y generoso. El fin de semana falleció y ya va dejando un vacío; sabía gozar la vida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ARTICULISTA INVITADO

MARTÍ BATRES GUADARRAMA*

@martibatres

Los primeros cambios de la Seguridad Social en la 4T

Los conservadores se volvieron críticos de la seguridad social a partir del 2018, sin considerar, por obvias razones, el legado desolador que sus gobiernos dejaron en este ramo.

De acuerdo con las investigaciones del tema, entre 1982 y 1987 el gasto per cápita en salud disminuyó en un 50%, y en el caso del ISSSTE, hasta un 70 por ciento.

En los años 90 se privatizó el sistema de pensiones del IMSS y se precarizaron los salarios del personal de salud.

Para inicios del siglo se estableció el sistema de co pago para los usuarios de los servicios de salud pública y se generalizó la subrogación de la atención médica, con el llamado Seguro Popular.

En la segunda década del siglo XXI, en el ISSSTE, se privatizó el sistema de pensiones, se le despojó de sus atribuciones para construir vivienda social, se desmantelaron sus tiendas de abasto social y se privatizaron servicios médicos integrados y hasta el manejo de nuevos hospitales.

Sin embargo, a partir de 2019, se empezaron a tomar medidas para el rescate del sistema de salud y seguridad social. Entre las reformas y decisiones tomadas están:

-Reforma constitucional para incorporar el derecho a la salud pública, universal, integral y gratuita.

-Incremento al salario mínimo, con dos consecuencias: aumento en el volumen de las cuotas de los trabajadores al IMSS y crecimiento de la pensión mínima del ISSSTE, que pasó de 2 mil 640 pesos al mes en 2018 a 7 mil 470 en 2024.

-Eliminación del régime general de subcontratación laboral (*outsourcing*), que permitió recuperar un amplio caudal de aportaciones patronales del IMSS.

-Creación del IMSS Bienestar, para universalizar los servicios de salud dirigidos a las personas sin seguridad social laboral.

-Programa La Clínica Es Nuestra para renovar infraestructura, equipamiento y mobiliario de las unidades médicas con participación social.

-Aumento salarial y basificación para los trabajadores de la salud que pasaron de los sistemas locales al IMSS-Bienestar.

-Nacionalización de los servicios integrados de hemodinamia y anestesia y de los hospitales tipo asociaciones público-privadas, en el ISSSTE.

-Incorporación de equipos de alta gama, como tomógrafos, mastógrafos, resonadores magnéticos y otros.

-Terminación de hospitales abandonados.

-Creación de la pensión universal no contributiva para personas adultas mayores.

-Creación del Fondo de la Pensión para el Bienestar, para garantizar una pensión con el monto de su último salario a quienes están en el régimen de capitalización individual.

Ahora toca concretar el segundo piso de la transformación de la Seguridad Social.

A partir de 2019 se empezaron a tomar medidas para el rescate del sistema de salud

***Director del ISSSTE**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUARTO DE GUERRA



#OPINIÓN

Cuentan con las afamadas maestrías en Seguridad Nacional que forman a los jefes y futuros Altos Mandos de la Defensa y Armada de México

IMPORTANCIA DE LAS ACADEMIAS MILITARES MEXICANAS

Las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada no sólo han consolidado sus respectivos colegios donde se forman a los cadetes llamados a la carrera de las armas, como el Heroico Colegio Militar (CDMX) y la Heroica Escuela Naval Militar (Veracruz), también han consolidado instituciones de posgrados de primer nivel académico e investigación.

Entre ellas destacan el **Colegio de Defensa Nacional** (CODENAL) y el **Centro de Estudios Superiores Navales** (CESNAV) que cuentan respectivamente con las afamadas maestrías en Seguridad Nacional que forman a los jefes y futuros Altos Mandos de la Defensa y Armada de México. Existe otra institución más joven pero que también ya alcanzó altos niveles académicos que es el **Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales** (IMEESDN), adscrita a la Defensa, y el cual ofrece el doctorado en Desarrollo y Seguridad Nacional. Permítanme destacar algunas de las aportaciones de estas instituciones.

Desarrollo de la doctrina para la seguridad nacional. El CODENAL y el CESNAV desarrollaron el Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional que es la base del entendimiento mutuo y desarrollo de pensamiento estratégico. Ha ayudado al Estado para que esta doctrina se disemine entre instituciones civiles, públicas y privadas, que también trabajamos por la seguridad y defensa nacionales.

Desarrollan documentos para la toma de decisiones estratégicas

Centros de pensamiento estratégico. Las tres instituciones son recurrentemente llamadas a servir a estas secretarías de Estado para desarrollar documentos para la toma decisiones estratégicas y para desarrollar pensamiento prospectivo frente a los riesgos y amenazas que enfrenta el país.

Relaciones civiles-militares. A partir de la aceptación de estudiantes civiles en sus maestrías provenientes del resto de las secretarías del gobierno federal inició una importante tradición de participación de servidores públicos.

Redes académicas internacionales. Estas tres instituciones trabajan con las grandes academias militares y civiles del mundo para la participación en redes académicas como el Centro William J. Perry de Estudios Hemisféricos en Washington.

Divulgación del conocimiento. También organizan importantes seminarios, como el que se desarrolló la semana pasada por el CODENAL titulado "Defensa Nacional del Estado Mexicano". El General Director **Rubén Darío Díaz Esparza** destacó que la defensa nacional de México no es una misión exclusiva de las Fuerzas Armadas, sino de la sociedad mexicana en su conjunto. Estos foros también estrechan las relaciones entre civiles y militares. Por ejemplo, participaron más de 400 especialistas y estudiantes de la UNAM, IPN, INAP, INHERM, ESISEN, UDLAP, Tec de Monterrey, entre otras.

•••

AGENDA ESTRATÉGICA: *Esta columna felicita al CESNAV que cumple su 55° Aniversario. Felicidades a todas las Promociones de discentes de maestría y doctorado de esta gran institución.*

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

INDIGNACIÓN POR DESAPARECIDOS

•Ante los hallazgos que realizaron las madres buscadoras en el rancho de Teuchitlán, Jalisco, la indignación creció en gran parte del territorio nacional, motivo por el que ayer miles de personas, en diversos puntos, marcharon para expresar su duelo y, al mismo tiempo, denunciar la existencia de lo que llamaron otros centros de "exterminio" en el país. Pese a ello, hay quienes buscan descalificar la expresión e indignación social, como el presidente de la mesa directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, al cuestionar que los objetos encontrados realmente pertenezcan a personas desaparecidas. La falta de empatía sólo generará una mayor molestia de los grupos sociales.

NADA SATISFACE AL GOBIERNO DE EU

•Nada parece agradar al gobierno de Estados Unidos en sus supuestas acciones para frenar la migración y el tráfico de fentanilo. Ahora resulta que quieren aumentar siete millas el muro fronterizo en el estado de Arizona, así lo comentó la secretaria de Seguridad Estadounidense, **Kristi Noem**. El gobierno de México ha dado muestras claras de cooperar para reducir el paso

de indocumentados, detener y enviar a los vecinos país a los capos de la droga que aquí operaban, además de frenar la migración, todo con la finalidad de generar lazos de cooperación y resolver un problema conjunto; sin embargo, del otro lado sólo se reciben presiones y amenazas en materia económico y hasta amagos de pretender actuar en nuestro país. ¡Nada les satisface!

IMPARABLE LA VIOLENCIA EN VERACRUZ

- La zona centro del estado de Veracruz vivió un fin de semana teñido de sangre por las nueve ejecuciones que se presentaron, principalmente la ocurrida en la ciudad de Córdoba, donde un empresario fue asesinado a balazos junto con su hijo cuando jugaban en una cancha de pádel. En un municipio conurbado, Fortín de las Flores, literalmente cazaron a fuera de su domicilio a otro comerciante en las primeras de la mañana. En esa misma alcaldía, ejecutaron a un mando policíaco e hirieron a su hijo. Estos son algunos de los hechos que tienen indignada a la población por la inseguridad que se ha apoderado de esta región de la entidad, sin que el gobierno estatal haya podido evitarlo, por el contrario, se acrecentó de manera exponencial. Desafortunadamente sucede lo mismo en la región centro, que, en el norte o el sur, nadie para a los grupos delictivos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 7 | 17/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Póker político

Matías Pascal

México, en all in: ¿la inseguridad le cobrará factura a Morena?



En el gran juego del poder, ***Morena lleva años apostando con la seguridad del país como si estuviera en una mesa de póker con las cartas marcadas.*** Pero este fin de semana, con las multitudinarias movilizaciones en respuesta al ***descubrimiento del campo de exterminio en Teuchitlán, Jalisco, parece que la banca ya no está de su lado.*** El gobierno ha jugado su mano con ***discursos de transformación, promesas de paz y la narrativa del "pueblo bueno",*** pero es precisamente ese pueblo el que hoy está acorralado en un callejón sin salida, exigiendo respuestas y justicia mientras la violencia sigue desbordada.

Lo sucedido en ***Teuchitlán, Jalisco, no es un "bad beat" inesperado: es el resultado de años de negligencia y cinismo por parte del Estado.*** No fue el gobierno quien descubrió este campo de exterminio, sino un colectivo de buscadoras, esas mujeres incansables que, con palas en mano, han desenterrado las verdades que el poder intenta ocultar. El gobierno, con su clásico "***check***" ante el problema, ***intentó minimizarlo, pero el escándalo ya está en la mesa y no hay forma de retirarse sin mostrar sus cartas.***

La peor mano en la mesa y también lo peor es que parece una conspiración entre los tres niveles de gobierno, porque al pasar de los días, ***resulta que autoridades municipales, estatales y federales conocían de la finca de exterminio…***

El problema de la inseguridad en ***México*** *ya no es una cuestión de percepción ni de datos manipulados.* ***Es una realidad tan tangible como brutal.*** La desaparición forzada es una epidemia, con más de ***100 mil personas sin localizar,*** y la respuesta del gobierno ha sido prácticamente inexistente. Mientras en Palacio Nacional se siguen apostando fichas en la narrativa de que "***todo va bien***", en las calles ***se llora a los desaparecidos, se viven masacres cotidianas y se descubren horrores como el de Teuchitlán.***

Morena, en su afán de mantener el control de la partida, ha jugado una estrategia de desgaste: ***minimizar la crisis de seguridad, descalificar a las víctimas y comprar tiempo con discursos vacíos.*** Pero los tiempos electorales están aquí y la paciencia del electorado se agota. ***¿Será este el punto de quiebre en la credibilidad del gobierno? Todo indica que sí.***

Las manifestaciones de este fin de semana son un "***tell***" clarísimo de lo que está por venir: ***la gente ya no está dispuesta a seguir apostando ciegamente por un gobierno que no responde. La indignación está en su punto más alto, y aunque Morena aún tiene fichas en la mesa, su posición se debilita cada vez más.***

Desde la llegada de la autodenominada ***Cuarta Transformación,*** el discurso ha sido el mismo: "***abrazos, no balazos, el pueblo bueno, el fin del neoliberalismo***"… Sin embargo, la realidad demuestra que todo ha sido un enorme "***bluff***". ***La estrategia de seguridad falló desde el principio y ahora el gobierno está atrapado en su propia apuesta.***

No hay señales de que la violencia disminuya; al contrario, los grupos criminales han tomado más control del territorio que nunca. En estados como ***Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y Guerrero, la población vive sometida por el crimen organizado.*** El gobierno ha hecho "***fold***" en la batalla por la seguridad pública, dejando que sean los ciudadanos quienes enfrenten la peor parte.

Pero la inseguridad no es el único problema que amenaza con hacer estallar la partida. Morena se enfrenta a una tormenta perfecta:

1. Crisis económica: *México está al borde de una recesión. La inflación golpea los bolsillos, la inversión privada está en su punto más bajo y la guerra económica de Estados Unidos contra China impacta indirectamente al país.*

2. Colapso educativo: *La* ***Nueva Escuela Mexicana es un experimento fallido.*** *La educación en México está en decadencia y las oportunidades para los jóvenes se reducen cada vez más, empujándolos a la delincuencia o a la migración.*

3. Credibilidad en juego: Las mentiras oficiales sobre ***seguridad, economía y gobernabilidad están acumulándose.*** Cada nuevo escándalo erosiona más la confianza en el gobierno y en su candidata para las próximas elecciones.

Y aún falta conocer lo que "***canten***" los capos del crimen organizado que ya están bajo la jurisdicción del gobierno de los ***Estados Unidos.***

El gran dilema de ***Morena*** es que ya no puede seguir apostando con fichas falsas. ***La población está más informada, más harta y más dispuesta a exigir rendición de cuentas.*** El caso de ***Teuchitlán*** es sólo la punta del iceberg de una crisis de seguridad que ***podría ser el mayor lastre electoral para el partido en el poder.***

Si ***Morena*** insiste en su estrategia de negar la realidad y seguir apostando al discurso de la transformación sin resultados tangibles, 2024 podría ser la mano final donde el electorado decida retirarle todas sus fichas.

El tiempo se agota y las cartas están sobre la mesa. La pregunta es: ***¿tendrá el gobierno el valor de enfrentar la verdad o seguirá apostando a un bluff que ya nadie cree?***

¡Ciaooo!



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3-N	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CAPITANAS

Más ventas online

La Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO), que preside **Eric Pérez-Grovas**, lanzó la semana pasada su "Estudio de venta online 2025", que presenta datos que resaltan la necesidad de las empresas de acelerar o consolidar su presencia en canales digitales.

El estudio indica que más de 67 millones de internautas en México participaron activamente en el comercio electrónico, mientras el valor de mercado de las ventas online en el País superó los 789 mil millones de pesos, con un crecimiento de 20 por ciento.

Para **Mónica Elías**, vicepresidenta de Marketing y Ventas de la firma internacional Incubeta, esto refleja la importancia de los canales digitales e incluso el hecho de que las empresas muevan sus presupuestos de canales tradicionales de ventas a espacios digitales.

Incubeta tiene datos interesantes para México, país que supera el promedio global en adopción de comercio electrónico y está entre los primeros 15 con mayor contribución de canal online a las ventas minoristas. Además, en México la experiencia de compra también destaca, pues 30 por ciento de quienes compran en línea comparten reseñas sobre los productos.

La experiencia de compra es todo, pues debe considerar facilidad y rapidez de la app o del sitio, las opciones de pago, ofertas, la asistencia al cliente y cumplimiento en entregas. Casi 70 por ciento de las compras vienen desde dispositivos móviles, según Incubeta.

La tendencia de compra online seguirá creciendo por lo menos hasta el 2028 en América Latina, la segunda región más dinámica en e-commerce.



PAOLA BECERRA...

A partir del 1 de abril será la nueva presidenta de SAP México, empresa en la que ha ocupado roles estratégicos en áreas comerciales y experiencias al cliente en México y Latinoamérica. Impulsó un crecimiento sostenido del negocio de la nube privada y pública de SAP, y su adopción en empresas e industrias clave en el mercado mexicano.

Inclusión minera

En la minería, la participación femenina está en un rango de entre 8 a 17 por ciento a nivel global, según la consultora McKinsey & Company.

Esta brecha persiste pese a que la equidad de género dentro de la industria no sólo es un tema social, sino una estrategia a nivel de negocio para aumentar la innovación y competitividad.

La empresa de servicios en minería Mynotauro, que lidera **Zulma Herrera**, afirma que la inclusión de mujeres en la industria minera está asociada con una mayor atención a las normas de seguridad y mejores condiciones de trabajo.

También aumenta la reputación de las empresas y el cumplimiento normativo, pues aquellas compañías con políticas de equidad de género tienen mejor imagen pública y cumplen con estándares internacionales de responsabilidad social, lo que las hace más atractivas para los inversionistas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 3-N | 17/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La minería enfrenta un reto de escasez de talento, por lo que incorporar a más mujeres amplía la base de trabajadores potenciales y reduce la rotación laboral.

En esta industria, las mujeres enfrentan barreras como la falta de acceso a liderazgo, brechas salariales y una cultura excluyente que frena el cambio.

Servicios tecnológicos

La empresa Sonda, una desarrolladora de servicios tecnológicos, busca consolidar su presencia en electromovilidad y digitalización.

Uno de los principales negocios de esta compañía, que en México tiene a **Juan Carlos Gutiérrez Botero** como General Manager, es la instalación y gestión de la infraestructura de carga eléctrica para el Metrobús de la Ciudad de México.

Se prevé que con este sistema se optimizará la eficiencia del transporte público y se reducirán más de 57 mil 696 toneladas de CO_2 en los próximos 10 años.

También opera un centro de atención en Hermosillo que brinda soporte global en español, inglés, francés y portugués.

Como parte de este impulso, la compañía reportó ingresos consolidados de mil 548 millones de dólares en 2024, lo que representa un incremento de 18.6 por ciento, respecto al año anterior.

A lo largo de 2025 su intención es lograr un crecimiento en el desarrollo y la integración de soluciones tecnológicas en industrias donde ya laboran como la banca, el transporte y retail, entre otras. A éstas, podrían sumarse los servicios de telecomunicaciones.

capitanes@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARIO MALDONADO
Historias de NegoCEOs



El Estadio Azteca y el golazo de Ollamani y Banorte

@MarioMal

El Grupo Financiero Banorte y el grupo Ollamani, propietario del Club América y otros activos del Grupo Televisa, concretaron la operación más importante de derechos de denominación –o *naming rights*– del deporte en México con el rebautizo del Estadio Azteca, que ahora se llamará Estadio Banorte.

El acuerdo está valorado en 2 mil 100 millones de pesos (o unos 126 millones de dólares) para los próximos 12 años. Es decir que el grupo financiero aportará cerca de 11 millones de dólares anuales para el mantenimiento y renovación del estadio que será por tercera vez mundialista, como ningún otro recinto de este tipo en el mundo.

La licitación internacional que lanzó el Grupo Televisa –propietario de Ollamani– terminó con solo dos postores: Banorte y Mercado Libre. El grupo que encabeza Carlos Hank González resultó ganador. Sonaba más lógico que una marca mexicana fuera la patrocinadora del principal estadio de futbol del país, donde se llevará a cabo la inauguración del Mundial 2026, que México compartirá con Estados Unidos y Canadá.

Este viernes, por cierto, se actualizará el nuevo nombre del Estadio Azteca en plataformas de búsqueda como Google Maps. También el gobierno de la Ciudad de México, a cargo de Clara Brugada, prepara un plan de movilidad para acceder al Estadio; entre los proyectos que aún no se anuncian, pero que ya se están trabajando, son un tren de mayor velocidad sobre las vías del Tren Ligero que llega a las inmediaciones del Estadio, así como un Cablebús de Ciudad Universitaria al recinto deportivo.

Se tiene proyectado terminar las obras de remodelación del Estadio en enero del 2026 para su reapertura. Se habla de algunos partidos del Club América, pero más bien lo que se acordó con la FIFA es realizar un partido de la Selección Mexicana con la de otro país en marzo de 2026. Ese sería el primer encuentro a jugarse en el remodelado y renombrado estadio del otrora Coloso de Santa Úrsula o Guillermo Cañedo.

Recientemente, en la celebración del primer aniversario del listado de Ollamani en la Bolsa Mexicana de Valores, el también dueño del Club América, Emilio Azcárraga Jean, dijo que a la fecha se le han invertido más de mil 500 millones de pesos al estadio. En una primera etapa se destinaron 473 millones de pesos en la demolición de tribunas, retiro de butacas y adecuaciones en la cancha; para completar las obras se prevé una inversión adicional de mil 38 millones en infraestructura y modernización de todas las instalaciones.

Dentro del plan de remodelaciones se incluye la construcción de un túnel de acceso central, nuevos vestidores, la instalación de butacas, reubicación del palco de prensa, así como la mejora del techo y las pantallas.

La inversión servirá para mantener el estadio por lo menos los próximos 30 años. El nuevo recinto deportivo tendrá una capacidad de 90 mil personas, de las cuales unas 11 mil 500 podrán situarse en los palcos y plateas. Estos últimos fueron motivo de discusión porque la FIFA pretendía apoderarse de estos y vender los espacios como lo hace prácticamente en todo el mundo, pero los propietarios se quejaron y se hizo una propuesta a la Federación Internacional, la cual, según las fuentes que conocen de las negociaciones, avanza bien.

El despacho encargado del diseño de remodelación es Populous, un estudio global de arquitectura que se ha encargado de diseñar algunos de los mejores estadios deportivos del mundo. Por cierto que varios de los cambios propuestos por el despacho internacional fueron proyectados en su momento por los arquitectos originales del Estadio Azteca, Pedro Ramírez Vázquez y Rafael Mijares, como el nuevo techo corredizo. ●

El grupo financiero aportará cerca de 11 millones de dólares anuales para el mantenimiento y renovación del estadio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESBALANCE

El chico nuevo no es un desconocido

::::: Nos dicen que la semana pasada **Edgar Amador** lideró la primera operación de refinanciamiento de deuda del gobierno como nuevo secretario de Hacienda. Nos cuentan que, si bien fue en el mercado local, el economista de la UNAM con maestría en El Colegio de México, en donde destacó como buen alumno, no es un desconocido para los mercados financieros, para la comunidad inversionista y tampoco para los organismos internacionales.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Edgar Amador

Nos recuerdan que como secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México le tocó colocar varios bonos sustentables, reunirse con calificadoras, asistir a seminarios con funcionarios del Banco Mundial, el Banco de Desarrollo para América Latina y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. También preparó y defendió en el Congreso local el presupuesto de la CDMX.

Opciones para el proyecto Olinia

::::: Nos cuentan que el equipo que lidera el proyecto Olinia de autos eléctricos del gobierno federal visitó el pasado 12 de marzo el Driven/CLAUT Innovation Center, el centro de desarrollo tecnológico en movilidad perteneciente al Clúster Automotriz de Nuevo León. En la visita, se mostraron las capacidades de Driven en ingeniería y diseño automotriz, pues ha colaborado con empresas como Ternium, Nemak, John Deere, Metalsa, Magna, Questum y Caterpillar. Driven también hace validación de componentes hasta la integración de vehículos de minimovilidad y transporte en cuatro continentes. Además de fabricar autos eléctricos, el proyecto Olinia, a cargo de **Rafael Garayoa**, busca impulsar el desarrollo de competencias en electromovilidad y emprendimiento, pero aún faltan más alianzas y definiciones para que arranque.



TOMADA DE LINKEDIN

Rafael Garayoa

Fed: decisión clave esta semana

::::: Nos recuerdan que mañana y el miércoles se llevará a cabo la segunda reunión del año en curso del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed). Al término del encuentro, el miércoles se realizará el anuncio sobre la decisión sobre la tasa de interés de referencia, así como la conferencia de prensa del presidente de la Fed, **Jerome Powell**. De acuerdo con especialistas, se espera que el banco central estadounidense deje sin cambios los tipos de interés, en un rango de 4.25% a 4,50%, tal como lo hizo tras su reunión de enero. Pese a que no se esperan cambios, nos dicen que será interesante conocer la visión de la Fed sobre el panorama esperado para los precios en el mercado estadounidense, sobre el cual sigue pesando considerablemente la política arancelaria del presidente Donald Trump.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jerome Powell

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OTROS ÁNGULOS

GERARDO ESQUIVEL

@esquivelgerardo



Consumo privado, a la baja

En prácticamente cualquier economía, el componente más importante del PIB por el lado del gasto es el consumo privado. Los otros componentes son el consumo público, la inversión y las exportaciones netas. En el caso de México, el consumo privado ya representa poco más del 71% del PIB. Por lo mismo, resultan preocupantes las cifras recientes de este indicador, las cuales nos alertan de una cierta tendencia recesiva en la economía mexicana.

Según el reporte más reciente del Inegi, el consumo privado en diciembre de 2024 disminuyó en 1.1% con respecto a noviembre del mismo año. Pudiera pensarse que quizá fue un mal mes; sin embargo, si uno ve la tasa de crecimiento mensual del consumo privado, esta ha sido negativa en 6 de los últimos 9 meses. En otro mes se estancó (agosto) y solo creció un poco durante los meses de julio y noviembre. De hecho, en una comparación anual, es decir, de diciembre a diciembre, el consumo privado en México ya presenta una disminución de 0.8%. Un desglose adicional muestra que, en este mismo periodo, el consumo de bienes nacionales e importados disminuyó en 1.9% y 5.1%, respectivamente. El único tipo de consumo que creció fue el de servicios nacionales (2.3%), aunque en un monto insuficiente para compensar la caída en los otros rubros.

Otros indicadores oportunos revelan una tendencia similar. Las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad) a tiendas iguales (es decir, en establecimientos con más de un año de operación) mostraron una contracción en términos reales en su variación anual tanto en diciembre de 2024 (-2.9%) como en enero y febrero de 2025 (-2.2% y -5.5%, respectivamente). Es posible que el dato de febrero exagere la caída, ya que febrero de 2024 tuvo un día más. Sin embargo, aun tomando eso en consideración, la contracción en las ventas en los últimos tres meses no es menor.

> La caída es una consecuencia de la desaceleración en la actividad económica

Las cifras de la Antad que se refieren a tiendas totales (es decir, que incluyen las ventas en las nuevas tiendas en operación) muestran un comportamiento menos negativo, pero igualmente revelan una cierta tendencia a la baja: la tasa de crecimiento anual real en este caso es de -0.2, 0.4 y -3% en diciembre de 2024, enero y febrero de 2025, respectivamente. De hecho, con excepción del periodo de la pandemia, se trata del peor desempeño en las ventas en este tipo de tiendas al menos en los últimos 10 años.

Otra cosa que revelan las cifras de la Antad es que la tendencia a la baja en las ventas es generalizada, ya que ocurre tanto en tiendas de autoservicio como en departamentales y en especializadas. Las cifras de la Antad son un buen termómetro de lo que está pasando con el consumo privado, ya que sus tiendas afiliadas representan poco más del 40% de las ventas totales al menudeo en el país.

¿Por qué está cayendo el consumo a pesar del aumento en las transferencias de programas sociales y del aumento en términos reales del salario mínimo? La caída es una consecuencia de la desaceleración en la actividad económica y de la baja creación de empleos formales. Al mismo tiempo, esta reducción podría acentuar la desaceleración. No es un tema menor.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 12 | 17/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

S con otro significado // Brutalidad de terratenientes // México también es emisor de remesas

ORTIZ TEJEDA

PUES REGRESEMOS A los fatídicos números rojos y los escasos negros que han venido desplazando párrafos enteros de nuestras peroratas semanales por un simple signo, cuya aceptación mundial lo hace ya parte de un lenguaje universal. Nos referimos a la letra ese mayúscula o sea, esta S, que partida al centro por una línea vertical adquiere otro significado: dinero.

CREO QUE FUE en la emisión pasada que presenté ante ustedes la impresionante cantidad de $96,700 millones de dólares, como el total de las contribuciones impositivas que pagaban al fisco los trabajadores mexicanos indocumentados (registro a 2022). Esta cantidad representa una cuarta parte de sus ingresos, que se distribuyen así: 59 mil 400 millones (61 por ciento) a impuestos federales y 37 mil 300 millones (39 por ciento), que fueron a dar a las arcas estatales y locales.

LOS PROPIOS REPORTES oficiales reconocen que en 2022 los indocumentados contribuyeron en total con 8 mil 889 dólares por persona y que su carga impositiva supera, en muchos casos, a la que paga un ciudadano estadunidense de clase media. Pero entonces, si el problema de los migrantes indocumentados no es de carácter económico, ¿de qué se trata? Si hay reconocimiento público sobre lo que representa para la fortaleza de la economía estadunidense, el trabajo de miles de seres humanos de las más diversas etnias, que con sus arduas jornadas laborales le hacen posible a millones de *american citizens* el espejismo del *american dream,* ¿será que renace la enfermedad vergonzante del racismo en uno de los países fundamentales para su derrota en 1945?

LA PERSECUCIÓN, EL hostigamiento, las penas corporales, emocionales, el trato inhumano y flagrante hacia los migrantes (hombres, mujeres y niños) es absolutamente violador de los más elementales derechos. Es apenas concebible que a tantos años de distancia, muchos de los herederos de los grandes terratenientes dueños de horca y cuchillo, poseedores de las inmensas propiedades que ocupaban antes de la Guerra de Secesión, no llegaban con sus esclavos a una brutalidad y un desprecio como el que impera en los enormes ranchos, ahora en manos de los herederos. Ya los veo con sus biblias en la mano, recitando versículos a la menor provocación y, por supuesto, con una asiduidad inviolable a los servicios religiosos de cada semana. Después de todo, con seis días de arduo trabajo ajeno les basta para seguir acrecentando sus inmensas fortunas.

Y YA QUE estamos hablando de las remesas que nuestros paisanos nos remiten desde Estados Unidos y que nos son vitales para mantener a flote nuestro barco común, esta acuciosa columneta les trae una información poco divulgada. Pues resulta que nuestro país no sólo es receptor de divisas, sino también emisor de éstas. El año pasado, por ejemplo, las remesas sumaron mil 308 millones de dólares, según reporta el Consejo Nacional de Población: 602 para Estados Unidos y 239 para Colombia. Cualquier duda al respecto, comunicarse con don Néstor Jiménez, que es el autor de esta información y colaborador involuntario de la columneta.

@ortiztejeda
ortiz_tejeda@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ Los propios reportes oficiales reconocen que en 2022 los indocumentados contribuyeron en total con 8 mil 889 dólares por persona y que su carga impositiva supera, en muchos casos, a la que paga un ciudadano estadunidense de clase media. En la imagen, recolectores de col en un campo de Holtville, California. Foto Ap

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1D-5D	17/03/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Inclusión financiera: avance asimétrico

• Hay avances en instrumentos de débito, pero no así en medios de pago digitales, crédito y seguros.

A una semana para que concluya el plazo de consultas y presentaciones para nombrar a los representantes de los grupos A, B y C que integrarán el nuevo Comité Ejecutivo de la Asociación de Bancos de México, es evidente que tienen un gran desafío en materia de inclusión financiera, pues la reciente encuesta levantada por el Inegi muestra avances en penetración de instrumentos de débito, pero pocos en materia de uso de medios de pago digitales, crédito y seguros y, según la ENIF, dos terceras partes de la población de 18 a 75 años tienen, al menos, un producto financiero, pero los estados del norte tienen, al menos, una diferencia de 10 puntos en penetración frente al sur, y los hombres de 11 puntos respecto a las mujeres.

Cuando se desgloza el dato de penetración pareciera que las cuentas de ahorro son el *driver* de inclusión, pero en realidad son cuentas de recepción de pagos: 36.2% de las personas tienen una cuenta de nómina o pensión y 24.0% una cuenta de ahorro. Además, 11.6% tenía cuentas para recibir apoyos de gobierno, 10.3% contaba con una cuenta contratada por internet y sólo 3.4% una cuenta asociada a un depósito a plazo fijo o fondo de inversión.

En el caso del crédito, la banca ha aumentado la colocación a doble dígito en los últimos 25 años, sin embargo, sigue representando 19% del PIB, según los datos a septiembre de la CNBV. Menos de cuatro personas de cada diez tiene un producto de crédito, en su gran mayoría de consumo y es más activa la contratación a través de tarjetas departamentales.

Un punto importante de la agenda bancaria es el crédito de nómina, controversial porque casi cuatro de cada diez mexicanos tienen una tarjeta de nómina, pero sólo 5.6% de esa población tiene un crédito asociado a la nómina, y aunque es fácil decir que a esa población no le gusta endeudarse, la realidad es que la colocación del crédito se mueve entre una gran cantidad de regulaciones y una constante autolimitación de los bancos a asumir riesgos.

Los neobancos no cantan mal las rancheras, pues las carteras vencidas al consumo y personales ligados a propuestas digitales les han obligado a meter freno ante el capital que les representó la guerra por ganar mercado.

DE FONDOS A FONDO

#ABMSucesión... Lo actualizo. En el Grupo A quedaron inscritos **Tom Ehrenberg Aldford**, director general del Grupo Financiero Bx+; **Carlos Fuentevilla Álvarez**, director general de Consubanco (de Chedraui); **Mauricio Naranjo**, director general del Grupo Financiero Monex; **Andrés Rodríguez Ledermann**, presidente y director general de Banco Ualá, y **Juan Antonio Pérez Simón**, director general de Bankaool.

Es probable que esta semana se intensifiquen las reuniones, pero por el sondeo realizado son 30 las instituciones que integran al grupo, que si bien es el más numeroso, es el que menos participación tiene en términos de activos por su grado de especialización.

De hecho, en el último año se integraron tres bancos fintechs; las filiales bancarias de Bineo y Openbank de Banorte y Santander, Revolut que aún no tiene licencia operativa y Banco Ualá. Dos más cambiaron de dueño, pero en el caso de Autofin no se ha autorizado el relevo de accionistas (el más largo proceso de autorización de los últimos cuatro años) y Banco Forjadores adquirido por Grupo Feliz en mayo del 2024 (el proceso de autorización más rápido en los últimos cuatro años).

En el caso del Grupo B o G-7, donde no hay elección sino acuerdo interno, con tres representantes, una posición la ocupará **Eduardo Osuna**, director general de BBVA México, el banco más relevante del sistema con 25% de penetración en prácticamente todos los rubros; repite **Jorge Arce**, presidente de HSBC México, y se integra **Manuel Romo**, de Banamex.

Y para el Grupo C se anotaron **Jorge del Castillo**, director del Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJBanco; **Felipe García Moreno**, director general de JPMorgan México, aunque se comenta que **Raúl Martínez-Ostos** evalúa si permanece o no. La definición se realizará esta semana.

#AICM... El almirante en retiro **Juan José Padilla Olmos** rindió protesta este domingo como director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en relevo del contralmirante **José Ramón Rivera Parga**.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 1D-3D | 17/03/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



¿Y si ganamos?

Mientras que muchos están tirados abiertamente al pánico por el cambio de política comercial de **Donald Trump**, hay otros quienes ven grandes oportunidades y consideran que la presidenta **Claudia Sheinbaum** está moviendo sus fichas de una manera adecuada.

Sí, como lo han definido, tanto el secretario de Economía como su subsecretario, respectivamente **Marcelo Ebrard** y **Luis Rosendo Gutiérrez**, Estados Unidos está volviendo al proteccionismo comercial, a contrapelo de lo que fueron los últimos 40 años. La pandemia rompió con el modelo globalizado de producción, hoy se está prefiriendo la seguridad y la cercanía política a la eficiencia económica.

Lo que está haciendo la presidenta **Sheinbaum** es entender cabalmente este cambio de posición y moverse en este sentido. Esta visión, que parece ser la más adecuada, busca diferenciar a México de simples socios comerciales.

REMATE AMIGO

Parece que la secretaria de Anticorrupción, **Raquel Buenrostro**, va a tener que intervenir con puño de hierro en la licitación que está llevando el gobierno federal de medicinas.

Hay quienes creen que la transparencia y la legalidad son para otros y no para ellos. La propia Presidenta reconoció que hay investigaciones sobre malas prácticas en Birmex, que no deberán retrasar la entrega de medicamentos para el sector salud, que el subsecretario de Salud, **Eduardo Clark**, prometió que estará totalmente completa este mismo mes.

El director de Birmex, **Iván Olmos**, convocó para mañana, en su auditorio, a empresas para que hagan ahí mismo ofertas sobre las claves que aún no han sido asignadas. La idea parece buena; sin embargo, el problema estriba en que este procedimiento no se realiza con base en la Ley de Adquisiciones, lo que plantea una gran cantidad de irregularidades.

Esta convocatoria está en las antípodas de la transparencia y la rendición de cuentas que, por intereses personales terminará dañando una de las piezas claves del gobierno de la Presidenta, puesto que ella se ha comprometido a terminar con el rezago en esta demanda tan sensible para la población.

REMATE PREOCUPANTE

Hay una suerte de clasismo entre los pilotos de Mexicana, dirigida por **Sergio Fernando Montaño**. Mientras que los pilotos que provienen de la Secretaría de la Defensa, comandada por **Ricardo Trevilla**, reciben en tiempo y forma el pago de su salario, quienes vienen de la práctica privada llevan dos meses sufriendo retrasos. Estos 15 pilotos recibieron su salario de enero y febrero. El correspondiente al mes pasado, el viernes todavía no lo habían recibido. La diferencia es clara: hay pilotos de primera y de segunda dentro de esa línea aérea estatal.

REMATE ELOGIOSO

Multiva, dirigido por **Tamara Caballero**, es el banco del sistema financiero que tiene la mayor proporción de mujeres en sus equipos de dirección, lo que demuestra su compromiso, en los hechos, con la inclusión.

REMATE CUIDADOSO

En los últimos días se han hecho públicos en redes sociales algunos casos en los que se acusa a diversos bancos de ser insensibles en contra de ancianos, a quienes se les obliga a presentarse en sucursales para probar que ellos son los verdaderos dueños de las cuentas.

Sin entrar en teorías de conspiración, el *Padre del Análisis Superior* está convencido que es una gran oportunidad para establecer algunos puntos principales.

De acuerdo con el Inegi y la CNBV, presididas respectivamente por **Graciela Márquez** y **Jesús de la Fuente**, a la par del crecimiento del uso de servicios financieros en línea han crecido la cantidad de fraudes en contra de los clientes.

Hoy es fácil realizar operaciones remotas y de ahí que sea fundamental la protección de los usuarios, particularmente los de la tercera edad, porque en general tienen menor familiaridad con los nuevos procesos.

El gremio que bien preside **Julio Carranza** debe tener como principal objetivo proteger a los depositantes incluso de malos parientes y de ahí que tengan que confirmar y reconfirmar las identidades de los clientes.

Tratar de hacer escarnio por casos aislados en los que, evidentemente, los familiares no tuvieron el cuidado de tomar medidas como tener cotitulares en la cuenta o recurrir a los mecanismos perfectamente armados por los bancos para situaciones como éstas. Los titulares de las cuentas deben tener previsiones que incluyan qué hacer si por la gracia de Dios llegan a edades muy avanzadas.

REMATE SOLIDARIO

En nombre mío y de mi familia envío un abrazo a mi querido amigo **Fernando Solís Cámara** por el fallecimiento de su padre, don **Pedro Solís Cámara Gómez**, quien hoy está sentado junto al padre luego de una larga y feliz vida. Que descanse en paz en presencia del Creador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	17	17/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PESOS Y CONTRAPESOS

ART. 131 (1/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

Los aranceles han puesto sobre la mesa el tema del libre comercio, referido al comercio exterior, el que se da, exportando e importando, entre personas de distinta nacionalidad.

El tema del libre comercio nos da la oportunidad de analizar el segundo párrafo del artículo 131 constitucional, que trata de las facultades del presidente de la República en materia de comercio exterior, mismas que son éticamente injustas (violan los derechos de los agentes económicos involucrados en el comercio exterior), y económicamente ineficaces (aumentan la escasez y disminuyen el bienestar), razones más que suficientes para que se le retiren.

Para empezar conviene aclarar qué es el libre comercio; qué se requiere para que se dé; por qué es éticamente justo; por qué es económicamente eficaz.

Hay libre comercio en los países en los cuales son los consumidores, sin ninguna intervención del gobierno, quienes, comprando o dejando de comprar, determinan la composición (el qué), y el monto (el cuánto), de las importaciones, de tal manera que se importa lo que ellos quieren, en las cantidades que ellos quieren, sin ninguna intromisión gubernamental.

¿De qué manera puede el gobierno intervenir en las importaciones? En primer lugar, prohibiéndolas, prohibición que ocasiona contrabando (que es el camino que la libertad encuentra para darle la vuelta a una prohibición injusta). En segundo lugar, imponiendo cuotas, permitiendo importaciones, pero solo en determinadas cantidades, lo cual también puede causar contrabando. En tercer lugar, gravando las importaciones con aranceles, lo cual también puede dar origen al contrabando, aranceles que pueden imponerse por cinco motivos: proteccionista, recaudatorio, correctivo, vengativo e intimidatorio, mismos que explicaré más adelante.

¿Qué se necesita para que haya libre comercio? Que el gobierno no prohíba, limite o grave importaciones, lo cual quiere decir que el libre comercio no es el resultado de una negociación multilateral entre gobiernos de distintos países (como sí los son los tratados de libre comercio, cuyo resultado es un comercio menos intervenido por los gobiernos, como fue el caso del TLC y como lo es el del T-MEC, pero no el verdadero libre comercio), sino de una decisión unilateral de cada gobierno: no prohibir, limitar o gravar importaciones.

¿Por qué el libre comercio es éticamente justo, siendo justo el respeto a los derechos de los demás? Porque donde hay libre comercio el gobierno respeta el derecho de los agentes económicos a la libertad individual para establecer relaciones comerciales con quienes más les convenga, nacionales o extranjeros, mismas que no violan derechos, razón por la cual no deben prohibirse, limitarse o gravarse.

¿Por qué el libre comercio es económicamente eficaz, siendo eficaz lo que disminuye la escasez y aumenta el bienestar? Porque las importaciones aumentan la oferta de bienes, lo cual ejerce presiones bajistas sobre los precios, y sujetan a los productores nacionales a la disciplina de la competencia, obligándolos a ser más competitivos, a ofrecer a menor precio y/o con mayor calidad y/o con mejor servicio, en beneficio de los consumidores.

El libre comercio es éticamente justo y económicamente eficaz. Cualquier medida que lo limite o impida es lo contrario.

Continuará.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LLERA

VENEZOLANOS A CÁRCEL DE EL SALVADOR



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL — Alarcón



GREGORIO

GUERRA MUNDIAL CONTRA EL CELULAR



La Jornada

INDIGNACIÓN LEGÍTIMA ● HERNÁNDEZ



RAPÉ/FUE EL ESTADO



REFORMA



HUELLAS ● ROCHA



REFORMA

INDIFERENCIA...

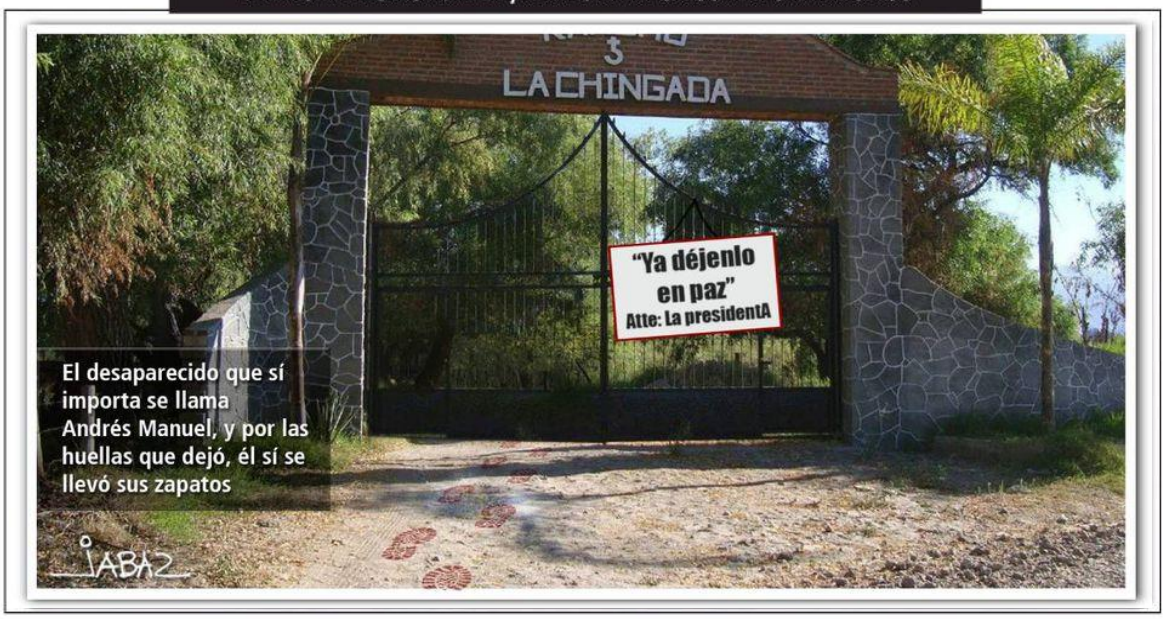


La Jornada

PURAS MENTIRAS ● MAGÚ



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DE DESAPARECIDOS A DESAPARECIDOS



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Minimizando el problema



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Dudoso apoyo

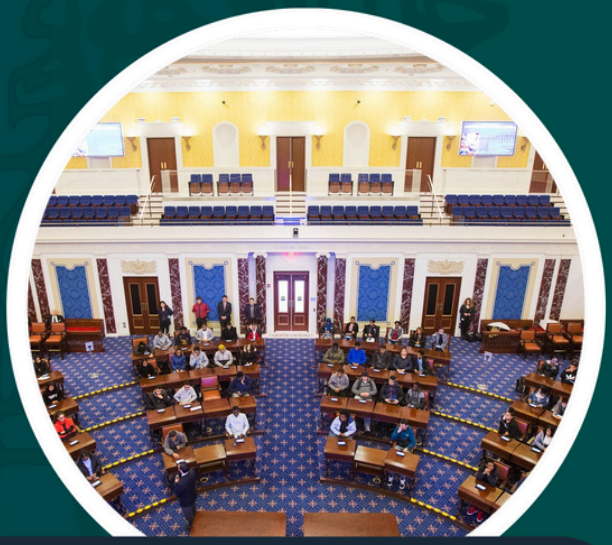


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ESTADOS UNIDOS

Senado aprobó financiación provisional y evitó cierre del Gobierno

El Senado estadounidense aprobó una prórroga de los presupuestos federales hasta finales de septiembre y evitó el cierre del Gobierno horas antes de la fecha límite.

La resolución diseñada por los republicanos financia al Ejecutivo hasta el 30 de septiembre, con una ligera reducción de la financiación del año pasado, pero con un aumento del gasto militar de 6,000 millones de dólares y de 485 millones para el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas.

Un cierre de la administración federal por falta de fondos puede dejar a cientos de miles de trabajadores públicos sin salario, agencias operando bajo servicios mínimos y la clausura de museos y parques nacionales.

Fuente: TELEMUNDO, UNIVISION, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES, THE GUARDIAN, LE MONDE, INFOBAE, FORBES, CNN, BLOOMBERG

Senado confirmó a Lori Chavez-DeRemer como secretaria del Trabajo

El Senado ratificó a Lori Chavez-DeRemer como secretaria del Trabajo de Estados Unidos, un puesto del gabinete en el que estará a cargo de hacer cumplir los derechos y protecciones laborales ordenados por el Gobierno federal.

Chavez-DeRemer supervisará el Departamento del Trabajo, que tiene entre sus responsabilidades: informar sobre la tasa de desempleo en Estados Unidos, regular los estándares de salud y seguridad en los sitios de trabajo, investigar disputas sobre el salario mínimo, el pago de horas extras y hacer respetar leyes sobre la organización sindical y los despidos ilegales.



ESTADOS UNIDOS

Fuente: AP



CHILE

Rechazan censura contra presidenta de Cámara de Diputados de Chile

La Cámara de Diputados de Chile rechazó una moción de censura contra la presidenta de ese organismo, Karol Cariola, propuesta por partidos de derecha por supuesto tráfico de influencias.

Cariola es acusada de haber tenido conversaciones con la exalcaldesa de Santiago Centro, Irací Hassler, ambas del Partido Comunista de Chile, sobre la creación de una clínica social con enfoque de género; sin embargo, la iniciativa no prosperó pues los propietarios del inmueble seleccionado inflaron su valor y la compra nunca se realizó.

El Ministerio Público ordenó allanar la vivienda de la legisladora con el propósito de confiscar equipos electrónicos, pocas horas después del nacimiento de su primer hijo.

Fuente: PRENSA LATINA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Russia forces Ukraine out of Kursk territory once seen as leverage



Wartime power used to deport some migrants



Massive storm sweeps through U.S., killing 33



Really hoping the spirits move them



Anger grows over Starmer´s '£675 a month' disability cuts



US shoppers tighten belts as tariffs and market volatility sap confidence



El Gobierno baraja un plan de rearme de más de 3.500 millones para defensa e industria



L'Europe peur-elle se défendre sans les Etats-Unis?



Biscan postergar en el Senado la sesión para bajar los pliegos de Lijo y García-Mansilla



Internet por satélite ocupa lacuna deixada pelas teles



Cariola anuncia a la presidencia de la Cámara de Diputados en medio de investigación judicial por tráfico de influencias



Tras crimen bancadas ahora piden la censura de ministro Santiváñez

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Estados Unidos expulsa a El Salvador a 238 miembros del Tren de Aragua**
- **Casi 60 muertos por incendio en una discoteca en Macedonia del Norte**
- **Vaticano difunde la primera foto del Papa Francisco desde su hospitalización**
- **Modestos avances en sistema eléctrico de Cuba tras apagón nacional de tres días**

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum encabeza el arranque del Plan Nacional de Vivienda para el Bienestar en Tabasco.- La presidenta Claudia Sheinbaum dio el banderazo de salida para la construcción de 44 mil 500 viviendas en el estado de Tabasco, que serán construidas cerca de centros de trabajo y escuelas, además de que contarán con áreas verdes y acceso a los servicios básicos con el objetivo de beneficiar, particularmente, a quien menos tienen. [LA LISTA, LA POLÍTICA ONLINE]

¿Un «susurrador de Trump»? La estrategia de la presidenta mexicana se enfrenta a su mayor prueba hasta la fecha.- La presidenta se puso de pie en medio de la multitud admiradora y declaró la victoria. «Nos hemos reunido aquí para felicitarnos porque -en las relaciones con Estados Unidos, con su Gobierno- han prevalecido el diálogo y el respeto», dijo la presidenta Claudia Sheinbaum a la multitud reunida en la histórica plaza central de la capital, o Zócalo, en un mega-evento organizado por su partido gobernante. [LOS ANGELES TIMES]

La pelea que Sheinbaum heredó con una empresa que extraía piedra caliza en México para construcciones en Estados Unidos.- El gobierno mexicano, en la anterior y actual administración, ha insistido que el decreto que convirtió los terrenos de Calica en área natural protegida no representa una "expropiación". Según las autoridades mexicanas, los terrenos donde operó la empresa para extraer piedra caliza utilizada para pavimentar carreteras en Estados Unidos siguen siendo de Vulcan Materials, sólo que ya no podrán extraer el material. Pero la empresa ha insistido que los actos del gobierno representan una "expropiación". Desde el año pasado la compañía ha recurrido a legisladores republicanos y demócratas para cuestionar las medidas de México en su contra. [UNIVISIÓN]

JUDICIAL

Fiscalía General de México incinera unas seis toneladas de narcóticos.- La Fiscalía General de México informó sobre la incineración de alrededor de seis toneladas de narcóticos en el norteño estado de Baja California, relacionados con diversas carpetas de investigación y causas penales. [PRENSA LATINA]

PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

La coincidencia de la elección judicial con las municipales abre nuevos desafíos y un galimatías para los votantes.- En poco más de dos meses los mexicanos saldrán a votar en las urnas por jueces, magistrados y ministros. Además de la elección federal en la que los ciudadanos elegirán 881 cargos, hasta 19 Estados tendrán sus propios procesos judiciales que implican elegir a casi 2.000 cargos. Esto supone un reto de organización para el órgano electoral y de precisión para los ciudadanos para elegir entre todo un galimatías de nombres, cargos y boletas. [...] Los Organismos Públicos Locales (OPLEs) han mantenido un retraso significativo en la organización de los comicios, consecuencia de los tiempos en que los Congresos locales fueron armonizando sus legislaciones con la reforma judicial aprobada en septiembre por el Congreso. [EL PAÍS]

MIGRACIÓN

Cómo las drásticas tácticas de Trump están reduciendo los cruces fronterizos.- Los cruces ilegales en la frontera entre Estados Unidos y México han alcanzado su nivel más bajo en décadas. Los albergues para migrantes, antes abarrotados, están vacíos. En lugar de dirigirse al norte, las personas varadas en México están empezando a regresar a casa en mayor número. La frontera está casi irreconocible con respecto a hace apenas un par de años, cuando cientos de miles de personas de todo el mundo cruzaban a Estados Unidos cada mes en medio de escenas de caos y conmoción. [THE NEW YORK TIMES]

GENERAL

Estados Unidos añadirá más de 10 kilómetros a su muro fronterizo con México.- Estados Unidos añadirá más de 10 kilómetros a su muro fronterizo México para evitar la llegada de inmigrantes irregulares, de acuerdo con el anuncio de la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem. [SWISSINFO, RT, LA LISTA]

Centenares de personas exigen justicia por víctimas de rancho criminal en México.- Cientos de manifestantes se reunieron en la principal plaza de Ciudad de México para expresar su duelo y exigir justicia por las personas desaparecidas, tras el reciente hallazgo de restos humanos en una finca operada por un grupo criminal en el occidente del país. [SWISSINFO, DW, FORBES]

Miles de empleos y más de 100.000 millones en juego: las amenazas de Trump ponen contra las cuerdas a la industria automotriz mexicana.- La industria del automóvil es la piedra clave de las exportaciones que las multinacionales estadounidenses deslocalizadas en México envían a su propio país. [EL PAÍS]

Hechos, no miedo: los programas pioneros de reducción del daño de las drogas en México.- La iniciativa, conocida como "Checa tu Sustancia", es uno de los recientes esfuerzos de la sociedad civil mexicana para reducir el riesgo entre los consumidores de drogas. Encabezada por el Instituto RIA, una organización mexicana de investigación y defensa de las políticas de drogas, pretende abordar el consumo de drogas desde una perspectiva de salud pública y justicia social, más que de seguridad. [WASHINGTON POST]

Fuimos al AIFA y encontramos una ciudad fantasma; moderna, pero con un pequeño problema.- El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) es un lugar de pasillos relucientes, hermosos baños temáticos, aclimatado y modernas instalaciones. Tiene banquitas en cada pasillo, tiene una terraza para quienes quieren ver los aviones despegar, restaurantes y hasta un *Starbucks*; lo único que le hace falta es gente. [LA LISTA]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

NEGOCIACIONES

Putin y Trump discutirán la semana que viene sobre el estado de la iniciativa de paz de Estados Unidos para Ucrania.- El enviado especial de la Casa Blanca Steve Witkoff anunció que los presidentes de Estados Unidos y Rusia, Donald Trump y Vladimir Putin, mantendrán la semana que viene una conversación para tratar la situación actual de la iniciativa de Estados Unidos para Ucrania. [EUROPA PRESS, TELESUR]

Canadá pide a Rusia que se siente a "negociar de buena fe" para alcanzar un alto el fuego "inmediato" en Ucrania.- El nuevo primer ministro de Canadá, Mark Carney, defendió la idea de un alto el fuego "inmediato" en Ucrania que cesen sus ataques y abran espacios para la negociación "de buena fe" a fin de no retrasar más el final del conflicto iniciado tras la invasión rusa de Ucrania hace justo tres años. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Zelenski nombró nuevo jefe del Estado Mayor para mejorar la efectividad de combate de Ucrania.- El presidente ucraniano Volodimir Zelenski nombró a un nuevo jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, mientras el país busca reestructurar y fortalecer su ejército en medio de los combates en la región de Kursk de Rusia y la creciente presión en Donetsk. [AP]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Netanyahu anunció su intención de cesar al jefe del Servicio de Inteligencia Nacional.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, informó al jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (Shin Bet), Ronen Bar, de que presentará una moción ante el Consejo de Ministros para cesarlo del cargo en una votación el próximo miércoles. [EUROPA PRESS, AP, DW]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Estados Unidos declara "inaceptables" las propuestas de Hamás y avisó que el tiempo "se agota".- El enviado de la Casa Blanca para Oriente Próximo, Steve Witkoff, manifestó que las propuestas que está ofreciendo el movimiento islamista palestino Hamás para prolongar el alto el fuego en Gaza son "inaceptables" y avisa a la organización que el tiempo "se agota" para llegar a un acuerdo con Israel. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Se cumplen dos semanas desde que Israel impide la entrada de ayuda y alimento a millones de gazatíes.- Se cumplen dos semanas desde que Israel, en contra de lo pactado en el acuerdo de alto el fuego, impide la entrada de alimento, ayuda humanitaria y productos comerciales a la Franja de Gaza, lo que según ONG en el terreno y la ONU pone en peligro la seguridad alimentaria de los gazatíes, así como los avances logrados desde la tregua. [EFE]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Ejército israelí anuncia muerte de dos miembros de Hezbolá tras un ataque en el sur de Líbano.- El Ejército israelí informó de la muerte de dos miembros del partido-milicia chií Hezbolá tras un ataque aéreo perpetrado con drones en el sur de Líbano a pesar del alto el fuego acordado entre las partes en noviembre de 2024. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump tachó de «monstruos» a los deportados a El Salvador y agradece a Bukele el apoyo.- El presidente estadounidense, Donald Trump, tachó de «monstruos» a los supuestos integrantes del Tren de Aragua que han sido trasladados a El Salvador para ser encarcelados y agradeció al mandatario de ese país, Nayib Bukele, el apoyo prestado. [SWISSINFO]

Estados Unidos expulsa a El Salvador a 238 miembros del Tren de Aragua usando una ley bajo disputa judicial.- Un total de 238 miembros de la organización criminal venezolana del Tren de Aragua más una veintena de integrantes de la Mara Salvatrucha fueron expulsados desde Estados Unidos al Centro de Reclusión para Terroristas de El Salvador a través de una polémica ley estadounidense que capacita a su presidente, Donald Trump, ha recurrir a poderes de guerra para acelerar las deportaciones de migrantes indocumentados acusados de pertenencia a organizaciones terroristas. [EUROPA PRESS, EL PAÍS, BBC, EFE, AP, FRANCE 24, DW, REUTERS, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, INDEPENDENT EN ESPAÑOL]

Casa Blanca aseguró que "varios líderes" hutíes han muerto durante la nueva operación militar de Estados Unidos en Yemen.- El asesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Mike Waltz, anunció la muerte de "varios líderes" de la insurgencia hutí de Yemen durante las primeras horas de la nueva operación militar desencadenada esta pasada noche por el Ejército norteamericano contra el movimiento armado. [EUROPA PRESS, DW, REUTERS, UNIVISIÓN]

El secretario del Tesoro no descarta una recesión en Estados Unidos y dice no preocuparse por la caída de la bolsa.- El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, no descartó que el país pueda caer en una recesión y dijo no estar preocupado por la caída de la bolsa originada por la incertidumbre en torno a la política arancelaria del presidente Donald Trump. [EFE]

JUDICIAL

Un juez de Estados Unidos manda a difundir petición del visado del duque de Sussex antes del martes.- Un magistrado estadounidense exigió este fin de semana que los archivos relacionados con la solicitud del visado estadounidense del príncipe Enrique, duque de Sussex, deben hacerse públicos el martes como muy tarde. [EFE]

MIGRACIÓN

Cómo las drásticas tácticas de Trump están reduciendo los cruces fronterizos.- Los cruces ilegales en la frontera entre Estados Unidos y México han alcanzado su nivel más bajo en décadas. Los albergues para migrantes, antes abarrotados, están vacíos. En lugar de dirigirse al norte, las personas varadas en México están empezando a regresar a casa en mayor número. La frontera está casi irreconocible con respecto a hace apenas un par de años, cuando cientos de miles de personas de todo el mundo cruzaban a Estados Unidos cada mes en medio de escenas de caos y conmoción. [THE NEW YORK TIMES]

CANADÁ

El nuevo primer ministro canadiense viaja a Europa en plena crisis de relaciones con Estados Unidos.- El nuevo primer ministro de Canadá, Mark Carney, inicia su primer viaje al extranjero con una gira por París y Londres para «reforzar» los vínculos históricos de Canadá con Europa en medio de la grave crisis de relación con Estados Unidos. [EFE, AP]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Modestos avances en el sistema eléctrico de Cuba tras el apagón nacional que cumple tres días.- El Ministerio de Energía y Minas (Minem) de Cuba aseguró que el proceso de restablecimiento del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) -que colapsó este viernes provocando un apagón nacional- ha realizado avances, aunque modestos, en las últimas horas. [EFE, REUTERS, TELEMUNDO]

EL SALVADOR

Piden justicia por asesinato en 1982 de periodistas neerlandeses en El Salvador.- Organizaciones salvadoreñas demandaron «justicia y reparación» por el asesinato en 1982 de cuatro periodistas neerlandeses a manos del ejército, en la guerra civil (1980-1992). [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Universidades públicas de Argentina van a la huelga y apoyarán la protestas de los jubilados.- Profesores y personal no docente de las universidades públicas de Argentina harán este lunes y el martes una huelga en reclamo por el ajuste en la educación superior y se sumarán a las protestas que cada miércoles hacen los jubilados. [EFE]

BOLIVIA

Evo Morales vuelve a cargar contra Luis Arce y asegura que Bolivia está en quiebra.- El expresidente boliviano Evo Morales arremetió nuevamente contra su sucesor y ahora enemigo político, el mandatario Luis Arce, asegurando públicamente que el "Estado boliviano está en quiebra" al apelar a créditos para la compra de combustibles cuya escasez se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para el gobierno. [AP]

BRASIL

Bolsonaro moviliza a seguidores en plena tormenta judicial.- El expresidente brasileño, Jair Bolsonaro, que enfrenta un juicio por un presunto intento de golpe de Estado y no puede ser reelegido hasta 2030 por decisión de la Justicia, afirmó frente a miles de partidarios que su caso constituye "una negación de la democracia", y volvió a negar que el asalto a Brasilia de enero de 2023 haya sido un intento de golpe de Estado. [DW, EFE, SWISSINFO, AP, FRANCE 24, INDEPENDENT EN ESPAÑOL]

CHILE

Entrevista | Boric sobre Trump y su guerra comercial: «La ley del más fuerte tiene las patas cortas».- El presidente de Chile, Gabriel Boric, dijo que su Gobierno «se está preparando» por si Estados Unidos finalmente decide imponer un arancel al cobre, la principal exportación chilena, pero afirmó que la guerra comercial «no es sostenible» y que «la ley del más fuerte tiene las patas cortas». [EFE]

Derecha y extrema derecha lideran encuesta electoral en Chile.- La candidata a la presidencia de Chile por la conservadora Unión Demócrata Independiente, Evelyn Matthei, encabeza los sondeos, por delante de los aspirantes de la extrema derecha, según una encuesta divulgada. [PRENSA LATINA]

ECUADOR

Justicia prohíbe salir de Ecuador a consejera y exmiembros de Consejo de Participación.- La Justicia ecuatoriana prohibió la salida del país de una consejera y tres exconsejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, procesados por el presunto delito de asociación ilícita, y ordenó su presentación cada quince días ante un juez. [SWISSINFO]

PERÚ

El fujimorismo y otros partidos piden renuncia o censura del ministro del Interior de Perú.- El partido fujimorista Fuerza Popular y agrupaciones de diferentes tendencias políticas exigieron la renuncia del ministro del Interior de Perú, Juan José Santiváñez, ante la ola de violencia criminal que golpea al país andino, que este domingo se puso de manifiesto en la muerte del cantante de un popular grupo de cumbia. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Venezuela condena ley "anacrónica e ilegal" usada por Trump para expulsar a sus ciudadanos de Estados Unidos.- El Gobierno de Venezuela condenó sin paliativos el uso por parte de Estados Unidos de la "anacrónica e ilegal" ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para expulsar del país a migrantes acusados de terrorismo, como los 238 miembros de la organización criminal venezolana del Tren de Aragua enviados a la CECOT, la 'supercárcel' de máxima seguridad de El Salvador. [EUROPA PRESS, TELESUR, EFE, DW]

EUROPA

FRANCIA

El acercamiento de Francia a Marruecos sobre Sáhara Occidental eleva las tensiones con Argelia.- El repunte de las tensiones durante los últimos meses entre Francia y Argelia, reflejado en un constante cruce de acusaciones y críticas, se ha visto impulsado por el nuevo acercamiento entre París y Rabat, especialmente en lo relativo a Sáhara Occidental, si bien es también reflejo de décadas de problemas y asuntos no resueltos que datan de la época colonial. [EUROPA PRESS]

El primer ministro francés descarta el retorno a la jubilación a los 62 años.- El primer ministro francés, François Bayrou, descartó que el Gobierno vaya a rebajar de nuevo la edad de jubilación en Francia a los 62 años por, alegó, la precaria situación financiera del sistema de pensiones. [EUROPA PRESS]

MACEDONIA DEL NORTE

Casi 60 muertos y más de 150 heridos por un incendio en una discoteca en Macedonia del Norte.- Casi 60 personas murieron y más de 150 resultaron heridas tras registrarse un incendio en una discoteca en la ciudad de Kocani, en el noreste de Macedonia del Norte, causado presuntamente por pirotecnia. [EUROPA PRESS, AP, INFOBAE, SWISSINFO, FRANCE 24, DW, REUTERS, TELEMUNDO, LA LISTA, INDEPENDENT]

REINO UNIDO

Una inyección anual ayudaría a prevenir el VIH; inoculación demuestra prometedores resultados.- Una inyección anual de un fármaco llamado lenacapavir es segura y prometedora como mediación preventiva de acción prolongada frente al VIH, de acuerdo con los resultados de un estudio clínico en fase 1 que publica *The Lancet*. [FORBES]

SERBIA

Funcionarios serbios niegan uso de arma sónica contra manifestantes.- Funcionarios serbios negaron que las fuerzas de seguridad del país utilizaran un arma sónica de grado militar para dispersar y asustar a los manifestantes en una gran protesta antigubernamental en la capital. [AP]

VATICANO

Vaticano difunde la primera foto del Papa Francisco desde su hospitalización.- El Vaticano difundió la primera foto del Papa Francisco desde su hospitalización el pasado 14 de febrero, en la que se le ve, de lado, concelebrando la misa en la capilla del apartamento en la décima planta del Gemelli de Roma. [EFE, AP, FRANCE 24, DW, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, EL PAÍS, LA LISTA]

ASIA

YEMEN

Más de 50 muertos por ataques estadounidenses contra los hutíes de Yemen.- Los rebeldes hutíes de Yemen anunciaron retaliaciones tras los recientes ataques aéreos de Estados Unidos que dejaron al menos 50 muertos, de acuerdo con el ministerio de Salud yemení. Irán condenó la operación, mientras que el presidente Donald Trump justificó la acción como una respuesta a los ataques hutíes contra el comercio marítimo y prometió continuar con las ofensivas si persisten las amenazas. [FRANCE 24, SWISSINFO, PRENSA LATINA]

Los hutíes anunciaron un contraataque contra el portaaviones 'USS Harry S. Truman' en respuesta a los bombardeos de Estados Unidos.- La insurgencia hutí de Yemen anunció el lanzamiento de un contraataque contra el portaaviones de Estados Unidos 'Harry S.Truman', plataforma de la ola de bombardeos estadounidenses que comenzó la pasada noche del sábado contra los rebeldes en la capital del país, Saná. [EUROPA PRESS, RT]

ÁFRICA

SUDÁN

Policía sudanesa acusa a paramilitares tras hallar 11 cuerpos en un pozo en Jartum.- Las autoridades sudanesas informaron que se han encontrado muchos cuerpos en el fondo de un pozo en la capital, Jartum, unos días después de que el ejército despejara la zona de un notorio grupo paramilitar. [AP]